

PROYECTO DE DECRETO --/2022, DE -- DE -----, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La Constitución Española reserva al Estado, en el artículo 149.1.30ª, la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, el apartado 4 de este artículo determina que las enseñanzas mínimas requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que no tengan lengua cooficial y el apartado 5 establece que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en los apartados anteriores.

La educación secundaria obligatoria, regulada en el capítulo III del título I de la citada ley orgánica, es considerada en sus artículos 3.3 y 22.1 una etapa educativa que constituye, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica, que comprende cuatro cursos académicos y se organiza en materias y ámbitos.

Mediante Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en este real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial.

En atención a lo anteriormente indicado procede establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León mediante el presente decreto.

La educación secundaria obligatoria es considerada por la Administración educativa de Castilla y León como una etapa esencial ya que con ella finaliza la escolarización obligatoria. Durante la misma, el alumnado asentará las bases que le permita su incorporación a estudios posteriores y para su inserción en la vida laboral, además de un desarrollo competencial adecuado, a fin de continuar su formación a lo largo de toda la vida. Dado que tanto el aprendizaje como el desarrollo competencial se producen en interacción con el entorno, en el proceso de concreción y aplicación del currículo establecido en este decreto, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, y en particular con los de su entorno más próximo.

Esta etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, por lo que los centros educativos adoptarán las medidas necesarias que garanticen la respuesta adecuada a las necesidades concretas de estos, la prevención ante las posibles dificultades y la aplicación de medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el perfil de salida del alumnado al término de la educación obligatoria.

Asimismo, la metodología didáctica empleada por el profesorado procurará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y

ritmos de aprendizaje, a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, y que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje problematizadas.

El presente decreto está integrado por treinta artículos, distribuidos en cinco capítulos. Además, incorpora tres disposiciones adicionales, seis disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

En el Capítulo I, «Disposiciones generales», se establecen el objeto y el ámbito de aplicación, la ordenación y carácter, la finalidad y los principios generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.

En el Capítulo II, dedicado al «Currículo de la etapa», se determina la estructura curricular y se especifican sus elementos.

En el Capítulo III, y bajo el título de «Organización de la etapa», se estructura el currículo a través de las materias de la etapa, dedicándose un artículo a la organización de los tres primeros cursos y otro a la organización del cuarto curso de la etapa. Además, se determina la distribución del currículo en los horarios de aula, se fija la jornada diaria de oferta obligatoria, así como las condiciones en las que los centros educativos pueden desarrollar actividades más allá de ésta. Igualmente, en este capítulo se regulan las enseñanzas de religión y se establece la posibilidad de que los centros puedan impartir en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas el currículo de las materias.

En el Capítulo IV, «Evaluación, promoción y titulación», se establece el sentido, carácter y finalidad de la evaluación en la educación secundaria obligatoria, fijando los componentes que la integran en relación con qué y cómo evaluar, cuándo y quién evalúa. Además, se determina la necesidad de evaluar la práctica docente como punto de partida para su mejora. Asimismo, se establecen las condiciones de promoción y de titulación del alumnado y se regula la evaluación de diagnóstico, el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y los documentos e informes de evaluación.

Finalmente, el Capítulo V, titulado «Atención individualizada al alumnado», incorpora cuatro artículos. En ellos, sin perjuicio del principio de educación común, se establece, a partir del reconocimiento de los centros y las aulas como espacios diversos, y partiendo de los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, la necesidad de dar respuesta al derecho del alumnado a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Entre estas respuestas, destacan los programas de diversificación curricular y los ciclos formativos de grado básicos, a los que se dedican respectivamente sendos artículos.

Las tres disposiciones adicionales se refieren, respectivamente, al calendario de implantación del presente decreto, a la formación, asesoramiento y supervisión de los órganos competentes y a las referencias de género.

Las disposiciones transitorias atienden a la aplicabilidad, durante el curso escolar 2022-2023, en los cursos segundo y cuarto de educación secundaria obligatoria, del currículo de las materias que en ellos se integran, incluido el de los ámbitos del programa para la mejora del aprendizaje y del rendimiento y el programa de diversificación curricular, al currículo que debe cursar el alumnado que no promocione, así como el que promocione con materias pendientes de cursos impares.

La disposición derogatoria afecta a las órdenes vigentes y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

Por último, las dos disposiciones finales que se refieren, la primera al desarrollo normativo facultando a la persona titular de la consejería competente en materia de educación, y la segunda a la entrada en vigor que se producirá al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la elaboración de este decreto se han observado los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia exigidos por el artículo

129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los de coherencia, accesibilidad y responsabilidad, que añade la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

En virtud del principio de necesidad y eficacia, el presente decreto se ha elaborado, para adecuar la ordenación de estas enseñanzas, así como su currículo en la Comunidad de Castilla y León, a los cambios normativos operados en la redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, como consecuencia de la modificación de la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, afectando a las materias enumeradas anteriormente.

En relación con el principio de proporcionalidad este decreto contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad que el interés general requiere, la cual no implica la restricción de derecho alguno o la imposición de obligaciones a sus destinatarios, siendo el resultado de un análisis de alternativas previo. Así, ante las dos alternativas posibles, la de mantener la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, modificándola y completándola mediante la aprobación de una norma modificativa o la de recoger las singularidades de la nueva estructura curricular y las enseñanzas mínimas en un nuevo decreto derogando la orden hasta ahora vigente, se consideró que era más adecuada esta última a fin de garantizar una efectiva seguridad jurídica.

A fin de garantizar el principio de seguridad jurídica y de coherencia, este decreto se integra en un marco normativo coherente, adecuado a la normativa básica estatal.

En relación con el principio de eficiencia ha de ponerse de manifiesto que la aprobación de este decreto no impone nuevas cargas administrativas y su aplicación supondrá una correcta racionalización de los recursos públicos.

Asimismo, se garantiza tanto el principio de accesibilidad a través de una redacción clara y comprensible de la norma, en la que se ha tenido en cuenta las directrices de técnica normativa que se contienen en la Resolución de 20 de octubre de 2014, del Secretario General de la Consejería de la Presidencia, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración de los documentos que se tramitan ante los órganos colegiados de Gobierno de la Comunidad de Castilla y León, como el principio de responsabilidad que supone la determinación de los órganos responsables de la ejecución y del control de las medidas incluidas en la norma.

El principio de transparencia se ha cumplido en la tramitación del decreto a través del Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 en relación con el artículo 75 de la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, respecto de los trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública, y del artículo 16 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, respecto del trámite de participación ciudadana.

En la tramitación del procedimiento llevado a cabo para la elaboración del presente decreto se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León de conformidad con el artículo 8.1.a) de la Ley 3/1999, de 17 de marzo, del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Educación, **oído/de acuerdo** el Consejo Consultivo de Castilla y León, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de – de – de 2022

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. Lo establecido en este decreto será de aplicación en todos los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León que impartan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.

Artículo 2. *Ordenación y carácter de la etapa.*

1. La educación secundaria obligatoria, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, constituye la educación básica.

2. La etapa de educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos. Cada curso constituye la unidad de programación y evaluación.

3. El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

4. Esta etapa se organiza en materias y ámbitos, que estarán orientadas al desarrollo en el alumnado de las competencias clave y las competencias específicas.

Artículo 3. *Finalidad de la etapa.*

La educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora.

Artículo 4. *Principios generales de la etapa.*

Los principios generales de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 22 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

- a) La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte de las familias.

- b) La cooperación con otras administraciones públicas, corporaciones locales y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.
- c) La concepción de los centros que impartan educación secundaria obligatoria como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.
- d) La constitución de la educación secundaria obligatoria como un proceso educativo continuo, evolutivo y participativo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias del alumnado, como continuidad de la educación primaria y como experiencia y preparación para la incorporación a estudios posteriores y para la inserción laboral.
- e) La coordinación entre la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado, de acuerdo con los mecanismos que establezca la consejería competente en materia de educación.

CAPÍTULO II

Currículo de la etapa

Artículo 5. Estructura curricular.

1. El currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos:

- a) Objetivos de etapa.
- b) Competencias clave.
- c) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- d) Competencias específicas.
- e) Mapa de relaciones competenciales.
- f) Criterios de evaluación.

- g) Mapa de relaciones criterios.
- h) Contenidos de materia.
- i) Contenidos de carácter transversal.
- j) Principios pedagógicos.
- k) Principios metodológicos.
- l) Situaciones de Aprendizaje.

2. Tomando como referencia el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (en adelante Perfil de salida), los centros educativos, como parte de su propuesta curricular, completarán y desarrollarán los criterios de evaluación y los contenidos establecidos en este decreto adaptándolos a su realidad socioeducativa.

Igualmente, diseñarán y llevarán a la práctica situaciones de aprendizaje a partir de los principios pedagógicos y metodológicos establecidos en este decreto.

Artículo 6. *Objetivos de la etapa.*

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Artículo 7. *Competencias clave.*

1. De conformidad con el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

3. En el anexo I.A se definen cada una de las competencias clave.

Artículo 8. *Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.*

1. De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

2. El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

3. Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

4. En el anexo I.B se establece el Perfil de salida. En el anexo I.C se determina la relación de este perfil con los objetivos de la etapa.

Artículo 9. *Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de cada materia.*

1. Las competencias específicas plasman, para cada una de las materias, la concreción de los descriptores operativos del Perfil de salida. Para su adquisición, los docentes seleccionarán metodologías conforme a los principios establecidos en el anexo II.A.

2. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica. En el anexo II.B se establecen orientaciones para su aplicación durante el proceso de evaluación del alumnado al que se refiere el artículo 21.

3. Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En el anexo II.C se establecen orientaciones para la incorporación de estos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje a las que se refiere el artículo 14.

4. En el anexo III se fijan, para cada una de las materias, las competencias específicas, que serán comunes para toda la etapa. Igualmente, se fijan, para cada una de las materias, los criterios de evaluación y los contenidos de cada uno de los cursos.

Artículo 10. *Contenidos de carácter transversal.*

1. Además de los establecidos en artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las materias y ámbitos se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Artículo 11. *Mapa de relaciones competenciales y mapa de relaciones criterios.*

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

2. La vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso vendrá representado por el mapa de relaciones criterios.

El conjunto de mapas de relaciones criterios de las diferentes materias y ámbitos de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la promoción o titulación del alumnado.

3. En el anexo IV se recogen los mapas de relaciones competenciales de cada materia de educación secundaria obligatoria.

Artículo 12. *Principios pedagógicos.*

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.

- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Artículo 13. *Principios metodológicos.*

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en

práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Artículo 14. *Situaciones de aprendizaje.*

1. A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

2. En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

CAPÍTULO III

Organización de la etapa

Artículo 15. *Organización de los tres primeros cursos de la etapa.*

1. En los tres primeros cursos de educación secundaria obligatoria todo el alumnado cursará las siguientes materias:

- a) En el primer curso:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- 1.º Biología y Geología.
- 2.º Educación Física.
- 3.º Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- 4.º Geografía e Historia.
- 5.º Lengua Castellana y Literatura.
- 6.º Lengua Extranjera.
- 7.º Matemáticas.
- 8.º Tecnología y Digitalización.

b) En el segundo curso:

- 1.º Educación Física.
- 2.º Física y Química.
- 3.º Geografía e Historia.
- 4.º Lengua Castellana y Literatura.
- 5.º Lengua Extranjera.
- 6.º Matemáticas.
- 7.º Música.

c) En el tercer curso:

- 1.º Biología y Geología.
- 2.º Educación en Valores Cívicos y Éticos.
- 3.º Educación Física.
- 4.º Física y Química.
- 5.º Geografía e Historia.
- 6.º Lengua Castellana y Literatura.
- 7.º Lengua Extranjera.

8.º Matemáticas.

9.º Una materia a elegir de entre Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

10.º Tecnología y Digitalización.

2. A las materias incluidas en el apartado anterior, se añadirán como materias optativas:

a) En el primer curso, una materia de entre las siguientes:

1.º Conocimiento de las Matemáticas.

2.º Conocimiento del Lenguaje.

3.º Segunda Lengua Extranjera.

b) En el segundo curso, Cultura Clásica y una materia de entre las siguientes:

1.º Conocimiento de las Matemáticas.

2.º Conocimiento del Lenguaje.

3.º Segunda Lengua Extranjera.

c) En el tercer curso, una materia de entre las siguientes:

1.º Conocimiento de las Matemáticas.

2.º Conocimiento del Lenguaje.

3.º Control y Robótica.

4.º Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

5.º Resolución de Problemas.

6.º Segunda Lengua Extranjera.

7.º Taller de Artes Plásticas.

8.º Taller de Expresión Musical.

3. En los términos que establezca la consejería competente en materia de educación, en el primer y segundo curso aquellos alumnos que presenten carencias básicas en las

materias instrumentales del currículo cursarán como materia optativa una de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje.

4. La materia optativa Lengua y Cultura China se podrá cursar previa solicitud de los centros en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

5. En los tres cursos todos los grupos de alumnos contarán en su horario lectivo con una sesión de tutoría semanal.

6. Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación, podrá incorporar en estos cursos las lenguas de signos españolas.

7. Los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de materias a las que se refieren los apartados 1.c) y 2.c) de este artículo sea la más adecuada para sus intereses y orientación formativa posterior.

8. Los centros podrán establecer agrupaciones de materias en ámbitos en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación. El currículo de los mismos deberá respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias que se integren en estos.

Artículo 16. *Organización del cuarto curso.*

1. En el cuarto curso de educación secundaria obligatoria todo el alumnado cursará:

a) Las materias siguientes:

1.º Educación Física.

2.º Geografía e Historia.

3.º Lengua Castellana y Literatura.

4.º Lengua Extranjera.

5.º Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de cada estudiante.

b) Dos materias de entre las siguientes:

1.º Biología y Geología.

2.º Economía y Emprendimiento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.º Física y Química.

4.º Latín.

c) Una materia de entre las siguientes:

1.º Digitalización.

2.º Expresión Artística.

3.º Formación y Orientación Personal y Profesional.

4.º Música.

5.º Segunda Lengua Extranjera.

6.º Tecnología.

d) Una materia de entre las siguientes optativas:

1.º Conocimiento de las Matemáticas.

2.º Conocimiento del Lenguaje.

3.º Cultura Científica.

4.º Cultura Clásica.

5.º Educación Financiera.

6.º Formación para la Empresa y el Empleo.

7.º Geografía Económica.

8.º Laboratorio de Ciencias.

9.º Lengua y Cultura Gallega.

10.º Literatura Universal.

11.º Programación Informática.

12.º Taller de Artes Escénicas.

13.º Taller de Filosofía.

2. La materia optativa, Lengua y Cultura Gallega, únicamente se podrá cursar en aquellos centros autorizados para el desarrollo del programa para la promoción de la lengua gallega.

3. La materia optativa Lengua y Cultura China se podrá cursar previa solicitud de los centros en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

4. En cuarto curso todos los grupos de alumnos contarán en su horario lectivo con una sesión de tutoría semanal.

5. Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación, podrá incorporar en este curso las lenguas de signos españolas.

6. Con el fin de orientar la elección del alumnado hacia las diferentes modalidades de bachillerato y los diversos campos de la formación profesional, los centros educativos podrán establecer agrupaciones, en forma de bloques, de las materias mencionadas en el apartado 1.b), fomentando la presencia equilibrada de ambos sexos. Asimismo, podrán establecer agrupaciones entre estos bloques y las materias establecidas en los apartados 1.c) y/o 1.d).

7. Los centros garantizarán que las decisiones organizativas que, en su caso, apliquen en virtud de lo señalado en el apartado anterior, no impidan que el alumnado pueda alcanzar el nivel de adquisición de las competencias clave establecido para la educación secundaria obligatoria en el Perfil de salida.

8. Igualmente, los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección materias y, en su caso, bloques, sea la más adecuada para sus intereses y orientación formativa posterior.

Artículo 17. Enseñanzas de religión.

1. La materia de religión en educación secundaria obligatoria será de oferta obligada y de elección voluntaria, y atenderá a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2. Al comienzo de cada curso las familias manifestarán al centro educativo su voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión.

3. El alumnado que no reciba enseñanzas de religión, cursará una materia que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León, en los términos que los centros educativos determinen en su propuesta curricular.

Artículo 18. *Ratio para impartir las materias.*

La consejería competente en materia de educación determinará el número mínimo de alumnos que deben elegir cada materia para que esta pueda ser impartida por los centros educativos.

Artículo 19. *Horarios.*

1. Con carácter general, las actividades lectivas del alumnado se desarrollarán de lunes a viernes, estableciéndose un total de treinta periodos lectivos semanales en cada uno de los cursos.

2. Los centros podrán ampliar su horario lectivo semanal cuando hayan sido autorizados por la consejería competente en materia de educación para participar en planes, programas o proyectos convocados por esta.

3. La organización de las materias para cada curso de la etapa y la distribución del horario semanal correspondiente se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo V del presente decreto.

4. En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

5. En su caso, el horario correspondiente a las enseñanzas de los ámbitos será la resultante de la suma de las materias que se integren en estos.

6. El horario lectivo del centro será autorizado por el titular de la dirección provincial de educación correspondiente, previo informe favorable de la inspección educativa.

Artículo 20. *Enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas.*

En virtud de la disposición adicional segunda del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo se imparta en lenguas extranjeras.

Igualmente, la consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo se imparta en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas.

En todo caso, se respetará el currículo establecido en el presente decreto, procurando que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

CAPÍTULO IV

Evaluación, promoción y titulación

Artículo 21. *Evaluación del alumnado.*

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León tendrá carácter criterial y orientadora.

2. Según lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.

3. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11, el referente fundamental a fin de valorar

el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación que figuran en el Anexo III.

4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

5. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

7. Las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

8. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las materias y ámbitos que cursa cada alumno en un nivel determinado.

9. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.

10. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

11. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y

deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer planes de refuerzo.

12. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.

13. El profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Artículo 22. *Promoción y permanencia del alumnado.*

1. En lo referente a la promoción en la etapa de educación secundaria obligatoria se atenderá a lo regulado en el artículo 16 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2. Las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, en la sesión de evaluación final de curso. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

3. Cuando un alumno supere todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias, promocionará de curso.

4. Cuando un alumno no se encuentre en el supuesto anterior, para la toma de decisión sobre su promoción, el equipo docente deberá atender:

a) Al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas, para lo que se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2.

b) A la valoración de las medidas que favorezcan su progreso, para lo que se tendrá en cuenta de forma simultánea:

1.º Que las materias o ámbitos no superadas, no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.

2.º Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.

3.º Que la promoción beneficiará su evolución académica.

5. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar sus dificultades de aprendizaje y siempre que:

- a) No se hubiera adoptado anteriormente esta medida en el mismo curso.
- b) No se hubiera adoptado ya esta medida dos veces a lo largo de la enseñanza obligatoria.

De forma extraordinaria un alumno podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

7. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

8. Lo establecido en los planes a los que se refieren los apartados 6 y 7 de este artículo, así como la aplicación personalizada de los mismos, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

9. Al final del segundo, tercero y cuarto curso se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador de acuerdo con las características y modelos que a tal efecto establezca la consejería competente en materia de educación.

10. Las propuestas curriculares de los centros regularán las actuaciones y procedimientos que en materia de promoción del alumnado debe seguir el equipo docente responsable de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en este decreto y en las normas que lo desarrollen.

Artículo 23. *Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

1. Para determinar la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte del alumnado, se aplicará lo regulado en el artículo 31.1 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 17.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2. Las decisiones relativas a la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno, en la sesión de evaluación final de cuarto curso. La adopción de esta decisión será por consenso, y si no fuera posible por mayoría de dos tercios.

3. A fin de orientar la toma de decisiones de los equipos docentes se establecen los siguientes criterios en relación al grado de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa:

- a) Se entenderá que cuando un alumno adquiere las competencias clave, logra los objetivos de la etapa.
- b) Se entenderá que un alumno ha adquirido las competencias clave, cuando todas y cada una de ellas han sido desarrolladas, al menos, en un grado suficiente.
- c) El grado de desarrollo de las competencias clave se deducirá a partir de la valoración y calificación, por parte del profesorado, de los criterios de evaluación con las que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11, y que forman parte de las respectivas programaciones didácticas de las materias que cursa el alumno en cuarto curso de educación secundaria obligatoria.

4. En virtud de lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

5. Todo el alumnado, al concluir su escolarización en esta etapa, recibirá una certificación oficial, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación, y en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.

6. El alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso, no haya obtenido el título y haya superado el límite de edad establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo o, en su caso, la prolongación excepcional prevista en el artículo 16.7, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado, de acuerdo con el currículo establecido en este decreto.

7. Las propuestas curriculares de los centros regularán las actuaciones y procedimientos que en materia de titulación del alumnado debe seguir el equipo docente responsable de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en este decreto y en las normas que lo desarrollen.

Artículo 24. Evaluación de diagnóstico.

1. En virtud de lo establecido en los artículos 29 y 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 27 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en segundo curso de educación secundaria obligatoria todos los centros educativos realizarán una evaluación de diagnóstico.

2. Esta evaluación, cuya finalidad será diagnóstica, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o personas que ejerzan su tutoría legal y para el conjunto de la comunidad educativa.

3. La evaluación pretende comprobar el grado de desarrollo de las competencias adquiridas por el alumnado, valorando, al menos, el dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

4. La consejería competente en materia de educación desarrollará y controlará las evaluaciones de diagnóstico en las que participen los centros educativos dependientes de ella. Igualmente, proporcionará los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

5. Los centros cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, haya establecido la consejería competente en materia de educación, tendrán en cuenta esta circunstancia a la hora de elaborar los planes de mejora a los que se refiere el artículo 121.2ter de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Estas propuestas de actuación contribuirán a que el alumnado alcance los niveles competenciales establecidos, permitirán adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orientarán la práctica docente.

Artículo 25. *Derecho del alumnado a una evaluación objetiva.*

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, la consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos oportunos, que se fundamentarán en los siguientes principios:

- a) El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter continuo, formativo, integrador y criterial de la misma.
- b) La adaptación de los medios e instrumentos para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) La adopción de decisiones del equipo docente de forma colegiada.
- d) La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- e) La garantía de comunicación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado con los centros educativos.
- f) La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

Artículo 26. *Documentos e informes de evaluación.*

1. Según el artículo 30 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los documentos de evaluación son los siguientes:

- a) Actas de evaluación.
- b) Expediente académico.
- c) Historial académico.
- d) Informe personal por traslado, en su caso.

El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se considerarán documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

2. Las características de los documentos de evaluación son las establecidas en los artículos 31 a 34 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Todos ellos se ajustarán en su contenido a los modelos que establezca la consejería competente en materia de educación.

3. Los documentos oficiales de evaluación que se expidan en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León recogerán las referencias legales a la normativa autonómica en vigor que regule aspectos relacionados con el currículo y la evaluación del alumnado de educación secundaria obligatoria.

4. Conforme a lo establecido en el artículo 35.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

5. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación podrán ser sustituidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre se garantice su autenticidad, integridad y conservación y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

6. El expediente electrónico del alumnado estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y contendrá la estructura y formato que

determine el Ministerio con competencia educativa, según lo dispuesto en el artículo 35.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

CAPÍTULO V

Atención individualizada al alumnado

Artículo 27. Atención a las diferencias individuales.

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

2. Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

3. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. La consejería competente en materia de educación establecerá la regulación que permita a los centros la adopción de dichas medidas.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

4. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del

proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 28. *Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

3. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Artículo 29. *Programas de diversificación curricular.*

1. Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3. Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 30. Ciclos Formativos de Grado Básico.

1. Los ciclos formativos de grado básico aparecen regulados en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 25 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

2. Están orientados a aquel alumnado cuyo perfil académico y vocacional así lo aconseje. Preferentemente irán dirigidos a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias establecidas en el Perfil de salida en un entorno vinculado al mundo profesional, con el objetivo de prepararlos para la continuidad de su formación.

3. Los centros educativos velarán para que las propuestas de los equipos docentes de incorporación del alumnado a los ciclos formativos de grado básico se realicen evitando la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de cualquier otra naturaleza.

4. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de los ciclos formativos de grado básico, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- *Calendario de implantación.*

De conformidad con la disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el contenido del presente decreto se implantará para los cursos primero y tercero de educación secundaria obligatoria en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo y cuarto en el curso 2023-2024.

Segunda.- *Formación, asesoramiento y supervisión.*

1. La consejería competente en materia de educación determinará los procesos de formación necesarios para aplicar en los centros educativos lo establecido en el presente decreto.

2. La Inspección educativa realizará los procesos de asesoramiento y supervisión necesarios para el debido cumplimiento de lo establecido en este decreto.

Tercera.- *Referencias de género.*

Este decreto se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- *Aplicabilidad de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

Durante el curso escolar 2022-2023, en los cursos segundo y cuarto de educación secundaria obligatoria, se mantendrá vigente el currículo establecido en la Orden EDU//362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y

León. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dicha orden tienen carácter meramente orientativo.

Segunda.- *Aplicabilidad de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.*

1. Durante el curso escolar 2022-2023, los centros educativos podrán impartir, en el cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica a las que se refiere la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.

2. Los centros que tengan autorizada la impartición de una materia de iniciación profesional o las materias de ampliación Literatura universal y Geografía económica, en cuarto curso, con anterioridad al año académico 2021-2022, podrán impartirla durante el curso 2022-2023 con el currículo que a tal efecto hubiera sido autorizado por la Administración educativa, teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter meramente orientativo.

3. Asimismo, durante el curso escolar 2022-2023, el currículo del resto de materias a las que se refiere el apartado 1 será el establecido en dicha orden. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de esta orden tienen carácter meramente orientativo.

4. Durante el curso escolar 2022-2023, la asignación de materias de libre configuración autonómica, de cuarto curso, a las especialidades docentes será el establecido en el artículo 7 de esta orden.

Tercera.- *Aplicabilidad de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros*

que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

1. Los equipos docentes podrán proponer que, en el curso escolar 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento los alumnos que finalicen el primer curso de educación secundaria obligatoria en el curso 2021-2022 y que, habiendo repetido con anterioridad al menos un curso en cualquier etapa, no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, siempre y cuando se considere que esta medida puede resultar conveniente para su progreso educativo. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.

2. El currículo de las materias y ámbitos del primer curso del programa será el establecido en el artículo 3 de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado. En su caso, el currículo del ámbito práctico será el que a efectos de su impartición estuviera autorizado por la Administración educativa. En ambos casos, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter meramente orientativo.

3. Los centros que tengan autorizada la impartición del ámbito práctico al que hace referencia el artículo 5 de esta Orden, con anterioridad al año académico 2021-2022, podrán impartirla durante el curso 2022-2023 con el currículo que a tal efecto hubiera sido autorizado por la Administración educativa, teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables tienen carácter meramente orientativo.

Cuarta. *Repetición de curso en el curso 2022-2023.*

El alumnado que deba permanecer, derivado de la no promoción, cursando primer y tercer curso de educación secundaria obligatoria en el curso 2022-2023, le será de aplicación lo dispuesto en el presente decreto.

Quinta. *Recuperación de las materias pendientes del curso 2021-2022.*

El alumnado de primer y tercer curso que haya promocionado con materias pendientes a segundo y cuarto curso, respectivamente, podrá recuperarlas en el curso 2022-2023 tomando como referente el currículo establecido en la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, teniendo en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dicha orden tienen carácter meramente orientativo.

Sexta. *Programas de diversificación curricular durante el curso 2022-2023.*

1. Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquel alumnado que se considere que precisa una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias clave, y que, además se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que finalice en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
- b) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a tercero y se haya incorporado tardíamente a la etapa.
- c) Que finalice en 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no esté en condiciones de promocionar al curso siguiente.

En estos casos, la incorporación de este alumnado al programa requerirá, además de su evaluación académica, el informe de idoneidad de la medida, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres o personas que ejerzan la tutoría legal.

2. Además, podrán incorporarse automáticamente, en 2022-2023, al primer curso de un programa de diversificación curricular aquel alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que en 2021-2022 hubiera cursado el primer curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y esté en condiciones de promocionar al segundo

curso de dicho programa, según lo establecido en el artículo 15 de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio.

- b) Que finalice en 2021-2022 el segundo curso de un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, según lo establecido en el artículo 15 de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, y siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de permanencia en la etapa que prevé la propia ley en su artículo 28.5.

En estos casos, la incorporación de este alumnado al programa requerirá su evaluación académica, y se realizará una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de sus padres o personas que ejerzan la tutoría legal.

3. Los programas de diversificación curricular para el curso 2022-2023 en su primer curso se organizarán en los siguientes ámbitos, que el alumnado cursará en un grupo específico:

- a) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, y que figuran en el anexo III.
- b) Ámbito científico-tecnológico, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, y que figuran en el anexo III.
- c) Ámbito práctico, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de la materia Tecnología y Digitalización, y que figuran en el anexo III.

El profesorado aplicará los contenidos de estos ámbitos a través de una metodología específica que contemplará el desarrollo de actividades y tareas prácticas. La organización de espacios y tiempos, así como la utilización de materiales y recursos de desarrollo curricular, responderá a las necesidades educativas del alumnado que curse estos programas.

4. Además, junto al resto de alumnado de su grupo de referencia, cursará las materias a las que alude el artículo 15.1.c) no incluidas en los ámbitos y una materia optativa de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje, según determine el equipo docente.

5. La distribución de la carga horaria lectiva semanal de los ámbitos específicos referidos en el apartado 3 incluirá la carga de las materias que los integran, según el anexo V.

6. El alumnado que se incorpore al primer curso de un programa de diversificación curricular con materias o ámbitos pendientes de cursos anteriores, deberá seguir los planes de recuperación a los que hace referencia el artículo 22.7. Además deberá superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

7. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se regirá por lo establecido en el artículo 21.

8. Las decisiones sobre la permanencia un año más en los programas de diversificación curricular se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo curso del programa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

1. Queda derogada la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. Queda derogada la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio, por la que se regula la oferta de materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en tercer y cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se establece su currículo y se asignan al profesorado de los centros públicos y privados en la Comunidad de Castilla y León.

3. Queda derogada la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

4. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- *Desarrollo normativo.*

Se faculta a la persona titular de la consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de lo dispuesto en este decreto

Segunda.- *Entrada en vigor.*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, a de de 2022

El Presidente de la Junta

de Castilla y León,

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

La Consejera de Educación

Fdo.: Rocío Lucas Navas

ANEXO I.A

COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial. En consecuencia, la educación secundaria obligatoria, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.
- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.

- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cabe señalar que este carácter transversal de las competencias clave favorece notablemente el enfoque globalizado propio de la etapa de educación primaria.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “*saber*”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “*hacer*”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “*querer*”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito. Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, y teniendo en cuenta el anexo I del

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “*Science, Technology, Engineering & Mathematics*”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de

forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

ANEXO I. B

PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

| |
|--|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. |

Competencia plurilingüe (CP)

Descriptores operativos:

| |
|--|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. |
| CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social. |

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Descriptores operativos:

| |
|---|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. |
| STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable. |

Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos:

| |
|---|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. |
| CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. |
| CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. |
| CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. |
| CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. |

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

| |
|--|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. |
| CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. |
| CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. |
| CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. |
| CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. |

Competencia ciudadana (CC)

Descriptores operativos:

| |
|---|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. |
| CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. |

Competencia emprendedora (CE)

Descriptores operativos:

| |
|---|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. |
| CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. |
| CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender. |

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptores operativos:

| |
|---|
| <i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i> |
| CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. |
| CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. |
| CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. |
| CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. |

ANEXO I.C

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|------|---------|---------|---------|---------|---------|------|------|------|------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|---|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSAA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | | |
| <i>Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</i> | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | |
| <i>Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</i> | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| <i>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</i> | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | ✓ |
| <i>Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</i> | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEE | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|------|------|------|--------|---------|---------|---------|---------|------|------|------|------|------|------|------|--------|--------|--------|--------|---|
| | CCL 1 | CCL 2 | CCL 3 | CCL 4 | CCL 5 | CP 1 | CP 2 | CP 3 | STEM 1 | STEM 2 | STEM 3 | STEM 4 | STEM 5 | CD 1 | CD 2 | CD 3 | CD 4 | CD 5 | CPSA 1 | CPSAA 2 | CPSAA 3 | CPSAA 4 | CPSAA 5 | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCEC 1 | CCEC 2 | CCEC 3 | CCEC 4 | |
| <i>Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</i> | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | |
| <i>Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| <i>Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.</i> | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | |
| <i>Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad</i> | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | |
| <i>Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.</i> | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |

ANEXO II.A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una perspectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Principios

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio

biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo. Faltan métodos

ANEXO II.B

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

El cambio de paradigma en el que está inmerso el modelo educativo en las últimas dos décadas, que pasa de estar centrado en los contenidos a basarse en el desarrollo y adquisición de las competencias clave, obliga a replantear el enfoque de la evaluación. Así, una visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, la evaluación competencial deberá estar vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje; pero la evaluación como proceso deberá extenderse también al estilo de enseñanza y a la dinámica de las actividades cotidianas del centro educativo, puesto que de esa manera facilitará al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades.

Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar, desde todas y cada una de las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de

la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave. En cualquier caso, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice una evaluación diferenciada de cada materia o ámbito. Y que se garantice con la diversidad de instrumentos e instrumentos que sea objetiva y de reconocimiento del mérito y el esfuerzo.

En cuanto a su finalidad, la evaluación debe adoptar un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa. El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con

las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de primaria y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa. Los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las técnicas o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento

(también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a procedimientos como el portfolio, la realización de proyectos o investigaciones, la aplicación de pruebas de habilidad o pruebas competenciales orales o escritas, que se servirán de instrumentos, además de los ya citados, como el diario de aprendizaje, el diario de equipo, la rúbrica, la diana de evaluación, la lista de control, el listado de cotejo, la escala de valoración o la escala graduada.

Finalmente, los procedimientos o técnicas dirigidos más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán, además de los ya citados para el análisis del desempeño, en la valoración de los trabajos monográficos o de investigación, en el análisis de producciones escritas, orales y/o audiovisuales, así como a las pruebas orales (examen oral, debate exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase entrevista) o escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo). En todos ellos será susceptible de aplicación la mayoría de los instrumentos ya citados, como la escala de valor, la rúbrica o la escala graduada.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

Cuándo se evalúa. Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y final. La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información

para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el perfil de salida de la etapa.

Quién evalúa. La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial la relevancia en la evaluación se le otorga a los métodos y procedimientos en los que el alumnado es el principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje. Estas estrategias de evaluación (en las que hay que formar y entrenar) favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de cada alumno sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de sus iguales en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (**qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa**) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente

evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

ANEXO II.C

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La situación de aprendizaje es la herramienta metodológica ideada para conseguir en la práctica la articulación competencial del currículo, que es el que aporta la información referida a qué debe saber y adquirir el alumnado, cómo ha de acceder a dicho aprendizaje y desarrollo, y para qué le servirá el mismo. Se concibe, por tanto, como la herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas de la materia o materias correspondientes, como en definitiva las competencias clave del Perfil de salida y los objetivos de etapa.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las materias que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de educación secundaria obligatoria, que permitan una adecuada

contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación secundaria obligatoria se considerarán los ámbitos personal, social, profesional y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación, se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria:

- Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, la autonomía, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.

- En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.

- En relación con el ámbito profesional, se podrán plantear contextos como el desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, la gestión del tiempo, la motivación extrínseca e intrínseca, las profesiones, la búsqueda de empleo o el centro de trabajo.

- En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes materias, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la

participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.

Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.

El profesorado de educación secundaria obligatoria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - ✓ Competencias específicas.
 - ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.

- Metodología.
 - ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - ✓ Organización del alumnado y agrupamientos.
 - ✓ Cronograma y organización del tiempo.
 - ✓ Organización del espacio.
 - ✓ Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la *fase de motivación* (*¿qué sabemos?*), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la *fase de desarrollo* (*¿qué queremos saber?*), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la *fase de*

producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia la evaluación tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita al alumnado iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

ANEXO III
MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La materia Biología y Geología de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Ciencias de la Naturaleza de la educación primaria. Entre sus objetivos fundamentales se encuentran los de mostrar la importancia del desarrollo sostenible, despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas científicas, valorar el papel de la ciencia en la sociedad y fomentar las vocaciones científicas, con especial incidencia en las alumnas, para seguir desarrollando y apostando por la ciencia en la sociedad presente y futura.

Esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos y las competencias que le permitan alcanzar una alfabetización científica que haga posible concebir la naturaleza en su conjunto y las ideas básicas de la ciencia, y que ayude a la comprensión de los problemas a cuya solución contribuye el desarrollo científico y tecnológico. De igual forma, el uso de la metodología científica permite comprender mejor los fenómenos naturales y predecir su comportamiento. La construcción de modelos explicativos y predictivos que fomentan el estudio de esta materia, se lleva a cabo a través del método científico. Esta materia no solo permite formar personas conocedoras de su propio cuerpo y del entorno y comprometidas con los problemas sociales, sino también competentes para enfrentarse al mundo laboral, constituyendo, a nivel académico, un pilar básico para la educación postobligatoria.

La materia promueve la urgencia de un compromiso ciudadano para el bien común, adoptando actitudes como el consumo responsable, hábitos de vida saludables, el cuidado medioambiental y el respeto hacia otros seres vivos.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Biología y Geología permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de contenidos vinculados al estudio de los seres vivos y el cuerpo humano, se contribuye a que el alumnado conozca y aprenda a obrar de acuerdo con el respeto a las demás personas, la cooperación y la solidaridad entre grupos.

Gracias al enfoque metodológico de la materia, eminentemente práctico, el alumnado consolidará hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en grupo.

El análisis del papel de la mujer en la ciencia, junto al estudio del cuerpo humano, la educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual, permitirá que el alumnado valore y respete la diferencia entre sexos.

Esta materia también contribuye al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado, a sus relaciones con las demás personas y al rechazo de determinados comportamientos.

El desarrollo de aspectos relacionados con la localización, interpretación, evaluación y transmisión de la información científica, junto a la aplicación de las metodologías científicas en proyectos de investigación permitirá que el alumnado desarrolle destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información con sentido crítico.

El estudiante integrará el conocimiento científico de las distintas disciplinas y será capaz de aplicarlo para la identificación y resolución de problemas en los distintos campos del conocimiento y la experiencia.

Además, desarrollará el espíritu emprendedor, el sentido crítico, la participación e iniciativa personal, al asumir responsabilidades, tanto desde el punto de vista individual como en el trabajo colectivo propio de la actividad científica.

Desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión. La búsqueda de información a través de diferentes medios, su lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con la materia y la realización de proyectos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro.

De igual manera, el trabajo con publicaciones científicas en lenguas extranjeras, en particular en lengua inglesa, favorecerá el desarrollo de estrategias vinculadas a la comprensión de la misma.

Por otro lado, contribuye al conocimiento y valoración del funcionamiento de su propio cuerpo, afianzando hábitos de cuidado y salud, y respetando la diversidad de la dimensión humana.

De igual forma, potenciará la actuación del alumnado como agente activo de la sociedad y, como tal, aprenderá a valorar de una forma crítica los hábitos relacionados con la salud y el cuidado hacia el medio ambiente, que practicará y transmitirá en su entorno social.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Biología y Geología contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La configuración y transmisión de ideas sobre la naturaleza y la salud ponen en juego la construcción de un discurso. El cuidado en la precisión de los términos utilizados en el encadenamiento adecuado de las ideas y la expresión verbal (terminología científica), hace efectivo el fomento de la competencia clave CCL. Todo ello implica el desarrollo de una comunicación eficaz, cooperativa y respetuosa.

Competencia plurilingüe

El trabajo con diferentes fuentes de información de carácter científico fomenta el uso de distintas lenguas, especialmente el inglés, puesto que muchas de las publicaciones científicas

usan dicha lengua como vehículo para la comunicación universal de las investigaciones, trabajando en la adquisición de la competencia clave CP.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En relación con la competencia clave STEM, el estudiante adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico. El uso del lenguaje matemático permite cuantificar determinadas variables de los fenómenos naturales, analizar causas, consecuencias y expresar conclusiones sobre el funcionamiento de la naturaleza. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos. Además, se fomenta la aplicación de conceptos tecnológicos para la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito sostenible.

Competencia digital

La contribución de la materia a esta competencia clave se pone de manifiesto a través del uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y obtener datos científicos. El análisis y uso de las nuevas tecnologías contribuyen a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El desarrollo de esta competencia parte del desarrollo de la motivación por aprender. En este sentido, el carácter experimental de esta materia y su relación con aspectos procedimentales permite, despertar la curiosidad del alumnado por la ciencia y aprender a partir de los errores, mediante un proceso reflexivo y consciente, al tiempo que posibilita la resolución de problemas naturales y sociales. Se integran los conocimientos, analizando las causas y consecuencias, y posibilitando la toma de decisiones razonadas. Se fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social de alumnado diverso y la igualdad de oportunidades, destacando la labor de grandes científicos y científicas.

Competencia ciudadana

El desarrollo de la materia y su sentido crítico, basado en una metodología científica, fomenta la actuación de los alumnos como agentes capaces de participar activa y cívicamente en la sociedad, desarrollando un estilo de vida sostenible y solidaria.

Competencia emprendedora

La participación del alumnado en iniciativas científicas relacionadas con los hábitos saludables y el desarrollo sostenible permiten la potenciación de capacidades tales como análisis, planificación, comunicación y resolución de problemas que contribuyen a fomentar su espíritu emprendedor trabajando y desarrollando esta competencia clave.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se favorece en el alumnado el conocimiento y el aprecio implícito del entorno en el que vive, conociendo el patrimonio natural y sus relaciones íntimamente unidas al patrimonio cultural, fomentando de esta manera esta competencia clave.

Competencias específicas de la materia



Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Biología y Geología en la etapa de la educación secundaria obligatoria, se definen un total de seis competencias específicas. Las competencias 1 y 2 se centran en desarrollar en el alumnado la capacidad de filtrar, seleccionar, analizar e interpretar la información científica y veraz. Las competencias 3 y 4 fomentan destrezas de trabajo en proyectos científicos donde se trabaja el razonamiento y el pensamiento computacional. Las competencias 5 y 6 permiten, en base a las habilidades adquiridas en las anteriores, fomentar una actitud responsable con nuestro entorno a través de la adopción de unos hábitos de vida, saludables y sostenibles, tanto para nuestro organismo como para el entorno.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Biología y Geología se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos de la materia se han formulado integrando los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de la materia Biología y Geología del primer curso se estructuran en seis bloques, a saber: El bloque A “Proyecto científico”, introduce al alumnado en el pensamiento y método científico. El bloque B “Geosfera”, se basa en el estudio de la composición terrestre, las rocas y minerales, siguiendo con el bloque C “Atmósfera e hidrosfera”, donde se analiza la estructura y composición de ambos subsistemas, destacando sus implicaciones sobre la Tierra. El bloque D “La célula”, se centra en el estudio de la unidad fundamental de los seres vivos y el uso de herramientas prácticas como el microscopio. El análisis de las características y grupos taxonómicos más importantes de los reinos de seres vivos, así como la identificación de ejemplares del entorno, corresponde al bloque E “Seres vivos”. Finalmente, el concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación y de la implantación de un modelo de desarrollo sostenible, junto con el análisis de problemas medioambientales, se trabajarán desde el bloque F, “Ecología y sostenibilidad”.

En la materia Biología y Geología del tercer curso, los contenidos se distribuyen también en seis bloques. Los bloques A “Proyecto científico”, y C “La célula”, son una ampliación de los contenidos estudiados en primero de ESO, aumentando los niveles de logro y destrezas a desarrollar. Con respecto al bloque B “Geología”, se determinan los factores que condicionan el relieve, analizando los relieves más característicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se incorpora un nuevo bloque, en relación con los contenidos del curso anterior, denominado D “Cuerpo humano”, donde se estudia la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas que lo componen. Los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad, así como los efectos perjudiciales de las drogas son desarrollados desde el bloque E “Hábitos saludables”. Finalmente, el bloque F “Salud y enfermedad”, analiza las enfermedades que afectan al ser humano, centrándose en el estudio del funcionamiento del cuerpo humano ante las patologías infecciosas. Además, se trabajan técnicas básicas de primeros auxilios y se hace mención de la importancia del sistema nacional de trasplantes y la situación en el sistema sanitario de Castilla y León.

Con respecto a la materia Biología y Geología del cuarto curso, los contenidos se estructuran en cinco bloques, siendo el bloque A “Proyecto científico”, y el bloque B “La célula”, ambos extensiones de contenidos tratados previamente. Se incorpora un nuevo bloque de contenidos, el C “Genética y Evolución”, donde se estudian las leyes y los mecanismos de la herencia genética, así como su expresión, incluyendo la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos y los nuevos avances en el campo de la ingeniería genética. En el bloque D “Geología”, se introduce al alumnado en la estructura y dinámica de la geosfera dentro del paradigma de la teoría de la tectónica de placas. Se trabajará también la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios geológicos que se aplicarán en la resolución de casos prácticos. Finalmente, el bloque E “La Tierra en el universo”, se centra en el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo y la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Biología y Geología a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Para la adquisición de los contenidos mencionados anteriormente, la enseñanza de Biología y Geología debe combinar estilos de enseñanza instrumentales e integradores,

otorgando un enfoque holístico a la materia. Trabajar el currículo en espiral asegura el aprendizaje significativo, ya que supone una perspectiva integradora y gradual de contenidos.

A nivel metodológico, es esencial el trabajo experimental basado en la aplicación práctica del método científico. Las estrategias metodológicas fomentarán, siempre que sea posible, la aplicación práctica mediante la experimentación.

Siguiendo con la integración significativa de contenidos, las actividades en el medio natural y salidas al exterior suponen un recurso esencial para el desarrollo efectivo del currículo y para la adquisición de competencias. De igual forma, los proyectos de investigación que aseguren el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación y las enseñanzas transversales como son el futuro del planeta, el desarrollo sostenible o la educación para la salud, favorecerán una visión globalizadora de los procesos naturales.

La alternancia de técnicas con distinta tipología a lo largo de las sesiones asegurará un ritmo de aprendizaje acorde al diferente desarrollo del alumnado, potenciando el aprendizaje significativo deseado. También se fomentará la realización de trabajos por proyectos que favorezcan en el alumnado la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación para la elaboración de proyectos reales a partir de sus conocimientos y habilidades. Uno de los objetivos es que los estudiantes analicen el mundo natural desde la metodología científica, desarrollando un criterio claro frente a las implicaciones técnicas y éticas del desarrollo científico.

En cuanto al uso de recursos, las orientaciones presentadas abren un abanico de posibilidades en relación con las herramientas para el desarrollo de la materia. El aula puede establecerse en varias localizaciones (laboratorio o medio natural, entre otros), mostrando diferentes ambientes de aprendizaje y aprovechando diferentes experiencias para el desarrollo del currículo y la adquisición de competencias. De igual forma se combinarán diferentes tipos de agrupamientos, potenciando el trabajo individual y colectivo siempre desde una perspectiva de colaboración en la resolución de las tareas y respeto hacia las diferentes opiniones y realidades.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Biología y Geología.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida. Para ello, y en virtud de las vinculaciones existentes entre los descriptores de dicho perfil y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el profesorado deberá elaborar indicadores de logro de cada criterio, que sean observables y medibles, lo que permitirá concretar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de la materia Biología y Geología.

En cuanto a las técnicas y procedimientos de evaluación se asegurará el uso de herramientas variadas, realistas, útiles y contextualizadas, que reflejen las condiciones en las que el alumnado debe aplicar sus conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes en la vida real. Se combinarán técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y

técnicas de rendimiento, estableciéndose, por tanto, diferentes instrumentos de evaluación tales como observaciones, presentaciones de trabajos o proyectos individuales y en grupo, preguntas, actividades prácticas, bien en el laboratorio o en las salidas de campo, además de pruebas orales y pruebas escritas.

La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza.

La evaluación será más competencial en tanto en cuanto permita la reflexión del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo cooperativo y desde la colaboración con el profesorado.

En cuanto a la calificación, el uso de escalas y de rúbricas asociadas a los indicadores de logro, y conocidas previamente por el alumnado, permitirán obtener una calificación objetiva de sus aprendizajes en la materia y contribuir a la promoción de una evaluación realmente competencial.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En lo que al ámbito educativo se refiere, se deben favorecer situaciones que fomenten el trabajo en equipo, por ello, en el contexto del estudio de las ciencias a través de su vertiente práctica, se propone plantear una experiencia práctica en la que, por grupos, diseñen el método para visualizar el desplazamiento de la savia bruta y savia elaborada por los tejidos conductores de un vegetal, por ejemplo, introduciéndolo en agua coloreada, otorgando una validez práctica al contenido teórico estudiado en clase.

Dentro del ámbito personal se buscará potenciar los hábitos de vida saludable y el respeto al entorno natural. En este contexto, por ejemplo, se propone relacionar los contenidos de la materia con su ambiente natural cercano, proponiendo al alumnado una salida a algún punto ambiental cercano para analizar especies de flora y fauna característica o el uso de rocas y minerales en diferentes edificios.

Respecto al ámbito social, es recomendable que se fomente el desarrollo de hábitos sostenibles ambientalmente. Así, por ejemplo, en el contexto de los contenidos relacionados con ecología y medio ambiente se propone el cálculo de la huella ecológica de los hábitos del alumnado a través de diferentes aplicaciones creadas para ello, analizando y valorando el impacto personal de sus actividades sobre el medio ambiente.

En relación con el ámbito profesional, es recomendable desarrollar la planificación y organización individual y grupal, tal y como lo desarrollan los científicos en su día a día, por ello, en este contexto, se puede realizar un trabajo de investigación utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y el posterior desarrollo de un proyecto sobre hábitos saludables o medioambientales.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia Biología y Geología guarda relación con la materia Geografía e Historia puesto que esta aborda el estudio del paisaje y sus factores, así como con las materias de Digitalización y Tecnología, por el uso que tiene que hacer de las herramientas de la información y la comunicación. De igual forma, las matemáticas sientan las bases para el desarrollo de problemas de genética en el curso de cuarto de ESO. Cabe destacar también la relación de la Biología y la Geología de tercer de ESO con Educación Física debido al estudio del cuerpo humano que se aborda en este curso. La materia Física y Química, aborda el estudio de la materia y la energía, y es un necesario complemento para la Biología y Geología en la comprensión del medio natural.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Interpretar transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando de forma adecuada la terminología científica y en diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

El desarrollo científico es un proceso que rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y que requiere, por tanto, del intercambio de información y de la cooperación entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta. Es necesario que el alumnado base su trabajo utilizando diferentes herramientas, priorizando aquellos formatos digitales que faciliten la transmisión del conocimiento.

Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esta comprensión le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada científicamente, respetuosa y con flexibilidad para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos contenidos y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje. Es necesario, por tanto, que el alumnado sea capaz de desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información; conocer y distinguir las fuentes fidedignas que ofrecen información con veracidad científica de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futuras y para que contribuya positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3, CE1.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación y experimentos, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas y geológicas, y así, asentar conocimientos.

La metodología científica es el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y el entorno natural tanto biológico como geológico y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico se comprenden y asimilan cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales, la argumentación y la autonomía de acción entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y sus propias limitaciones, incertidumbre y retos.

Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3.

4. Utilizar el razonamiento, el pensamiento computacional y el pensamiento lógico formal, analizando críticamente las respuestas y soluciones obtenidas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal. Del mismo modo, el pensamiento computacional permite resolver cuestiones de manera eficaz a través de los siguientes pasos: formular problemas de forma que se permita el uso de un ordenador y otras herramientas para ayudar a resolverlos; organizar y analizar lógicamente la información; representar la información a través de abstracciones como los modelos y las simulaciones; automatizar soluciones haciendo uso del pensamiento algorítmico (estableciendo una serie de pasos ordenados para llegar a la solución); identificar, analizar e implementar posibles soluciones con el objetivo de lograr la combinación más efectiva y eficiente de pasos y recursos; y finalmente generalizar y transferir este proceso de resolución de problemas para ser capaz de resolver una gran variedad de familias de problemas.

Asimismo, es frecuente que en determinadas ciencias empíricas (como la biología molecular, la evolución o la tectónica), se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que se deben interpretar según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados contenidos de la materia Biología y Geología, como los recogidos en los bloques “Genética y evolución” y “Geología”, deben trabajarse preferentemente utilizando la resolución de problemas como método didáctico.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en la capacidad de razonar utilizando datos o información conocida. Esta, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y que permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunos procesos esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidos. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o son utilizados de manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, alteración del clima global y utilización de sustancias

xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones suponen un serio riesgo para el medio ambiente y, en consecuencia, podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente y también de nuestra salud a corto y largo plazo. Por todo ello, es esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las evidencias científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. El objetivo final es conseguir, a través del sistema educativo, una ciudadanía con el sentido crítico necesario para poder protegerse de conductas dañinas habituales en los países desarrollados del siglo XXI como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos, potenciándose así la salud y una adecuada calidad de vida que nos permita satisfacer nuestras necesidades como individuos que forman parte de una sociedad y que, a su vez, sea respetuosa con el medio ambiente siguiendo el marco medioambiental normativo a nivel nacional y europeo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

6. Analizar los elementos de un paisaje utilizando conocimientos de la materia, para explicar la dinámica del relieve y proponer su conservación e identificar posibles riesgos naturales y antrópicos, para fomentar una actitud sostenible y valorar dicho patrimonio natural.

La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad de patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos. Por otro lado, determinados fenómenos naturales ocurren con mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, ya que están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de pobre planificación urbana en los que no se ha considerado la litología del terreno, la climatología o el relieve y han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas económicas e incluso de vidas humanas. Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área y adoptar una actitud de rechazo ante ciertas prácticas urbanísticas, industriales o forestales que ponen en peligro vidas humanas, infraestructuras o el patrimonio natural. De igual modo, esta competencia permite desarrollar una actitud sostenible, basada en los conocimientos de la materia, que mejore y proteja los ecosistemas. El alumnado se enfrentará a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y humanos, desarrollando formas de actuación ante ellos. La adquisición de esta competencia específica promoverá que estos conocimientos y destrezas del alumnado, permeen en la sociedad, dando lugar a una ciudadanía crítica, comprometida y sostenible con el medio ambiente y con suficiente criterio

para no exponerse a riesgos naturales y humanos evitables, beneficiando así a la sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, esquemas, símbolos, páginas web, entre otros). (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)

1.2 Facilitar la comprensión de información relacionada con los contenidos de la materia de Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, esquemas, símbolos o contenidos digitales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, usando adecuadamente el vocabulario en un contexto preciso y adecuado a su nivel, en diferentes formatos destacando el uso de los contenidos digitales (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología seleccionando y organizando la información mediante el uso correcto de distintas fuentes de veracidad científica. (CCL3, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC3)

2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, *fake news* y bulos manteniendo una actitud crítica ante estos, intentando desarrollar soluciones creativas sostenibles para resolver problemas concretos del entorno (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4)

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución. (CC3)

2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información, veracidad y teniendo en cuenta que la información que ofrecen sea contrastada y validada científicamente. (CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4)

Competencia específica 3.



3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet sobre fenómenos biológicos y/o geológicos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1)

3.2 Diseñar la experimentación de fenómenos biológicos y geológicos a corto plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar hipótesis planteadas. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)

3.3 Realizar toma de datos cuantitativos o cualitativos en experimentos ya planteados sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas métodos y técnicas adecuadas, incluidas las digitales. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CE1)

3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando herramientas matemáticas y tecnológicas sencillas. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico grupal desempeñando una función concreta, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

3.6 Presentar la información y observación de campo utilizando el formato de textos, tablas, pequeños informes y herramientas digitales. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3)

3.7 Conocer las normas de seguridad necesarias valorando su aplicación a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA3)

Competencia específica 4.

4.1 Dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales, gestionando y utilizando, en este último caso, un entorno personal digital de aprendizaje. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1)

Competencia específica 5.

5.1 Relacionar, con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Valorar la importancia de los ecosistemas y el paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen y reconociendo el entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida, así como elemento cultural, desarrollando una actitud sostenible que promueva su conservación. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

6.2. Reflexionar sobre los riesgos naturales e impactos ambientales que determinados sucesos naturales y acciones humanas puedan suponer sobre el medio ambiente,

determinando las repercusiones que ocasionan. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Proyecto científico

- Método científico. Aplicación en experimentos sencillos.
- Herramientas digitales para la búsqueda de información divulgativa, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, entre otros).
- Fuentes veraces de información científica.
- Métodos de experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas o entorno natural) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales y de análisis de resultados.
- Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.
- Normas básicas de seguridad en el laboratorio.

B. Geosfera

- Rocas y minerales.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes. Rocas y minerales relevantes en Castilla y León.
- Métodos de extracción de minerales y rocas. Aplicaciones. Importancia económica y repercusiones sociales de la industria minera en Castilla y León: situación actual y perspectivas futuras.
- Estructura básica de la geosfera: Modelos geodinámico y geoquímico. Movimientos de la Tierra.

C. Atmósfera e hidrosfera

- Atmósfera: composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Capa de ozono. Implantación de las medidas relacionadas con la lucha contra el cambio climático enmarcadas dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



- Hidrosfera: el ciclo del agua. Distribución del agua en la Tierra. El agua de los mares y océanos. Las aguas continentales superficiales y subterráneas. Contaminación del agua. Gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.
- Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.

D. La célula

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Célula procariota y sus partes.
- Célula eucariota animal y sus partes.
- Célula eucariota vegetal y sus partes.
- Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.

E. Seres vivos

- Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.
- Sistemas de clasificación de los seres vivos. Nomenclatura binomial. Especies representativas de Castilla y León: características distintivas de los principales grupos de seres vivos.
- Antiguos Reinos: Monera, Protocista, Hongos, Vegetal y Animal, y actuales Dominios Bacteria, Archaea y Eukarya.
- Hongos: características generales y clasificación. Importancia de la micología en Castilla y León.
- Plantas: características generales de cada grupo taxonómico. Órganos y procesos reproductores de las gimnospermas y angiospermas. La flor, el fruto y la semilla.
- Animales: características anatómicas y fisiológicas de los distintos grupos de vertebrados e invertebrados. Animales como seres sintientes.
- Estrategias de reconocimiento e identificación de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, *visu*, entre otros).

F. Ecología y sostenibilidad

- Ecosistemas del entorno y sus elementos integrantes.
- Relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Estructura trófica del ecosistema. Cadenas, redes y pirámides tróficas.
- Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Biodiversidad y especies amenazadas. Figuras de protección ambiental.



- Interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera en la edafogénesis y el modelado del relieve y su importancia para la vida.
- Causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- Importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- *One health* (una sola salud): relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas y páginas web de rigor científico), y en diferentes idiomas (como fragmentos de artículos científicos en inglés) manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas utilizando adecuadamente el lenguaje científico. (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)

1.2 Facilitar el análisis de información relacionada con los contenidos de la materia Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología científica y el formato adecuados tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos o esquemas y además destacando aquellos como informes diagramas, fórmulas y contenidos digitales, utilizando estos formatos de manera creativa. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, teniendo en cuenta el diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), usando adecuadamente el vocabulario relacionado con el pensamiento científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel para la resolución de problemas y expresando sus opiniones e ideas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso y citación correctos de distintas fuentes de veracidad científica y compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas virtuales. (CCL3, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3)

2.2 Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, *fake news*, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, a través del uso del pensamiento científico y manteniendo una actitud escéptica ante estos, intentando desarrollar soluciones

creativas sostenibles resolviendo problemas concretos del entorno (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4)

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos. (CC3, CE1)

2.4 Utilizar de forma correcta recursos científicos como manuales, guías de campo, claves dicotómicas y fuentes digitales de información atendiendo a criterios de validez y haciendo un uso seguro de estos. (CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA4)

Competencia específica 3.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos y/o geológicos e intentar realizar predicciones sobre estos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1)

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos a medio y largo plazo de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada a través de mecanismos de autoevaluación que permitan al alumnado aprender de sus errores. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)

3.3 Plantear y realizar experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y valorando los riesgos que supone su uso. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE1)

3.4 Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando métodos inductivos y deductivos, herramientas matemáticas y tecnológicas. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5 Participar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas, utilizando espacios virtuales para buscar, almacenar y compartir material u organizar tareas, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad y empatía, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

3.6 Presentar la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado de textos, tablas, informes o gráficos principalmente en herramientas digitales. (CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)

3.7 Conocer las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio valorando los riesgos que supone el trabajo al estudiar y experimentar fenómenos biológicos y geológicos. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA3)

3.8 Reconocer la autonomía adquirida al desarrollar el trabajo científico en el laboratorio estudiando y experimentando fenómenos biológicos y geológicos. (STEM1, STEM2, CPSAA3)

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando los conocimientos, datos e informaciones aportadas por el profesorado, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales, gestionando y utilizando su entorno personal digital de aprendizaje. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1, CE3)

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando información veraz y la terminología científica adecuada, aplicando la metodología científica y aplicaciones informáticas sencillas. (STEM2, CD5, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos de las ciencias biológicas y de la Tierra valorando la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente en base al marco normativo medioambiental a nivel nacional y europeo, con la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información veraz disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CE3)

5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables conociendo la anatomía del cuerpo humano, analizando los acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias u otras actividades), con actitud crítica y basándose en fundamentos de la fisiología. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC2, CE1, CE3)

5.4 Valorar la importancia de los trasplantes y donación de órganos tomando conciencia de la repercusión positiva que proporciona a otras personas. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

Competencia específica 6.

6.1 Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos del patrimonio natural geológico y paisajístico que ofrece la comunidad de Castilla y León, analizando la fragilidad de los elementos que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas, siendo conscientes de la importancia de su conservación. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1)

6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

6.4 Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CCEC1)

6.5 Analizar los elementos de un ecosistema (factores bióticos y abióticos) utilizando conocimientos de la Biología y Ciencias de la Tierra y la terminología científica adecuada,

estableciendo relaciones entre ellos para explicar la realidad natural y valorar los recursos biológicos y geológicos del entorno como parte esencial para el mantenimiento de la vida y como elemento cultural. (CCL2, STEM2, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Proyecto científico

- Método Científico. Preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica.
- Diseño de experimentos.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información veraz y contrastada, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, entre otros), de manera eficaz.
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- Actividades de experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios (laboratorio, aulas o entorno natural) de forma adecuada.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos anatómicos y fisiológicos.
- Herramientas de obtención y selección de información a partir de la recogida de muestras del medio natural.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Labor científica y personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.
- Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.

B. Geología

- Agentes geológicos internos y externos.
- Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
- Relieve característico de Castilla y León.

C. La célula

- Célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Teoría celular.
- Diferenciación celular. Niveles de organización de los seres vivos.
- Estrategias y destrezas de observación y comparación de tipos de células al microscopio.

D. Cuerpo humano

- Importancia de la nutrición y los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
- Anatomía y fisiología del aparato circulatorio.
- Anatomía y fisiología del aparato excretor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Anatomía y fisiología de los órganos de los sentidos y el aparato locomotor.
- Anatomía y fisiología de los centros de coordinación (el sistema nervioso y endocrino).
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor.
- Cuestiones y problemas prácticos de aplicación de los conocimientos de fisiología y anatomía relacionados con los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.

E. Hábitos saludables

- Dieta saludable: elementos, características e importancia.
- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.
- Diferencia entre sexo y sexualidad. Valoración de la importancia del respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral.
- Educación afectivo-sexual: opinión respetuosa y responsable, ideas preconcebidas, estereotipos sexistas y filtrado de información mediante el uso de fuentes adecuadas.
- Importancia de las prácticas sexuales responsables. Relevancia de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos no deseados, y la importancia de su prevención. Uso adecuado de anticonceptivos y métodos de prevención de ITS.
- Efectos perjudiciales de las drogas (incluyendo aquellas de curso legal) sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Hábitos saludables: importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

F. Salud y enfermedad

- Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre el uso adecuado de los antibióticos.



- Tipos de barreras que dificultan la entrada de patógenos al organismo (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.
- Relevancia de los trasplantes y la donación de órganos. Importancia de la Organización Nacional de Trasplantes: el modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.
- Técnicas básicas de primeros auxilios: Maniobra de Heimlich y reanimación cardiopulmonar.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, símbolos, libros o páginas web, entre otros) y/o en idiomas diferentes, procedentes de fuentes de información fiables, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas evitando la propagación y consolidación en la sociedad de ideas sin fundamento científico relacionadas con los contenidos de Biología y Geología. (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)

1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.). (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)

1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora) y usando adecuadamente el vocabulario. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 2.

2.1 Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los contenidos de la materia Biología y Geología, localizando, seleccionando, organizando y analizando

críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual, explicando los fenómenos naturales confiando en el conocimiento derivado del método científico como motor de desarrollo. (CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3)

2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los contenidos de la materia Biología y Geología utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc., contribuyendo de esta manera a la consecución de una sociedad democrática y comprometida con los problemas éticos y de otra índole actuales afrontando la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. (CCL3, CD4, CPSAA4, CC3)

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, no dogmática e influida por el contexto político y los recursos económicos, que es totalmente necesaria para comprender los fenómenos naturales que nos rodean y que contribuye a la mejora ética, innovadora y sostenible de nuestra sociedad, no solamente en términos económicos, sino también en una dimensión cultural, social e incluso personal. (CC3, CE1)

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos mediante textos escritos o búsquedas en Internet intentando explicar fenómenos biológicos y/o geológicos y realizar predicciones sobre estos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2)

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y/o geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos. (STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4)

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones y valorando su posible impacto sobre el entorno (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE1)

3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5 Establecer colaboraciones cuando sea necesario en las distintas fases del proyecto científico trabajando así con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA3, CE3)

3.6 Presentar de forma clara y rigurosa la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (textos, modelos,



tablas, gráficos, informes, diagramas, etc.) y destacando el uso de herramientas digitales. (CCL1, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)

Competencia específica 4.

4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando con creatividad los conocimientos, datos e informaciones aportadas, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos cambiando los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad que puedan contradecir los métodos de trabajo empleados en la construcción de conocimiento o las conclusiones derivadas de los mismos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 5.

5.1 Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1)

5.2 Analizar, tomando como referencia los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana y el proceso de hominización, los riesgos sobre la salud y el medio ambiente provocados por determinadas acciones humanas, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible y los hábitos saludables. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE3)

5.3 Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro (CCL3, STEM2, CD4, CPSAA1, CC3, CE3)

5.4 Entender que la biodiversidad del planeta es resultado de complejos procesos genéticos y evolutivos de enorme importancia biológica, así como la necesidad de proteger esta biodiversidad adquiriendo conciencia de los problemas ambientales que afectan a la sociedad actual y desarrollando una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CPSAA2, CC4, CE1)

Competencia específica 6.

6.1. Realizar cortes geológicos sencillos, deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica, utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes, así como realizar la columna estratigráfica de la zona geográfica analizada. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CCEC1)

6.2. Interpretar la formación de los principales relieves terrestre, localizados a través de búsquedas en Internet, dentro del gran marco de la tectónica de placas, con el pensamiento científico y crítico basado en los procesos implicados en su génesis, y valorando los riesgos asociados, así como conociendo y respetando el patrimonio artístico y cultural del que forman parte. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1)

Contenidos

A. Proyecto científico

- Preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica.
- Herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster o informe, entre otros).
- Fuentes veraces de información científica: reconocimiento y utilización.
- Controles experimentales (positivos y negativos) y argumentación sobre su esencialidad para obtener resultados objetivos y fiables en un experimento.
- Estrategias de experimentación para responder a una cuestión científica determinada utilizando los instrumentos y espacios (laboratorio, aulas o entorno natural) de forma adecuada y precisa.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. Papel de las grandes científicas y científicos en el desarrollo de las ciencias biológicas y geológicas.
- Evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción. Impacto en la sociedad actual y sus aplicaciones.

B. La célula

- Ciclo celular: características. Análisis de las fases del ciclo celular.
- Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.

C. Genética y evolución

- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
- Etapas de la expresión génica y de las características del código genético. Resolución de problemas relacionados con estas.
- Ingeniería genética: principales técnicas utilizadas y relevancia en el sistema de salud.
- Mutaciones y la replicación del ADN. Influencia en la evolución y la biodiversidad. Influencia en el cáncer.



- Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
- Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).
- Fenotipo y genotipo. Epigenética.
- Problemas sencillos de herencia genética de caracteres autosómicos con relación de dominancia completa y recesividad con uno o dos genes (Leyes de Mendel).
- Problemas sencillos de excepciones de las Leyes de Mendel: dominancia incompleta (codominancia y herencia intermedia), letalidad, alelismo múltiple (grupos sanguíneos), epistasias.
- Problemas de herencia en relación con el sexo (herencia ligada al sexo, influenciada por el sexo y limitada por el sexo).

D. Geología

- Estructura y dinámica de la geosfera y de los métodos de estudio de estas.
- Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Relieve y paisaje: importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.
- Cortes geológicos, columnas estratigráficas e historias geológicas que reflejen la aplicación de los principios del estudio de la historia de la Tierra.

E. La Tierra en el universo

- Hipótesis sobre el origen y la edad del universo.
- Componentes del sistema solar.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS

Las matemáticas son una herramienta básica para el desarrollo cognitivo, interviniendo en la capacidad de abstracción y del análisis del mundo que nos rodea. Las matemáticas intervienen en las tareas de la vida diaria, en la gestión económica, constituyen la base para otras materias y se visualizan a través de expresiones culturales y artísticas. El conocimiento de esta materia nos permite adaptarnos a los continuos cambios de la sociedad actual y futura, permitiendo que las personas puedan valerse en el mundo que les rodea y facilitándoles una mejor incorporación al mercado laboral.

Las matemáticas tienen un papel crucial en el desarrollo sostenible y contribuyen a la implementación de los ODS y de la agenda 2030, ya que constituyen el lenguaje de los modelos que describen los fenómenos naturales y la actividad humana.

La finalidad de las matemáticas es proporcionar al alumnado herramientas de resolución de problemas e instrumentos de análisis e interpretación de datos que le permitan desenvolverse en distintos contextos personales, académicos, laborales y sociales. Su importancia en el currículo, además, tiene que ver con su carácter instrumental para la mayoría de las áreas de conocimiento, su estatus de lenguaje universal y su papel en el desarrollo tecnológico.

La finalidad del Conocimiento de las Matemáticas es dotar a los alumnos que tienen dificultades para gestionar su aprendizaje en la materia Matemáticas de las herramientas necesarias para superar con éxito dicha materia, adquiriendo las competencias específicas para poder resolver tareas, problemas e interpretar datos que les permitan desenvolverse en distintos contextos personales, académicos, laborales, culturales y sociales. Su importancia en el currículo reside fundamentalmente en que no todo el alumnado aprende al mismo ritmo, ni de la misma manera, atendiendo a la diversidad para que todos adquieran las competencias clave de la etapa.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento de las Matemáticas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Cuando un mismo problema o tarea matemática se resuelve desde distintos puntos de vista, se transmite al alumnado la necesidad de escuchar y respetar las opiniones de otros y defender las suyas propias, lo que supone desarrollar actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad.

La resolución de tareas matemáticas, individuales o grupales, requieren esfuerzo y constancia en la búsqueda de la solución, por lo que contribuyen al desarrollo y refuerzo de hábitos de estudio.

Aunque el acceso a los estudios STEM de las mujeres ha sido históricamente minoritario, la contribución de éstas a las matemáticas ha sido relevante, y desde la materia es posible y necesario mostrar la contribución de las mujeres a lo largo de la historia en el

desarrollo de la ciencia, para contribuir en la eliminación de estereotipos y fomentar la participación de la mujer en los estudios STEM.

En la sociedad de la información cobra especial importancia una selección adecuada de las fuentes para garantizar la fiabilidad de las mismas. La materia Matemáticas aporta al alumnado, a través de la necesidad de relacionar conocimientos y de los instrumentos de análisis de datos, sentido crítico para seleccionar y utilizar las herramientas digitales adecuadas a cada situación, reconociendo aquellas interpretaciones incorrectas o manipuladas de los datos con los que trabaja y argumentando la interpretación correcta de los mismos.

Las distintas disciplinas del conocimiento científico tienen una base común, la que proporciona el lenguaje y las herramientas matemáticas, por lo que esta materia es imprescindible para plantear y resolver problemas del ámbito científico.

Por último, la materia contribuye al desarrollo de la creatividad, el sentido crítico y la toma de decisiones, pilares fundamentales en la resolución de problemas. La reflexión sobre este proceso dota al alumnado de instrumentos para la adquisición de confianza y seguridad en sí mismo, con el objetivo de enfrentar retos cada vez más complejo

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento de las Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Contribuye a la competencia lingüística (CCL) puesto que el lenguaje es el vehículo para comprender las situaciones que se matematizan, argumentar y expresar las soluciones y sus implicaciones, interactuar en tareas grupales y definir con precisión conceptos propios de las matemáticas.

Competencia plurilingüe

Las matemáticas son un lenguaje universal que requiere adquirir destrezas de transferencia con el lenguaje habitual y facilita el intercambio de información con distintas lenguas y culturas, por lo que supone una aportación importante a la competencia plurilingüe (CP).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) es a la que más contribuyen las matemáticas porque es la base del pensamiento científico, proporcionando herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático.

Competencia digital

La materia fomenta la competencia digital (CD) a través del uso de herramientas digitales como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Competencia personal, social y aprender a aprender

En esta materia se valora la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) pues en el Conocimiento de las Matemáticas debe ser prioritario el aprendizaje y la evaluación

entre iguales, de manera que se facilite la comprensión de la materia de referencia, Matemáticas, favoreciendo el interés por su aprendizaje.

Competencia ciudadana

En la sociedad actual, la comprensión de conceptos y su análisis, así como las estrategias para la resolución de problemas, facilitarán el desarrollo de la competencia ciudadana (CC). El diálogo, la argumentación, el respeto y aprecio a las ideas propias y ajenas, se ejercitan con la cooperación en la resolución de problemas.

Competencia emprendedora

La resolución de problemas en el aprendizaje de la matemáticas lleva consigo la planificación, el desarrollo de ideas creativas, la toma de decisiones razonadas, así como la gestión de herramientas relacionadas con la competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresión culturales

La sociedad ha evolucionado apoyada en gran medida por el avance de las matemáticas y las soluciones que estas aportaban para la resolución de problemas, dejando su huella en las distintas culturas y en el arte. La exposición creativa de los procesos y soluciones encontradas de forma creativa en diversos medios y soportes, facilita la adquisición de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En Conocimiento de las Matemáticas, las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales, según su naturaleza: resolución de problemas (competencias específicas 1 y 2), conexiones (competencia específica 3), comunicación y representación (competencia específica 4) y destrezas socioafectivas (competencia específica 5).

El Conocimiento de las Matemáticas de esta etapa supone un refuerzo específico de los contenidos de la materia Matemáticas del curso correspondiente, contribuyendo a la comprensión de las matemáticas, lo que favorece el máximo desarrollo de las capacidades cognitivas de cada individuo.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Conocimiento de las Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Conocimiento de las Matemáticas, al igual que en la materia Matemáticas, se estructuran en seis bloques, denominados sentidos, término que destaca la funcionalidad de los mismos, a saber:

El sentido numérico se refiere a la comprensión sobre los números y las operaciones y a la capacidad para utilizarlos de manera flexible.

El sentido de la medida supone la comprensión y comparación de cualidades medibles, la adquisición de técnicas de medición y de estrategias de estimación de medida en objetos del mundo real, así como el uso adecuado de las unidades.

El sentido espacial se caracteriza por la habilidad para identificar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, establecer relaciones entre ellas, ubicarlas y describir sus movimientos.

El sentido algebraico conlleva explorar y reconocer patrones y funciones, establecer generalidades a partir de casos particulares formalizándolas en el lenguaje simbólico apropiado.

El sentido estocástico aborda el análisis, uso e interpretación de datos para elaborar argumentos convincentes y decisiones informadas.

El sentido socioafectivo conlleva identificar y gestionar las emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto y el sentido de la identidad en el aprendizaje de las matemáticas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Conocimiento de las Matemáticas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

El alumnado con dificultades de aprendizaje en matemáticas no suele ser autónomo, pues la mayoría de las veces esas carencias tienen que ver con la falta de organización, de esfuerzo y motivación para el aprendizaje de las matemáticas y de otras materias, en especial Lengua Castellana y Literatura. Así, el estilo de enseñanza que se requiere es más directivo, el profesor debe guiar al alumnado en el proceso, hasta conseguir que éste vaya adquiriendo hábitos de estudio y trabajo. Requiere técnicas de estudio dirigido y técnicas de interrogatorio en las que el alumnado, a través de preguntas reflexione sobre la tarea y el profesorado profundice en las dificultades para así orientar la práctica a la superación de dichas dificultades.

Puesto que esta materia pretende facilitar la adquisición de las competencias específicas de las matemáticas, las tareas que se plantean deben ser relevantes para adquirir competencias, pero en este caso deben partir de conocimientos muy básicos y hacer énfasis en la comprensión de los conceptos y el uso de los procedimientos matemáticos, de manera que en la materia Matemáticas pueda avanzar en tareas más complejas.

En esta materia la motivación es esencial, por lo que los recursos utilizados deben ayudar al alumnado a facilitar la adquisición de conceptos y procedimientos, pero también mostrar otros aspectos de las matemáticas más divulgativos o lúdicos. Teniendo en cuenta que los grupos en esta materia tienen ratios más bajas, además de los recursos que se usan en la materia Matemáticas, se pueden utilizar otros como juegos de lógica o de cálculo o test de conocimientos con formato de concurso, ya sea a través de la red o de materiales específicos.

El espacio debería ser flexible, de manera que puedan realizarse tareas en grupo e individuales y también los recursos y tiempos para poder atender a las necesidades educativas del alumnado. Las actividades y/o tareas que se lleven a cabo fomentarán el aprendizaje individual, entre iguales y la reflexión sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, poniendo al alumno en el centro de su propio aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Conocimiento de las Matemáticas.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, que promuevan la valoración del proceso tanto o más que el resultado final de la actividad desarrollada en el aula, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento que únicamente valoren el producto final del aprendizaje.

Puesto que la materia es un refuerzo destinado a facilitar la adquisición de las competencias básicas en matemáticas, la evaluación debe centrarse en valorar el rendimiento en la mejora de los hábitos de trabajo, en la gestión de las emociones respecto a las

matemáticas y en la superación de dificultades. Son posibles instrumentos de evaluación las tareas diarias, la observación del trabajo y la actitud en el aula, la elaboración de rutinas de pensamiento que promuevan la reflexión sobre lo aprendido.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto de la organización del espacio, se puede hacer una estimación de cómo ampliar la capacidad de la biblioteca del centro. Se estudiarán cuestiones como: capacidad actual de la biblioteca, elaboración de un plano de la misma, rediseño de la colocación del mobiliario y ventajas e inconvenientes del nuevo diseño (puestos de lectura perdidos, aumento de números de libros, coste del proyecto...) Elaborarán un pequeño informe con los planos, diseños y resultados calculados.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en un contexto doméstico, se pueden estudiar las matemáticas presentes en la elaboración de una receta de cocina. El alumnado podrá representar gráfica y tabularmente los diferentes ingredientes, estudiar las relaciones de proporcionalidad, calcular las calorías en función de la porción ingerida y elaborar un presupuesto para la receta, calculando el precio de cada ración.

En el ámbito social, en el contexto de medios de comunicación se podrán diseñar situaciones asociadas a la lectura crítica de la información que les conduzcan, por ejemplo, a estimar cantidades como los participantes en una manifestación, a comparar las diferencias entre su estimación y la de las cifras ofrecidas por distintas fuentes para valorar la repercusión real del evento oralmente o por escrito.

En el ámbito profesional, en el contexto del mundo laboral, pueden estar relacionadas con la comprensión de los porcentajes y su utilización en unos grandes almacenes: aumentos y disminuciones porcentuales. Se pueden estudiar también intereses y tasas en contextos financieros como la venta a plazos para elaborar un folleto publicitario.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En la materia Conocimiento de las Matemáticas, se podrán utilizar situaciones de aprendizaje en un contexto interdisciplinar, pero en las que el establecimiento de conexiones con otras materias no requiera una excesiva carga cognitiva. Teniendo en cuenta esto encontramos en Conocimiento de Matemáticas las mismas relaciones con otras materias que en Matemáticas.

Las Matemáticas por su carácter instrumental mantienen conexiones con todas las materias en mayor o menor medida. Algunas de las conexiones más destacadas corresponden a las materias del ámbito científico como Física y Química, Tecnología, o Biología. Éstas tienen una mayor relación con las Matemáticas especialmente a través del sentido de la medida y el sentido algebraico y computacional.

Las materias del ámbito de las Ciencias Sociales también están relacionadas con las Matemáticas. Así en Geografía e Historia, se aplican contenidos del sentido numérico y el sentido estocástico. Mientras que en la materia Economía y Emprendimiento se pueden establecer relaciones también con el sentido algebraico y computacional.

Hay que añadir que la materia Educación Plástica y Visual está relacionada con el sentido geométrico, y el sentido de la medida.

Finalmente, no podemos olvidar que las matemáticas son un lenguaje. De esta manera la interpretación del lenguaje matemático, en sus signos, símbolos y gráficas, y su uso correcto en la expresión oral y escrita del razonamiento, establece una conexión clara entre el aprendizaje de la lengua y de las matemáticas.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.*

Las matemáticas surgen históricamente de la necesidad de aportar soluciones a algunas necesidades humanas. El conocimiento matemático se genera al movilizar los procesos vinculados a la resolución de problemas, por lo que debe ser el eje principal en su enseñanza. Al resolver un problema, el estudiante tiene que buscar y utilizar modelos adecuados a la situación planteada, usar y relacionar sus conocimientos matemáticos, o adquirir conocimientos nuevos, que le sirvan como herramientas en la resolución del problema.

Desarrollar esta competencia tiene que ver, en primer lugar, con la capacidad de interpretar y seleccionar adecuadamente la información. En segundo lugar, supone la adquisición de las herramientas matemáticas (conceptos, destrezas), así como el conocimiento de estrategias de resolución de problemas que permitan encontrar las posibles soluciones. Por último, requiere que el estudiante genere ideas, planifique, tome decisiones y reflexione sobre el proceso. El Conocimiento de las Matemáticas se centrará sobre todo en la adquisición de las herramientas matemáticas que le permitan resolver problemas en la materia Matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE1.

2. *Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico.*

Todo proceso de resolución de problemas culmina con la revisión y análisis de las soluciones obtenidas, tanto para comprobar su validez matemática, como para reflexionar sobre la solución del problema real al que se pretende dar respuesta.

La validez matemática tiene que ver con la comprobación de la corrección de las posibles soluciones, el análisis crítico de los procedimientos y la reformulación de estos si fuera necesario.

Este análisis lleva consigo el desarrollo de procesos metacognitivos como la reflexión sobre el proceso seguido y la explicación de este, de forma verbal o escrita, la autoevaluación y coevaluación, la selección de medios eficaces de obtención de información y herramientas digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

3. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, entre las matemáticas y otras materias y en situaciones reales, interconectando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.

La puesta en contexto de los conceptos matemáticos, relacionándolos con situaciones reales y conectándolos con otros conocimientos ya tratados en matemáticas y en otras materias ayuda a dotar de una visión más amplia y asimilable para el alumnado que cursa el Conocimiento de las Matemáticas.

El desarrollo de esta competencia permite afianzar los conceptos fundamentales de las matemáticas al relacionarlos con situaciones que les sean familiares o ya trabajadas previamente por el alumnado. Implica también transferir hacia otras materias los procedimientos elementales de las matemáticas y fomentar una actitud positiva a la hora de mostrar las matemáticas como una materia que forma un todo y que está presente en muchos aspectos de la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM 3.

4. Representar y comunicar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos información y resultados matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La comunicación oral y escrita y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

La comunicación, en matemáticas requiere la representación de ideas, relaciones y modelos por medio de imágenes, diagramas, gráficos, tablas, números y símbolos.

El alumnado de Conocimiento de las Matemáticas necesita comprender los contenidos para lograr la adquisición de las competencias específicas. En este sentido, cobra especial relevancia la comunicación ya que contribuye a la organización del pensamiento y por tanto a un aprendizaje significativo basado en el razonamiento.

El uso de representaciones diversas facilita el aprendizaje, pues enriquece la imagen mental de conceptos y procedimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, STEM3, STEM4, CD2, CCEC3.

5. Desarrollar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

La resolución de situaciones reales en las que intervienen las matemáticas no siempre es percibida por el alumnado como la tarea relevante y motivadora que debería ser. En alumnos con necesidad de reforzar las matemáticas esta motivación es aún más necesaria. Cuando el alumnado aprende a identificar y gestionar sus emociones al enfrentarse a dichas situaciones, llega a dar una respuesta satisfactoria, que estimula su interés por el estudio de las matemáticas, puesto que las comprende. Todo ello contribuye a preservar su salud mental y mejorar su aprendizaje.

El trabajo en grupo favorece el intercambio de información, conocimiento y experiencias, más aún cuando el alumnado tiene dificultades, pues se produce un aprendizaje entre iguales. Además, este trabajo exige que asuma como propios los principios de respeto, tolerancia e igualdad de todas las personas, ideas y culturas, No responde a ningún estereotipo o idea preconcebida.

El aprendizaje de las matemáticas se fomenta a partir del intercambio de información, conocimiento y experiencias, planificando los pasos a seguir y va conformando la resiliencia del individuo, permitiendo afrontar problemas matemáticos con una actitud positiva, perseverante, crítica y abierta a la opinión de otras personas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana extrayendo los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)

1.2 Aplicar algunas herramientas sencillas y estrategias apropiadas como descomponer un problema en partes más simples que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM4, CE1)

1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema por métodos sencillos movilizand los conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar, de forma guiada, la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar, de manera guiada, la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado. (STEM1, STEM4)

Competencia específica 3

3.1 Identificar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias. (STEM1)

3.2 Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: medir, comunicar y clasificar. (STEM3)

Competencia específica 4

4.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas. (CP1, STEM4, CCEC3)

4.2 Utilizar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, usando material manipulativo si es necesario. (CCL1, CCEC3)

Competencia específica 5

5.1 Reconocer las emociones propias, valorar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos. (STEM5, CPSAA1, CPSAA5)

5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada ante situaciones de aprendizaje planteadas. (STEM5, CPSAA1)

5.3 Participar en las tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión y la escucha activa. (STEM3, STEM5, CPSAA3, CC3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad

- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números naturales, enteros, fracciones, decimales y potencias de exponente natural en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Diferentes formas de representación de números naturales, enteros y racionales, incluida la recta numérica.

3. Sentido de las operaciones



- Estrategias de cálculo mental con naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Operaciones con naturales, enteros, fracciones o decimales en situaciones contextualizadas.
- Efectos de las operaciones aritméticas con naturales, enteros, fracciones, expresiones decimales y potencias de exponente natural y raíces sencillas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fracciones y decimales, tanto mentalmente como de forma manual o con calculadora.

4. Relaciones

- Factores, múltiplos, divisores, mcd y mcm. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.

5. Razonamiento proporcional

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas. Expresión del porcentaje que representa una cantidad respecto a otra y cálculo del porcentaje de una cantidad. Relación con fracciones y razones.
- Situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas. Igualdad entre razones y método de reducción a la unidad.

B. Sentido de la medida

1. Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos en el plano: relación entre los mismos.
- Conocimiento de las unidades de medida, múltiplos y submúltiplos

2. Medición

- Longitudes, ángulos y áreas en formas planas: deducción, interpretación y aplicación.

C. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos dimensiones

- Formas geométricas planas: descripción y clasificación de en función de sus propiedades o características.
- Elementos característicos de las figuras geométricas planas.
- Razón de proporcionalidad, aplicaciones del Teorema de Tales y escalas.
- Relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.



- Construcción de formas geométricas planas con herramientas manipulativas.
- 2. Localización y sistemas de representación
- Representación de puntos en el plano. Coordenadas cartesianas.

D. Sentido algebraico

1. Modelo matemático

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando material manipulativo y representaciones matemáticas para llegar al lenguaje algebraico con expresiones sencillas.
- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico con expresiones sencillas.

2. Variable

- Variable: comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones lineales con coeficientes enteros y como cantidades variables en fórmulas.

3. Igualdad y desigualdad

- Equivalencia de expresiones algebraicas involucradas en ecuaciones lineales con coeficientes enteros, utilizando representaciones concretas (balanzas, discos algebraicos, etc.), matemáticas y simbólicas.
- Ecuaciones lineales con coeficientes enteros: resolución mediante cálculo mental o métodos manuales apoyados por material manipulativo si es necesario.

4. Relaciones y funciones

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana: identificación e interpretación a través de representaciones verbales, tabulares y gráficas.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)

1.2 Aplicar diferentes herramientas y estrategias apropiadas como descomponer un problema en partes más simples que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM4, CE1)

1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizand los métodos y conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema recibiendo indicaciones cuando sea imprescindible. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar, con algunas indicaciones de guía, la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4)

Competencia específica 3

3.1 Conocer y usar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1)

3.2 Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM3)

Competencia específica 4

4.1 Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. (CP1, STEM4, CCEC3)

4.2 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir y explicar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, CCEC3)

Competencia específica 5

5.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos. (STEM5, CPSAA1, CPSAA5)

5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (STEM5, CPSAA1)

5.3 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, y asumiendo el rol asignado. (STEM3, STEM5, CPSAA3, CC3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Cantidad

- Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Números enteros, fracciones, decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

2. Sentido de las operaciones



- Efecto de las operaciones aritméticas con fracciones, expresiones decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con enteros, fracciones, decimales, tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora.

3. Relaciones

- Números enteros, Fracciones, decimales, potencias y raíces sencillas: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes con eficacia encontrando su situación exacta o aproximada en la recta numérica.

4. Razonamiento proporcional

- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos

B. Sentido de la medida

1. Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos en el espacio: investigación y relación entre los mismos.
- Conocimiento de las unidades de superficie, múltiplos y submúltiplos.

2. Medición

- Medición directa de las magnitudes de figuras tridimensionales.
- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
- Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas de áreas, entre otros.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de tres dimensiones

- Figuras geométricas tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras tridimensionales: identificación y aplicación.

2. Localización y sistemas de representación

- Relaciones espaciales: Localización de puntos en coordenadas cartesianas.

D. Sentido algebraico



1. Modelo matemático

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando material manipulativo y representaciones matemáticas para llegar al lenguaje algebraico.
- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico.

2. Variable

- Comprensión del concepto de variable como incógnita en ecuaciones lineales con coeficientes racionales, como indeterminadas en expresión de patrones o identidades y como cantidades variables en fórmulas y funciones afines.

3. Igualdad y desigualdad

- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas, especialmente aquellos basados en relaciones lineales.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales con coeficientes racionales y sistemas de ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones lineales y sistemas de ecuaciones lineales: resolución mediante cálculo mental y métodos manuales.

4. Relaciones y funciones

- Funciones afines: Uso y comparación de las diferentes formas de representación (enunciados verbales, tablas, gráficas o expresiones algebraicas) de una relación funcional afín.

E. Sentido estocástico:

1. Incertidumbre

- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o localizando y seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)

1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM4, CE1)

1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizand los conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2)

Competencia específica 2



2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4, CPSAA4)

Competencia específica 3

3.1 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1)

3.2 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM3)

3.3 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas sencillos. (STEM1, STEM3)

Competencia específica 4

4.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. (CP1, STEM4, CD2, CCEC3)

4.2 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, para describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, STEM4, CCEC3)

4.3 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicándolo con precisión. (CP1, STEM3, STEM4)

Competencia específica 5

5.1 Gestionar las emociones propias y reconocer las ajenas, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5)

5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (STEM5, CPSAA1)

5.3 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva. (STEM3, CPSAA3, CC3)

5.4 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa y asumiendo el rol asignado. (STEM3, STEM5, CPSAA3, CC3)

Contenidos



A. Sentido numérico

1. Cantidad

- Conjuntos numéricos como respuesta a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, resolver ecuaciones...
- Números racionales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.

2. Sentido de las operaciones

- Potencias de exponente racional. Propiedades.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números racionales tanto mentalmente como de forma manual o con calculadora.

3. Relaciones

- Patrones y regularidades numéricas. Reconocimiento, aplicación y uso de las sucesiones numéricas.
- Conexiones entre las diferentes representaciones del número racional.

B. Sentido espacial

1. Localización y sistemas de representación

- Vectores: coordenadas, operaciones.

2. Movimientos y transformaciones

- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas manipulativas.

C. Sentido algebraico

1. Modelo matemático

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando, representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico.

2. Variable

- Comprensión del concepto de variable como incógnita en ecuaciones cuadráticas, como indeterminadas en identidades notables y como cantidades variables en fórmulas y funciones cuadráticas.
- Polinomios en una variable, operaciones básicas y factorización.

3. Igualdad y desigualdad

- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas, especialmente aquellos basados en relaciones cuadráticas. Identidades notables.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

- Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante cálculo mental y métodos manuales.
4. Relaciones y funciones
- Formas de representación funcional: verbal, gráfica, tabular y algebraica. Traducción de unas formas de representación a otras en el modelo cuadrático.

D. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
 - Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
 - Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
 - Variabilidad: interpretación y cálculo, preferentemente con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
 - Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reformular problemas matemáticos y de la vida cotidiana de forma verbal y gráfica, localizando y seleccionando información de distintas fuentes, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)

1.2 Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM4, CE1)

1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2)

Competencia específica 2

2.1 Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...). (STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4)

Competencia específica 3

3.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1)

3.2 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las



matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM3)

3.3 Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. (STEM1, STEM3)

Competencia específica 4

4.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos. (CP1, STEM3, STEM4, CD2, CCEC3)

4.2 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos con coherencia, claridad y terminología apropiada. (CCL1, STEM4, CCEC3)

4.3 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. (CP1, STEM3, STEM4)

Competencia específica 5

5.1 Identificar y gestionar las emociones propias y ajenas y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5)

5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada. (STEM5, CPSAA1)

5.3 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados. (STEM3, STEM5, CPSAA3, CPSAA5, CC3)

5.4 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo. (STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana estrategias para el recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

2. Cantidad

- Realización de estimaciones en diversos contextos analizando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.

3. Sentido de las Operaciones.

- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales.



4. Relaciones.

- Orden en la recta numérica. Intervalos.

5. Razonamiento Proporcional

- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo, y análisis de métodos para la resolución de problemas.

6. Educación Financiera

- Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

B. Sentido de la medida

1. Medición

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.

2. Cambio

- Interpretación de la tasa de variación media en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas.

C. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones

- Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica o mediante modelos físicos.

2. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.

D. Sentido algebraico

1. Modelo matemático

- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana apoyándose en representaciones matemáticas y en el lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.

2. Variable

- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos (como incógnita en ecuaciones, inecuaciones y sistemas, indeterminada en patrones e identidades, para expresar cantidades que varían en fórmulas y funciones elementales).

3. Igualdad y desigualdad

- Formas equivalentes de expresiones algebraicas (incluyendo la factorización) en la resolución de ecuaciones polinómicas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.



- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante cálculo mental, métodos manuales o el uso de la tecnología según el grado de dificultad.

4. Relaciones y funciones

- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
- Representación de funciones elementales, incluyendo polinómicas, exponenciales y de proporcionalidad inversa, e interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Elaboración de la ficha técnica de un estudio estadístico.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

2. Incertidumbre

- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia

- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Conocimiento del Lenguaje se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje se estructuran en tres bloques, a saber: comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.

El bloque de comunicación recoge los contenidos relativos a la comunicación oral y escrita y a su uso en diferentes contextos comunicativos. Se organiza, a su vez, en tres apartados: componentes del hecho comunicativo, donde se aborda la necesaria consideración de la situación y el contexto como condicionantes del discurso lingüístico; los géneros discursivos, donde se ponen en relación las diferentes formas de discurso con las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión y procesos, que recoge los contenidos necesarios para la comprensión oral y escrita de textos de diferente índole desde una actitud selectiva, responsable y crítica.

El bloque de educación literaria aglutina contenidos relacionados con la lectura y producción de textos de naturaleza creativa.

Por último, reflexión sobre la lengua, lleva hacia una aproximación al sistema lingüístico en sus diferentes planos fonético, morfosintáctico y semántico.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Conocimiento del Lenguaje a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A

Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Conocimiento del Lenguaje.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado.

Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. Se pretende contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Para el ámbito educativo, y de cara a fomentar la autorregulación del aprendizaje, puede considerarse conveniente trabajar la organización de una agenda, en torno a la cual, se gestionen y compatibilicen los tiempos de trabajo y obligaciones con los de ocio y esparcimiento.

Respecto del ámbito personal, se pueden diseñar situaciones que impliquen la mejora de los hábitos y rutinas personales, mediante el diseño y organización de un diario personal

en el que se recojan los objetivos a corto y medio plazo, las dificultades que se han producido, los logros y las sensaciones.

En cuanto al ámbito social, puede resultar muy útil recurrir a la prensa digital como forma de aproximación a la realidad cotidiana, con actividades de comparación de tratamiento de la información por diferentes medios de comunicación y la reflexión personal sobre los temas de actualidad, como medio para formarse una opinión personal.

Por último, en el ámbito profesional, la elaboración de proyectos de diferente índole, en colaboración con otros, permitiría establecer y consolidar estrategias de trabajo colaborativo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En este sentido, Conocimiento del Lenguaje dispone de un amplio abanico de posibilidades de interrelación con, entre otras, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Educación Plástica y Visual, Música o Valores Éticos.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por otro lado, comprender un texto escrito implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y

complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos, donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos, tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). Respecto a la producción escrita, hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la

propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo; por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje, progresivamente autónomo, de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito, desde una lectura identificativa o argumental de las obras, a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales, que atraviesan épocas y contextos culturales, implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece

la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias, que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado, como usuario de la lengua, y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas; primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo, de manera progresiva, la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Adquirir esta competencia implica, no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables, en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Contenidos

A. Comunicación

- Elementos de la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

B. Educación literaria

- Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.



- Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

C. Reflexión sobre la lengua

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)

2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2)

4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)

5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Contenidos

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.
- Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.
- Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

B. Educación literaria

- Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores.
- Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos
- Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.
- Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizand o estrategias de cooperación y colaboración
- Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes.

C. Reflexión sobre la lengua

- Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.
- Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.



- Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica.
- Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Contenidos

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.
 - El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
 - Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.
2. Los géneros discursivos
 - Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
 - Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.



3. Procesos

- Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales sencillos del ámbito personal.
- Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación.
- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.
- Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación Literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos
- Creación de textos a partir de modelos dados

C. Reflexión sobre la lengua

- Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios

en su significado.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos

y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Contenidos

A. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.
 - Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
 - Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.
2. Los géneros discursivos
 - Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.



- Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
- Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
- Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación literaria

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.
- Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

C. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los



procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

CONTROL Y ROBÓTICA

Con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de formar al alumnado en las nuevas disciplinas que han surgido durante los últimos años y que más expectativas de desarrollo tienen en los siguientes, se ha visto necesario el planteamiento de materias que tengan como eje vertebrador la digitalización y el pensamiento computacional.

La materia Control y Robótica constituye la base para fomentar en el alumnado el pensamiento computacional, la programación de sistemas, la implementación de dichos programas en sistemas de control y, en definitiva, la robotización.

Con esta materia, se pretende que el alumnado tome contacto con los sistemas de control y robótica de una forma sencilla y que conozca cómo los mismos se están imponiendo en todas las áreas de nuestra vida cotidiana. La materia contribuye a la formación para los retos del siglo XXI. Así, se abordan aspectos de automatización y robotización, partiendo de la programación de dichos sistemas, ampliando la interoperabilidad de los sistemas robotizados, haciendo de la interconectividad su hilo conductor.

La evolución ha desembocado en el internet de las cosas (IoT) en la robótica y el control, enlazando diferentes procesos y permitiendo programar y recibir datos desde sistemas que están al otro lado del mundo. Por tanto, la materia contribuye al desarrollo de proyectos de una manera sencilla debido a los avances recientes en los sistemas programados.

El acceso a los diferentes elementos de los sistemas de control, tales como controladoras, sensores, actuadores y equipos, se ha democratizado gracias a su bajo precio, permitiendo la utilización de dispositivos que no estaban al alcance del alumnado hace unos años.

En la etapa de educación primaria, el alumnado se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y el pensamiento computacional. En la etapa de educación secundaria obligatoria, Control y Robótica permite, por un lado, dar continuidad a la materia Tecnología y Digitalización de primer curso, así como profundizar en los contenidos de esta materia del mismo curso y, por otro, contribuir al desarrollo de los objetivos, así como preparar y dotar al alumnado de la actitud emprendedora necesaria para afrontar estudios posteriores.

La interdisciplinariedad de la materia permite abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto, mediante el acceso universal a la energía y la comunicación, la industria y la innovación, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, así como a la educación, a la alimentación y la salud, entre otros.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Control y Robótica permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Su aportación es amplia, promoviendo especialmente el fomento de la disciplina y el hábito de trabajo individual y en equipo, valorando y respetando la diferencia entre sexos, así como la igualdad de oportunidades.

Así mismo, promueve el desarrollo en el alumnado de la capacidad de discriminar información con sentido crítico y el fomento de un sentido ético del uso de las tecnologías en el desarrollo.

Igualmente contribuye a la adquisición de métodos científicos y experimentales y con ello, a la propia confianza, así como a la toma de decisiones, fomentando, de esta manera, el emprendimiento y el espíritu crítico del alumnado.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Control y Robótica contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se desarrolla en la materia fundamentalmente trabajando la expresión oral exponiendo temas o formulado y desarrollando cuestiones.

Competencia plurilingüe

La mayoría de los elementos con los que se trabaja en esta materia son electrónicos y digitales; tanto los manuales de uso como las aplicaciones muchas veces se encuentran en otros idiomas, por lo que se considera que el aporte de la materia a esta competencia es básico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La materia aporta a estas competencias gran parte de sus contenidos, debido a que se trabaja el pensamiento computacional, que engloba el apartado matemático, el científico y el tecnológico desarrollando estos conocimientos de una forma interdisciplinar.

Competencia digital

En esta competencia, la materia realiza una gran aportación, ya que gran parte del contenido de la misma se desarrolla con elementos digitales, con especial atención al trabajo con sistemas de control programado.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Los alumnos han de ser capaces de buscar y contrastar información para llegar a soluciones, promoviendo así el desarrollo de la competencia personal, social y aprender a aprender.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana se trabaja desde el aporte que el alumnado puede hacer a la hora de desarrollar soluciones cercanas a problemas cotidianos, desde el aspecto computacional.

Competencia emprendedora

La materia también tiene como eje vertebrador la competencia emprendedora, en el sentido del desarrollo de soluciones ante cuestiones reales que después puedan ser explotadas y útiles.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabaja mediante el desarrollo de soluciones con enfoque artístico y cultural, teniendo en cuenta la corriente cultural existente para el desarrollo de la robótica y las artes.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas están íntimamente relacionadas con algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia y que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma.

La naturaleza transversal propia de la tecnología, el impulso de la colaboración y el trabajo en equipo, el pensamiento computacional y sus implicaciones en la automatización y en la conexión de dispositivos a Internet, así como el fomento de actitudes como la creatividad, el ingenio, la perseverancia, la responsabilidad en el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento incorporando las tecnologías digitales, son algunos de ellos.

Cabe destacar la resolución de problemas interdisciplinares como eje vertebrador de la materia, que refleja el enfoque competencial de la misma.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Control y Robótica se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Resulta conveniente tener presente que el desarrollo de proyectos de control y robótica supone una opción muy adecuada como elemento vertebrador de los contenidos de la materia, así como un buen complemento a la de Tecnología y Digitalización del mismo curso.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Control y Robótica se estructuran en tres bloques, a saber: fundamentos de los sistemas automáticos de control, fundamentos de electrónica aplicados a la robótica y programación asociada a Control y Robótica.

El primer bloque ofrece una visión de los sistemas automáticos de control, introduciendo conceptos de lazo abierto y cerrado, así como la descripción de sistemas y componentes característicos, captadores, comparadores, controladores y actuadores. Se tratan también los sistemas automáticos de control.

En el segundo bloque se estudian los diferentes tipos de sensores, analógicos y digitales de las distintas variables, temperatura, luz, distancia, posición. Se plantean sus características y técnicas de funcionamiento, así como los circuitos típicos. En cuanto a actuadores, entre otros, se abordan los zumbadores, relés, leds, motores y pantallas. Se define la arquitectura de los robots, sensores, actuadores, microprocesador, memoria y elementos mecánicos.

El último bloque, se centra en la realización de programas y en cómo se ejecutan. Es conveniente iniciar a los alumnos en los diagramas de flujo y el control visual. Se inicia la estructura secuencial y el control por bucles de los programas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Control y Robótica a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Estas orientaciones continúan las propuestas para la materia Tecnología y Digitalización de primer curso de ESO. El grado de autonomía del alumnado de tercer curso de la ESO va a aconsejar que el estilo de enseñanza de esta materia se incline más hacia un estilo integrador, que conviva en algún momento concreto con otro estilo más directivo. El profesorado será, por tanto, el supervisor que oriente las actividades del alumnado para que éste adquiera las competencias específicas partiendo de su iniciativa y motivación, utilizando metodologías activas tales como *Design-Thinking*, ABP, Pensamiento computacional.



Dada la característica eminentemente práctica de la materia, los materiales que se utilizarán en la misma serán en su mayoría elementos de software de simulación o de aplicación, dispositivos e instalaciones de circuitos electrónicos, sensores, actuadores, de automatización y de robótica, muy apropiados para el trabajo de las distintas competencias. Es aconsejable utilizar software con licencia libre o abierta aparte de cualquier recurso informático que la administración educativa pueda proveer.

La propia naturaleza de la materia exige que el espacio de trabajo sea un aula taller con dispositivos digitales, y para un aprovechamiento óptimo sería deseable que cada estudiante contase con un equipo con el que poder trabajar, condicionando los posibles agrupamientos en la materia a este requisito. Es muy recomendable que los proyectos se desarrollen en grupos ya que permite trabajar el ABP, especialmente en la parte de robotización.

Los entornos personales de aprendizaje permitirán el establecimiento de retos o tareas que el alumno pueda abordar con una mínima guía del docente, siendo importante propiciar situaciones en las que el propio alumnado ponga en común cómo ha resuelto una determinada situación, o exponga el resultado de su creación, empleando herramientas de comunicación y exposición.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Control y Robótica.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Las hojas de rúbrica seguirán siendo una herramienta que permitirá desarrollar y conocer por parte del profesorado los criterios de evaluación asociados a cada actividad. Además, permite que los alumnos los conozcan con antelación. Las aulas virtuales constituyen una muy buena herramienta de seguimiento y comunicación, pues permiten conocer el desarrollo competencial del alumnado. Ellos mismos y sus familias pueden comprobar su evolución.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto del cuidado del edificio y de los materiales, se propone una situación centrada en analizar la regulación de la calefacción del centro. Partiendo de una aproximación a los sistemas de control y robótica, se identificarán los sistemas empleados en el centro, así como su tipología. El alumnado planteará propuestas que mejoren su eficiencia.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto del consumo responsable, se trabajará una situación en la que se plantee la optimización del consumo eléctrico de un circuito. Se realizará el diseño de una solución, se elaborará el programa de control y finalmente se montará todo el sistema real para comprobar su funcionamiento. Se utilizará la estrategia de “divide y vencerás”, esto es, la descomposición de un sistema complejo en sistemas sencillos, escalando paulatinamente el nivel de complejidad.

En cuanto a las propuestas relacionadas con el ámbito social, en el contexto del compromiso colectivo, se plantea una situación centrada en dar respuesta a demandas de instituciones sin ánimo de lucro. Partiendo de las demandas concretas, se documentará el proceso de fabricación de piezas en 3D para la ejecución de elementos de protección individual y su accionamiento mediante sensores de cualquier tipo. Se trata de dar difusión a la importancia del desarrollo de los sistemas de control y a la documentación del proceso para después difundirlo mediante los medios audiovisuales adecuados.

En cuanto a las propuestas relacionadas con el ámbito profesional, en el contexto del trabajo en equipo, se plantea una situación vinculada al análisis de las características ambientales del entorno, realizando mediciones de variables del mismo y monitorizándolas. Además, el alumnado deberá ser capaz de interactuar con ellas mediante aplicaciones web, utilizando internet de las cosas y manteniendo como premisa los criterios de seguridad.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

El enfoque competencial no se puede comprender de otra manera que no sea trabajar desde todas las materias de manera interdisciplinar cada una de las competencias. Es por esto que la coordinación entre los departamentos tiene una función esencial a la hora de realizar las programaciones.

Ya de manera más específica, esta materia pretende dar continuidad a la materia Tecnología y Digitalización de primer curso, así como a la del mismo curso, contribuyendo, además, a desarrollar aspectos para materias de cursos posteriores, tales como Tecnología, Programación Informática o Digitalización de cuarto curso. Por relacionar con otras materias del mismo curso, la tecnología comparte competencias especialmente con todas las materias STEM. También se trabaja el aprendizaje interdisciplinar con otras materias relacionadas por descriptores.

Currículo de la materia

Competencias Específicas



1. Identificar los diferentes componentes de un sistema de control y distinguir sus tipos, valorando la idoneidad de usar unos lazos u otros en función de sus propósitos, para diseñar y gestionar de modo eficaz los mecanismos de control que actúen en diversos ámbitos.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de identificación y diferenciación de los distintos sistemas de control que hay en los procesos. Se hace énfasis en la eficacia del sistema de control a la hora de controlar los procesos que se han de estudiar.

Por otro lado, esta competencia requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el conocimiento y descripción de los sistemas de control, desde los más simples a los más complejos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2.

2. Distinguir y gestionar los componentes electrónicos que forman parte de un sistema robótico, implementando circuitos con sensores y actuadores de modo físico y/o con simuladores, para culminar el montaje físico y/o simulado de unidades de control aptas para la comunicación con ordenadores y otros dispositivos digitales, de modo alámbrico e inalámbrico.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de gestión y organización de los componentes electrónicos y, por otro, a la aplicación de los conocimientos relativos a sistemas robóticos (sensores, actuadores, unidades de control y elementos auxiliares) necesarios para construir o fabricar robots a partir de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo llevan consigo la aplicación de conocimientos interdisciplinares e integrados. Se hace referencia a la intercomunicación de los dispositivos de cara a aplicaciones del mundo real.

Asimismo, se hace especial énfasis en la comunicación con ordenadores u otros dispositivos digitales de cara a la enorme posibilidad de comunicación e integración de datos. Por otro lado, esta competencia requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las dispositivos electrónicos y programables, de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4,

3. Diseñar y construir un sistema robótico, diseñando el software textual y/o por bloques de control adecuado, depurando y autocorrigiendo posibles errores de programación, subiendo el programa resultante a la unidad de control, colaborando activamente con los compañeros y respetando las normas de seguridad e higiene en el trabajo, para resolver el problema tecnológico planteado con eficiencia y documentar adecuadamente la solución elegida.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo. Implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para lograr un objetivo concreto. Este objetivo podría referirse, por ejemplo, al desarrollo de una aplicación informática, a la automatización

de un proceso o al desarrollo del sistema de control de una máquina, en la que intervengan distintas entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. Se requiere la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interacción con los objetos, incluyendo así los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

Además, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son internet de las cosas (IoT), Big Data o inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de las mismas en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP2, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer sistemas automáticos de control en el entorno cotidiano, identificando cada una de las partes que lo constituyen y explicando el funcionamiento del conjunto. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2).

1.2 Valorar la importancia de los sistemas automáticos de control tanto en el ámbito industrial como en el civil y doméstico, ejemplificando en artefactos tecnológicos cotidianos. (CCL1, STEM1, STEM2).

Competencia específica 2

2.1 Identificar los diferentes tipos de robots existentes, valorando la contribución de estos a la resolución de problemas en los diferentes sectores de la sociedad (industrial, civil y doméstico). (STEM1, CD2, CPSAA4).

2.2 Identificar y clasificar las distintas partes que componen un robot, describiendo la función que realizan dentro del mismo, así como los principios que rigen su funcionamiento. (CCL3, STEM2, STEM4).

2.3 Conocer los tipos de movimientos que realiza un robot, comprendiendo los métodos utilizados para posicionarlo conociendo la relación entre las articulaciones y grados de libertad del mismo. (STEM1, STEM2, STEM4).

2.4 Conocer y distinguir los diferentes tipos de sensores y actuadores que pueden formar parte de un robot, implementando de modo físico y/o simulado sus circuitos característicos en función de sus características técnicas. (STEM1, STEM4, CD2).

2.5 Conocer las características de las unidades de control, compatibles con el hardware y software libres, utilizando de modo físico y/o simulado sus conexiones, entradas y salidas

tanto analógicas como digitales y describiendo sus diferentes partes, conociendo los sistemas de comunicación que pueden utilizar. (STEM1, STEM4, CD2).

2.6 Conocer las conexiones de distintos elementos de entrada y salida a unidades de control, compatibles con el hardware y software libres, conectándolas con el ordenador y otros dispositivos digitales, tanto de forma alámbrica como inalámbrica, poniendo en valor la potencialidad del Internet de las Cosas (IoT). (STEM2, CD2, CPSAA4).

Competencia específica 3

3.1 Comprender la función que cumplen los programas y lenguajes de programación en la resolución de problemas, aplicando dicha comprensión a la casuística de la robótica. (CP2, CP3, STEM3, STEM4, CD2, CC2).

3.2 Diseñar programas completos de control mediante programación por bloques, a través de diverso distinto software, compatible con software libre, resolviendo los requerimientos inicialmente fijados en los retos, y depurando y autocorrigiendo defectos. (STEM2, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE1).

3.3 Diseñar programas completos de control mediante software de lenguaje textual, compatible con software libre, resolviendo los requerimientos inicialmente fijados en los retos, y depurando y autocorrigiendo defectos. (STEM2, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE1).

3.4 Subir adecuadamente los programas creados a la unidad de control, formando parte de la documentación técnica de resolución de proyectos y utilizando adecuadamente las licencias necesarias para la compartición de documentos y programas. (CCL3, STEM3, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC4).

Contenidos

A. Fundamentos de los sistemas automáticos de control.

- Sistemas automáticos de control. Definición y componentes característicos: adaptadores, comparadores, controladores y actuadores.
- Tipos de sistemas de control: Lazo abierto y cerrado. Representación gráfica de sistemas automáticos de control. Necesidades y aplicaciones de los sistemas automáticos de control. Ámbito industrial y domótica.

B. Fundamentos de electrónica aplicados a la robótica.

- Origen y evolución de la robótica. Clasificación general de los robots. Aplicaciones de los robots.
- Arquitectura de un robot: sensores, actuadores, microprocesador y memoria.
- Movimientos y localización: grados de libertad (articulaciones) y sistemas de posicionamiento para robot.
- Tipos de sensores. Sensores digitales: pulsador, interruptor y de equilibrio. Sensores analógicos: de intensidad de luz, de temperatura, de rotación, optoacopladores y de distancia. Características técnicas y funcionamiento. Circuitos típicos para sensores.
- Actuadores: zumbadores, relés, motores de corriente continua servomotores, leds,



pantallas LCD.

- Características técnicas y funcionamiento. Circuitos típicos para actuadores.
- Características de la unidad de control compatible con hardware y software libres. Conexión de sensores y actuadores con la unidad de control.
- Tipos de entradas y salidas (analógicas y digitales).
- Comunicación con el ordenador y otros dispositivos digitales. Conexión alámbrica e inalámbrica (wifi, infrarrojos, bluetooth y telefonía móvil). Internet de las Cosas (IoT).

C. Programación asociada a Control y Robótica.

- Concepto de programa. Lenguajes de programación.
- Software de control a través de programación visual con bloques. Diagramas de flujo: simbología. Bloques de programación. Estructura secuencial y de control (condicionales y bucles).
- Software libre de control a través de lenguaje textual de programación por código: Estructura, tipos de datos, variables, funciones, condicionales, bucles, operadores aritméticos y compuestos, librerías.
- Depuración de programas de control. Defectos de precisión: mecanismos de autocorrección.
- Proceso de subida del programa de software a la unidad de control. Documentación técnica de un proyecto. Tipos de licencias para compartir documentación y programas.

CULTURA CIENTÍFICA

La sociedad actual es una sociedad cambiante, en parte gracias a los avances científicos-tecnológicos que han ocurrido y ocurren en ella. Por este hecho, la materia Cultura Científica desempeña un papel directo en sus aplicaciones con la actividad humana, como por ejemplo, la ordenación del territorio, fundamental para asegurar los asentamientos humanos en zonas de nulo o bajo riesgo geológico. Al tratarse de una materia que busca la culturización científica del alumnado, su relación con la sociedad actual y futura queda plenamente justificada.

La finalidad de esta materia es generar una base de conocimiento científico actual y práctico en el alumnado que finaliza la etapa de educación secundaria obligatoria, ya que una parte accederá a continuación al mercado laboral donde el papel de la ciencia y la tecnología, hoy en día, es indiscutible, mientras que otra parte continuará con estudios relacionados con las ciencias, pero en su totalidad los estudiantes actuales son los ciudadanos del futuro.

Este hecho implica la importancia de esta materia en el currículo de la etapa. Cultura Científica de cuarto de ESO es el preámbulo de la materia Cultura Científica de primero de bachillerato donde se continúa con el desarrollo de los objetivos vinculados a la sostenibilidad, en este caso, centrados más en el ámbito de la salud, y no tanto del medioambiente.

La materia Cultura Científica permitirá que el alumnado utilice conocimientos adquiridos desde diferentes materias en los cursos previos de la etapa.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Cultura Científica permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Gracias al enfoque eminentemente práctico de la materia, el alumnado se responsabilizará de las propuestas a investigar, respetando las ideas y aportaciones de los demás, consolidará hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en grupo.

El desarrollo de aspectos relacionados con la localización, interpretación, evaluación y transmisión de la información científica, junto a la aplicación de las metodologías científicas en proyectos de investigación permitirá que el alumnado desarrolle destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información con sentido crítico.

La materia Cultura Científica abarca un amplio rango de disciplinas científicas, por ello se facilita que el alumnado integre el conocimiento científico y sepa cómo identificar las dificultades y contratiempos que surgen al experimentar en estas disciplinas.

Además, desarrollará el espíritu emprendedor, la participación e iniciativa personal, al asumir responsabilidades, tanto desde el punto de vista individual como en el trabajo colectivo propio de la actividad científica.

Desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión. La búsqueda de información a través de diferentes medios, su lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con la materia y la

realización de proyectos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro.

De igual manera, el trabajo con publicaciones científicas en lenguas extranjeras, en particular en lengua inglesa, favorecerá el desarrollo de estrategias vinculadas a la comprensión de la misma.

El estudio de los contenidos vinculados a la vida en la Tierra y a los impactos ambientales, contribuirá a que el alumnado valore críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Cultura Científica contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Gracias al trabajo de búsqueda, filtrado, comprensión y selección de información científica fiable y veraz, para su interpretación y comunicación tanto en formatos escritos como orales, utilizando no solo la terminología científica sino también un lenguaje respetuoso e inclusivo, puesto al servicio de la convivencia democrática y de la igualdad de derechos.

Competencia plurilingüe

El trabajo con diferentes fuentes de información de carácter científico fomenta el uso de distintas lenguas, especialmente el inglés, puesto que muchas de las publicaciones científicas usan dicha lengua como vehículo para la comunicación universal de las investigaciones.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El alumnado desarrollará estrategias para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico. El uso del lenguaje matemático permitirá cuantificar determinadas variables de los fenómenos naturales, analizar causas, consecuencias y expresar conclusiones sobre el funcionamiento de la naturaleza. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos. Además, se fomentará la aplicación de conceptos tecnológicos para la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito sostenible.

Competencia digital

La aplicación de las metodologías propias de la investigación científica propiciará el uso de los recursos digitales fomentando el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, realizando un uso sostenible y responsable de estos, así como la utilización de distintas aplicaciones informáticas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El trabajo científico contribuirá a la gestión de las emociones por parte del alumnado, al fortalecimiento de su optimismo, resiliencia y autoeficiencia, y a la consolidación de hábitos saludables. Este tipo de trabajo requiere también del desarrollo de habilidades para el trabajo

en equipo, a través del trabajo colaborativo, así como el desarrollo de un espíritu crítico reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje, planteando objetivos a medio plazo y autoevaluando la fiabilidad de las conclusiones obtenidas.

Competencia ciudadana

El desarrollo de la materia y su sentido crítico, propiciará que el alumnado comprenda ideas relativas a la dimensión social y ciudadana, el respeto por la diversidad, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial. Además, analizará problemas éticos de actualidad, desarrollando juicios propios, y se procurará la comprensión de relaciones entre sus actuaciones más próximas con su repercusión a nivel global.

Competencia emprendedora

La participación del alumnado en iniciativas científicas relacionadas con los hábitos saludables y el desarrollo sostenible permiten la potenciación de capacidades tales como el análisis de necesidades y oportunidades, la planificación y la resolución de problemas que contribuyen a fomentar su espíritu emprendedor, desarrollando procesos de creación de ideas y soluciones provechosas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se favorece en el alumnado el conocimiento y el aprecio implícito del entorno en el que vive, conociendo el patrimonio natural y sus relaciones íntimamente unidas al patrimonio cultural, la expresión de ideas, opiniones y emociones. Igualmente, el desarrollo de proyectos y su presentación en diferentes soportes, propiciará la creatividad, así como las técnicas visuales y audiovisuales, tanto de forma individual como en grupo.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Cultura Científica, son seis las competencias específicas que concretan la adquisición de las competencias clave anteriormente señaladas.

Las competencias 1 y 2 se centran en desarrollar en el alumnado la capacidad de filtrar, seleccionar, analizar e interpretar la información científica y veraz.

Las competencias 3 y 4 fomentan destrezas de trabajo en proyectos científicos donde no solo se presenten las conclusiones relevantes y se autoevalúe el proceso de aprendizaje, sino que además se trabaje el razonamiento y pensamiento computacional.

Las competencias 5 y 6 permiten, en base a las habilidades adquiridas en las anteriores, fomentar una actitud responsable con nuestro entorno. Esto supone el cuidado del medioambiente, así como la gestión de recursos naturales valorando los posibles impactos antrópicos y desarrollando actitudes sostenibles en la sociedad gracias al trabajo en esta materia.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente del de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Cultura Científica se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos de la materia se han formulado integrando los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos se distribuyen en seis bloques, a saber: El Bloque A “Procedimientos de trabajo”, engloba todos aquellos procedimientos de trabajo científico necesarios para la aplicación del método científico incluyendo el uso de las TIC.

Los Bloques B “La Tierra: características y curiosidades”, C “La vida en la Tierra” y D “Medio ambiente e impactos ambientales”, hacen referencia a contenidos propios de La Tierra, los recursos naturales, la vida en el planeta, así como el medio ambiente y los impactos ambientales actuales, todo ello abarcando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta que son contenidos que están en constante cambio y actualización debido a los avances científicos.

El Bloque E “Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación”, engloba a las TIC, abordando contenidos actuales como la relevancia y peligro de la divulgación científica en redes o la resiliencia y dependencia tecnológica de la sociedad.



Finalmente, el Bloque F “Proyecto de investigación”, pretende que el alumnado desarrolle un proyecto competencial sobre algún tema de actualidad relacionado con los contenidos de la materia.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Cultura Científica a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La materia Cultura Científica se sustenta en varias disciplinas científicas y en especial en el método científico, por ello requiere que el estilo de aprendizaje sea activo y autónomo, donde el alumnado tenga que investigar, analizar y extraer sus propias conclusiones sobre los avances de la ciencia.

Para ello, se buscarán estilos de aprendizaje que sean integradores, basados en la implementación de situaciones de aprendizaje activo. De esta manera se fomentan la motivación, participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. El gran papel que juega el docente en esta metodología es la de generar propuestas en las que se involucre al alumnado en la resolución de problemas cercanos a su realidad para favorecer el trabajo autónomo que finalice en la obtención de resultados propios.

Las principales estrategias metodológicas que se deben seguir se basarán, al igual que el trabajo científico, en el trabajo cooperativo y a la vez autónomo, como son las técnicas de investigación, de laboratorio y de descubrimiento. En todas ellas se busca la reflexión y comunicación finales. Por ello, se propone el trabajo interdisciplinar para enlazar aquellos conocimientos que va consiguiendo el alumnado desde todas las materias para formar ese espíritu crítico y desarrollar la capacidad comunicativa, fundamentales en la divulgación de las ciencias.

Dada la utilización de noticias y artículos científicos que requiere el progreso de esta materia, se priorizará el uso de las nuevas tecnologías como recurso y material de desarrollo curricular, junto con publicaciones científicas y material que favorezca la transmisión de información, tanto por parte del docente, como por parte de los propios estudiantes.

Para la consecución de la autonomía personal del alumnado, se favorecerá la utilización de espacios y agrupamientos flexibles que permitan el trabajo científico en equipo y de forma cooperativa, así como el trabajo individual. Siempre que se pueda, se dará preferencia a desarrollar la materia en el laboratorio de Ciencias para favorecer la aplicación práctica de los contenidos trabajados.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Cultura Científica.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida. Para ello, y en virtud de las vinculaciones existentes entre los descriptores de dicho perfil y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el profesorado deberá elaborar indicadores de logro de cada criterio, que sean observables y

medibles, lo que permitirá concretar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de la materia Cultura Científica.

En cuanto a las técnicas y procedimientos de evaluación se asegurará el uso de herramientas variadas, realistas, útiles y contextualizadas, que reflejen las condiciones en las que el alumnado debe aplicar sus conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes en la vida real. Los instrumentos de evaluación asociados igualmente serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Se combinarán instrumentos pertenecientes a las técnicas de observación, como el registro del trabajo diario del alumno; otros pertenecientes a las técnicas de análisis de desempeño, como la realización de trabajos o proyectos individuales y en grupo; y otros vinculados a las técnicas de rendimiento, como pruebas prácticas utilizando las TIC, pruebas en laboratorio, pruebas orales y pruebas escritas.

La evaluación será continua, partiendo de una evaluación inicial diagnóstica que permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

La evaluación será más competencial en tanto en cuanto permita la reflexión del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo cooperativo y desde la colaboración con el profesorado.

En cuanto a la calificación, el uso de escalas y de rúbricas asociadas a los indicadores de logro, y conocidas previamente por el alumnado, permitirán obtener una calificación objetiva de sus aprendizajes en la materia y contribuir a la promoción de una evaluación realmente competencial.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En lo que al ámbito educativo respecta, en un contexto de trabajo en equipo, valorando el marcado carácter científico y práctico de la materia, se pueden proponer prácticas de laboratorio trabajando de forma grupal, analizando cómo los agentes geológicos modifican el suelo y cómo esto influye en el medio ambiente, diseñando el procedimiento de la práctica.

Dentro del ámbito personal, en un contexto de autonomía, buscando un aprendizaje significativo, se puede plantear una situación que relacione los contenidos científicos con las aplicaciones prácticas de las ciencias, por ejemplo, documentándose sobre el descubrimiento de nuevas especies animales y vegetales y sus aplicaciones prácticas como el de la utilización de tintes vegetales en la ropa, diseñando un catálogo informativo e ilustrativo de productos extraídos de organismos y realizando una presentación del catálogo a los compañeros de clase.

Respecto al ámbito social, en un contexto ligado al uso de las TIC, acercando el trabajo científico al aula, usando las nuevas tecnologías, simulaciones y laboratorios virtuales, se puede diseñar una búsqueda en la que se analicen los cambios en la clasificación de los seres vivos a lo largo de la historia, otorgando al alumnado la responsabilidad de defender las ideas del científico asignado, creando un debate constructivo entre todos los representantes científicos que han participado en la organización y clasificación de las especies.

En relación con el ámbito profesional, en un contexto de autogestión y motivación, fomentando las investigaciones guiadas, como paso previo al trabajo autónomo de los científicos, se puede plantear el desarrollo de un proyecto de investigación utilizando las TIC, analizando los ODS, especialmente aquellos relacionados con el medio ambiente y salud, comprobando cómo se van trabajando desde diferentes niveles profesionales y favoreciendo que los alumnos obtengan sus propias conclusiones críticas acerca de la consecución de los mismos para las fechas planteadas.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Como se ha indicado previamente, Cultura Científica engloba a varias disciplinas científicas, especialmente Biología, Geología y Tecnología. Es importante destacar que no se entiende la idea de culturización científica que promueve esta materia sin la utilización de los conocimientos de Física, Química y Matemáticas para comprender los contenidos científicos que se plantean. De igual manera al ser una materia que pretende fomentar la divulgación científica, se ve necesario que los alumnos utilicen el lenguaje oral y escrito, tanto en castellano, enlazando con la materia Lengua Castellana y Literatura, como en otras lenguas, como es el inglés, para comprender artículos o contenidos digitales científicos que suelen encontrarse en este idioma.

Cultura Científica también se relaciona con la materia Digitalización al utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la búsqueda de información científica y al aprendizaje. De igual manera ocurre con la materia Economía y Emprendimiento a la hora de desarrollar proyectos científicos de investigación.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias.

El desarrollo científico es un proceso que requiere de un trabajo en equipo, tanto colaborativo como cooperativo, por lo que se hace necesario el intercambio de información y la cooperación

entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Además, todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación con el fin de extraer conclusiones propias y razonadas, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas, utilizando la argumentación fundamentada respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con la ciencia.

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevos contenidos y competencias que suelen comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad para, de esta manera, evitar posibles manipulaciones interesadas sobre los problemas éticos fundamentales y de actualidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía profesional y personal futuras, a través del filtrado de información veraz, para que contribuya positivamente a mejorar su conocimiento científico y con ello contribuya positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CC3, CE1.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos científicos.

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta precisa y efectiva a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un

aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico se comprenden y asimilan cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno, valorando el posible impacto del proyecto sobre éste.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles y sus propias limitaciones, incertidumbres y retos. En este sentido, es conveniente que el alumnado conozca los aspectos más relevantes de la situación actual de la Ciencia a nivel nacional y regional.

Asimismo, la creación y participación en proyectos de tipo científico proporciona al alumnado oportunidades de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social, así como en la transformación y mejora de su entorno aplicando los principios del desarrollo sostenible. Esta competencia específica abarca todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la cooperación con respeto, la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, resolviendo problemas o dando explicación a procesos científicos de la vida cotidiana, analizando críticamente las respuestas y soluciones para reformular y mejorar el procedimiento.

La ciencia es una disciplina empírica, pero con frecuencia se recurre al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal, muchas veces apoyándose en entornos virtuales de aprendizaje.

Potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas de resolución de problemas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Para ello es necesario fomentar en el alumnado una actitud crítica basada en la capacidad de razonar, expresando sus pensamientos con criterio científico, utilizando datos o información conocidos. Esta capacidad crítica, a su vez, constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias, bulos y las denominadas *fake news* o los saberes populares infundados, sin apoyo científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos, a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos y basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos compatibles con el desarrollo sostenible.

Los recursos naturales son una fuente imprescindible de la vida de las personas, pero a pesar de su valor, con frecuencia sufren grandes impactos que ponen en riesgo su disponibilidad y hace de ellos un recurso finito que debemos proteger y conservar.

El desarrollo de esta competencia específica estimula al alumnado a observar el entorno natural, de forma directa o a través de la información recogida y contrastada en diferentes formatos para analizar el uso que la sociedad hace de ellos. De este modo, se promueve la reflexión sobre los impactos ambientales de la explotación de los recursos, la problemática de su escasez y la importancia de su gestión y consumo responsables. Además, las actividades humanas ponen en riesgo muchos de esos recursos, generando impactos ambientales como la contaminación, incrementando efectos negativos como el cambio climático. Por todo ello, esta competencia específica proporciona al alumnado las bases y destrezas científicas para tomar acciones y adoptar hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible, a través del consumo responsable de recursos en un compromiso por el bien común, haciendo al alumno partícipe del logro de varios de los ODS como elemento clave de su solución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

6. Identificar los seres vivos que aparecen en el planeta Tierra utilizando conocimientos científicos para explicar su aparición y analizar su potencial influencia en los ecosistemas.

La característica más específica que posee la Tierra en relación con otros planetas descubiertos del Sistema solar es su capacidad de albergar vida. Los seres vivos que viven sobre la Tierra definen la biodiversidad, con gran cantidad de especies aún no identificadas, que supondrán un mejor conocimiento de la variedad y riqueza natural que nuestro planeta alberga.

Determinados organismos vivos aparecen en mayor proporción en zonas concretas del planeta, ya que están asociados a ciertas condiciones de vida. Estos organismos deben ser tenidos en cuenta en el uso de los recursos naturales que el ser humano utiliza según la zona geográfica en la que se localizan. Cabe destacar la gran variedad de especies vegetales identificadas en la zona del Amazonas y de las que tantos beneficios, especialmente medicinales, ha obtenido el ser humano. Sin embargo, en ocasiones, es la actuación humana la que supone un riesgo para la conservación de especies provocando, entre otros muchos efectos, la sobreexplotación de los recursos.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor biológico de las especies identificadas hasta el momento, asociadas a una determinada área y adoptar una actitud de rechazo ante ciertas prácticas de sobreexplotación que ponen en peligro el patrimonio natural. De igual modo, esta competencia permite desarrollar una actitud sostenible, basada en los conocimientos de la materia, que mejore y proteja la biodiversidad del planeta Tierra, analizando el origen de la vida en el planeta y clasificando los organismos vivos. El alumnado se enfrentará a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles beneficios que los seres vivos del planeta aportan a los ecosistemas, destacando los usos directos que los vegetales han ofrecido al ser humano desde el origen de las sociedades. La intención de esta competencia específica es que estos ideales, adquiridos a través del sistema educativo, se plasmen en la sociedad, dando lugar a

una ciudadanía crítica, comprometida y sostenible con el medio ambiente y con suficiente criterio para no sobreexplotar los recursos naturales vegetales y animales que la Tierra ofrece beneficiando así a la sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC4, CE1, CCEC1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de las ciencias interpretando información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, mapas conceptuales, símbolos, libros, páginas web...) y/o en idiomas diferentes, procedentes de fuentes de información fiables, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas evitando la propagación y consolidación en la sociedad de ideas sin fundamento científico. (CCL2, CP1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)

1.2 Promover la comprensión y análisis de opiniones fundamentadas y de información relacionada con las ciencias, transmitiéndola de forma clara y rigurosa utilizando la terminología y el formato adecuados como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas o símbolos, entre otros, destacando el uso de contenidos digitales. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)

1.3 Analizar y explicar fenómenos científicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, aplicando la metodología científica o el diseño de la ingeniería (identificación del problema, planteamiento de hipótesis, exploración, diseño, creación, desarrollo, análisis y presentación de resultados, evaluación y mejora). (CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2

2.1 Resolver cuestiones y problemas relacionados con la ciencia, localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual, entendiendo el método científico como motor de desarrollo. (CCL2, CCL3, STEM2, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CC3)

2.2 Contrastar la veracidad de la información sobre temas científicos utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc. contribuyendo de esta manera a la consecución de una sociedad democrática y comprometida con los problemas éticos y de otra índole actuales afrontando la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. (CCL3, CD3, CD4, CPSAA4, CC3)

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, no dogmática e influida por el contexto político y los recursos económicos, lo que permite la comprensión de los fenómenos naturales que nos

rodean y la contribución a la mejora ética, innovadora y sostenible de nuestra sociedad, no solamente en términos económicos, sino también en una dimensión cultural, social e incluso personal. (, CC3, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante textos escritos o búsquedas en internet, intentando explicar fenómenos naturales científicamente y realizando predicciones sobre estos. (CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2)

3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos en los campos de las distintas ciencias, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada con rigurosidad. (STEM1, STEM2, STEM3, CCEC3)

3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos en ciencias utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones y valorando su posible impacto sobre el entorno. (STEM2, STEM3, CE1)

3.4 Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando herramientas matemáticas y tecnológicas obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a la autoevaluación y mejora del propio proceso de aprendizaje. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CE3, CPSAA1, CPSAA4.)

3.5 Fomentar la colaboración en equipo en las distintas fases del proyecto científico trabajando así con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CP1, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA3, CE3)

3.6 Presentar de forma clara y rigurosa la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación utilizando el formato adecuado (textos, modelos, tablas, gráficos, informes, diagramas, etc.) destacando el potencial del uso de las herramientas digitales. (CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos científicos utilizando conocimientos, datos e información científica correctamente contrastada, aplicando el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o los recursos digitales. (STEM1, STEM2, CD2, CD5, CCEC4)

4.2 Analizar críticamente la solución a un problema científico, valorando con criterio los resultados, cambiando los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o fuera necesario tener en cuenta nuevos datos aportados con posterioridad. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Promover y adoptar hábitos sostenibles realizando un análisis crítico del impacto ambiental de las acciones humanas que contribuirán a mejorar la situación de los recursos naturales en el entorno. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1)

5.2 Relacionar el impacto de la sobreexplotación de determinados recursos con el deterioro medioambiental argumentando sobre la importancia de su consumo y aprovechamiento responsables, adquiriendo una conciencia ciudadana mediante el respeto hacia los demás y con el entorno. (STEM2)

5.3 Elaborar un plan de mejora en el uso responsable de los recursos a nivel grupal, aportando ideas creativas, soluciones innovadoras con sentido crítico y ético, distribuyendo las tareas, recursos y responsabilidades y evaluando la solución al problema de actualidad con autonomía, basado en el logro de algunos de los ODS. (CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CC2, CC3, CC4, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Identificar la diversidad de seres vivos que habitan en nuestro planeta, conociendo la variación en la clasificación y organización de estos a lo largo de la historia, comprendiendo cómo los avances científicos influyen en estos aspectos. (STEM2, CC1, CCEC1)

6.2 Relacionar, con fundamentos científicos, las aplicaciones que los recursos naturales, tanto vegetales como animales, proporcionan al ser humano, conociendo los diferentes usos de estos y su influencia en la biodiversidad del planeta, desarrollando una actitud crítica y sostenible. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA3)

6.3 Comprender la importancia que supone la gestión de la explotación de recursos naturales asegurando su disponibilidad a lo largo de las futuras generaciones, elaborando planes de gestión sostenible y fomentando un pensamiento responsable con el medio ambiente. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)

Contenidos

A. Procedimientos de trabajo

- Características de la investigación científica.
- El método científico. Las habilidades y actitudes científicas.
- Búsqueda y selección de información. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el trabajo científico.
- Presentación de conclusiones de forma oral y en diversos soportes.

B. La Tierra: características y curiosidades

- La Tierra: Origen y formación. Controversias de las teorías del origen de la Tierra.
- Composición de la Tierra e importancia en la actualidad.
- Agentes geológicos: externos e internos. Su influencia en el paisaje y en la ordenación del territorio.
- Importancia del estudio de la estructura interna de la Tierra para la prevención de terremotos y volcanes.
- Rocas y minerales: usos y nuevos descubrimientos de sus aplicaciones.



- Actualidad en geología: últimos avances, descubrimientos y noticias relacionadas.

C. La vida en la Tierra

- Aparición de los seres vivos en la Tierra. Teorías del origen de la vida.
- Organización y clasificación de los seres vivos en la Tierra: nuevos Dominios y Reinos. Teorías y variaciones en la clasificación de los seres vivos a lo largo de la historia.
- Descubrimiento de nuevas especies.
- Biodiversidad vegetal y su función en los ecosistemas. Influencia del ser humano en el estado de los ecosistemas.
- Los vegetales como recursos.
- Vegetales de interés industrial: en la alimentación, en la construcción, en la medicina y en la farmacia.
- Importancia de los vegetales en Castilla y León: industria maderera.
- Actualidad en biología: últimos avances, descubrimientos y noticias relacionadas.

D. Medio ambiente e impactos ambientales

- Recursos naturales y su explotación. Situación actual y posibles mejoras.
- Riesgos e impactos ambientales.
- Avances científicos para la conservación del medio ambiente.
- Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Oportunidades para prevenir y reducir los riesgos e impactos medioambientales.
- Tratados internacionales sobre conservación y mantenimiento del medio ambiente.
- Actualidad científica sobre medio ambiente.

E. Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

- Aplicaciones en el avance científico: de la sociedad de la información a la del conocimiento.
- Dependencia y resiliencia tecnológica.
- Internet. Orígenes y evolución.
- La aldea global. La brecha digital.
- Divulgación científica en redes sociales. Ventajas y peligros.
- Seguridad y protección de datos científicos en Internet.

F. Proyecto de investigación

- Aplicación de los pasos del método científico en el estudio de temas de actualidad científica (observación, planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, experimentación, toma de datos y análisis de estos, obtención de conclusiones).



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Importancia del trabajo en equipo y de la distribución de tareas.
- Utilización de las herramientas y formatos necesarios para la exposición del proyecto de investigación realizado.

CULTURA CLÁSICA

La materia Cultura Clásica constituye un primer contacto con la cultura y la civilización grecolatinas, y su pervivencia y contribución a la formación en el presente del mundo occidental, de Europa en general, de España en especial y, de un modo más concreto, de Castilla y León. Este viaje sitúa como centro de reflexión a las personas y a su dignidad, guiándolas en la adquisición de las competencias precisas para participar de forma efectiva y consciente en los procesos democráticos, en el diálogo entre culturas y en la vida social.

Para el alumnado Cultura Clásica será el primer contacto, no solo con los ámbitos artístico, filosófico, histórico, social y científico del mundo clásico, sino también con su lengua y su literatura. A través de una aproximación a las fuentes grecolatinas, el alumnado establecerá una relación crítica entre los clásicos y el presente, contribuyendo así a su desarrollo personal y social, y a la transmisión de valores universales, concretados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Cultura Clásica permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El conocimiento de los sistemas de gobierno en el mundo antiguo prepara al alumnado para ejercer la ciudadanía democrática y para la práctica del diálogo y la solidaridad entre personas y grupos.

El estudio de las lenguas clásicas, que se centra en una aproximación a la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y las lenguas estudiadas por el alumnado, contribuye a afianzar los hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual.

Es también una materia decisiva en la consecución y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, a partir del conocimiento de la realidad de la mujer en el mundo antiguo, que permitirá al alumnado comprender el camino recorrido en la historia y el que falta por recorrer.

Del mismo modo, el conocimiento de las raíces de nuestra lengua y la adquisición de helenismos, latinismos y aforismos contribuyen a la mejora en la comprensión y expresión, tanto oral como escrita, en lengua castellana, y es un excelente punto de partida para el estudio y disfrute de la literatura.

Igualmente, su enfoque plurilingüe, contribuye a mejorar ciertos aspectos, como el ortográfico, en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El viaje al pasado histórico que constituye la materia permite, por otra parte, comprender y valorar de forma crítica las realidades del presente en el terreno histórico, así como suscitar una valoración positiva del patrimonio cultural y estimular el interés por su preservación.

Cultura Clásica supone además el estudio transversal de las raíces de nuestra cultura, por lo que es constante una reflexión crítica sobre la actividad física, los hábitos higiénicos, la sexualidad o el consumo en la Roma antigua, que son parte esencial de la materia.

Por último, el acercamiento al arte clásico a través de Grecia y Roma y su pervivencia en Occidente permite apreciar la creación artística y comprender sus diversos lenguajes y medios de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Cultura Clásica contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El acercamiento a las lenguas clásicas, en tanto que fundamento del castellano, permite un conocimiento mayor de la propia lengua, lo que posibilita movilizar de manera más eficaz y precisa los mecanismos de comunicación e interpretación en múltiples contextos y propósitos.

Competencia plurilingüe

Desde luego, contribuye también al desarrollo de la competencia plurilingüe, por cuanto hace uso constante como procedimiento de la comparación entre lenguas y su origen común, lo que, a su vez, constituye un estímulo y facilita su aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Asimismo, el análisis de la evolución fonética de la lengua latina hasta las lenguas romances contribuye a afianzar procesos deductivos e inductivos propios del método científico, contribuyendo así al logro de esta competencia.

Competencia digital

El estudio de la civilización grecolatina requiere de investigación sobre contenidos muy variados, por lo que inevitablemente es necesario el uso de fuentes de diverso tipo y muy especialmente de las digitales, colaborando así en el afianzamiento de la selección crítica de los resultados.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Esta aproximación al mundo antiguo y el análisis de todos sus ámbitos a través de textos de la época exige reflexión, gestión adecuada del tiempo y manejo eficaz de la información; además, la aceptación y subsanación de los errores fomentan la resiliencia, que implica un aprendizaje constante y un inevitable aprender a aprender.

Competencia ciudadana

Cultura Clásica contribuye decisivamente, por otra parte, al desarrollo de la competencia ciudadana, basada en la cultura democrática, pues mediante este periplo por el mundo grecolatino se adquiere un profundo conocimiento de las instituciones y valores fundamentales de la Civilización Clásica y su proyección en el presente.

Asimismo, acercándonos a las fuentes es posible abordar muchas de las preocupaciones humanas esenciales del ayer y del hoy, por lo que invita a la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos y retos de nuestra época.

Competencia emprendedora

La constante toma de decisiones creativas y esta reflexión ética posibilitan un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información y conocimientos con los demás de manera empática, y en el desarrollo de habilidades de comunicación y negociación, vitales para la adquisición de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El acercamiento al mundo artístico en sus raíces clásicas hace posible comprender y respetar la forma en que cada cultura ha expresado y expresa ideas a través de sus manifestaciones artísticas y creativas. Este esfuerzo por desarrollar la comprensión y el respeto afianza en el individuo el sentido de pertenencia a una sociedad y enriquece la identidad personal a través del diálogo positivo y fructífero entre culturas.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de Cultura Clásica las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes fuertemente relacionados entre sí.

La primera competencia busca la comprensión y pervivencia en las sociedades actuales de los aspectos materiales e inmateriales de la civilización grecolatina.

La segunda trata de la valoración del papel de la civilización clásica en la conformación de la identidad de Europa y Occidente.

La tercera se refiere a la identificación de étimos griegos, helenismos, latinismos y aforismos en las lenguas del repertorio del alumnado, así como los aspectos básicos de su evolución desde el latín.

La cuarta competencia trata de acercar al alumnado a los textos de autores griegos y latinos con el fin de extraer de ellos los rasgos más característicos de su civilización.

Finalmente, la quinta se refiere al conocimiento y valoración del patrimonio cultural, arqueológico y artístico grecolatino como fuente de inspiración para producciones de época posterior, así como a los procesos referidos a su preservación, conservación y restauración que garanticen su sostenibilidad.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Cultura Clásica se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Cultura Clásica se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primero, «La actualidad de la Civilización Clásica», reconoce la Cultura Clásica en todos sus aspectos como fundamento sobre el que realizar un análisis crítico de nuestra sociedad, y el valor que para ello tienen las Humanidades.

El segundo bloque, «Lenguas clásicas y plurilingüismo», se centra en el modo en que el conocimiento de los elementos léxicos de las lenguas clásicas contribuye a un uso más preciso, consciente y correcto del castellano y otras lenguas; igualmente contribuye a una mejora en la comprensión de la terminología culta. El estudio y reconocimiento de los formantes de la lengua latina permite desarrollar, además, estrategias de inferencia de significados en la lengua de enseñanza y en otras lenguas.

El tercer bloque, «Educación artística y literaria», supone un acercamiento al Mundo Clásico a través de la lectura de las obras más representativas escritas por los autores griegos y latinos, así como el descubrimiento del arte clásico.

El cuarto y último bloque, «Legado y patrimonio», aborda el análisis de la pervivencia de lo clásico en el mundo occidental, tanto en lo material como en lo inmaterial, así como el acercamiento a las herramientas para su investigación, que permiten despertar el interés por las acciones y procesos destinados a su conservación, preservación y difusión.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Cultura Clásica a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.



De esta forma, considerando el contexto social y académico, así como los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, se aconseja una metodología activa, variada y flexible.

Una metodología activa implica que el alumno sea el agente de su propio aprendizaje; el profesorado debe guiar este proceso, evitando exposiciones exclusivamente teóricas; por el contrario, el proceso de enseñanza se apoyará siempre en actividades y tareas concretas e inmediatas, con objetivos claros y precisos, que aseguren la asimilación de los contenidos seleccionados y mediante las cuales puedan detectarse errores conceptuales o de procedimiento y ofrecer soluciones para su corrección, fomentando en el alumnado actitudes positivas tendentes al progreso constante.

Una metodología variada supone una diversidad de actividades y tareas que impliquen la integración de contenidos diversos, tanto lingüísticos (léxico, evolución fonética y o análisis de texto), como no lingüísticos (institucionales, artísticos o éticos). Para ello, se aconseja partir de fuentes clásicas, sobre las que el profesorado propondrá tareas que constituyan retos o problemas para cuya resolución el alumno deberá poner en juego los contenidos adquiridos, demostrando creatividad, autonomía progresiva y capacidad para aprender de sus errores. El punto de partida puede ser un texto, una imagen, un documental o un fragmento de película motivadores para el alumnado. Bajo la guía y contextualización del docente, se despertarán la curiosidad y el estímulo que conduce a la investigación y al deseo de conocer.

Una metodología flexible puede y debe combinar métodos y materiales muy diversos, desde el método más tradicional, si se considera conveniente, hasta el inductivo-deductivo en los aspectos lingüísticos; y, especialmente en los no lingüísticos, siempre que sea posible, otros métodos destinados al autoaprendizaje bajo supervisión docente, en los que el alumnado establezca, a partir de sus capacidades, sus prioridades de estudio en la materia, identificando sus carencias, sus fortalezas, sus inquietudes y sus expectativas, organice de forma autónoma los distintos roles en los grupos de trabajo utilizando y cree todo tipo de materiales (visuales, audiovisuales y virtuales) cercanos a su mundo, a los que pueda dirigirse de forma recurrente en función su propio ritmo de aprendizaje.

Dependiendo de las características del alumnado y de los espacios y tiempos disponibles, se aconseja combinar tareas individuales y de grupo para potenciar el aprendizaje cooperativo; igualmente es deseable alternar actividades en el aula con tareas realizadas a través de medios informáticos y otras realizadas fuera del centro.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Cultura Clásica.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y contextualizados, y estarán dirigidos al diagnóstico de avances o dificultades, y a la mejora progresiva en la adquisición de competencias.

El profesorado empleará, en primer lugar, instrumentos vinculados a técnicas de observación, tales como el registro anecdótico, la guía de observación o la escala de actitudes; en segundo lugar, instrumentos vinculados a técnicas de análisis del desempeño, como el portfolio, el cuaderno del alumno o la elaboración de proyectos y trabajos de investigación; y,

finalmente, instrumentos vinculados a las técnicas de rendimiento como pruebas orales, escritas o prácticas.

Sin embargo, los instrumentos de evaluación que prevalecerán serán los vinculados a la observación y el desempeño. De esta manera se valorará fundamentalmente el proceso y no tanto el producto, pues el objetivo último es una evaluación competencial.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En lo que al ámbito educativo respecta, en un contexto de trabajo en equipo, valorando el marcado carácter científico y práctico de la materia, se pueden proponer prácticas de laboratorio trabajando de forma grupal, analizando cómo los agentes geológicos modifican el suelo y cómo esto influye en el medio ambiente, diseñando el procedimiento de la práctica.

En el ámbito educativo, en el contexto de las actividades complementarias, puede suscitarse la reflexión sobre la posición del Mundo Clásico ante la naturaleza. En una jornada relevante en un centro, como el Día del Medio Ambiente, se estudiará el uso de animales en espectáculos públicos o el efecto de la acción humana en el paisaje y en el medio ambiente (explotaciones mineras, deforestación), técnicas agrarias o explotaciones agropecuarias (villas rústicas). En tal situación pueden integrarse materiales visuales y textuales, siendo su objetivo último la reflexión sobre la evolución de las preocupaciones humanas referidas a la naturaleza desde la Antigüedad hasta el presente.

En el ámbito personal, en el contexto de la resolución de conflictos intrafamiliares, se puede abordar la idea de familia en el mundo antiguo. A partir de una sentencia judicial publicada se estudiarán los derechos y obligaciones de cada miembro de la familia, la patria potestad, el papel de la mujer en el ámbito familiar, y la estructura familiar en la Antigüedad y el mundo actual. En tal situación, se procederá, por ejemplo, a la lectura de los artículos del Código Civil relacionados con estos ámbitos, siendo el fin último la reflexión sobre las analogías y las diferencias a propósito de la familia en la Antigüedad y en el presente.

En el ámbito social, en el contexto de la desigualdad social, puede suscitarse el estudio de la esclavitud y de las sociedades esclavistas. Una noticia sobre explotación laboral o tráfico de seres humanos permitirá la reflexión y el debate sobre la adquisición a lo largo de la historia, partiendo del Mundo Clásico, de los distintos derechos personales y sociales. Tal situación permitirá, sobre todo, manejar documentos de épocas diversas, desde la *Política* de Aristóteles hasta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo su meta la reflexión sobre la pervivencia de ciertas formas de esclavitud en el mundo actual y las acciones necesarias para su erradicación.

En el ámbito profesional, en el contexto del mundo laboral, pueden estudiarse las formas de trabajo en el Mundo Clásico y el actual. Así, la realización de una obra pública en un pueblo o ciudad, permitirá investigar sobre la estructura urbana en la Antigüedad (polis, colonia,

municipium) y sus infraestructuras (cloacas, acueductos, foros, ágoras, puentes). En tal situación se integran elementos visuales, textuales e incluso actividades de carácter material, siendo su fin último que el alumnado se formule expectativas laborales relacionadas con la arquitectura, la ingeniería, la arqueología y diferentes oficios como la cantería, la fontanería y otros relacionados con el artesanado, presentes en el ayer y en el hoy.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Cultura Clásica favorece el aprendizaje interdisciplinar en primer lugar con las materias de Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras y, por supuesto, con Latín. Asimismo, por su estudio de la influencia de la civilización latina en la configuración de la identidad de Europa también tiene especial conexión con la materia Geografía e Historia. Por último, el acercamiento al legado y patrimonio cultural grecolatino permite interactuar con materias como Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

La complementariedad e interacción de la Cultura Clásica y tales materias posibilita la puesta en marcha de procesos de enseñanza interdisciplinar mediante los que el alumnado integre conocimientos de diversos ámbitos.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Conocer los aspectos materiales e inmateriales de las civilizaciones griega y latina, investigando en fuentes diversas, para comprender y explicar su pervivencia e influencia en las sociedades actuales.*

La Cultura Clásica, en sus diversos aspectos, constituye uno de los fundamentos de la moderna Europa y está en el origen del modo de vida y de los valores de las sociedades occidentales. El conocimiento de los aspectos materiales e inmateriales de la civilización de Grecia y Roma es, pues, lo que hace posible la verificación de su pervivencia y su influencia en el mundo actual. Son las fuentes (escritas y visuales), de fácil acceso en la actualidad, las que permiten este viaje al pasado para adquirir el conocimiento directo sobre la vida cotidiana, pensamiento, rituales y valores sociales e individuales del Mundo Clásico. Solo a través de este contacto directo es posible establecer las analogías y diferencias entre el presente y el pasado, a partir de los intereses, sentimientos y experiencias propias del alumnado. El descubrimiento de todos estos aspectos debe suscitar la sorpresa que estimule la reflexión y el juicio crítico sobre el punto de partida de nuestro mundo, el camino recorrido y el que resta por recorrer. Este descubrimiento debe hacer reflexionar igualmente sobre la aportación de otras culturas que, en contacto estrecho con la Cultura Clásica o a través de ella, han ido

enriqueciendo nuestro presente a lo largo de los siglos. El objetivo de este conocimiento crítico no puede ser otro que explicar nuestro presente y desterrar de nuestra sociedad y de nuestra forma de vida cualquier práctica que implique discriminación de las personas o valores contrarios a aquellos que la moderna sociedad occidental se afana por lograr.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Valorar el papel de la civilización clásica grecolatina en la conformación de la identidad europea y occidental, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas para comprender y analizar el presente de forma crítica.

La valoración del papel de la civilización clásica como inicio de la identidad europea supone no solo recibir la información transmitida a través de fuentes griegas y latinas, sino también contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales del Mundo Clásico en nuestra sociedad, comparando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, y confrontando las creaciones de la Grecia y Roma antiguas con las posteriores, valorando de este modo la vitalidad de la tradición clásica. El análisis crítico del presente requiere de información contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanística personal y social, abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo, a fin de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad Clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1.

3. Identificar étimos griegos en la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado y conocer los aspectos básicos de la evolución del latín al castellano y otras lenguas y la integración en ellas de helenismos, latinismos y aforismos, comparando los resultados entre sí, para valorar los rasgos comunes y la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

El acercamiento a la lengua griega y a la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces y formantes grecolatinos, y reflexionando sobre los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que han tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de otras lenguas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo al latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural que construye una cultura compartida. El estudio de la evolución del léxico latino, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar,



ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados. Asimismo, el conocimiento de los formantes de origen griego facilitará en el alumnado la adquisición de un amplio repertorio de vocabulario artístico, técnico y científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

4. Leer traducciones adecuadas de textos griegos y latinos que ilustren los aspectos esenciales de Cultura Clásica, comprendiendo su estructura y contenido, y extrayendo la información más relevante contenida en ellos, para identificar su carácter humanístico y verificar su pervivencia.

La lectura de textos griegos y latinos traducidos, pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye una parte importante de la materia Cultura Clásica porque pone al alumnado en contacto directo con las fuentes escritas en que se contiene buena parte de las culturas griega y latina. La comprensión e interpretación de estos textos hace posible conocer de primera mano el contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural de la civilización grecolatina, objeto fundamental e inicial del proceso de enseñanza-aprendizaje. La interpretación de textos griegos y latinos supone, por otra parte, un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como desarrollar la sensibilidad estética. A partir de la lectura de estos textos el alumnado se aproxima al conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Grecia y Roma y su organización política y social, de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad Clásica, de la religión, pensamiento, creencias y costumbres de griegos y romanos. La información obtenida de la lectura de estos textos permitirá al alumnado valorar la pervivencia de la Antigüedad Clásica en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.

5. Conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego y romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración de épocas posteriores y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, y garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico grecolatino presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización grecolatina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia sobre la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y comprensión de los procedimientos de construcción –en el caso del patrimonio arqueológico– y de composición –en el caso de los

documentos escritos—. Además, implica valorar los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO y con el objetivo 11, meta 4, de los ODS 2030. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a comprender aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, STEM3, CD1, CD3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Obtener datos, bajo supervisión docente, sobre los aspectos más destacables de la civilización grecolatina, cuya vigencia e influencia en nuestro entorno puedan observarse fácilmente, utilizando fuentes diversas y adecuadas. (CCL2, CCL3, CD1, CD3)

1.2 Realizar pequeñas monografías sobre la pervivencia de la Civilización Clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, con respeto a la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC2)

1.3 Exponer al resto del alumnado, el resultado de sus trabajos o investigaciones de manera clara, coherente y ordenada, facilitando el intercambio de información y promoviendo el debate a partir de los contenidos adquiridos. (CCL1, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Reconocer el origen común indoeuropeo de la mayor parte de lenguas de Europa y, en especial, del latín, como lengua madre de las lenguas romances; conocer la nómina y ubicación geográfica de las principales lenguas romances, con especial atención a las de la Península Ibérica, valorando de forma positiva la diversidad lingüística y cultural en la conformación de la identidad europea y reconociendo la importancia del latín y del griego en la configuración de las lenguas modernas. (CD1, CPSAA4, CC2)

2.2 Analizar los productos culturales del presente y los de la Antigüedad Clásica tanto desde el punto de vista lingüístico como del cultural en el contexto de los desarrollos culturales en Europa comparando las similitudes y diferencias entre ellos. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA4, CC2, CCEC1)

2.3 Conocer los modos de vida, costumbres, actitudes y valores de las sociedades griega y romana, a partir del contenido de fuentes grecolatinas en diferentes soportes, reflexionando sobre su validez y pervivencia, y comparándolos de manera crítica con los de las sociedades actuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1)



2.4 Conocer las principales fases de la historia de Grecia y Roma, y ubicarlas temporalmente, reconociéndolas como decisivas en la conformación territorial, política y cultural de España y Europa. (CCL3, CD1, CC1, CC2)

Competencia específica 3

3.1 Identificar y valorar las aportaciones léxicas del latín y del griego a las lenguas modernas, reconociéndolas en el vocabulario de uso más frecuente del alumnado. (CCL1, CCL3, CP2, CP3)

3.2 Conocer y aplicar las normas más elementales de evolución fonética del latín al castellano, diferenciando cultismos y términos patrimoniales, y reconociendo el origen latino de la lengua castellana. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

3.3 Reconocer elementos griegos y latinos (lexemas, prefijos y sufijos) en diferentes contextos lingüísticos, definiéndolos de acuerdo con los contenidos adquiridos. (CCL1, CCL3)

3.4 Mejorar la expresión oral y escrita introduciendo gradualmente y de forma coherente en su léxico habitual los helenismos, latinismos y locuciones de origen latino más usuales. (CCL1, CCL3, CP2, CP3, CPSAA4)

Competencia específica 4

4.1 Leer de manera guiada traducciones de fragmentos seleccionados de obras grecolatinas o adaptaciones de obras completas, comprendiendo su contenido, extrayendo información relacionada con los contenidos propios de la materia y ofreciendo de forma oral, escrita o multimodal explicaciones y comentarios elementales sobre dicho contenido. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CC3)

4.2 Contextualizar textos grecolatinos dentro de sus referencias históricas, sociales, políticas, religiosas y de pensamiento, identificando ideas principales y secundarias mediante el análisis elemental de su estructura. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CPSAA4, CPSAA5)

4.3 Valorar las aportaciones de la civilización grecolatina y su pervivencia e influencia, a través de la lectura de traducciones de textos griegos y latinos reconociendo los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad occidental actual. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CC1, CC3)

Competencia específica 5

5.1 Distinguir los distintos tipos de restos griegos y romanos que se hallan en yacimientos arqueológicos y espacios urbanos (teatros, anfiteatros, circos, templos, villas, acueductos y otros), describiendo su estructura, función y características. (CCL1, CD1, CD3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

5.2 Conocer e identificar las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico de España y especialmente de Castilla y León, a partir de los contenidos adquiridos. (STEM3, CD1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

5.3 Conocer los materiales e instrumentos de escritura de la civilización grecolatina y su evolución, así como el proceso de conservación de los documentos escritos hasta el presente, valorándolos como parte del patrimonio cultural. (STEM3, CD1, CCEC1, CCEC2)

5.4 Entrar en contacto con los diferentes recursos que se refieren al Mundo Clásico, conocerlos y utilizarlos, valorando la vitalidad y actualidad de las Humanidades Clásicas en los medios de comunicación y en internet. (CD1, CD3)

Contenidos

A. La actualidad de la civilización clásica

- Importancia y utilidad de las Humanidades Clásicas en la sociedad actual.
- Importancia de la civilización clásica en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.
- El griego y el latín como lenguas base de la lengua común, científica y técnica.
- Geografía del mundo griego (regiones, ciudades, islas). Geografía del mundo romano (provincias, ciudades, colonias). El espacio de la civilización clásica, fundamento para la comprensión de la noción actual de Europa.
- Historia griega e historia romana: fases, cronología, hitos y personajes destacados, fundamentales para la comprensión de la noción actual de Europa.
- Instituciones griegas y romanas: mitología grecolatina. La sociedad. La familia y la vivienda. La posición de la mujer en Grecia y Roma. El trabajo y el ocio. La educación física y el deporte. Los Juegos Olímpicos. Su influencia en el mundo actual.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
- Importancia de los textos clásicos griegos y latinos como testimonio y reflejo de aquellos aspectos que constituyen la condición humana (valores y contravalores, tipos, intereses).

B. Lenguas clásicas y plurilingüismo

- Historia de la escritura: creación, evolución y adaptación del alfabeto.
- Principales étimos griegos presentes en el lenguaje de la ciencia y de la técnica. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen griego y latino en textos escritos en castellano y otras lenguas conocidas por el alumnado.
- Aplicación de los procedimientos de composición y derivación griegos y latinos en la elaboración de familias de palabras.
- La familia lingüística indoeuropea. Lenguas indoeuropeas de Europa.
- Las lenguas romances: nómima y distribución geográfica. Las lenguas romances de España. El castellano: origen y primeros documentos.
- Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- Latín culto y latín vulgar. Hechos regulares y frecuentes de evolución fonética del latín al castellano.



- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- Incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz griega y latina.
- Respeto y valoración positiva por la diversidad lingüística y aceptación de las diferencias culturales de sus hablantes.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje e investigación sobre distintos aspectos de la cultura y de las lenguas clásicas, y participación en proyectos escolares internacionales sobre el Mundo Clásico.

C. Educación artística y literaria

- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Obras fundamentales de la literatura clásica, su pervivencia y reflejo en la producción artística posterior.
- Lectura comprensiva de fragmentos y de obras griegas y latinas.
- El arte griego y romano: arquitectura, escultura, cerámica, mosaico.

D. Legado y patrimonio

- Presencia y pervivencia de la civilización clásica en el mundo occidental en el terreno de las artes plásticas. Principales vestigios del arte clásico en Europa, España y Castilla y León.
- Pervivencia e influencia de la civilización clásica en las ciencias y en la organización social y política, e influencia de la historia y el legado clásico en la configuración política, social y cultural de Europa y de España.
- Pervivencia de géneros, episodios mitológicos, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.
- La romanización: bases, agentes y características fundamentales.
- Herramientas analógicas y digitales para el acercamiento al estudio e investigación del patrimonio clásico.
- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer información sobre los aspectos materiales e inmateriales más relevantes de la civilización grecolatina, y organizarla de manera ordenada y coherente, de manera guiada y empleando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)



1.2 Planificar y elaborar en distintos soportes pequeñas monografías contextualizadas sobre aspectos materiales e inmateriales de la civilización grecolatina; utilizar correctamente elementos críticos tales como notas a pie de página, y elaborar una bibliografía o webgrafía de las fuentes consultadas, manifestando de este modo respeto por la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Investigar sobre la pervivencia de los distintos aspectos del mundo grecolatino en las artes, pensamiento y modos de vida de las sociedades actuales, utilizando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.4 Comunicar y compartir con el alumnado las informaciones obtenidas y los resultados de las investigaciones, ya sea en el aula o a través de medios telemáticos a los que tenga acceso común el alumnado, de forma clara y ordenada, y empleando soportes variados. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CC1)

Competencia específica 2

2.1 Conocer las diferentes lenguas indoeuropeas de Europa, los grupos lingüísticos a que pertenecen, con especial atención a los grupos griego e itálico, y la nómina de lenguas no indoeuropeas, valorando de forma positiva la diversidad lingüística y cultural en la conformación de la identidad europea, indicando las aportaciones de otras lenguas y culturas. (CPSAA4, CC2, CCEC1)

2.2 Conocer la nómina de las principales lenguas romances habladas en España y en el resto de Europa, así como los primeros documentos del castellano y otras lenguas peninsulares, valorando de forma positiva la diversidad lingüística y cultural a la que dan origen el latín y el griego en la conformación de la lengua culta. (CD1, CPSAA4, CC2, CCEC1)

2.3 Analizar los modos de vida, costumbres, actitudes y valores de la sociedad actual, a partir de los contenidos adquiridos, reconociendo como origen los de la Antigüedad Clásica y señalando de forma crítica semejanzas y diferencias entre aquellos y esta para una mejor comprensión del presente. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1)

2.4 Conocer e identificar los principales períodos, personajes y hechos de la historia de Grecia y Roma de especial relevancia en la configuración de la actual Europa y su marco de valores, a través de fuentes diversas, relacionándolos con referentes del presente y estableciendo semejanzas y diferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2)

Competencia específica 3

3.1 Conocer el significado de los étimos griegos más frecuentes en la lengua científica y técnica, así como las principales y más productivas raíces latinas presentes en el castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, identificándolos en diversos tipos de texto. (CCL1, CP2, CP3, CPSAA4)

3.2 Conocer los principales hechos de evolución del latín al castellano y otras lenguas, comparando los resultados entre sí; identificar en textos cultismos, términos patrimoniales y latinismos. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

3.3 Reconocer elementos griegos y latinos (lexemas, prefijos y sufijos) en diferentes contextos lingüísticos, definiéndolos y ofreciendo explicaciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. (CCL1, STEM1, CPSAA4)



3.4 Inferir significados de términos griegos y latinos, aplicando los conocimientos léxicos, morfológicos y fonéticos adquiridos, en castellano y otras lenguas del repertorio individual del alumnado. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5)

3.5 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando de manera formalmente correcta, coherente y adecuada a la situación o contexto los helenismos, latinismos y locuciones de origen latino más usuales, así como los aforismos de uso más frecuente en la lengua culta. (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5)

Competencia específica 4

4.1 Leer de manera guiada obras o fragmentos fundamentales de la literatura griega y latina, comprender su contenido y su propósito, y realizar explicaciones y comentarios sencillos utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada, de forma oral, escrita o multimodal, sobre su carácter clásico y humanístico a partir de las experiencias y conocimientos del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CC3)

4.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto clásico, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, utilizando conocimientos y datos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3)

4.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos griegos y latinos de diversos géneros y temáticas, atendiendo al contexto en el que se produjeron y conectándolos con su experiencia, valorando las razones por las que contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad occidental actual. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CC1, CC3)

Competencia específica 5

5.1 Distinguir los distintos tipos de restos griegos y romanos que se hallan en museos (inscripciones, elementos funerarios, numismática, musivaria y artes decorativas menores), identificándolos sobre imágenes, describiendo su función y sus características, y conocer los principios básicos de los procesos propios de la arqueología y otras ciencias auxiliares de la historia, valorando su aportación a la conservación del patrimonio. (CCL1, CD1, CCEC1, CCEC2)

5.2 Identificar en manifestaciones literarias y artísticas de épocas posteriores al Mundo Clásico elementos materiales e inmateriales de la civilización clásica grecolatina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, reconociendo su pervivencia en corrientes artísticas posteriores. (CD1, CCEC2)

5.3 Reconocer los vestigios griegos en el mundo mediterráneo, así como las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, en especial de Europa, España y Castilla y León, e igualmente el del espacio extraeuropeo, a través del conocimiento de los principales monumentos, museos y yacimientos arqueológicos. (STEM3, CD1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

5.4 Identificar y valorar de forma crítica los diferentes recursos que se refieren al Mundo Clásico; obtener, seleccionar y organizar la información obtenida, y verificar su validez y fiabilidad, comparándola con otras fuentes. (CCL1, CD1, CD3)

Contenidos

A. Las antiguas civilizaciones de Grecia y Roma.

- Importancia, utilidad y necesidad de las Humanidades Clásicas en la sociedad actual.
- Importancia de las civilizaciones griega y latina en la conformación del mundo actual: reconocimiento, análisis y valoración crítica de la aportación de Grecia y Roma a la configuración de nuestra identidad como sociedad.
- Geografía de las antiguas civilizaciones griega y romana.
- Historia de Grecia y Roma: etapas, hitos de la historia, episodios históricos, personajes relevantes, su biografía en contexto y su importancia para la historia de Europa.
- Historia y organización política y social de Grecia y Roma como parte esencial de la historia y de la cultura de la sociedad actual.
- Proceso de romanización de Hispania. Incorporación de la Península Ibérica al mundo romano: fases y personajes más significativos.
- Instituciones, creencias y formas de vida de Grecia y Roma: la religión y los ritos funerarios, el derecho, el ejército y la educación. El matrimonio y la familia. El trabajo y el ocio. Su influencia en el mundo actual.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.

B. Lenguas clásicas y plurilingüismo

- El Indoeuropeo como tronco común de las lenguas europeas. La familia lingüística indoeuropea.
- Historia de la escritura. Fundamentos, soportes e instrumentos de escritura.
- Historia de los alfabetos. Los alfabetos griego y latino y su influencia posterior.
- Reglas de transcripción o transliteración del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
- El latín como lengua base de las lenguas de España. Lenguas romances y no romances y su distribución geográfica en España y en el resto de Europa.
- Aplicación de los procedimientos básicos de composición y derivación en la formación del léxico de uso común del alumnado. Principales lexemas, sufijos y prefijos de origen grecolatino en la lengua hablada por los alumnos. Principales étimos griegos presentes en la lengua técnica. Formación del lenguaje científico.
- Cultismos y términos patrimoniales. Helenismos y latinismos. Locuciones y aforismos latinos y máximas griegas más frecuentes.
- La etimología como fuente de acercamiento y comprensión de las ciencias y la técnica. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín a las lenguas romances.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras como recurso para



ampliar el vocabulario de la lengua hablada por el alumnado.

- Reconocimiento de la importancia que el uso adecuado del vocabulario tiene como instrumento básico en la comunicación.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje e investigación sobre distintos aspectos de la cultura y de las lenguas clásicas, y participación en proyectos escolares internacionales sobre el Mundo Clásico.
- Respeto y valoración positiva por la diversidad lingüística y aceptación de las diferencias culturales de sus hablantes.

C. Educación artística y literaria

- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Principales géneros literarios clásicos: origen, cronología y autores. Obras fundamentales de la literatura clásica en su contexto y su género. Pervivencia a través de la tradición clásica y su influencia en la actualidad.
- Lectura comprensiva en castellano de fragmentos y de obras griegas y latinas. Estrategias para su correcta interpretación.
- El arte y el artista en el Mundo Clásico. La percepción del arte en el Mundo Clásico y su reflejo en su producción artística.
- Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. Legado y patrimonio.

- Pervivencia del legado material de la cultura y civilización de Grecia y Roma: arquitectura, escultura, pintura, mosaico y cerámica. Monumentos más relevantes, yacimientos arqueológicos, museos, inscripciones en Castilla y León y en el resto de España y Europa.
- Pervivencia e influencia del legado inmaterial de la cultura y civilización de Grecia y Roma: religión y mitología clásica, instituciones políticas, militares y sociales; oratoria, derecho, ciencia, pensamiento, rituales y celebraciones oficiales y de la vida cotidiana.
- La romanización: bases, agentes y características fundamentales. La romanización de Hispania. Patrimonio cultural romano en España y en Castilla y León.
- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
- Herramientas analógicas y digitales para el acercamiento al estudio e investigación del patrimonio clásico.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Los Juegos Olímpicos y otros juegos.

DIGITALIZACIÓN

El avance vertiginoso de la tecnología en los últimos años, especialmente de las tecnologías de la información y la comunicación, hace que sea necesario ofrecer una respuesta formativa a la ciudadanía actual en este campo, especialmente teniendo en cuenta que la mayor parte de las funciones que tendrá que desempeñar el alumnado en el futuro va a requerir una formación importante en el campo digital.

La materia Digitalización pretende dar respuesta a esta necesidad, formando al alumnado no solo en la adquisición de los conocimientos sino en la utilización de los medios tecnológicos de una manera ética, responsable, segura y crítica.

Por tanto, esta materia aborda temas que se persiguen dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, como son el consumo responsable, el acceso a una formación en condiciones de igualdad o el espíritu crítico ante la cantidad ingente de información a la que se puede acceder en el mundo digital.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Digitalización permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

A través del énfasis en el correcto comportamiento en las interacciones digitales y el respeto por la libertad de expresión, se ayudará a la práctica de la tolerancia, a valorar las diferencias entre hombres y mujeres y a rechazar prejuicios y comportamientos violentos o sexistas.

El contenido de la materia afianzará y permitirá el desarrollo de las competencias tecnológicas que el alumnado ha ido adquiriendo progresivamente durante todo su paso por la Educación Básica.

En este sentido, el requisito de responder a retos tecnológicos de forma autónoma para desarrollar aplicaciones que puedan tener una utilidad social contribuirá al fortalecimiento del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo.

El carácter mediático de determinados contenidos de la materia, que proporcionará herramientas favorecedoras del desarrollo en el alumnado del espíritu crítico imprescindible para hacer un buen uso de los océanos de información de las redes.

La creación de contenidos para el mundo digital, que ante la necesidad de llegar a un público amplio, incentivará la correcta expresión tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera en la que se desarrollen dichos contenidos.

la adquisición de hábitos saludables en su interacción en el mundo digital, así como el cuidado de su propia seguridad y la de sus datos, fomentado así el bienestar digital del alumnado.

Finalmente, el trabajo en imágenes digitales ayudará a apreciar la creación de manifestaciones artísticas en este campo y dotará al alumnado de herramientas, para convertirse ellos mismos en creadores de contenido.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Digitalización contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La potenciación y fomento de estrategias de búsqueda y selección de información de forma crítica y responsable contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe

La toma de contacto con iniciativas globales de todo tipo, así como la utilización y conocimiento de algún lenguaje de programación guardan relación con la competencia plurilingüe, fomentando así su desarrollo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se ve fomentada desde diferentes ángulos como, por ejemplo, desde los conocimientos necesarios que han permitido los avances tecnológicos presentes en la sociedad actual, o desde el trabajo intenso en el aula con software con diferentes propósitos: de edición de imágenes, hojas de cálculo, aplicación de algoritmos para la consecución de un determinado objetivo, entre otros.

Competencia digital

La competencia digital, como cabría esperar de una materia llamada Digitalización, se trabaja en todas sus dimensiones mediante, por ejemplo, la realización de búsquedas en internet con espíritu crítico, la gestión del espacio personal de aprendizaje, la creación de contenidos digitales de diversa índole, el uso de plataformas digitales para comunicarse y colaborar, la valoración de los riesgos digitales y la adopción de medidas para evitarlos o minimizarlos, o el desarrollo de aplicaciones informáticas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La necesidad de resolver los problemas que guarden relación con su entorno personal de aprendizaje, el enfoque colaborativo de muchas de las herramientas digitales que se usan hoy en día o la preocupación por el propio bienestar digital son solo algunos ejemplos en los que esta materia favorece la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana

El ejercicio de una ciudadanía digital crítica, y el uso ético y responsable de la tecnología, son dos aspectos con los que la materia Digitalización contribuye a alcanzar un grado adecuado de consecución de la competencia ciudadana por parte del alumnado.

Competencia emprendedora

La creación y gestión de contenido original que pueda responder a alguna necesidad personal y/o social, así como el proceso de ideación que lleva a ese contenido, contribuyen a la adquisición de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, la creación y edición digital de imágenes en un formato de mapa de bits ayuda al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia

En el caso de la materia Digitalización se organizan alrededor de cuatro ejes. Una primera competencia se centra en la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el ámbito del alumnado, tanto para la resolución de problemas sencillos que pudieran aparecer, como en el manejo del software básico para el funcionamiento de estos.

La siguiente competencia aborda los entornos personales digitales de aprendizaje, tanto en su gestión como en la creación y desarrollo de contenidos digitales.

Una tercera competencia hace referencia a los riesgos existentes en el mundo digital, así como a las medidas de seguridad que hay que tomar a nivel de protección de dispositivos, de protección de los datos y de los propios usuarios.

Finalmente, la cuarta competencia se centra en el ejercicio de una ciudadanía activa en la red y el uso ético de la tecnología.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Digitalización se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a

la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Digitalización se estructuran en cuatro bloques: Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación; Digitalización del entorno personal de aprendizaje; Seguridad y bienestar digital y Ciudadanía digital crítica.

El primer bloque, de Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación, se centra en el conocimiento del hardware y software de los distintos dispositivos digitales que puede usar el alumnado, en su gestión y mantenimiento, y en la resolución de problemas sencillos que pudieran surgir.

El segundo bloque, de Digitalización del entorno personal de aprendizaje, conecta con buena parte de lo aprendido en competencia digital hasta el momento, incidiendo en la creación y generación de contenidos digitales tales como textos, gráficas o imágenes de mapa de bits, entre otros.

El tercer bloque de Seguridad y bienestar digital persigue el desarrollo de actitudes preventivas y correctivas en el alumnado en los tres pilares de la seguridad, el de los equipos, el de los datos y el de las personas, conociendo los riesgos existentes en el mundo digital y adquiriendo estrategias para protegerse de ellos.

El último bloque, de Ciudadanía digital crítica, tiene como objetivo generar en el alumnado una visión crítica de la tecnología digital, un conocimiento del activismo digital y un posicionamiento razonado ante las situaciones que se pueden observar en el mundo digital.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Digitalización a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

A su vez, estas orientaciones continúan las propuestas establecidas para la materia Tecnología y Digitalización, presente en los anteriores cursos de ESO.

El grado de autonomía del alumnado del último curso de ESO va a aconsejar que el estilo de enseñanza de esta materia se incline más hacia un estilo integrador, que conviva en algún momento concreto con otro más directivo. El profesorado será, por tanto, el supervisor que oriente las actividades del alumnado para que éste adquiriera las competencias específicas partiendo de su iniciativa y motivación, guiadas a través de metodologías activas tales como ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) o gamificación.

Teniendo en cuenta la naturaleza digital de la materia, los materiales que se utilizarán en la misma serán, en su mayoría, diferentes tipos de software (ofimático, de tratamiento de imagen y de sonido, herramientas para la edición de blogs, entre otros) para el trabajo de las

distintas competencias. En sincronía con los propios contenidos de la materia, se hace aconsejable utilizar software con licencia libre o abierta, además de cualquier recurso informático que la administración educativa pueda proveer.

Las características inherentes a la materia determinan que el espacio de trabajo sea un aula digital y, para un aprovechamiento óptimo, sería deseable que cada estudiante contase con un equipo con el que poder trabajar, condicionando los posibles agrupamientos en la materia a este requisito, sin impedir el necesario agrupamiento en parejas o grupos pequeños para la realización de tareas concretas o proyectos colaborativos.

Tomando como punto de partida la relación del alumnado con sus entornos personales de aprendizaje se podrán establecer retos o tareas para ser abordadas con una mínima guía y asesoramiento del docente, siendo importante propiciar situaciones en las que el propio alumnado ponga en común cómo ha resuelto una determinada situación o exponga el resultado de su creación.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Digitalización.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Dado que una de las orientaciones de la materia es la gestión de un blog por parte del alumnado, la citada herramienta puede servir como diario donde cada alumno pueda ir reflejando los logros periódicamente, permitiendo así que el docente valore la evolución del mismo. Otra herramienta para determinar el grado de adquisición de las competencias será la exposición de trabajos o investigaciones en los que se debe hacer referencia al proceso de realización de los mismos.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito educativo, y continuando en el contexto del bienestar digital, se puede plantear la presentación del dossier elaborado para concienciar de hábitos digitales saludables a cursos inferiores. Para ello, serían necesarias las siguientes fases de trabajo: elaboración de la presentación con el software adecuado, planificación de la actividad y exposición oral de la misma.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la gestión del entorno personal de aprendizaje, se puede plantear el diseño y mantenimiento de un blog a lo largo del curso escolar, en el que se vayan reflejando los logros diarios del alumnado en la materia.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto del bienestar digital, se puede plantear la elaboración de un dossier con distintas prácticas comunes entre los usuarios digitales, y un listado de hábitos digitales saludables con el fin de concienciar de los mismos a otros alumnos. La tarea podría consistir en una búsqueda de información acerca de los riesgos más comunes y la elaboración de un documento atractivo haciendo uso de las herramientas utilizadas en la materia.

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito profesional, en el contexto de la gestión del equipamiento digital, se puede plantear la realización de un proyecto de digitalización para una familia, un colegio o una empresa. Esta tarea requeriría un análisis de las necesidades de la situación real planteada, la elaboración de un listado del equipamiento necesario para satisfacer dichas necesidades y la realización de un presupuesto comparando equipamiento de similares prestaciones.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Desde un punto de vista procedimental, los contenidos de esta materia pueden ser de mucha utilidad al alumnado para la realización de tareas en cualquier otra. De manera más específica, esta materia pretende dar continuidad a la de Tecnología y Digitalización, en su parte digital, y precisa de los conocimientos en temas de electrónica, materiales, hardware y software que se imparten en ella.

Por último, la importancia del diseño de blogs e imágenes digitales se comparte en cierto grado con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como la realización de gráficas y estadísticas con hojas de cálculo puede conectarse con diversas materias, desde Matemáticas a Geografía e Historia.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

La competencia hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado, actuando como el principal objetivo de la misma. El

uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir destrezas relativas al mantenimiento de los dispositivos, al ajuste de los mismos y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales, garantizando el máximo aprovechamiento de estas tecnologías y enfrentándose a ellos con una actitud resiliente. Dotar de autonomía al alumnado en este campo le va a permitir efectuar la conexión de dispositivos, el mantenimiento de los sistemas operativos, así como estar en condiciones de resolver los pequeños problemas que surjan en el día a día digital.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos y a las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Asimismo, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por ello, se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetivos (IoT). El avance del internet de las cosas (IoT), en los últimos años, hace necesario que este tipo de tecnología deba estar muy presente en la materia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD1, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, va adquiriendo mayor trascendencia. Es indudable que el avance del mundo digital en nuestra sociedad hace necesaria su inclusión en cualquier proceso educativo o formativo. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (*Personal Learning Environment*, PLE) del alumnado del siglo XXI, que contendrá multitud de elementos digitales.

La competencia abarca aspectos relacionados con la alfabetización informacional y el aprovechamiento apropiado de las estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, así como con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos, empleando aplicaciones digitales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso, y posibilitando su aprendizaje permanente. De manera concreta, esta competencia pretende ayudar no solo a una adquisición apropiada de contenidos extraídos de fuentes digitales, sino a la creación de contenidos propios como documentos, gráficas, imágenes o blogs, y al respeto, tanto de los derechos de los creadores como al que se debe ejercer en las comunicaciones del mundo digital.

Asimismo, se abordan las posibilidades que aportan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de distinta naturaleza haciendo uso de la etiqueta digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC4.

3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual. La estrecha interacción que se realiza de forma habitual con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por ello, la presencia cada vez más constante del ámbito digital en nuestras vidas hace extremadamente importante la adopción de hábitos saludables en nuestras interacciones digitales. Por eso, el alumnado debe adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y mental, y adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia pretende poner de relieve la protección de los dispositivos y de los propios datos, y concienciar al alumnado de los problemas que puede generar un bienestar digital inadecuado, así como proporcionarle estrategias para actuar ante posibles amenazas para su seguridad digital y personal. Asimismo, la competencia engloba tanto aspectos técnicos, relativos a la configuración de dispositivos, como los relacionados con la protección de los datos personales. También incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, abordando el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la sextorsión, la dependencia tecnológica o el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía o el abuso en el juego.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

La competencia hace referencia al conocimiento de las posibles acciones que se pueden realizar para el ejercicio de una ciudadanía activa en la red mediante la participación proactiva en actividades en línea. Por ello, esta cuarta competencia persigue que el alumnado conozca diversas opciones en las que poder ejercer, desde un punto de vista ético y responsable, una ciudadanía digital activa. Por ejemplo, desde el punto de vista del comportamiento hacia otros usuarios de la red, se pone de manifiesto la importancia que los medios digitales van adquiriendo en nuestro día a día tanto en servicios públicos como privados (relación con la Administración, transacciones económicas, entre otros) o la necesidad de un análisis crítico de la información que llega por medios digitales. El conocimiento de estas situaciones, por parte del alumnado, permitirá concienciarlo de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos, y del impacto ecosocial de las mismas.

En este curso, esta competencia engloba aspectos de interacción con usuarios y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan y a la autoría de los materiales ajenos. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y el activismo en línea. Asimismo, hace reflexionar al alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías; todo ello para educar a usuarios y usuarias

digitales activos, pero sobre todo críticos en el uso de la tecnología. Finalmente, con esta competencia se persigue que el alumnado reflexione sobre las tecnologías que aparecen día a día, así como el impacto que tiene sobre la sociedad la distinta capacidad de acceso a las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Conectar dispositivos de red y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva. (STEM2, CD4)

1.2 Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales. (CD4)

1.3 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3)

1.4 Configurar y conectar dispositivos IoT y Wearables, midiendo, mandando y recibiendo información a través de Internet. (CD1, CD5, CCEC4)

Competencia específica 2

2.1 Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma. (CD2, CPSAA1, CPSAA5)

2.2 Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red. (CCL3, CD1, CPSAA4)

2.3 Crear y editar a un nivel avanzado documentos de texto y hojas de cálculo, seleccionando las herramientas más apropiadas para crear contenidos y respetando derechos de autor y licencias. (STEM4, CD2, CCEC4)

2.4 Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales para dispositivos móviles y web (aplicaciones sencillas y de productividad, realidad virtual, aumentada y mixta) de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias de uso. (CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4)

2.5 Crear y gestionar blogs, seleccionando las herramientas adecuadas para generar contenido de modo creativo, gestionando sus configuraciones, su privacidad y posibilidad de uso compartido, y respetando los derechos de autor y licencias. (CCL3, CD1, CD2, CD3, CCEC4)

2.6 Editar y crear digitalmente imágenes en forma de mapas de bits, en diversos formatos, a través del uso creativo de herramientas adecuadas, respetando derechos de autor y licencias. (CCEC4)

2.7 Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo, y publicando y difundiendo información y datos, ejerciendo la responsabilidad en redes, y adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa. (CCL3, CD3, CPSAA1, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Proteger los datos personales, la reputación y las huellas digitales generadas en Internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)

3.2 Configurar y actualizar, contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual. (CD4)

3.3 Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red. (CD3, CC1, CE1)

4.2 Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas (registros y certificados) y el comercio electrónico (formas de pago digital y criptomonedas), siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos. (CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

4.3 Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad. (CD4, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3)

4.4 Poner en valor el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales para diversos usos colectivos, conociendo la actividad de plataformas de iniciativas ciudadanas, economía colaborativa, cibervoluntariado y comunidades de desarrollo de software y hardware libres. (CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

4.5 Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto. (CD4, CC2, CC3, CE1)

Contenidos

A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.

- Arquitectura de ordenadores y otros dispositivos digitales: elementos, montaje,



configuración y resolución de problemas.

- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- Sistemas de comunicación e Internet. Dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- Dispositivos conectados (IoT+Wearables). Configuración y conexión de dispositivos.

B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: edición avanzada de textos y de hojas de cálculo.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Creación y publicación en la web. Edición de blogs, configuración de privacidad y uso compartido.
- Edición y creación de contenidos: edición digital de imagen. Formatos de imagen. Formatos de audio.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes.

C. Seguridad y bienestar digital.

- Seguridad de dispositivos. Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos. Identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

D. Ciudadanía digital crítica.

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- -Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, economía colaborativa y cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Esta reflexión supone integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la materia Economía y Emprendimiento para poder enfrentarse a los desafíos del futuro.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia Economía y Emprendimiento está en consonancia con la Recomendación del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Economía y Emprendimiento permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Economía y Emprendimiento trata de que los alumnos se conozcan a sí mismos y lleven a cabo actividades en grupo, por lo que con ello se contribuirá a que asuman sus deberes, conozcan y ejerzan sus derechos y pongan en práctica la cooperación y solidaridad con otras personas. Del mismo se pretende que practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, practicando para mantener un buen diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.

Desde esta materia se potencia el trabajo colaborativo lo que a su vez permite desarrollar las capacidades relacionadas con el trabajo tanto individual como en grupo. En el desarrollo de este proceso, el alumnado interactúa y aporta sus capacidades, conocimientos y esfuerzo.

Del mismo modo el análisis del entorno económico y los proyectos de emprendimiento existentes en él, va a permitir que el alumnado reconozca las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la igualdad de derechos que les asisten.

Se trata de una materia que pretende conseguir que el alumnado conozca el funcionamiento de la economía, descubra con ella las oportunidades en su entorno, y contribuya a que los alumnos desarrollen capacidades para obtener y valorar información por diferentes medios.

De forma muy clara con esta materia se trata de desarrollar la capacidad de emprendimiento del alumnado que, a su vez, va a implicar el desarrollo de capacidades relacionadas con la comunicación, utilizando distintos medios, de sus logros a diferentes colectivos.

Al estar integrado el alumnado en un entorno determinado se pretende que conozca y valore el patrimonio que le rodea como fuente de ideas y oportunidades.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Economía y Emprendimiento contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Se logra al obtener y seleccionar información para alcanzar las competencias específicas de la materia. Esto implica la comprensión e interpretación de los datos obtenidos para posteriormente exponerlos de forma oral y escrita.

Competencia plurilingüe

Se desarrolla del mismo modo que la competencia lingüística a través de la obtención y análisis de información en una lengua distinta a la oficial y de transmisión de información en dicha lengua.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la ideación, fabricación, desarrollo de proyectos y prototipos y la utilización tanto de medios inductivos como deductivos de razonamiento matemático para valorar y validar dichos proyectos.

Competencia digital

Se desarrolla esta competencia, porque, tanto para obtención de información, como para la presentación de proyectos, el uso de medios digitales en diversos formatos es de gran utilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia, al tener que analizar el alumnado sus propias aptitudes para conocerlas y a partir de ellas, ayudarle a superar los retos por sí mismo o en colaboración de sus compañeros. Asimismo, el trabajo en grupo permitirá aprender de los demás y junto a ellos mejorar personalmente.

Competencia ciudadana

Se alcanza a través del análisis del entorno económico y productivo que permite descubrir posibilidades de emprendimiento que sean respetuosas con los objetivos de desarrollo sostenible y hace ver las interrelaciones existentes entre decisiones y actuaciones tomadas en el ámbito local y global.

Competencia emprendedora

Esta competencia debido a la propia concepción de la materia se desarrolla a partir de todas las competencias específicas y contenidos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se puede alcanzar con el reconocimiento de la importancia del entorno natural, social, cultural y artístico y su puesta en valor a través de iniciativas emprendedoras.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Economía y Emprendimiento, las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí y que se materializan en siete competencias específicas. Estos ejes son los siguientes:

El primer eje, promueve el espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en ello desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones para llevar el proyecto a la realidad.

El segundo eje, ayuda a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar y analizar el entorno, en ámbitos como el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

El tercer eje, contribuye a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Economía y Emprendimiento se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Economía y Emprendimiento se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos entornos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico– así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos.

El tercero se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como fuentes de financiación, recursos financieros y formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con las metodologías ágiles que podría utilizar en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Economía y Emprendimiento a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las características propias de la materia hacen necesaria la utilización de distintos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas. Se recomienda partir de la exposición por parte del profesor de los contenidos que posteriormente permitan al alumnado adquirir las diferentes competencias relacionadas con la materia que a su vez favorecerán la adquisición de las competencias clave.

También será conveniente la utilización de estilos democráticos e integradores que cuenten con la participación tanto del profesorado como del alumnado en la organización, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje.

Estos estilos de enseñanza y estrategias metodológicas se apoyarán en técnicas expositivas para presentar los diferentes contenidos. Se sugiere utilizar mapas conceptuales, recursos visuales para fomentar la creatividad, así como para ordenar y organizar ideas. Una vez expuestos los contenidos se propone la utilización de técnicas como el estudio de casos o los retos que exigirán la investigación del entorno empresarial económico y financiero. Asimismo, es de gran utilidad la utilización de técnicas de descubrimiento que favorecerán el emprendimiento y la representación de roles para testar los prototipos diseñados.

La práctica docente debe ir dirigida a promover la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado y para ello se recomienda la utilización de recursos y herramientas variados como pueden ser los medios audiovisuales o las TICs, tanto para presentar los diversos contenidos como para que los alumnos expongan sus logros.

En cuanto a los materiales didácticos a utilizar pueden ser variados incluyendo desde los preparados por el profesor, como los desarrollados por diferentes organismos o editoriales.

La materia Economía y Emprendimiento tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de un proyecto emprendedor y su introducción en el entorno para lo cual se aconseja desarrollar actividades en grupos flexibles con el fin de que trabajen la comunicación y coordinación.

Se aconseja la utilización de espacios flexibles de aprendizaje para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

En cuanto a la organización del tiempo es aconsejable que cada sesión incluya actividades de diversos tipos que favorezcan la atención y un mayor aprendizaje del alumnado.

Esta materia pretende la utilización de recursos y materiales que favorezcan la participación activa del alumnado para que comprendan el entorno que les rodea y esto les permita el desarrollo proyectos de emprendimiento.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la metodología *Design Thinking*, *Lean Start Up* y aprendizaje basado en la resolución de problemas.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Economía y Emprendimiento.

Los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de las diferentes competencias clave y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo. También se recomienda la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para comprobar su proceso de aprendizaje, así como la presentación y exposición de tareas realizadas.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y de las actividades complementarias y extraescolares se sugiere la participación y colaboración en las diferentes actividades del centro tanto de tipo lúdico como académico asumiendo algunas responsabilidades en su organización. Se trata de que el alumnado haga propuestas para la mejora del centro educativo, las planifique de forma autónoma, prototipe sus ideas y las ponga en práctica.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto del desarrollo de la autonomía y el autoconocimiento puede estar la investigación sobre la vida y actividad de personas relevantes y de interés para el alumnado en diferentes ámbitos, analizar cualidades y habilidades que presentan y a partir de ello descubrir y potenciar las habilidades y cualidades propias.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto del bienestar y los servicios públicos se sugiere el uso de los medios de comunicación para analizar el impacto de la actividad económica sobre el medio ambiente y la ciudadanía y tras reflexionarlo proponer medidas que lo mejoren, estas se podrán poner en marcha a través de la participación en programas o actividades municipales o de entidades sin ánimo de lucro.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto de los centros de trabajo se sugiere a partir de la visita a una empresa del entorno o una institución analizar las actividades que se realizan en ellas, los recursos tanto tangibles como intangibles necesarios, los diferentes puestos de trabajo existentes, quien los ocupa y que se requiere para poder acceder a ellos, los derechos y obligaciones de las personas como trabajadores por cuenta ajena o propia. Esto servirá de base para la realización de un proyecto emprendedor y valorar la posibilidad del autoempleo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia Economía y Emprendimiento se relaciona interdisciplinariamente con el resto de las materias vinculadas con la economía que se pueden cursar en la ESO, asimismo tiene relación con las materias: Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, Formación y Orientación Personal y Profesional.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus tipos de inteligencia y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y asituaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar rasgos característicos y cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado,



eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, que en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos considerando la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva debe considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o se descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con el objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la

búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz y eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM4, CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e

incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3)

1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2)

1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2)

Competencia específica 2

2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2)

2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2)

2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2)

Competencia específica 3

3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3)

3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. (STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2)

4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1)

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2)

Competencia específica 5

5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2)

5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1)

Competencia específica 6

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3)

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1)

6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2)

6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1)

Competencia específica 7

7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2)

7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3)

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3)

Contenidos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La ~~esfera~~ ^{esfera} colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
- Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleoneras con valor para el emprendedor.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
- La visión emprendedora.
- La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.



- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
- Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Métodos de análisis de la competencia.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La formación del alumnado de educación secundaria obligatoria requiere una especial atención a la educación en valores cívicos y éticos puesto que estos son fundamentales para el desarrollo de la personalidad, la autonomía moral, así como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática en un Estado de Derecho. Por ello se hace indispensable recurrir a una disciplina como la Ética, puesto que esta constituye una reflexión crítica sobre la moral, lo cual posibilita adoptar posiciones coherentes, conscientes y responsables ante los retos presentes y futuros del siglo XXI.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos persigue que el alumnado tome conciencia de su identidad personal, social y cultural para ejercer una ciudadanía activa, responsable, solidaria y tolerante en democracia. Para ello, se hace necesario conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto y suponen un primer acercamiento a las disciplinas ciudadanas y filosóficas que el alumnado podrá desarrollar en etapas posteriores.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia persigue que el alumnado asuma de modo responsable sus deberes, conozca y ejerza sus derechos con respeto y tolerancia, así como su integración en una ciudadanía democrática asumiendo los valores proclamados en las Declaraciones Universales de Derechos Humanos.

Así mismo, contribuye a educar en la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Crea hábitos de trabajo individual y en equipo para la reflexión y el análisis crítico.

Igualmente fortalece las capacidades afectivas en torno a uno mismo y a los demás para resolver pacíficamente los conflictos a través del autoconocimiento y del conocimiento de los demás a través del diálogo y el debate racional.

La educación en valores es indispensable para realizar una reflexión ética seria y rigurosa sobre las fuentes de información, su uso, su funcionamiento y la adquisición de conocimiento a través de ellas.

Todo lo anterior exige reconocer el papel del conocimiento científico y concebirlo como un saber integrado.

Además, la materia fomenta el desarrollo de un espíritu participativo y emprendedor en el que se tomen decisiones y se asuman responsabilidades para lo cual es pertinente considerar los valores que pueden orientar las decisiones.

La formación destinada a la comprensión y expresión correcta, tanto oral como escrita a través del conocimiento de términos, conceptos y habilidades de carácter ético que permitirán al alumnado incorporarse a la ciudadanía democrática de una manera activa y crítica, es quizá el núcleo de esta materia.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos desde la reflexión y el análisis permite conocer y valorar críticamente hábitos sociales en relación con la salud, el consumo, el respeto a los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente comprometiéndose con su conservación y mejora.

Por último, los valores cívicos y éticos, junto con los artísticos y estéticos, forman parte de nuestro patrimonio histórico y cultural como entidades no estrictamente materiales, pero conformadoras de nuestra realidad personal, social y cultural, solo desde este reconocimiento se podrán afrontar los retos del siglo XXI.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Por un lado, el lenguaje es el instrumento básico desde el que se abordan las cuestiones que se tratan puesto es la herramienta fundamental del pensamiento y se utiliza tanto en un contexto personal de reflexión y escrito como para comunicar y expresar ideas, sentimientos y conceptos al grupo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Por otra parte, toda reflexión ética exige considerar las aportaciones científicas para valorar el impacto global de estas y proponer actuaciones responsables, identificando los argumentos pseudocientíficos.

Competencia digital

Además, es una materia idónea para proponer una reflexión ética sobre el uso seguro y responsable de la tecnología, así como las implicaciones éticas de determinadas cuestiones científicas y técnicas. El abordaje de dichas cuestiones hace imprescindible colaborar e interactuar compartiendo contenidos e informaciones mediante herramientas y plataformas virtuales desde las que gestionar de manera responsable las acciones, presencia y visibilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Completando la adquisición de competencias dentro del ámbito personal, la materia fomenta la reflexión personal sobre uno mismo, pero a la vez tratando de encontrar sentido a la convivencia y al hecho de que somos seres sociales y, por tanto, interdependientes. Asimismo, afianzar la importancia del aprendizaje tanto individual como en grupo.

Competencia ciudadana

En el ámbito de la competencia de ciudadana, su contribución es sumamente significativa. Por un lado, en la comprensión de la identidad en su aspecto social y ciudadano, así como los hechos históricos, sociales y normativos que la constituyen. Además, en la

necesidad de considerar los principios y valores del proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y los del niño, como aspectos fundamentales de las democracias participativas. Por otra parte, desde la materia se analizan problemas éticos fundamentales en los que intervienen valores morales en conflicto y ante los cuales es necesario argumentar y dialogar tomando en consideración las implicaciones locales y globales, sociales, económicas y políticas de las decisiones adoptadas. Todo ello ha de producir el desarrollo de ideas y soluciones, éticas y sostenibles en las cuales la reflexión y el análisis crítico son imprescindibles.

Competencia emprendedora

Así mismo, se toman iniciativas innovadoras, éticas, responsables y sostenibles ante aquellas propuestas y retos del ámbito personal, social, cultural y económico en el ámbito de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, se contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales puesto que la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos favorece la libertad de expresión y el enriquecimiento propio de la diversidad cultural y moral para poder conseguir una ciudadanía participativa, tolerante y democrática.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos las competencias específicas son cinco. La primera de ellas incide en la capacidad de investigar sobre la propia identidad.

La segunda considera la importancia de actuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos para promover una convivencia pacífica, democrática y comprometida con el bien común.

Además, se propone entender la acción humana considerando sus efectos sobre otras sociedades y sobre el entorno natural. Desde estas coordenadas, se fomenta el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La cuarta competencia específica incide en la estima de uno mismo y el entorno.

Finalmente, se propone comprender conceptos básicos de la reflexión moral para fundamentar los principios y valores del proyecto vital del alumno.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación en Valores Cívicos y Éticos se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Educación en Valores Cívicos y Éticos se estructuran en tres bloques, a saber: Autoconocimiento y autonomía moral; Sociedad, justicia, democracia y Derecho y Sostenibilidad y ética ambiental.

En el primer bloque se desarrollan aspectos fundamentales que contribuyen a potenciar la autonomía del alumnado y la construcción de una identidad personal en condiciones de libertad, respeto y tolerancia hacia uno mismo y hacia los otros. En este sentido, la reflexión sobre las normas y valores y las diferentes teorías éticas son elementos esenciales.

El segundo bloque aporta el contexto social y colectivo en el que se desarrolla el ser humano. Es necesario conocer y analizar la naturaleza de lo social, de lo político, del poder y de los problemas morales presentes en nuestro mundo.

El tercer bloque, pone de manifiesto la relación del ser humano con la naturaleza, la necesidad de reconocer los límites del planeta y la huella ecológica, y la importancia del compromiso con la protección de los animales y el medio ambiente, buscando con ello generar hábitos de vida sostenible como una respuesta a problemas del mundo actual.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En cuanto a las mismas es preciso señalar que el docente arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo colaborativo.

En la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos es indispensable conceptualizar adecuadamente los términos y conceptos implicados para no caer en ambigüedades, equívocos o términos sesgados. Para ello puede ser útil generar glosarios o wikis colaborativas para que el alumnado mejore su expresión oral y escrita. Además, la forma argumentativa más idónea es el dilema. Analizar, elaborar y resolver dilemas tanto reales como ficticios, permite que el alumnado desarrolle su capacidad de razonamiento y argumentación, no solo para esta materia sino para las restantes y para su propia formación.

La lectura de textos literarios, de prensa o ensayísticos, así como producciones artísticas relacionados con los contenidos para su análisis, comentario crítico y debate es una tarea esencial para el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como para el rigor en el razonamiento y el fomento del espíritu crítico.

Esquemas o mapas conceptuales permitirán al alumnado apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes, los cuales pueden realizarse a través de algunas aplicaciones o programas informáticos.

También puede ser pertinente realizar dramatizaciones o juegos de rol en los que el alumnado se enfrenta a otras identidades, a situaciones complejas en las que tomar decisiones a partir de valores en conflictos y en las que tendrá que mostrar una actitud empática.

Una metodología adecuada puede ser el aprendizaje basado en proyectos para proponer tareas en colaboración con otras materias desde las cuales relacionar contenidos. Estos proyectos movilizan diferentes competencias tanto específicas como clave a partir de diferentes tareas que abarcan desde la búsqueda de información relevante hasta la elaboración de una respuesta razonada, consensuada y significativa para el alumnado. Así mismo, desde la materia se puede desarrollar un proyecto de aprendizaje y servicio en colaboración con diversas instituciones del entorno y así visibilizar el compromiso con determinados valores cívicos y éticos.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán aquellos instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto se podrán utilizar cuestionarios, rúbricas y escalas que recojan la participación activa y razonada del alumno en diálogos y debates con los demás, la libre expresión de ideas, el pensamiento crítico y autónomo, el respeto por las normas y valores comunes, la búsqueda de mediación y resolución pacífica de los conflictos, el uso seguro de

las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión asertiva de las emociones y las relaciones con los demás y con el entorno natural.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se puede plantear la realización de un decálogo en el que consensuar las normas de convivencia del aula.

En el ámbito personal, en el contexto del respeto a la diversidad y pluralidad se puede diseñar una situación que implique analizar la multiculturalidad del entorno en el que se encuentran, informándose e investigando la situación en el centro educativo y acudiendo a instituciones próximas (Ayuntamiento, ONGs, asociaciones, etc.) para realizar debates en los que se propongan diferentes visiones y puntos de vista acerca de un tema de actualidad, así como resolver dilemas en los que estén implicados valores como igualdad y diferencia, igualdad y libertad o igualdad y justicia.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la democracia se puede plantear su participación y compromiso en el funcionamiento democrático de los centros educativos; así como realizar análisis de acontecimientos de actualidad publicados por la prensa o realizar simulaciones del funcionamiento del parlamento ante determinadas propuestas legislativas que puedan afectar al alumnado.

Por último, entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto de las profesiones se pueden desarrollar análisis de diferentes códigos deontológicos en relación con distintas profesiones.

Por otra parte, determinados acontecimientos históricos, noticias de actualidad, informaciones científicas y técnicas ofrecen numerosas situaciones de aprendizaje que debidamente contextualizadas permiten analizar los valores implicados, las normas y leyes presentes y los principios éticos que se deberían estar presentes para encontrar la mejor solución posible.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene afinidad con materias como Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Tecnología y digitalización y Biología y

Geología entre otras. Por ello, desde algunas de estas materias se podría generar un proyecto interdisciplinar que tratara conjuntamente determinados contenidos.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Toda reflexión ética requiere del conocimiento de las distintas concepciones filosóficas sobre el ser humano, así como de un esfuerzo introspectivo que aumente el autoconocimiento. Es así como se puede tomar consciencia de las cualidades propias del ser humano, tales como la racionalidad, la volición y los afectos, sujetas a las circunstancias sociales, históricas y culturales que las posibilitan y condicionan. La pregunta sobre la esencia de lo humano no puede separarse de la pregunta sobre la propia identidad como persona, en un momento fundamental del desarrollo psicológico y moral del adolescente, que le harán cuestionarse, simultáneamente, su rol social como individuo dentro del marco de una vida comunitaria y de relaciones con el entorno. El conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos del saber ético son la base sobre la que el alumnado puede elegir de forma autónoma los principios morales sobre los que construir su proyecto vital de forma deseable y digna, tanto en el plano personal como en el profesional, consciente de la condición inacabada y libre de la existencia humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3,

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La naturaleza social e histórica del hombre genera la adopción de normas y valores cívicos y, posteriormente, una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político. La condición de ciudadanos que tienen nuestros alumnos como miembros de un estado democrático social y de derecho, España, fundamentado en la Constitución, integrado en un proyecto comunitario europeo, comprometido con principios y valores constitucionales y con un referente moral que son los derechos humanos, exige incorporar un conocimiento crítico de su contexto social y político.

La reflexión sobre lo social, lo político y lo ético ha de promover en el alumnado la importancia de su papel como miembro de una ciudadanía activa, capaz de afrontar, mediante el uso de herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los problemas éticos del presente.

La práctica de una ciudadanía activa se inicia en torno a la vida escolar; por ello, es importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y

procedimientos democráticos en todas las actividades educativas, físicas o virtuales, que se propongan en el aula y fuera de ella. En este sentido, es imprescindible fundamentar y suscitar el respeto a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico de referencia. Entre ellos se consideran fundamentales la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, el cuidado del patrimonio natural y cultural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, el valor social de los impuestos, así como el fomento de la paz y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD1, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Habitamos una realidad interconectada donde la actividad humana siempre tiene algún efecto tanto sobre otras sociedades como sobre el entorno natural. A menudo, dicho impacto resulta de una enorme magnitud e incluso alcanza una escala planetaria. Entender el alcance de las distintas formas de vida y el trenzado causal de sus repercusiones tanto humanas como ecológicas es el punto de partida de la reflexión ética sobre la sostenibilidad de cada manera de organizar la vida individual y colectiva y del compromiso ecológico.

Dicha reflexión y el compromiso que de ella resulte deben apoyarse en un conocimiento basado en evidencias de las externalidades, tanto positivas como negativas de la conducta humana en casi todas sus facetas. Formas de vida, praxis económica, desarrollo tecnológico y decisiones políticas forman un complejo de causas y efectos del que depende en gran medida la sostenibilidad del planeta que habitamos hoy y que heredarán las generaciones futuras. El compromiso ecológico debe estar respaldado por un conocimiento lo más riguroso posible sobre dichas relaciones causales y su alcance.

Desde estas coordenadas, se debe fomentar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU como concreción del equilibrio entre la legítima búsqueda de la prosperidad económica y el necesario cuidado del entorno natural, tanto local como planetario. En el orden de la acción individual por parte de los ciudadanos jóvenes que son los alumnos de Secundaria, dicho compromiso cristaliza en el desarrollo de hábitos y actitudes respetuosas y conscientes en la vida cotidiana, que debe incluir aspectos como hábitos de consumo, movilidad, tratamiento de residuos, cuidado del patrimonio natural y trato respetuoso hacia animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

La finalidad de la educación emocional es reconocer y expresar actitudes afectivas, tanto para uno mismo como para los demás y es imprescindible para la formación de personas equilibradas que sean capaces de relacionarse de manera satisfactoria consigo mismo, con

los demás y con el entorno circundante. Por eso es necesario que los alumnos y las alumnas aprendan a reconocer y distinguir las emociones y los sentimientos y sepan valorarlos y gestionarlos de la mejor manera, tanto los que tienen un carácter positivo como aquellos que muestran extrañeza, desconcierto, duda, desazón e incluso indignación. Las situaciones y contextos en los que se pueden sentir y expresar las emociones y los sentimientos son variados, como la experiencia estética o en el diálogo sobre problemas morales. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden ser variadas como aquellas que promuevan la creatividad, el diálogo, la reflexión y el propio criterio. El objetivo es que el alumnado aprenda a conocer, evaluar, reflexionar y gestionar sus emociones y sentimientos y los de los demás y sepa expresarlos de manera adecuada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

5. Conocer y comprender los conceptos básicos asociados a la reflexión moral, siendo capaces de describirlos con un lenguaje coherente y adecuado, para poder así fundamentar sólidamente los principios y valores asumidos como pilares de su proyecto vital.

La adopción de principios morales suele ser un proceso inconsciente, producto de los distintos niveles de socialización a los que se ve sometido todo ser humano. El proceso introspectivo de autoconocimiento puede desvelar no solo los principios morales asumidos inconscientemente, sino a descubrir cuáles provocan satisfacción, y cuáles inquietud o disconformidad. Este proceso es imprescindible para que los adolescentes alcancen un alto grado de autonomía y seguridad a la hora de tomar todo tipo de decisiones que pueden afectar no solo a su vida, sino a la de los demás. El conocimiento de los conceptos propios de la ética proporciona una herramienta de análisis y descripción fundamental, no solo para la construcción de su propia moralidad, sino para percibir mejor la de aquéllos con quienes debe compartir sus vivencias, tanto personales como laborales. Se cumplen así varios objetivos de niveles y alcances diversos. Por una parte, se forman ciudadanos críticos, seguros y responsables, capaces de discernir entre lo que es bueno para ellos y para la comunidad, disponiendo de la capacidad de desvelar el origen moral de muchos conflictos sociales, así como sus soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)

Competencia específica 2

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)

Competencia específica 3

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)



3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)

Competencia Específica 5

5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)

Contenidos

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- Problemas morales y reflexión ética. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico. Ética y Moral. Dilemas morales.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad, determinismo y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal.
- La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía, heteronomía, responsabilidad y convencionalismo.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- Ley y moral. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad.

El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia, y Derecho.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. Socialización.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La Constitución. La democracia: principios, modelos, procedimientos e instituciones. La memoria democrática y memoria histórica. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Lo público y lo privado.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. Los DDHH como punto de partida para un código ético universal.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.
- Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. La tecnoética y la infoética. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. El debate sobre el estatuto ético de los animales.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

EDUCACIÓN FINANCIERA

La preocupación de los países y economías desarrolladas y emergentes por el nivel de conocimientos sobre educación económica y financiera de sus ciudadanos ha ido en aumento en los últimos años. Por consiguiente, hoy en día, la competencia financiera y los conocimientos en economía están reconocidos en todo el mundo como elementos fundamentales de la estabilidad y el desarrollo social sostenible.

Educación Financiera está planteada como una materia optativa en cuarto curso de enseñanza secundaria obligatoria y se ha diseñado con una triple finalidad. La primera es introducir al alumnado de secundaria en el conocimiento de contenidos básicos de economía en sus perspectivas macro y microeconómicas, que le permita entender y ampliar su cultura financiera tanto a nivel personal como colectivo. La segunda es capacitarlo para tomar decisiones personales de carácter financiero de forma responsable. Finalmente, se pretende que este se acerque al conocimiento de su entorno económico y valore las repercusiones que tienen algunas de las actuaciones de política económica a nivel europeo, nacional, regional y local.

El desarrollo de la materia parte de aprendizajes significativos, funcionales, cercanos y de interés para el alumnado, proporcionándole contenidos específicos, técnicos y de la realidad de su entorno, lo que le permitirá valorar de forma crítica la sociedad en la que vive, la importancia de sus actos individuales y cómo estos generan consecuencias en la sociedad teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Educación Financiera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Educación Financiera ayudará a fomentar en el alumnado patrones y habilidades financieras básicas para entender y responder de manera autónoma al mundo que les rodea. En este sentido, y de manera especial, la materia contribuye a que el alumnado aprenda a asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas.

Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Así mismo permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad accediendo y comprendiendo fuentes de información que permitan entender la problemática de las finanzas personales en un mundo global.

En último lugar, la materia actuará como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones económico-financieras de forma correcta y ser capaz de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Educación Financiera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

De forma descriptiva, la materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La materia Educación Financiera capacitará al alumnado en competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Los alumnos aprenderán conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes que les permitirán construir aprendizajes significativos para actuar como consumidores responsables de productos financieros sencillos.

Competencia digital

La competencia digital (CD) estará muy presente en el dominio de herramientas digitales que permitan entender la evolución de los productos financieros y elaborar pequeños presupuestos domésticos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se le presentará al alumnado herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

Competencia ciudadana

A partir de un contexto, se analizarán usos, costumbres y se fortalecerán los nexos de unión y pertenencia del individuo en la sociedad. Se contribuirá a lograr la mentalidad de crecimiento como ciudadano responsable con autonomía en sus actos de consumo.

Competencia emprendedora

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se debe facilitar el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que se debe contribuir desde la materia.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Educación Financiera, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes.

El primero permite capacitar al alumnado en aspectos básicos de la economía.

El segundo eje comprende el análisis y puesta en práctica de conocimiento para entender aspectos básicos de la economía financiera.

El tercer eje aborda la economía a nivel global y la repercusión de las operaciones financieras en la economía regional para contribuir, desde la materia, a dar respuesta a retos de la ciudadanía global.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Financiera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Educación Financiera se estructuran en tres bloques, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con conceptos económicos

generales y cuestiones básicas de economía a nivel global que incardinan en las características concretas de la región de Castilla y León, a saber:

El primer bloque, “La economía y las finanzas personales”, presenta un subgrupo de contenidos de carácter introductorio sobre conceptos económicos necesarios para comprender y desarrollar los contenidos más prácticos del subgrupo de “Finanzas personales” y del resto de bloques. Este se fundamenta en la *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness*, y permitirá al alumnado adquirir una mayor autonomía y responsabilidad a la hora de tomar decisiones económicas individuales en el ámbito financiero a través del conocimiento de los distintos productos financieros, así como del riesgo asociado a cada uno de ellos.

El segundo bloque, “La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global”, plantea una introducción a la economía desde un enfoque macroeconómico, con objeto de comprender las repercusiones que tienen las decisiones colectivas en el bienestar de la sociedad, y a su vez cómo estas condicionan las decisiones personales de carácter financiero.

El tercer bloque, “Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global”, pretende conectar los contenidos de carácter financiero adquiridos con el conocimiento de la economía en el ámbito de Castilla y León, así como valorar la importancia de las políticas europeas que más impacto tienen en esta Comunidad. El alumnado conocerá y analizará tanto datos económicos actuales como estudios de casos de su entorno más cercano.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación Financiera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La metodología empleada debe adecuarse a las nuevas necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

La metodología debe tener como axioma tratar los contenidos de la materia de forma eminentemente práctica y enfocada a la realidad personal y familiar de los alumnos y sus familias. Partiendo de situaciones reales y próximas, se propiciará que los alumnos realicen cálculos financieros reales, simulen los efectos de las distintas opciones financieras y se introduzcan en el uso de herramientas que permitan la valoración precisa de las alternativas consideradas, una mayor comprensión del funcionamiento de los productos y de los servicios financieros, y el adecuado conocimiento de las implicaciones que las decisiones que se tomen tienen en la situación financiera personal. Se recomienda un tratamiento lúdico de los contenidos, procurando el empleo de juegos y el fomento de la producción de conocimiento empleando recursos audiovisuales.

El propio espíritu de la materia implica el uso de metodologías que potencien el espíritu crítico o de la capacidad de cuestionar dogmas y afrontar realidades. Se sugiere el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el

objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesor, apoyadas, siempre que sea posible, por medios audiovisuales; finalmente, se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, casos, simulaciones o proyectos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, son un apoyo fundamental que facilita la labor del docente, así como un medio de ayuda para los alumnos en la comprensión y asimilación de la materia.

Se sugiere la utilización de materiales atractivos, actualizados y que contextualicen la materia en situaciones o problemas concretos y cercanos al alumnado. Para lograr la efectividad en el uso y alcance de los recursos y materiales es fundamental que sean dinámicos con variedad de actividades y que sean de tipo motivador para el alumnado. Se sugiere hacer uso de ejemplos audiovisuales que permitan al alumnado comprender ampliamente lo aprendido y conectar la materia con la realidad.

Con el objeto aplicar los principios pedagógicos que marca la enseñanza secundaria obligatoria, se sugiere la posibilidad de trabajar en la materia bajo dos agrupamientos genéricos: trabajo individual para que alumnado comprenda los contenidos planteados y trabajo en pequeño grupo para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Esta división puede contribuir a fortalecer las competencias clave y a conseguir la motivación e implicación del alumnado en la materia. En concreto:

- El trabajo individual o sin agrupación: proporciona, entre otras cosas, iniciativas propias, creatividad, originalidad y organización personal.

- El trabajo en pequeños grupos: este agrupamiento permite un gran dinamismo y en él se incentivan los hábitos de trabajo en grupo, los compromisos interpersonales, así como la participación en proyectos colectivos.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Financiera.

Se sugiere que los instrumentos de evaluación usados para conocer el grado de aprendizaje del alumnado sean variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. En concreto se recomienda usar instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado.

Se propone usar la observación y registro por parte del profesorado para el desarrollo de dinámicas de capacitación individual o grupal; rúbricas de evaluación para retos, proyectos, análisis de casos, debates o puestas en común y portfolio o pruebas competenciales abiertas para el caso de actividades individuales en las que la coevaluación alumnado/profesor puede ser clave para potenciar la reflexión y poner en práctica la evaluación formativa.

Situaciones de aprendizaje



La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Situaciones ligadas al ámbito educativo. En el contexto del dominio de cultura financiera, se pueden proponer situaciones ligadas con el aprendizaje de terminología financiera y empresarial que puedan poner en práctica mediante la elaboración de glosarios visuales relacionados con actos de consumo típicos del alumnado de esta etapa de secundaria.

Situaciones ligadas al ámbito personal. En el contexto de bienestar personal y autonomía ciudadana, se pueden introducir situaciones que impliquen el desarrollo de la inteligencia funcional realizando cálculos de presupuestos y de tasas sobre la rentabilidad de productos financieros de la vida ordinaria que permitan un registro y que fortalezcan la responsabilidad y la autogestión de las finanzas personales.

Situaciones ligadas al ámbito social. En el contexto de interrelaciones con otros agentes económicos, se pueden proponer situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación, que requieran el análisis crítico de contratos sencillos de productos financieros, elaborando como resultado test de idoneidad sobre el perfil de consumidor que hagan reflexionar al alumnado sobre el riesgo que implica la elección de uno u otro producto financiero.

Situaciones ligadas al ámbito profesional. En el contexto de introducción a la inserción laboral, se pueden proponer situaciones ligadas con aspectos internos del alumnado relacionadas con el ámbito laboral que impliquen la gestión autónoma del trabajo mediante la elaboración consensuada de normas básicas a seguir en el trabajo en equipo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En concreto, esta materia guarda especial conexión con Geografía e Historia, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y Tecnología.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Reconocer las claves de los problemas básicos de toda actividad económica, analizando los criterios y las consecuencias de las decisiones individuales, para valorar con sentido crítico cómo se resuelven a través de la dinámica del mercado.*

Es necesario que el alumnado adquiera una formación económica básica para conocer y entender su realidad socioeconómica más cercana y así poder adoptar posturas de participación y compromiso en su mejora. Si conoce los fundamentos más elementales sobre la naturaleza de la economía, así como el funcionamiento de los mercados, podrá valorar, cuestionar e implicarse en la forma en que se trata de solucionar los problemas económicos y financieros de su entorno.

Es por tanto necesario que el alumnado conozca los aspectos básicos de la economía para poder participar y contribuir en la mejora de la sociedad en la que viven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3, CE1.

2. Comprender la problemática de las relaciones financieras, promoviendo la cultura financiera entre nuestros alumnos, para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en su economía familiar, y ejercer la toma diaria de decisiones económicas como ciudadanos libres y formados.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria o contratar una tarjeta de débito o de crédito.

Es fundamental que el alumnado tenga conocimientos financieros porque va a enfrentarse a lo largo de toda su vida a decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo, comprar una vivienda de precio tasado o planificar su presupuesto familiar, cuestiones que van a repercutir en su economía familiar. Por ello es importante que esté formado ante cuestiones de la vida real a la que se va a enfrentar con seguridad y que pueda tomar decisiones con sentido crítico y responsable.

El alumnado podrá disponer de herramientas y estrategias para llevar a cabo las decisiones personales como planificar el ahorro familiar presente y futuro, conocer fondos sostenibles y las posibilidades de la banca ética, así como estar formado ante operaciones de alto riesgo y así evitar posibles situaciones de fraude.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE2 y CE3.

3. Conocer las principales variables macroeconómicas analizando sencillos casos de diferentes países o regiones para aplicar lo aprendido al análisis crítico del propio país o región.

La ciencia económica debe aspirar a hacer entender el mundo que rodea al alumnado que se aproxima a su estudio. Para ello, es imprescindible abordar la realidad económica desde distintos enfoques. Tras haberse introducido en el estudio microeconómico y en las principales cuestiones de las finanzas personales, el alumnado podrá ampliar su visión hacia los principales indicadores del bienestar y del desarrollo de una economía en su conjunto valorando sus implicaciones en las finanzas personales y globales.

Un conocimiento básico de las variables y de los conceptos macroeconómicos proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para poder analizar y entender situaciones económicas de regiones o países. Este conocimiento de variables macroeconómicas será la

base para que los estudiantes las interrelacionen con variables financieras, fiscales o laborales y así llegar a un conocimiento más completo de las motivaciones y comportamientos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3.

4. Analizar la realidad socioeconómica de Castilla y León, reconociendo su importancia dentro de España y Europa, para valorar el impacto de las políticas europeas en su economía.

Una vez que los alumnos han visto los fundamentos básicos de la economía y las finanzas, es importante que conozcan la realidad socioeconómica más cercana, con sus características peculiares, sus potencialidades y debilidades. Deben ser conscientes de las oportunidades que ofrece la región de Castilla y León, los sectores económicos más relevantes en su economía y deben actuar como protagonistas en los aspectos financieros, sociales y económicos de la región.

Conocer esta realidad va a propiciar en el alumnado actitudes de responsabilidad e implicación con la sociedad y economía de Castilla y León a la que pertenece.

La pertenencia de España a la Unión Europea hace que una parte importante de las decisiones financieras se adopten a nivel europeo, y siendo Castilla y León la región más grande de Europa, resulta imprescindible que el alumnado se familiarice con los fondos europeos y su impacto en la región.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores; CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Promover actitudes de compromiso y participación, valorando la necesidad de introducir acciones sostenibles y respetuosas de carácter financiero a nivel personal, local o global, para promover sociedades más justas y equitativas.

Adquirir conocimiento implica conectar información con entendimiento y para lograr esta tarea es fundamental que el alumnado utilice fuentes estadísticas, datos primarios, o informes. Además, es importante que entienda el significado de los datos y así comprender la realidad en la que vive. Estas evidencias permitirán al alumnado asumir comportamientos éticos, responsables y solidarios reflexionando sobre las causas y las consecuencias de cada una de las decisiones que adopte.

La iniciación al estudio de la ciencia económica desde su perspectiva financiera, y su contextualización regional, será el marco adecuado para que el alumnado ponga en práctica estos contenidos, proponiendo iniciativas ante situaciones de finanzas personales, para, desde una perspectiva local, entender los problemas globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1



1.1 Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).

1.2 Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la sociedad. (CCL1, CC3, CE1).

1.3 Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).

1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).

Competencia específica 2

2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).

2.2 Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).

2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).

2.4 Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).

Competencia específica 3

3.1 Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3).

3.2 Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3)

3.3 Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que respondan a necesidades individuales y colectivas. (CCL1, STEM2, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

4.2 Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)

Contenidos

A. La economía y las finanzas personales

6. Aspectos básicos de la economía.

- El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
- El flujo circular de la renta.
- El funcionamiento de los mercados.
- El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.

7. Finanzas personales.

- La educación financiera y su importancia.
- Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.
- Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
- El ahorro y la inversión.
- Entidades financieras. Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
- Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.
- Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.
- Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.

B. La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global.

- Conceptos básicos de macroeconomía.
- Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto.
- El dinero, su precio y su repercusión en la economía.
- La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.
- El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.
- El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.
- La distribución de la renta, su medición e implicaciones.
- Importancia de la Educación Financiera en los ODS.

C. Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global.

- La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.
- Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.

EDUCACIÓN FÍSICA

La actividad física es inherente al ser humano y la corporeidad es innegable, de modo que atender este aspecto a través de la educación física es uno de los pilares básicos de la educación de los niños y jóvenes.

Desde esta materia se abordará la cuestión física con un enfoque amplio, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras del alumnado, tanto a nivel individual como colectivo. El conocimiento, cuidado y disfrute de su corporeidad estará en la base de nuestro quehacer, siendo una prioridad la promoción de la salud física y mental de todos los ciudadanos, aprovechando las posibilidades que nos brinda la materia como pueden ser el control de las acciones motrices y de los aspectos perceptivos y decisionales de las mismas.

A través de la materia se avanzará en la búsqueda de una educación inclusiva y equitativa, buscando reducir las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad, empoderando al alumnado para que lleve una vida más saludable y sostenible, así como fomentando la tolerancia y una convivencia pacífica.

Este camino iniciado en el área Educación Física en la etapa de Primaria debe buscar su avance en etapas posteriores de la vida del alumnado, teniendo siempre presentes los objetivos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Por encima de todo, esta materia contribuye a favorecer el desarrollo integral de las personas, puesto que contiene en su esencia las bases del conocimiento: el pensamiento, la acción y el sentimiento, estando presentes a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se contribuirá a que el alumnado sea respetuoso y tolerante, para conseguir una ciudadanía democrática, utilizando los recursos que la materia tiene a su alcance para lograr que la cooperación y la solidaridad se conviertan en su modo de vida, exponiendo sus puntos de vista y comprendiendo los del resto de sus compañeros, valorando la honestidad como un valor esencial, no solo en el ámbito deportivo, sino en cualquiera en el que tome partido.

A fin de lograr el desarrollo personal del alumnado, se fomentarán la disciplina y el esfuerzo, tanto individual como de equipo, mediante la práctica de diferentes actividades y ejercicios físicos, teniendo siempre presente la importancia de ser perseverantes, afrontando los errores como grandes oportunidades de aprendizaje que contribuyen a aumentar la capacidad de resiliencia, adquiriendo con ello una necesaria tolerancia a la frustración.

Valiéndonos de las características de la materia, podremos contribuir al desarrollo emocional, crítico, empático y proactivo de la personalidad del alumnado, potenciando que aprenda comportamientos igualitarios frente a cualquier causa de exclusión o inequidad,

rechazando los prejuicios y la violencia, así como aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos ineludibles a la propia convivencia.

A lo largo de la etapa se potenciará que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolo tal como es, con las características individuales que lo hacen único; se abordará especialmente el respeto por la singularidad y la diferencia de todos los individuos. A través de la práctica de diferentes actividades físicas y deportivas, esta materia tiene la posibilidad de que el alumnado aprenda a promover y proteger su propia salud y la de su entorno, físico y social.

A través de Educación Física podemos ayudar a crear y fomentar un espíritu crítico respecto a las prácticas perjudiciales para la salud individual y colectiva, incluyendo a todos los seres vivos y prestando especial atención al cuidado del medio ambiente.

La evolución del conocimiento científico que rodea la materia hace imprescindible que el alumnado aprenda a utilizar con sentido crítico las fuentes de información a las que tiene acceso y que le ayudarán en su proceso de formación integral.

Contribuirá, mediante la diversidad de actividades físicas que comprende la materia, a dotarles de una visión global del mundo que los lleve a cuidarlo y respetarlo empezando por sí mismos, abarcando también las conductas sociales respecto a salud y consumo que incidan en la conservación y mejora del medio ambiente.

No se puede olvidar la capacidad expresiva y artística del ser humano, debiéndose potenciar desde diferentes niveles para contribuir de forma notoria a generar en el alumnado una riqueza de recursos y una sensibilidad ajustada a las nuevas demandas del siglo XXI.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Algunos de los aspectos a desarrollar para mejorar la competencia en comunicación lingüística y sus descriptores operativos serán: que el alumnado sea capaz de expresarse correctamente, participar en interacciones comunicativas, comprender y valorar textos para construir conocimiento, buscar información relevante para consolidar o abordar lo realizado en clase, entre otros.

Competencia plurilingüe

Se trabajará la competencia plurilingüe incidiendo en que el alumnado se comunique de manera eficaz, respetando las diferencias lingüísticas de los participantes en los diferentes eventos físico-deportivos y actividades en las que intervenga a cualquier nivel.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Respecto a la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería y sus descriptores operativos, será fundamental la búsqueda de una base científica en los principios que rigen la práctica de actividad física saludable; asimismo, la experimentación con el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento necesita el soporte del pensamiento científico, por ejemplo, para comprender y ajustar las respuestas o exigencias a lo perseguido y deseado.

Competencia digital

El logro de una competencia digital está tácitamente presente en el desarrollo de todas las competencias específicas de esta materia, buscando que el alumnado consiga hacer un uso adecuado de las tecnologías digitales ante las necesidades y exigencias que puedan aparecer durante el proceso de aprendizaje, transvasando dicha experiencia a su vida diaria y a la de sus seres más cercanos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender está en la base misma del concepto de la Educación Física. El alumnado debe lograr el autoconocimiento y la autoaceptación, atendiendo y haciendo frente a la variabilidad de las circunstancias personales, sociales y del medio en que se mueve, buscando su crecimiento personal y la fortaleza colectiva.

Competencia ciudadana

En la adquisición de las diferentes competencias específicas de la materia está implícita la competencia ciudadana, promoviendo la cohesión social, el respeto a las normas, la utilización del diálogo y la búsqueda de un estilo de vida sostenible, entre otros.

Competencia emprendedora

En cuanto a la competencia emprendedora, la Educación Física contribuye a aumentar la capacidad de detectar necesidades y oportunidades en diferentes ámbitos o contextos, así como a estimular el autoconocimiento y la puesta en marcha de soluciones óptimas y creativas a las situaciones que se vayan encontrando en la práctica motriz o de cualquier otra índole.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Para desarrollar la competencia en conciencia y expresión culturales se incide en la capacidad e intencionalidad expresiva del cuerpo y el movimiento, en la creación y ejecución de contenidos artísticos, su valoración, el respeto a la expresión y comunicación de las ideas, opiniones, sentimientos y emociones de los demás y el desarrollo de la convivencia.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Educación Física, se organizan en cinco ejes nucleares que se relacionan entre sí:

La promoción y desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, conducente a mejorar la calidad de vida del alumnado basándose en la evidencia científica.

Para ello, ayudará la realización de actividades físicas de diversa índole (deportivas, expresivas y recreativas) con diferentes lógicas internas, que le haga progresivamente más autónomo y que aumente su capacidad de superación, crecimiento y resiliencia frente a retos motores.

En este marco es indispensable el trabajo del respeto hacia las emociones propias y colectivas que se ponen en juego durante la práctica de actividad física y deportiva, incorporando la diferencia como un valor añadido y aprendiendo a gestionar el éxito y el fracaso, además de rechazar las conductas antideportivas y contrarias a la convivencia.

Íntimamente relacionado con la práctica física se encuentra el desarrollo de la cultura motriz y de la expresividad ligada al cuerpo y el movimiento a través de la práctica de actividades de variada naturaleza, valorando la diversidad cultural presente en las diferentes manifestaciones motrices.

Para finalizar, la materia busca el desarrollo de un estilo de vida sostenible y responsable en la práctica físico-deportiva que contribuya a la conservación del medio ambiente.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Física se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.



Los contenidos de Educación Física se estructuran en seis bloques, a saber:

A. Vida activa y saludable: La salud física, mental y social, el desarrollo de relaciones positivas y el rechazo de comportamientos antisociales. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física: La elección y la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, medidas de seguridad y actuaciones de primeros auxilios relacionadas con la actividad física.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices: La toma de decisiones, aprendizaje y mejora de la técnica deportiva, los procesos de creatividad motriz y el desarrollo de las capacidades condicionales. Utilización de contextos variados según la lógica interna de la acción motriz: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices: El control de las propias emociones, el desarrollo de las habilidades sociales, el fomento de las relaciones inclusivas, el respeto a las reglas y el rechazo de las conductas contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz: Tradicional y contemporánea, los usos comunicativos y expresivos de la corporalidad, y las actividades rítmicas y musicales, así como los aspectos relativos a la perspectiva de género dentro del deporte y a la influencia de este en la sociedad actual.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno: Consumo responsable y sostenible, uso y cuidado del entorno natural y urbano, recuperación de espacios, entre otros.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación Física a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se partirá de los centros de interés del alumnado, para que construyan su conocimiento con autonomía, creatividad, desde sus propios aprendizajes y experiencias, garantizando la personalización del aprendizaje y la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Teniendo en cuenta las características particulares donde tenga lugar cada proceso de aprendizaje, se deberá otorgar progresivamente al alumnado un papel activo, participativo y reflexivo que le permita crear y comunicar su propio conocimiento en el ámbito de la materia.

Algunas de las metodologías activas que en Educación Física ayudarán a diseñar situaciones de aprendizaje adecuadas son los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas y el trabajo por proyectos entre otros, teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje que nos encontraremos en el aula.

El alumnado en esta materia deberá irse familiarizando con técnicas variadas como la expositiva, la demostración, la investigación, diálogo, la discusión y debate, el descubrimiento, el estudio dirigido, la representación de roles, la experimentación, la colaboración y cooperación, entre otras. Además, no conviene olvidar que en Educación Física el trabajo en equipo es fundamental para adquirir las competencias clave recogidas en el perfil de salida de la enseñanza básica.

Los recursos y materiales que se pueden utilizar en Educación Física son amplios y variados, y estarán en función de las características individuales donde se desarrolle el proceso de aprendizaje, adquiriendo gran importancia la utilización de materiales específicos de la disciplina, tradicionales, alternativos, reciclados, contruidos y tecnológicos.

Se buscará crear la conciencia de grupo-clase, un ambiente agradable, acogedor, creativo, lúdico, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para lo que se llevarán a cabo diferentes agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de forma individual. Se utilizarán diferentes espacios, cubiertos o al aire libre, a fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado y en función de la actividad concreta a realizar en cada momento. La distribución de los tiempos de actividad se hará respetando el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado, así como el desarrollo competencial del aprendizaje. Al comienzo de la clase se podrían plantear, si fuese necesario, los aspectos teóricos y conceptuales que serán la base para el desarrollo de las tareas y actividades por parte del alumnado que el docente haya planificado, pudiendo dedicar la última parte de la lección a la puesta en común de las conclusiones que se deriven de la tarea realizada en el aula.

Para materializar este conjunto de intenciones se pueden emplear numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales. Sin embargo, no se debe olvidar que todos ellos deben establecerse en función de otros aspectos como los contenidos, el profesorado, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Física.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados, contextualizados y dotados de capacidad diagnóstica acerca del proceso de aprendizaje desplegado por el alumnado, contribuyendo a constatar la adquisición de las competencias clave y las posibilidades de mejora existentes. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación (registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes, diario del profesor, dianas de evaluación, rúbricas, entre otros) y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado (portafolio, cuaderno del alumno, proyectos, trabajo de investigación, entre otros), por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento o cualificación (pruebas orales, pruebas escritas, pruebas prácticas, entre otras) que, en todo caso, deberían ajustarse a las individualidades de cada sujeto y permitir una amplia gama de respuestas abiertas de carácter cualitativo.

La calificación de los indicadores de logro que midan los niveles de desempeño de los descriptores del aprendizaje competencial se podrá obtener utilizando: listas de cotejo, escalas, dianas de evaluación y rúbricas, entre otros, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad referido, de manera significativa, a las capacidades, posibilidades y limitaciones del alumnado.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el marco de las propuestas vinculadas al ámbito educativo, en un contexto de organización de los espacios y los tiempos, se puede diseñar una situación que plantee la utilización compartida de los espacios deportivos del centro en los tiempos de recreo, analizando las actividades que demanda el alumnado, la disponibilidad de estos, la experimentación de las posibilidades, realizando una propuesta formal de su distribución.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en un contexto de consumo responsable, se puede diseñar una situación que implique abordar la necesidad de cuidar el medio ambiente, analizando elementos contaminantes, gastos de fabricación, basura generada y a partir de ello, construir materiales que pueden ser utilizados dentro del ámbito físico deportivo.

Dentro de las propuestas relacionadas con el ámbito social, en un contexto de normas de convivencia dentro de la sesión de Educación Física, se puede diseñar una situación que implique la reflexión sobre la influencia de la actitud individual dentro de un grupo, analizando diferentes posibilidades, poniendo en común sus impresiones y diseñar finalmente unas normas de convivencia propias del grupo de clase.

A nivel del ámbito profesional, en un contexto de trabajo en equipo, se puede diseñar una situación que suponga un reparto de roles y responsabilidades en la organización de un evento artístico, analizando las características individuales de los componentes, las necesidades de la actividad, poniendo en práctica las ideas aportadas, resolviendo problemas surgidos y presentando finalmente a sus compañeros el resultado de su trabajo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La Educación Física está relacionada con todas las materias que componen el currículo, pero guarda especial relación, entre otras, con las materias de Biología y Geología, Música, Tecnología y Digitalización y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Algunos de los contenidos proclives al trabajo interdisciplinar pueden ser la construcción de elementos deportivos con material reciclado, el estudio de la naturaleza, el funcionamiento del propio cuerpo, el uso de mapas cartográficos y de orientación, el diseño de logos deportivos, las composiciones coreográficas con una base musical, creación y grabación de vídeos, el uso del lenguaje deportivo, el cálculo de distancias, los tiempos de paso en carreras

y porcentajes de carga de trabajo, el estudio y la recreación de eventos deportivos históricos de ámbito local y comunitario, la lectura y trabajo sobre variados formatos textuales relacionados con el saber disciplinar, entre otros muchos.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas, que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar, y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, los procesos de activación, los mecanismos de relajación, la educación postural, el cuidado e higiene del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz, la intencionalidad de mejora de sus capacidades o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas, sin dejar de lado la necesidad de su utilización para buscar, seleccionar y comunicar información relevante para su aprendizaje motriz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de

diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. El alumnado debe adquirir progresivamente una actitud de superación, tomando el error como parte del aprendizaje. Es tan fundamental el análisis individual que haga de sus acciones como la ayuda recibida por sus compañeros en la toma de decisiones en las diferentes actividades planteadas. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, baloncesto, *tchoukball*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano

personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, participar en las actividades con actitud colaborativa, respetar las normas, expresar propuestas, pensamientos y emociones, aprender de los demás, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, respetar las diferencias individuales, incluidas otras formas de pensar y comunicarse, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace, ponderando el trabajo colaborativo e incorporando las experiencias de los demás a su aprendizaje; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y

populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos contenidos podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconden intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio, analizando los problemas surgidos y buscando posibles soluciones desde el trabajo colaborativo.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)

1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)

1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)

1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona

oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, técnicas respiratorias y su aplicación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica). Importancia de su fortalecimiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo y su desarrollo práctico. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Desarrollo de actitudes preventivas.
- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y su erradicación. Trastornos alimenticios. Aplicación de hábitos saludables de alimentación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: indumentaria, calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB). Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos



motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y de patrones motores del adversario. Actuación en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración y oposición, de persecución y de interacción con un móvil.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas y su aplicación práctica.
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, saludable, segura y autónoma.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: Presencia y relevancia de figuras del deporte masculinas y femeninas.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.



- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour*, *skate* u otras manifestaciones similares).
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Organizar y complementar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos variados de control de la intensidad de las actividades. (STEM1, STEM5)

1.3 Empezar a introducir en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.4 Incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)

1.5 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)



1.7 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.8 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando, seleccionando y comunicando información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de estos. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar de manera progresivamente autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades. (CPSAA1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. (CC2, CC3, CEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Experimentar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, técnicas respiratorias, de relajación y su aplicación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica). Importancia de su fortalecimiento y su relación con el mantenimiento de la postura. Reconocimiento de posturas incorrectas propias y su corrección. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo y su desarrollo práctico. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. Desarrollo de actitudes preventivas.
- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y su erradicación. Trastornos alimenticios asociados a la



práctica de la actividad física y deporte. Aplicación de hábitos saludables de alimentación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación y coevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: indumentaria, calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB). Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y de patrones motores del adversario. Actuación en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración y oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas y su aplicación práctica.
- Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, saludable, segura y autónoma.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.



- Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación y dramatización.
- Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos, etc.).
- Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour*, *skate* u otras manifestaciones similares).
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Autorregular la práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)

1.3 Introducir en sus rutinas diarias el desarrollo de una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.4 Comenzar a adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)

1.5 Empezar a adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Conocer los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)

1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)

1.8 Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)



2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades y valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar y colaborar en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con progresiva autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo y el



movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación del entrenamiento. Alimentación saludable. Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.



- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en



situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- Deporte y perspectiva de género: Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Planificar y autorregular la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, específicos a la actividad realizada posteriormente y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas

propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)

1.3 Incorporar en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.4 Adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)

1.5 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)

1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)

1.8 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva, utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía y teniendo en cuenta la influencia en otros posibles participantes. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)



2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando una progresiva autoestima y valorando todas sus actuaciones durante la ejecución de las tareas motrices. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones

intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)

Contenidos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.



- Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.



E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
- Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas que favorecen la comprensión de la realidad que les rodea, fomentando el desarrollo de habilidades de pensamiento como la indagación, observación, imaginación y la interrelación creativa de ideas que se materializan en la representación de formas, actos y producciones artísticas. Al mismo tiempo, el avance tecnológico ha contribuido a enriquecer esta disciplina, articulando una formación integral que permita la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para producir nuevas creaciones, potenciando la capacidad de comprensión y manipulación creativa de imágenes y el desarrollo de un juicio crítico que permita el análisis de las imágenes habituales del entorno cotidiano.

La expresión personal se refuerza con las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favoreciendo la educación en el respeto y la capacidad de valorar y disfrutar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, en este sentido es fundamental recurrir al patrimonio de Castilla y León en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores culturales.

La formación en esta materia pretende aumentar la adquisición de competencias necesarias, técnicas y profesionales para poder acceder a diferentes actividades profesionales. Las competencias clave de la recomendación europea se han vinculado a los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Esta materia pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha recibido en la etapa de educación primaria en el área de Educación Artística, partiendo de la experimentación, la expresión y la producción.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Desarrolla la creatividad y fomenta mediante el trabajo en equipo, actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales se fomentan actitudes de respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

La formación en las artes plásticas fomenta el conocimiento histórico y cultural como desarrollo y fomento de la facultad de valorar, de entender, de analizar, de interpretar y de gozar.

La llegada de medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, por este motivo desde la

materia se desarrollan las competencias tecnológicas básicas facilitando la indispensable alfabetización del alumnado en este campo.

Igualmente, utilizar el lenguaje plástico proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para representar emociones y sentimientos, así como vivencias e ideas, contribuyendo a mejorar la comunicación y a valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el impacto del ser humano en el medio ambiente, para adoptar actitudes responsables.

Por último, destacar que a través del acercamiento a producciones plásticas, visuales y audiovisuales como patrimonio cultural y artístico, así como la utilización del lenguaje visual como forma de comunicación, la indagación el proceso creativo se contribuye a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se desarrollará cuando el alumnado maneje el vocabulario propio de la materia, realice lecturas objetivas y subjetivas de imágenes, describa el proceso de creación, argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas de una obra artística. Es una competencia ampliamente desarrollada mediante el uso de pictogramas, logotipos, anagramas y marcas.

Competencia plurilingüe

Se reforzará en esta materia a través del conocimiento de los distintos lenguajes plásticos, cuyo poder de transmisión es universal al no tener barreras idiomáticas, siendo accesible a toda la población, independientemente de su ubicación geográfica, idioma y grupo social o cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Los procedimientos relacionados con el método científico ayudan a desarrollar esta competencia. La geometría plana, la perspectiva y la representación objetiva de las formas permiten la utilización de las proporciones, dimensiones, relaciones, posiciones y transformaciones.

Competencia digital

Esta materia exige el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, además del respeto por los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Favorece que el alumnado mejore sus posibilidades de comunicación y expresión de ideas, resolución de problemas y realización de proyectos individuales o colaborativos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Procesos como la reflexión y la experimentación artística, la planificación de los procesos creativos ajustados a unos objetivos finales y la evaluación de los resultados obtenidos, aceptando los aciertos y errores como instrumento de mejora, contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, las competencias específicas se organizan en ocho ejes que se relacionan entre sí.

La primera competencia les proporcionará los conocimientos necesarios para identificar y situar en el tiempo las propuestas artísticas, analizarlas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas.

La segunda y tercera competencia permitirán al alumnado analizar y explicar las diferentes producciones plásticas de forma respetuosa, tanto de manera individual como colectiva, teniendo en cuenta el progreso de estas desde la intención hasta la realización.

Las competencias cuarta y quinta desarrollan destrezas para utilizar materiales y útiles propios de la plástica en función de su intencionalidad expresando sus emociones y sentimientos y desarrollando su capacidad de comunicación, reflexión y crítica.

La competencia sexta integrará en el alumnado la capacidad de enriquecerse de las referencias culturales y artísticas de su propio entorno aplicándolas a sus propias creaciones.

La competencia séptima comprende la aplicación de distintas técnicas y recursos integrando diversas tecnologías para la realización de un proceso artístico y por último en la competencia octava el alumnado producirá obras artísticas individual o colectivamente fomentando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales, teniendo en cuenta las intenciones y el público al que van dirigidas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se estructuran en cuatro bloques, a saber:

A. Patrimonio artístico y cultural, incluye contenidos relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.



B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual, incorpora los contenidos relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

El desarrollo y aprendizaje se realizará a través de los procedimientos, instrumentación y técnicas, enfatizando en la medida de lo posible, el enfoque experimental y creativo sin olvidar el grado de madurez del alumnado.

La metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos: comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual, priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal. Haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados, utilizando recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado, valorando los procesos de reflexión y análisis crítico-vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas. Estableciendo relaciones y transfiriendo los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas.

Para trabajar adecuadamente en esta materia se hace necesario utilizar sistemáticamente un repertorio amplio y rico de recursos y materiales impresos, como pueden ser libros de arte, catálogos de exposiciones, ensayos sobre estética, manuales sobre técnicas, artículos de revistas o de prensa, cómics, junto a otros que posibiliten la consulta, la reflexión y el debate. Así como todas las posibilidades de uso y de trabajo que ofrecen tecnologías más actuales como son los medios informáticos, dispositivos móviles o los recursos que ofrece la web.

En las prácticas artísticas son muchos los materiales y utensilios que pueden utilizarse. Se trata tanto de recursos que se emplean para el dibujo, pintura, materiales reciclados y material recogidos, entre otros. Es por este motivo que resulta casi imprescindible contar con un aula específica; que atienda al carácter experimental y a la gran variedad de técnicas que deben utilizarse.

Las actividades no deben vincularse únicamente al aula, también se considerarán otros ámbitos como el centro educativo y el entorno urbano o natural. Los planteamientos de trabajo en el aula serán “abiertos” es decir, propuestas que permitan al alumnado soluciones diversas.

En general, el agrupamiento heterogéneo y variado es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado y favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo adaptándose a la naturaleza de las diferentes situaciones de aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que no solo valoren los resultados si no también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y análisis del desempeño del alumnado por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

La evaluación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contemplar las dos líneas con las que los alumnos se enfrentan a las artes y a la cultura visual, por un lado, como receptores y consumidores y por otro como productores de las mismas. Es decir, debería de recoger aspectos relacionados con la expresión, la creación, la comunicación y aspectos como, el conocimiento, la observación, el análisis, el comentario y la interpretación.

A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales, prueba escrita, oral y práctica, semiformales, proyectos y portfolios donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo: bocetos, referencias visuales, reflexiones, relacionados con los contenidos, que permitan la reflexión y el debate e informales, guía de observación.

El alumnado debe ser capaz de razonar, analizar, relacionar con otros productos sus propios trabajos y ser consciente de qué problemas se le presentan y qué soluciones selecciona. Todo ello ha de ser objeto de evaluación.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, dentro de un contexto de actividad extraescolar y complementaria, se puede diseñar una situación que implique crear una exposición en el centro educativo sobre las vanguardias, ideando el espacio, diseñando la difusión del evento, ejecutando el montaje y documentando todo el proceso seguido y realizado.

En lo que concierne al ámbito personal, estableciendo un contexto de hábitos de vida saludable y consumo responsable, se puede plantear una situación que implique diseñar carteles informativos relacionados con una correcta alimentación, distribuidos a nivel de centro, debiendo analizar diversas campañas publicitarias, para realizar su propio diseño con autonomía y creatividad.



En lo que respecta al ámbito social, en un contexto de servicio público sin ánimo de lucro, se puede plantear una situación que requiera diseñar y maquetar un periódico escolar digital, debiendo documentarse sobre la estructura y procesos de elaboración, redactando la información de manera adecuada y construyendo un montaje dinámico y acorde con los intereses y motivaciones propios de su edad, trabajando colaborativamente con el departamento de lengua.

En el ámbito profesional, a partir de un contexto de trabajo en equipo, se puede diseñar una situación que implique la creación de un envase para un perfume, planificando el proyecto, realizando bocetos y croquis, dibujando los desarrollos de volúmenes geométricos básicos, y buscando los materiales más adecuados que respondan a un diseño sostenible y responsable para la ejecución del producto final. Todo ello asumiendo distintos roles para organizarse de manera inclusiva y profesional.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La confluencia con otras disciplinas enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia, relacionando el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento mediante situaciones de aprendizaje conjuntas.

Esta interdisciplinaridad favorecerá un tratamiento de la materia con relaciones variadas, enriquecedoras y necesarias y conectadas con su entorno más cercano del alumnado.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.*

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de



las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre

el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4

8. *Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.*

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1)

1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte de diferentes estilos y géneros artísticos importantes a lo largo de la historia, con especial atención a obras del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC2, CCEC1, CCEC2)

1.3 Identificar las transformaciones geométricas básicas aplicadas al diseño de composiciones de dibujo presentes en obras pertenecientes al patrimonio artístico y arquitectónico de Castilla y León, valorando su conservación y protección. (STEM1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3)

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la

diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3)

3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. (CCL1, CCL2, CCEC2, CCEC4)

3.3 Reconocer el realismo, la figuración y la abstracción en imágenes presentes en el entorno comunicativo, reflexionando sobre su presencia en la vida cotidiana actual. (CCL1, CCL2, CC1)

3.4 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, identificando los diferentes lenguajes visuales, construyéndose una cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época, analizando de manera crítica la posible presencia de estereotipos. (CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando información con interés y eficacia y utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CC3, CCEC2)

4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. (CD1, CPSAA3, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Identificar herramientas y técnicas empleados en diferentes proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, analizando y reflexionando sobre la intención de los autores, y abriendo nuevas líneas de investigación. (CCL2, CD5, CPSAA4)

5.2 Realizar los estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas, valorando y seleccionando las herramientas y técnicas adecuadas, con actitud proactiva y colaboradora, reflexionando de manera guiada sobre el trabajo desarrollado. (STEM3, CD5, CPSAA3, CCEC4)

5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 6



6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. (CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

6.2 Adoptar actitudes de investigación, aprendiendo, a consultar todo tipo de fuentes e identificando parámetros de calidad en creaciones culturales y artísticas del entorno, para utilizar creativamente estas referencias en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. (CCL3, CD1, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 7

7.1 Elaborar un proyecto artístico ajustándose a un objetivo propuesto, aplicando las principales técnicas visuales o audiovisuales, mostrando creatividad y valorando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías. (CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CCEC3, CCEC4)

7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. (STEM1, STEM3, CD5, CCEC4)

7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico, elaborando diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos, comprendiendo las posibilidades de la geometría en el arte y aplicándola a sus propias producciones (STEM1, STEM3, STEM4)

7.4 Conocer los diferentes tipos de perspectiva aplicándolas a la realización de proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual con el dibujo técnico utilizando recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas (STEM1, STEM3, STEM4)

Competencia específica 8

8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. (CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)

8.2 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas sencillas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CPSAA3, CE3)

8.3 Utilizar la terminología adecuada de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, abordando coloquialmente el debate y la defensa de la obra realizada. (CCL1, STEM3)

8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)

Contenidos

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado histórico-cultural de la humanidad.
- Los géneros y los estilos artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras
- La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.
- Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación.
- La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación
- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Instrumentos y materiales de dibujo técnico.
- Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos.
- Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción.
- Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas.
- Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Formas de expresión en soportes físicos y digitales.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones.
- Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica.
- El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2 Analizar y reconocer los rasgos diferenciadores de los estilos, y los géneros artísticos significativos a lo largo de la historia, apreciando y reflexionando sobre su contribución artística, desarrollando el sentido estético del alumnado, su creatividad y las facultades de reflexión y pensamiento crítico. (CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

1.3 Reconocer el valor del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte, así como expresar por medio de diferentes lenguajes los elementos diferenciadores de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León, identificando las manifestaciones del patrimonio: material e inmaterial. (CCL1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.4 Analizar las distintas formas geométricas en obras del patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente el de Castilla y León, valorando su importancia en el diseño. (STEM1, CD2, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, identificando los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea; desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.2 Explicar con diversos recursos verbales, escritos o digitales el proceso creativo y la obra final, valorando la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, experimentando con la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural, superando

estereotipos sexistas, discriminatorios e insolidarios. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).

3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas, analizándolas con actitud crítica y rechazando usos de las mismas que supongan cualquier tipo de discriminación social, racial y/o de género. (CCL1, CCL2, CC3, CCEC4)

3.3 Analizar las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la Figuración y la Abstracción, creando distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado e interpretando los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea. (CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC2)

3.4 Conocer e identificar los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia así como sus características, a través de la observación directa de obras del pasado y tendencias actuales de las artes, siendo capaz de establecer las técnicas con las que se producen, respetando las manifestaciones ajenas e incorporándolas al imaginario propio. (CCL2, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer y diferenciar los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC2)

4.2 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual y las funciones que predominan en diferentes mensajes, realizando composiciones en las que se utilicen distintos lenguajes artísticos valorando las potencialidades de los medios digitales. (CCL2, CCL3, CD2)

Competencia específica 5

5.1 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, desarrollando los estudios previos necesarios para enfocar las propuestas planteadas, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4)

5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal, así como su imaginación, mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito. (STEM1, CE3)



5.3 Exteriorizar sus ideas y sentimientos, con creatividad e imaginación, a través de la experimentación individual o colectiva, con todo tipo de materiales, instrumentos y soportes. (CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 6

6.1 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal, recurriendo a los recursos de su propio imaginario y a su sensibilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

6.2 Analizar obras artísticas del entorno próximo, utilizando sus conclusiones en la elaboración de sus producciones, mostrando una actitud respetuosa hacia otras identidades y referentes culturales ajenos al entorno más cercano. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas. (CCL2, STEM3, CD5, CC1, CC3, CCEC4)

7.2 Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)

7.3 Representar la forma artística y geométrica con diferentes técnicas, aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos, tangencias y enlaces, en sus diseños, relacionándolo con diferentes manifestaciones artísticas. (STEM1, STEM4, CD5, CCEC4)

7.4 Establecer las relaciones entre los diferentes tipos de proyección y los sistemas de representación seleccionando el más adecuado para la propuesta formulada, comprendiendo y practicando los procesos de construcción de perspectivas isométricas y caballeras aplicadas a volúmenes elementales, representando espacios interiores o exteriores mediante perspectivas cónicas. (STEM1, STEM3, STEM4, CD5, CCEC4)

Competencia específica 8

8.1 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas, visuales y audiovisuales, con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4)

8.2 Utilizar correctamente la terminología de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, estableciendo un debate y defensa de la obra realizada. (CCL1, CD2)

8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, física y virtualmente, utilizando aplicaciones informáticas específicas, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades

de desarrollo personal que ofrecen en función del público al que van dirigidas. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)

Contenidos

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.
- Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea.
- Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
- La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas.
- El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes.
- El color, la forma y la textura en la composición.
- El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.
- Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico
- Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas
- Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.
- Soportes y Tipos.
- Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares.



- Tangencias y enlaces. *Curvas técnicas*. Su uso en el diseño.
- Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Valor creativo y significación de las imágenes: *significante* y *significado*: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.
- Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.
- Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos.
- Valores plásticos y estéticos en la producción artística.
- Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.
- Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Las últimas décadas han aportado notables cambios en los materiales, en la evolución de las técnicas gráfico-plásticas como también en los medios audiovisuales, dando lugar a una recepción de la imagen desde una perspectiva más amplia y diversa.

La materia Expresión Artística tiene como finalidad desarrollar en el alumnado unas capacidades expresivas, perceptivas y estéticas que darán lugar a una comprensión más real y crítica de su entorno, además de que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; así como prepararles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos. Ayudará en este proceso el conocimiento de lenguajes visuales y audiovisuales que se traducirá en el desarrollo de un pensamiento creador a partir de procesos cognitivos, emocionales y afectivos que, por otro lado, están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 vinculados con aspectos de dimensión social y de sostenibilidad.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Expresión Artística permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La contribución de la materia Expresión Artística al logro de los objetivos de la etapa se significa y se entiende en términos de creatividad, fomento de la interdisciplinariedad, la experimentación y en una formación en técnicas artísticas muy completa.

Se pone de relieve el marcado interés por el proceso más allá de la obra terminada, proceso que cultivará en el alumnado el deseo por la investigación, la indagación y la experimentación a través de técnicas que le posibiliten crear su propio lenguaje con el que expresar sus emociones e ideas.

La Expresión Artística ayudará al alumnado a entender mejor la realidad que le rodea, a realizar un análisis con sentido crítico y a desarrollar un espíritu emprendedor con el que afrontar diversas situaciones con el fin de abordar diferentes retos.

Se entiende el cariz interdisciplinar por la interconexión existente en los conocimientos que están presentes en muchas materias a lo largo de la etapa. Le ayudará a conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente *de enriquecimiento y disfrute, además de considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.*

Asimismo, dará a conocer básicamente las técnicas artísticas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la utilización de sus códigos para expresarse con iniciativa, imaginación y creatividad, además de ayudar a valorar los contextos contemporáneos de producción artística.

Todo ello contribuirá a consolidar una confianza en sí mismo reforzando la idea del individuo creador, capaz de transformar la realidad a través de la estética, pero también de la ética.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Expresión Artística contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Se introduce en esta materia para que el alumnado sepa expresar con coherencia, de forma oral y escrita, procesos y contenidos que le permita interacciones comunicativas con actitud reflexiva y crítica.

Competencia plurilingüe

En la actualidad es muy común que la terminología en los estilos y técnicas artísticas se expresen en diferentes idiomas. Su uso eficaz ampliará el repertorio lingüístico para una transferencia comunicativa completa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Permitirá plantear interrogantes e hipótesis a través de la experimentación y la indagación en los procesos creativos con los que elaborar y evaluar producciones propias o en grupo.

Competencia digital

Es de vital importancia en el desarrollo de destrezas básicas la utilización de herramientas digitales y fuentes de información fidedignas que sirvan para adquirir conocimientos con sentido crítico en los diferentes procesos de creación artística en los que sea vea inmerso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La regulación de las emociones y el fortalecimiento de la motivación son aspectos indispensables para la gestión de los retos. Indispensable también asumir la importancia de los diferentes enfoques y perspectivas que incorpora el resto del alumnado para la obtención de aprendizajes y conclusiones relevante.

Competencia ciudadana

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje es importante detenerse en la contribución de las responsabilidades que, en este caso el alumnado, debe de asumir en materia de deberes y derechos, en la práctica de la tolerancia y la solidaridad entre personas y grupos, más cuando uno de los rasgos que caracterizan a esta materia es la de la práctica en grupo, la de los proyectos colaborativos, la de la escucha activa, el diálogo y la reflexión de ideas.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las destrezas irá supeditado al descubrimiento de nuevas oportunidades utilizando los conocimientos específicos que permitan generar producciones obtenidas por medio de la confianza.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La práctica artística introduce al alumnado en un verdadero proceso de indagación en el desarrollo de sus habilidades manuales, al mismo tiempo que introduce la relación cerebro-mano que se fortalecerá a medida que se desarrollen y consoliden los hábitos con la disciplina y trabajo necesarios para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y desarrollo personal. Este permanente desarrollo, cognitivo y emocional, conducirá a un fortalecimiento de la sensibilidad hacia la apreciación de la creación y la comprensión de los lenguajes de las distintas manifestaciones artísticas para su valoración, respeto y conservación.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Expresión Artística se disponen cuatro competencias específicas interrelacionadas entre sí.

Algunas de estas competencias hacen que el alumno analice y aprecie las técnicas artísticas como herramientas de conocimiento y expresión del ser humano a lo largo de la historia y conozca la pluralidad de sus recursos aplicables a las diferentes disciplinas artísticas, del diseño y la imagen digital.

Otras aportan la parte investigadora, experimentadora y práctica al alumnado; de forma que también él pueda utilizar el arte como un lenguaje con el que representar la realidad que le rodea, o su necesidad interior de comunicación, reinventando ambas según su propia visión personal enriquecida con una sensibilidad estética abierta hacia las obras propias o las de los demás; dotándolo de las destrezas y técnicas necesarias para desarrollar con solvencia proyectos en diferentes ámbitos creativos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Expresión Artística se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Expresión Artística se estructuran en tres bloques, a saber:

A. Técnicas gráfico plásticas. Este bloque reúne conceptos relacionados con los soportes y medios a utilizar, así como las diferentes técnicas en dibujo, pintura y estampación. Igualmente incluye aspectos de conocimiento sobre la pintura mural y el impacto medioambiental de los materiales y manifestaciones artísticas relacionadas con productos ecológicos, sostenibles e innovadores.

C. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia. El bloque incide en la narrativa de la imagen fija (analógica y digital) y en movimiento (guion y story-board), así como también en las técnicas, recursos y fases de creación. Desarrolla los principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Campos del diseño y publicidad con orientaciones hacia enfoques de sostenibilidad.

C. Patrimonio artístico y cultural. Analiza la importancia del contexto social en la creación de la obra de arte y las funciones de la imagen en los diferentes estilos y manifestaciones artísticas a lo largo de la historia. Estudia la aplicación del Dibujo Técnico en disciplinas como la arquitectura o el diseño.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Expresión Artística a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La metodología se orientará a encaminar al alumnado para sea capaz de aplicar sus aprendizajes y conocimientos a los problemas que les van surgiendo a lo largo de su trayectoria educativa-artística.

Se priorizará en la comprensión de los contenidos mediante la reflexión, el debate y la práctica aplicada a tareas y/o proyectos reales, frente a un aprendizaje memorístico y mecánico.

En definitiva, los alumnos deberán ser capaces de aprender a adaptarse a diferentes tipos de situaciones y saber aplicar lo que conocen de cada una de ellas. Cuando no tienen soluciones, deberán ser capaces de investigar para crear los aprendizajes necesarios que deben aplicar ante el nuevo reto.



La gestión de las emociones es un aspecto que ayudará al alumnado a conocerse y a saber cómo actuar o cómo no hacerlo en una situación concreta. Las orientaciones de matiz competencial le permitirán aprender de los fracasos y asimilar correctamente los éxitos. Madurar la autonomía y la resiliencia del alumno será un aspecto prioritario vinculado a la evaluación de sus fortalezas y debilidades mediante la motivación y el asertividad. Esta metodología deberá ser flexible y encaminada a atender la diversidad del alumnado y las necesidades que precise.

Posibilitar mediante nuestras prácticas que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. La puesta en práctica de las metodologías activas como conjunto de métodos, técnicas y estrategias que ponen al alumno de cualquier nivel educativo en el centro del aprendizaje, fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, al mismo tiempo que se ponga en valor las estrategias expositivas e investigadoras.

Respecto a los agrupamientos y a la organización del espacio y el tiempo será importante planificar actividades que fomenten el trabajo individual y en grupo, según se considere, dando lugar a espacios flexibles de formación y aprendizaje (EFFA), pudiendo considerarse también aquellos que no son aulas, donde el aprovechamiento de la amplitud, la luminosidad y la interacción con personas y objetos sea un elemento de motivación e inspiración.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Expresión Artística.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

El carácter procesual de la materia tiene que ser considerado como un aspecto a incluir en las consideraciones para la evaluación. Habrá que establecer, mediante la observación y otras herramientas de análisis, aquellos instrumentos de valoración para evaluar estos procesos intermedios, considerados de gran importancia, al igual que el resultado final. Al mismo tiempo, las pruebas orales, escritas y prácticas evaluarán los resultados intermedios y finales, optando por diferentes formatos, incluidos los digitales.

Se distinguen diferentes ámbitos para la evaluación valorando la participación del alumnado en esta. En la autoevaluación incide notablemente la participación crítica de la persona que realiza la evaluación sobre sí misma o sobre un proceso y/o resultado. La coevaluación, entendida para referirse a la evaluación entre iguales, es decir suele limitarse a los procesos de evaluación entre alumnos, por lo tanto, también estará referida a tareas individuales y en grupo. Por último, reseñar la importancia de la evaluación compartida entendida como calificación dialogada, consecuencia lógica y coherente de un proceso de evaluación compartida.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, dentro del contexto de centro se puede plantear la realización de una producción audiovisual que dé a conocer el centro escolar, su organización, los proyectos educativos y todos aquellos aspectos que definan su identidad.

En lo que se refiere al ámbito personal, se podrá crear una campaña dentro del contexto de respeto a la diversidad y pluralidad, diseñando una campaña publicitaria que aborde la problemática de los estereotipos que suponen discriminación sexual, social y racial; a través de la cartelería aplicando diferentes técnicas artísticas aprendidas.

En lo que respecta al ámbito social, en un contexto de sensibilización sobre la conservación y protección del patrimonio artístico como legado histórico, se puede abordar la realización de la imagen corporativa de una asociación sin ánimo de lucro que trabaja para la preservación del patrimonio de Castilla y León.

En el ámbito profesional, en un contexto de trabajo en equipo, se puede proponer crear una instalación artística que conjugue arte y naturaleza mediante objetos ecológicos y sostenibles. Su emplazamiento deberá implicar a administraciones públicas o empresa privadas.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La participación e interacción con otras materias, ampliará significativamente los procesos de trabajo dentro de esta relacionando el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento mediante situaciones de aprendizaje conjuntas.

Esta interdisciplinariedad favorecerá en el alumnado una visión más amplia y global, dando a entender la necesidad de las vinculaciones entre diversos campos de conocimiento para obtener una visión de lo que le rodea más real y completa.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada,*

alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Con esta competencia se espera que el alumnado desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas. Este análisis permitirá identificar y diferenciar los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que el alumnado tiene acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La estrategia comparativa puede ser igualmente de utilidad a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes permitirá poner en valor los trabajos de preparación de la obra e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiendo así al alumnado superar la idea de fracaso o asimilar el mismo como un paso hacia el éxito futuro.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.



Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y a la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

En el desarrollo de esta competencia, la utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Como en el caso de las técnicas gráfico-plásticas, en el desarrollo de esta competencia, se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

De igual modo, la utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. En este sentido, se ha de hacer hincapié en las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada.

No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis.

Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. Para ello, puede utilizar y combinar las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio cuerpo.

Finalmente, es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCEC2).

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2).

1.3 Valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1).

Competencia específica 2

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. (CPSAA1, CCEC3, CCEC4).

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes

más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. (STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4).

2.3 Afianzar el autoconocimiento del alumnado manifestando su singularidad individual, a través de la experimentación y la innovación en el proceso gráfico-plástico. (CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4).

Competencia específica 3

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas, distinguiendo sus fines con actitud abierta y crítica, rechazando los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial. (CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3).

3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. (CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4).

Competencia específica 4

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. (CCL1, STEM3, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4).

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. (CCL1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3).

4.3 Aplicar el Dibujo Técnico y sus sistemas de representación gráfica a diferentes propuestas creativas, valorando su capacidad de representación objetiva en el ámbito de las artes, el diseño, la arquitectura y la ingeniería. (STEM1, STEM3, CD5, CE3, CCEC4).

4.4 Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el ámbito creativo, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y valorando sus posibilidades de desarrollo personal, social, académico o profesional. (CCEC4).

Contenidos

A. Técnicas gráfico-plásticas.

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas



y contexto histórico.

- Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.
- Color y composición.
- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- El cómic. Elementos y elaboración.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos.
- Técnicas básicas de animación.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Prevención y gestión responsable de los residuos.

C. Patrimonio artístico y cultural.

- Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León.
- Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.
- El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

FÍSICA Y QUÍMICA

La materia Física y Química contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

Desempeña un papel fundamental en la sociedad actual, formando alumnos comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Es una materia que cobra especial importancia en el currículo dentro de las materias STEM, ya que supone la puesta en práctica de las herramientas matemáticas necesarias para modelar procesos fisicoquímicos y, a su vez, establece los cimientos conceptuales de materias como Tecnología y Digitalización y Biología y Geología.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Física y Química permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

A través de esta materia el alumnado podrá conocer los avances científicos, la importancia de la investigación científica, del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, para evitar las consecuencias negativas de su uso.

De la misma forma, a través del conocimiento de los logros de científicas y científicos, es posible inculcar en el alumnado la necesidad de aprovechar el talento científico de hombres y mujeres para aportar ideas que hagan de la ciencia el motor para un adecuado desarrollo social y económico.

Por otro lado, los conocimientos que proporciona esta materia les permitirán utilizar fuentes de información fiables, detectar noticias falsas y protegerse de las pseudociencias y, utilizando las herramientas necesarias en un proceso colaborativo, crear recursos y contenidos digitales para desarrollar competencias tecnológicas.

La enseñanza de la Física y Química debe potenciar la investigación científica adecuada al nivel del alumnado al que va dirigida para provocar en ellos la curiosidad, la indagación y comprobación de conocimientos de forma que articule un saber integral que le permita aplicarlo a relacionar saberes dentro de la materia investigada y transferir saberes con otras materias del currículo provocando aprendizajes íntegros, duraderos y significativos.

Los conocimientos que proporciona esta materia cualificarán al alumnado para intervenir con criterio frente a los problemas a los que se enfrenta actualmente nuestra sociedad. De especial interés es lo que esta materia puede aportar con relación al respeto del medioambiente, el reto que supone la utilización creciente de nuevas fuentes de energía

alternativas, evitando que se produzca una separación entre la ciencia que se explica en el aula y el mundo que nos rodea.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Física y Química contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La explicación de los fenómenos fisicoquímicos y expresión de sus observaciones con coherencia y corrección, seleccionando bien los recursos para consultar o contrastar información, construir conocimiento o para comunicarse de manera ética y eficaz.

Competencia plurilingüe

La respuesta eficaz a sus necesidades comunicativas en investigación y ciencia con el uso de una o más lenguas además de la lengua materna.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La comprensión del mundo utilizando los métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático, el método científico a través de la experimentación, la indagación y las estrategias propias del trabajo colaborativo para transmitir e interpretar sus resultados y transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Competencia digital

El uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales que será necesario que utilicen en el tratamiento y selección de la información y a la hora de comunicarse e interpretar y producir materiales en diferentes formatos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La incorporación a su aprendizaje de las experiencias de los demás, potenciando sus inquietudes y realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje y el uso de recursos variados, conociendo los riesgos que puedan tener para la salud.

Competencia ciudadana

El manejo con respeto de las reglas y normativa de la física y la química y adopción de una actitud dialogante, respetuosa y argumentada en el trabajo colaborativo valorando la importancia de los avances científicos de hombres y mujeres, sus límites y las cuestiones éticas que se puedan generar.

Competencia emprendedora

El empleo de los mecanismos del pensamiento científico para valorar el impacto y sostenibilidad de las metodologías científicas y replantear ideas para la planificación y gestión de proyectos innovadores y sostenibles, aplicando a situaciones concretas conocimientos financieros y económicos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Utilizando los mecanismos del pensamiento científico para expresar sus ideas con creatividad y sus opiniones de forma razonada y crítica, argumentándolas en términos científicos y valorando la libertad de expresión y la diversidad cultural de cualquier época.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Física y Química, se disponen seis competencias específicas. El alumnado debe comprender los porqués de los fenómenos que ocurren en el medio natural y tratar de explicarlos a través de las leyes físico químicas adecuadas y aplicar metodologías propias de la ciencia: observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.

Deberá, así mismo, interpretar y transmitir información con corrección en el lenguaje universal de la ciencia, usando plataformas digitales y técnicas variadas de colaboración y cooperación; desarrollar capacidades de trabajo en equipo, garantizando la equidad y uniendo puntos de vista diferentes como base para la construcción del conocimiento, y asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en continua construcción recíproca con la tecnología y con la sociedad.

Todo esto habilitará al alumnado para comprender la realidad con un pensamiento científico y tomar decisiones argumentadas, respetuosas, colaborativas y responsables en distintos ámbitos como son el de la salud y la sostenibilidad del medio ambiente.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Física y Química se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Física y Química se estructuran en cinco bloques, a saber: las destrezas científicas básicas, la materia, el cambio, la interacción y la energía.

El primer bloque de contenidos es común a todos los niveles y está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios del bloque se desarrollan de forma transversal a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de cualquier tipo de problema.

El estudio de la química se desarrolla en los bloques de la materia y el cambio, éste último no se introduce hasta tercero debido a la complejidad de algunos conceptos relacionados con las reacciones químicas.

El estudio de la física abarca tanto la interacción como la energía, introduciéndose de forma progresiva la estructura formal de esta materia, una vez que el alumnado adquiere los conocimientos matemáticos necesarios.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Física y Química a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se debe reservar para el alumnado un papel activo y participativo, sea en el laboratorio o en el aula, potenciando la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos, la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de información a través de diferentes soportes, de forma que el alumnado sea capaz de crear y comunicar su propio conocimiento.

El rol del profesorado será principalmente el de facilitador, acompañante y guía del alumnado, así como motor fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos y planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

Los métodos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen especialmente la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado. En algunos casos, en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o

dificultades específicas de aprendizaje, será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.

El uso de técnicas de argumentación, de problemas, de demostración, de experimentación, de investigación, de interacción y descubrimiento junto con el trabajo en equipo serán las más adecuadas para la adquisición de las competencias clave. Los materiales y recursos a utilizar pueden ser diversos, desde los tradicionales, las prácticas o investigaciones en el laboratorio hasta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), el uso de simulaciones y distintas aplicaciones informáticas permitirán no solo enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje, sino también que dichos procesos se adapten a la diversidad del alumnado.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través de metodologías activas requiere flexibilidad en espacios y tiempos y trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe permitir alternar las actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, bien sea en el aula o en el laboratorio, generando estructuras tanto de trabajo cooperativo como colaborativo. La organización grupal será flexible, así como la distribución de espacios, favoreciendo la movilidad en las aulas o en el laboratorio y permitiendo un flujo de comunicación real entre alumnos y profesores.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Física y Química.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, dentro de las técnicas de observación se utilizarán guías de observación y escalas de actitudes; dentro de las técnicas de análisis del desempeño, el cuaderno del alumno, proyectos o trabajos de investigación y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos (pruebas orales, escritas y prácticas) que permitan respuestas abiertas.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, dentro de los contextos de organización del espacio y el cuidado del edificio y los materiales, se puede diseñar una situación-problema relacionada con el laboratorio y el uso correcto de los materiales, sustancias, instrumentos y herramientas atendiendo a las normas de uso de cada espacio

para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria y el respeto sostenible por el medio ambiente.

Dentro del ámbito personal, en el contexto del consumo responsable, potenciando la reflexión sobre problemas medioambientales, se puede plantear una situación en la que tengan que estimar el consumo y coste de la luz de los aparatos eléctricos del centro educativo.

Respecto al ámbito social, en el contexto del bienestar, una propuesta interesante sería la realización de un proyecto relacionado con la aportación de la ciencia al bienestar investigando sobre las aplicaciones, propiedades, y riesgos medioambientales de las radiaciones en su entorno.

Las situaciones de aprendizaje ligadas al ámbito profesional, en los contextos del trabajo en equipo y la gestión del tiempo, se pondrán de manifiesto cuando el alumnado realice proyectos científicos donde trabajando de manera colaborativa podrá desarrollar la empatía, la asertividad, el respeto entre hombres y mujeres y la gestión del tiempo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología requiere del trabajo colaborativo desde diferentes disciplinas científicas, es por ello que el enfoque interdisciplinar cobra especial importancia. La materia Física y Química está vinculada con las materias Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología fundamentalmente. La realización de actividades en las que se trabaje de forma interdisciplinar con las anteriores materias ayuda a desarrollar conocimientos desde un punto de vista holístico, y potencia que el alumnado adquiera una visión global de los distintos contenidos que va adquiriendo en su proceso de enseñanza aprendizaje, para que en un futuro sea capaz de transferir y poner en práctica sus conocimientos a diferentes situaciones en el ámbito académico y profesional.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico es comprender cuáles son los porqués de los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes



físicas y químicas adecuadas. Comprenderlos implica entender las causas que los originan y su naturaleza, permitiendo al alumnado actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales y cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas. Esta comprensión dota al alumnado de fundamentos críticos en la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y, a su vez, posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, el uso de herramientas científicas y el análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de las competencias específicas y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de personas competentes. Por tanto, para el desarrollo de esta competencia, el individuo requiere un conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica y su relación con el mundo natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Una característica inherente a la ciencia y al desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia es la curiosidad por conocer y describir los fenómenos naturales. Dotar al alumnado de competencias científicas implica trabajar con las metodologías propias de la ciencia y reconocer su importancia en la sociedad. El alumnado que desarrolla esta competencia debe observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas y predecir posibles cambios.

Utilizar el bagaje propio de los conocimientos que el alumnado adquiere a medida que progresa en su formación básica y contar con una completa colección de recursos científicos, tales como las técnicas de laboratorio o de tratamiento y selección de la información, suponen un apoyo fundamental para la mejora de esta competencia. El alumnado que desarrolla esta competencia emplea los mecanismos del pensamiento científico para interactuar con la realidad cotidiana y analizar, razonada y críticamente, la información que proviene de las observaciones de su entorno, o que recibe por cualquier otro medio, y expresarla y argumentarla en términos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM 4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje

científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

La interpretación y la transmisión de información con corrección juegan un papel muy importante en la construcción del pensamiento científico, pues otorgan al alumnado la capacidad de comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia, más allá de las fronteras geográficas y culturales del mundo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccionales característicos de las disciplinas científicas y con las normas que toda la comunidad científica reconoce como universales para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure la salud y el desarrollo medioambiental sostenible. Entre los distintos formatos y fuentes, el alumnado debe ser capaz de interpretar y producir datos en forma de textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos, etc. Además, esta competencia requiere que el alumnado evalúe la calidad de los datos, así como que reconozca la importancia de la investigación previa a un estudio científico.

Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter interdisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la argumentación, la valoración de la importancia de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., que son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC4.

4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general, y en la adquisición de competencias en particular, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y social del alumnado. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la consulta de información sino también para otros fines como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje, dota al alumnado de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

Es por este motivo por lo que esta competencia específica también pretende que el alumno o alumna maneje con soltura recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor para uno mismo y para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4.

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de contenidos integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan destrezas de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento, integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica crea un vínculo de compromiso entre el alumno o alumna y su equipo, así como con el entorno que los rodea, lo que le habilita para entender cuáles son las situaciones y los problemas más importantes de la sociedad actual y cómo mejorarla, cómo actuar para la mejora de la salud propia y comunitaria y cuáles son los estilos de vida que le permiten actuar de forma sostenible para la conservación del medio ambiente desde un punto de vista científico y tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial de la materia Física y Química, el alumno o alumna debe asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad, y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar y comprender los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación. (CCL1, STEM2, CD1)

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos sencillos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4)

1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica analizando críticamente su impacto en la sociedad. (CCL1, STEM2, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental, simulaciones informáticas y el razonamiento lógico-matemático. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)

2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, buscando evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4)

2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente (STEM2)

Competencia específica 3

3.1 Emplear datos en diferentes formatos (textos, tablas y gráficos) para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto de poca dificultad, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. (STEM4, CD3, CPSAA4)

3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura de la IUPAC para sustancias simples, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)

3.3 Poner en práctica las normas elementales de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)

Competencia específica 4

4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)



4.2 Trabajar de forma adecuada y pautada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, iniciando actividades de cooperación como forma de explorar un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)

5.2 Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos sencillos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC1)

6.2 Detectar en el entorno, a partir de una situación concreta, las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. (STEM5, CD4, CC4)

Contenidos

A. Las destrezas científicas básicas

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas, en situaciones sencillas y guiadas por el profesor.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación sencillos y guiados: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso elementales de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando



diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia

- Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades (generales y específicas como la densidad), los estados de agregación, los cambios de estado (interpretación de las gráficas de calentamiento y enfriamiento), la formación de mezclas y disoluciones (cálculo de la concentración en g/L) y el comportamiento de los gases (relación entre las variables de las que depende el estado de un gas P, V y T cuando una de ellas permanece constante)
- Experimentos sencillos relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Utilización de métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas.
- Estructura atómica: desarrollo histórico de los modelos atómicos, utilización del modelo atómico planetario para entender la formación de iones, la existencia, formación, propiedades y usos tecnológicos y científicos de los isótopos radiactivos y ordenación de los elementos en la tabla periódica. Diferencias entre átomos y moléculas, elementos y compuestos. Sustancias de uso frecuente y conocido.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía

- Formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio. Identificación de las diferentes formas de energía, su transformación y conservación mediante ejemplos.
- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables.
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación cualitativa en situaciones cotidianas. Funcionamiento del termómetro y mecanismos de transferencia de calor.

D. La interacción

- Predicción del movimiento rectilíneo uniforme a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación y elaboración



de gráficas posición-tiempo, el trabajo experimental o la utilización de simulaciones informáticas.

- Las fuerzas como productoras de deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Ley de Hooke. Muelles y dinamómetros.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, representaciones esquemáticas, tablas, gráficas, aplicaciones informáticas) y medios de comunicación. (CCL1, STEM2, CD1)

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4)

1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad. (CCL1, STEM2, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental, simulaciones informáticas y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)

2.2 Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4)

2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando, de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas. (STEM2, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Emplear datos en diferentes formatos (textos, tablas y gráficos) para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. (STEM4, CD3, CPSAA4)



3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura de la IUPAC, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)

3.3 Poner en práctica las normas de uso en el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)

Competencia específica 4

4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, como el manejo de simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)

5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC1)

6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos. (STEM5, CD4, CC4)

Contenidos

A. Las destrezas científicas básicas

- Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas en situaciones guiadas por el profesor.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación sencillos y guiados: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de investigaciones mediante la



indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. Herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química en el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia

- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas en función del tipo de enlace químico, valoración de sus aplicaciones. Masa atómica y masa molecular.
- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. La energía

- Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía eléctrica. Estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos de uso doméstico. Análisis de medidas para reducir el gasto energético.
- Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos, conductores y aislantes y circuitos eléctricos. Aplicación de la Ley de Ohm a la resolución de circuitos eléctricos sencillos. Obtención de la energía eléctrica: aspectos industriales y máquinas eléctricas. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y la conservación sostenible del medio ambiente.

D. La interacción

- Predicción del movimiento rectilíneo uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación y elaboración de gráficas, el trabajo experimental o la utilización de simulaciones informáticas.



- Estudio del carácter vectorial de las fuerzas. Las fuerzas como agentes de cambio en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo.
- Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir los efectos de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios, diferenciación de los conceptos de masa y peso. Interpretación de la aceleración de la gravedad. Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. El cambio

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios tanto físicos como químicos que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
- Interpretación macroscópica y microscópica de las reacciones químicas utilizando la teoría de las colisiones. Ajuste de reacciones químicas sencillas. Explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
- Ley de conservación de la masa y de la ley de las proporciones definidas: aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permiten validar el modelo atómico-molecular de la materia.
- Factores que afectan a la velocidad de las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes (textos, tablas, representaciones esquemáticas, gráficas y aplicaciones informáticas) y medios de comunicación. (CCL1, STEM 2, CD1)

1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM 4)

1.3 Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y el medio ambiente. (CCL1, STEM 2, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural o generadas en un laboratorio como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CCEC3)

2.2 Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)

2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando de forma pautada, los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente. (STEM 1, STEM 2, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Emplear fuentes variadas (textos, gráficas y tablas), fiables y seguras para seleccionar, interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante. (STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC2, CCEC4)

3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica. (STEM4, CD3, CC1, CCEC2)

3.3 Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM5, CPSAA2, CC1)

Competencia específica 4

4.1 Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, como el laboratorio o simulaciones informáticas, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante. (CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

4.2 Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. (CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2)

5.2 Emprender, de forma autónoma y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad. (STEM3, STEM5, CE2)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual. (STEM2, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC3, , CCEC1)

6.2 Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía. (STEM5, CD4, CC4)

Contenidos

A. Las destrezas científicas básicas

- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos, cobrando especial importancia el Sistema Internacional de unidades. Magnitudes fundamentales y derivadas. Magnitudes escalares y vectoriales. Herramientas matemáticas adecuadas en diferentes entornos científicos y de aprendizaje.
- Identificación de las diferentes etapas del método científico a partir de un texto donde se refleje la investigación científica.
- Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y el tratamiento del error: incertidumbre absoluta y relativa y la expresión del resultado (medida y error) con el número correcto de cifras significativas, mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
- Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias, instrumentos y herramientas tecnológicas.
- Normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en las redes y el respeto hacia el medio ambiente.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo de un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.



B. La materia

- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones (concentración en g/L, mol/L, porcentaje en masa y volumen) y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y de la química.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas (radio atómico y carácter metálico y no metálico).
- Compuestos químicos: su formación (enlace iónico, covalente y metálico), propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
- Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales (alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos y ésteres) a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

C. La energía

- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con fuerzas: conceptos de trabajo y potencia, o la diferencia de temperatura: concepto de calor y equilibrio térmico entre dos sistemas. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía.
- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción (rendimiento del proceso) y su uso responsable.

D. La interacción

- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento lógico-matemático, de las principales magnitudes de la cinemática, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo (rectilíneo uniforme, movimiento rectilíneo



uniformemente acelerado y movimiento circular uniforme), relacionándolo con situaciones cotidianas y la mejora de la calidad de vida.

- Leyes de Newton. La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte y la ingeniería.
- Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.
- Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
- Ley de gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen. Interpretación de fenómenos meteorológicos y mapas del tiempo.

E. El cambio

- Ecuaciones químicas: ajuste de las reacciones químicas, y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.
- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medio ambiente.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de ESO que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la adaptación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que le hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado.

La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de Castilla y León como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Por otra parte, favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha la materia permitirán desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas.

Todo ello estará enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El alumnado, tras cursar la materia, podrá expresar eficazmente de forma oral y escrita, de manera crítica y analítica su proyecto personal, académico y profesional.

Competencia plurilingüe

Esta materia solo contribuye de manera circunstancial al desarrollo de la competencia plurilingüe, en particular cuando se trate de trabajar los contenidos relacionados con la Formación y Orientación Personal y Profesional en las lenguas distintas del castellano del currículo de Castilla y León.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se desarrolla aplicando el método y el razonamiento matemáticos a la comprensión del mundo, resolviendo problemas en diferentes contextos aplicando el método científico.

Competencia digital

Se despliega mediante la aplicación de las tecnologías digitales a la búsqueda activa de empleo y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales, teniendo en cuenta elementos relativos a la interacción social, la comunicación, la ciudadanía digital y la resolución de problemas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El desarrollo de esta competencia es el que prevalece en la materia, a través de la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, el autoconocimiento y la planificación. Otros aspectos ligados a esta competencia son la resiliencia, el aprender a aprender y la adaptación a los cambios y a la incertidumbre, la cooperación y la empatía.

Competencia ciudadana

Se desarrolla con el análisis de la dimensión social y ciudadana, la toma de decisiones o la resolución de conflictos, comprendiendo críticamente los valores propios y ajenos y desarrollando sus propios juicios.

Competencia emprendedora

Se moviliza con el análisis de necesidades y oportunidades, la asunción crítica de retos, el autoconocimiento y el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de aportar valor al individuo y al entorno.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se desarrolla solo de forma contingente cuando se ponen en juego contenidos relativos a eventos sociales e históricos.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: Comprender los procesos implicados en las funciones psicológicas superiores, comprender el propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, comprender al ser humano en su dimensión antropológica y social, desarrollar habilidades sociales, y analizar y valorar las oportunidades académicas y profesionales del entorno en un proyecto personal, académico y profesional, diseñando un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Formación y Orientación Personal y Profesional se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional se estructuran en cuatro bloques claramente definidos que revisan progresivamente el autoconocimiento, las habilidades sociales, los procesos de orientación y, como conclusión, la creación de un proyecto profesional personal que integre también las habilidades de inserción laboral. Concretamente los bloques son: A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo; B.

Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta; C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional; D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Formación y Orientación Personal y Profesional a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Contenidos, habilidades y actitudes son aspectos esenciales en esta materia. Para lograr alcanzarlos es necesario desplegar unos recursos metodológicos que permitan que el alumnado los integre, de la manera más sencilla posible, en su bagaje personal, académico y profesional. Para ello, además de tener en cuenta los principios metodológicos propios de esta etapa educativa es preciso poner en marcha estrategias y técnicas precisas y adaptadas a la Formación y Orientación Personal y Profesional.

Como métodos concretos para trabajar los aspectos curriculares de esta materia, cabe destacar los siguientes: las Metodologías favorecedoras de la interacción, entre las que se incluyen el Aprendizaje cooperativo y los Grupos interactivos; las Metodologías favorecedoras de la creación, entre las que se encuentran los Proyectos de comprensión inteligentes y los Proyectos de aprendizaje basado en problemas; las Metodologías favorecedoras de la metacognición, como la cultura de pensamiento para desarrollar los mapas mentales y las Metodologías favorecedoras del compromiso, que son las facilitadoras del desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y el Aprendizaje Servicio.

En este apartado y en esta materia cobran un especial protagonismo la Teoría del aprendizaje significativo, las aportaciones de la Psicología Genética y la Teoría del Aprendizaje Social, entre otras. Se trata de que el alumno no se conforme simplemente con reproducir los contenidos de la asignatura, sino que también sea capaz de construir sus propios aprendizajes. Estrategias y técnicas, como las exposiciones en público, los debates o los ensayos conductuales, serán de utilidad en la consecución de las metas propuestas. Los recursos materiales serán variados, partiendo, si fuera necesario, del libro de texto y otros materiales tradicionales pero, también, toda la información que ponen a nuestra disposición las TIC. Los agrupamientos en el aula se desarrollarán en función de las características del alumnado y de la intencionalidad del docente. El trabajo individual, en parejas, en pequeño o en gran grupo tendrán cabida en la metodología propia de esta materia. El trabajo del alumnado se realizará, en su mayor parte, dentro del aula, pero se podrá desarrollar también en contextos laborales y empresariales del entorno próximo.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Formación y Orientación Personal y Profesional.

Las técnicas o procedimientos de evaluación son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos y la adquisición de competencias, a través de los criterios de evaluación. Es necesario elegir estrategias e

instrumentos para evaluar al alumnado en la resolución de problemas tanto en situaciones simuladas como en contextos reales, dotando de funcionalidad a los aprendizajes.

Entre las técnicas de evaluación concretas para esta materia podemos destacar las que hacen referencia a la observación, como son el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes y el diario del profesor; las que nos permiten analizar el desempeño, como el portfolio, los cuadernos del alumno o los proyectos y trabajos de investigación; y, entre las técnicas de rendimiento, las pruebas orales, las pruebas escritas y las pruebas prácticas, entre otras. A través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación, se podrán medir los niveles de desempeño. Es conveniente destacar la riqueza que puede generar el docente construyendo sus propios instrumentos de evaluación. Del mismo modo, es beneficioso incorporar estrategias que faciliten la participación del alumnado en este procedimiento de evaluación, como son la autoevaluación y la coevaluación. Por último, hay que destacar que la evaluación en esta materia va a primar particularmente la realización y defensa de un Proyecto de Fin de Materia, de modo que las competencias específicas que se desarrollan en ella queden reflejadas en el mismo.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Ámbito educativo: Escenarios que pongan en marcha tareas de aprendizaje formativas y laborales, transiciones entre etapas educativas, conocimiento de los itinerarios de formación (career counselling), tareas de gestión de la carrera, más concretamente, habilidades transversales o relacionales conocidas como *soft skills* (career education) y de fuentes de información sobre estudios, profesiones y mercado laboral (career information).

Ámbito personal: Diseñar actuaciones que impliquen el reconocimiento y control de las emociones, de modo que se facilite la comprensión, regulación y autogestión emocional. Todo ello se hará a través de dilemas morales y de entornos virtuales que exijan analizar las emociones y tomar decisiones. De la misma forma, se plantearán tareas de autoconocimiento de las cualidades personales, fortalezas y debilidades, metacognición y autonomía personal, que incrementen la confianza y la seguridad propias. La perseverancia, la resiliencia y el pensamiento divergente se pondrán en marcha con escenarios que supongan actividad personal.

Ámbito social: Situaciones que pongan en juego el desarrollo personal dentro del grupo, así como la influencia del grupo en el individuo. También momentos prácticos que exijan la asunción progresiva de responsabilidades y revelen la existencia de conductas prosociales y antisociales. Al mismo tiempo, se propondrán actividades que sirvan para conocer y vivenciar las normas, roles y estereotipos sociales, incluidos los relativos a la igualdad de género. Por último, se realizarán tareas que permitan practicar las diversas habilidades sociales, la empatía y las habilidades de comunicación, prestando especial atención al uso y abuso de las herramientas digitales en esa interacción.

Ámbito profesional: Contextos relacionados con el mundo del trabajo, como son las simulaciones de acceso al primer empleo y otros más afines con la reorientación de la carrera profesional. Tareas realistas de toma de decisiones vocacionales que impliquen la utilización de las TIC en la Orientación Académica y Profesional. Se pretende, como tarea fundamental en el desarrollo de la materia, que todos los elementos anteriores cristalicen en un Proyecto Profesional Personal, a modo de trabajo final de asignatura, que se expondrá en una situación social de tipo simposio y que se sugiere que esté integrado, como mínimo, por un DAFO del alumno, un estudio de las posibilidades académicas -que incluya al menos una referencia a las propias aptitudes, intereses, rasgos personales y trayectoria escolar-, una investigación sobre la oferta académica del entorno relacionada con estos rasgos y una descripción de las principales salidas laborales de dicha oferta.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En este sentido, la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, debido a sus contenidos, competencias específicas, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje, guarda relación con muchas de las materias impartidas en la educación secundaria obligatoria pero, de un modo especial, con Educación en Valores Cívicos y Éticos, Biología y Geología, Economía y Emprendimiento y Tecnología y Digitalización. El tratamiento diverso de algunos de los contenidos de la materia desde los diferentes enfoques que aportan estas otras disciplinas tan distintas, enriquece el desarrollo competencial del alumnado.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje.

Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes.

En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero *homo sociologicus* que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos.

El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

El desarrollo humano es deudor de la relación del individuo con la sociedad y la cultura. En los dos extremos del continuo socializador están la opción por la naturaleza individual del ser humano defendida por Rousseau frente a la naturaleza social proveniente del aristotelismo. Esta dimensión social y antropológica se refleja en el fin social de la educación, en la naturaleza del centro escolar como sistema social y en las relaciones sociales que el alumnado establece durante su escolaridad, tanto con sus iguales como con los adultos.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que faciliten su inserción e interacción social a través del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea. Este conocimiento debe abarcar factores tanto personales como culturales y ha de plasmarse en estrategias de adaptación tanto a contextos sociales previsibles como a entornos inciertos o cambiantes. Sin embargo, no es posible llegar a esta adaptación si no se parte del conocimiento y vivencia de las normas y valores sociales, desde el respeto a las diferencias y desde la búsqueda de relaciones interpersonales que no discriminen a los demás. Algunos conceptos son básicos en este proceso de conocimiento, como la equidad y la igualdad entre los sexos, siempre bajo el criterio de respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Finalmente, esta competencia debe concretarse en actuaciones prácticas que conlleven procesos correctos de trabajo en red, comunicación y gestión de grupos, lo que ha de facilitar el trabajo en equipo y la convivencia y cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta.

Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones. El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)

1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)

1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)

1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)



1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)

1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)

2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)

3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)

4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)

4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)

Competencia específica 5

5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso

de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)

5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)

5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)

5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)

Contenidos

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.



- Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.
- Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

8. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
- Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.

9. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

10. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales. Empatía.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.
- *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales.



Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

- Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

- Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
- Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO

La competencia emprendedora se considera clave dentro de la escolarización obligatoria, tal y como recoge la recomendación “Recommendation for Key Competences for Lifelong Learning” del parlamento europeo.

La actividad emprendedora y empresarial juega un papel relevante en el desarrollo socioeconómico de nuestro entorno. Nuestra sociedad necesita, para su progreso presente y futuro, contar con recursos humanos emprendedores que asuman los retos y desafíos globales del siglo XXI, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La finalidad de esta materia es fomentar el espíritu emprendedor, en aras de conseguir un alumnado que adquiera habilidades propias de las personas emprendedoras, para poder afrontar de forma responsable retos personales, profesionales y sociales, en una sociedad en constante cambio.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados al conocimiento del mercado laboral y la dinámica de las relaciones laborales. Del mismo modo se fomenta el emprendimiento como fórmula de autoempleo, sin olvidar, la posibilidad de ser innovadores o intraemprendedores dentro de cualquier institución u organización.

Es una materia optativa que se imparte en cuarto curso de la educación secundaria obligatoria, y podrá tener continuidad en la etapa del bachillerato al cursar las materias relacionadas con la economía y el emprendimiento.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Formación para la Empresa y el Empleo permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia permitirá al alumnado conocer los derechos y las obligaciones que emanan de las relaciones laborales y profesionales, en las que es necesario el diálogo y la negociación colectiva, junto con el trabajo en equipo y la asunción responsabilidades personales. Ello facilitará al alumnado asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas.

A través de un acercamiento al acceso al empleo y el análisis del mercado laboral, se valorará y respetará la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así mismo, se desarrollarán las capacidades que permitan rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Usando tecnologías básicas se analizarán, con sentido crítico, fuentes de información relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y las ofertas de trabajo disponibles en cada momento.

Diseñando y validando un proyecto emprendedor se trabajarán habilidades relacionadas con el emprendimiento, entre las que destacan; la iniciativa, la planificación y la toma de decisiones en entornos inciertos en los que es necesario asumir riesgos.

Al analizar las potencialidades de empleo o de autoempleo del entorno que nos rodea, se deberá reconocer el patrimonio artístico y cultural como fuente de ideas y de oportunidades de negocio.

Conocer los principales riesgos laborales y la forma de prevenirlos, junto con las técnicas básicas de primeros auxilios, permitirá valorar la importancia del cuidado de la salud desde tres dimensiones: física, psíquica y social.

Buscar soluciones para minimizar el impacto ambiental del proyecto emprendedor, permitirá lograr reducir el impacto ambiental y cumplir su compromiso social respetando el medio ambiente y potenciar la sostenibilidad en sus procesos productivos, y redundará en beneficio del bienestar humano, animal y vegetal.

Diseñando el logotipo del proyecto emprendedor, la marca, o el formato de los envases y embalajes de los productos a comercializar, u otros elementos innovadores, se podrá apreciar el valor de la creación artística y de la creatividad.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Formación para la Empresa y el Empleo contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Mediante la lectura y el análisis de diferentes fuentes de información; textos periodísticos, normativa de índole económica y/o laboral, lectura del contenido de páginas web con contenidos propios de la materia, y también a través de la redacción escrita y de la defensa oral de trabajos y proyectos. Además, a la hora de trabajar en equipo dentro del grupo de clase es imprescindible interactuar de forma respetuosa con el resto de los miembros del equipo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Es necesaria a la hora de entender y explicar los fenómenos económicos que ocurren a nuestro alrededor, se trabajará el emprendimiento a través de la formulación de hipótesis, la contrastación y la indagación.

Competencia digital

Es imprescindible utilizarla en la búsqueda de información de calidad en internet, respetando en todo momento la propiedad intelectual. Además, se crearán y compartirán contenidos digitales diversos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Para crear una empresa o buscar empleo es preciso desarrollar habilidades basadas en el autoconocimiento, la gestión del tiempo, la resiliencia y saber enfrentarse a la incertidumbre adaptándose a los cambios. Además, a la hora de trabajar o emprender es preciso cuidar nuestra salud y la de otros y prevenir posibles riesgos laborales.

Competencia ciudadana

Nos permite actuar como trabajadores y empresarios responsables, conocedores de nuestros derechos y obligaciones dentro de un mundo globalizado acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Competencia emprendedora

En todo proyecto emprendedor, se asumen riesgos y se buscan soluciones innovadoras que sean sostenibles y creen valor personal, social, cultural y económico para el entorno.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se puede alcanzar con la puesta en valor de iniciativas emprendedoras culturales y/o artísticas, con la creación de logotipos artísticos, y el diseño de prototipos para la presentación de los proyectos emprendedores. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la innovación se nutre de la creatividad.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia

La materia se organiza en torno a seis competencias específicas.

Las tres primeras competencias se centran en el conocimiento del mercado laboral actual y en sus oportunidades de empleo, junto con el conocimiento de la dinámica de las relaciones laborales.

Las competencias cuarta y quinta giran en torno al desarrollo de un proyecto emprendedor en Castilla y León como fórmula para el autoempleo.

La competencia sexta, analiza las posibles fuentes de financiación para proyectos emprendedores, así como, la relevancia de los impuestos en nuestra sociedad.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Formación para la Empresa y el Empleo se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se

deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Formación para la Empresa y el Empleo se estructuran en tres bloques, a saber:

El primer bloque, mundo laboral y oportunidades de empleo, pretende desarrollar en el alumnado las cualidades y habilidades necesarias para que puedan elaborar un plan personal y profesional de futuro adecuado a sus intereses, motivaciones y competencias.

El segundo, la empresa y la iniciativa empresarial, relaciona al alumnado con su entorno a través del proyecto empresarial que debe elaborar.

Por último, el tercer bloque, finanzas dentro de la empresa, aborda las cuestiones relacionadas con el análisis de las fuentes de financiación disponibles para PYMES y la elaboración de un sencillo plan económico-financiero.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Formación para la Empresa y el Empleo a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se propone seguir un estilo de enseñanza en el que el profesorado asuma el rol de orientador, promotor y facilitador del aprendizaje.

Se promoverá la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, facilitando su autoconocimiento, fomentando su autoconfianza y el aprendizaje autónomo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.

Las estrategias metodológicas se ajustarán al nivel competencial inicial del alumnado y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, realizándose tanto prácticas de trabajo individual, como de trabajo cooperativo.

Se propone realizar estudios de casos y retos en torno a problemas laborales, sociales o económicos. El aprendizaje por proyectos es relevante en esta materia a la hora de simular un proyecto emprendedor.

Se recomienda la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para buscar información, visualizar y generar vídeos, trabajar colaborativamente o exponer trabajos.

Se recomienda el uso de materiales variados y actualizados que contextualicen la materia a situaciones cercanas a la realidad y del alumnado, como, la prensa de índole económica y/o de emprendimiento, páginas web de instituciones y organismos relacionados con el emprendimiento, y textos que narren experiencias emprendedoras. Además de las visitas a centros o espacios relacionados con el emprendimiento.

En cuanto a los agrupamientos y organización del espacio, se puede combinar el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos flexibles, dependiendo de las actividades que se pretenda realizar en cada momento. Se propone trabajar en entornos flexibles de aprendizaje.

En cuanto a la organización del tiempo es aconsejable que cada sesión incluya actividades de diversos tipos para favorecer una mejor concentración y prestar mayor atención.

Se pueden utilizar métodos de resolución de retos o problemas centrados en las personas, así como lienzos para analizar modelos de negocio de forma simplificada. Para defender y presentar propuestas o proyectos de manera ágil, la narración de historias y los discursos breves pueden facilitar la comunicación.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Formación para la Empresa y el Empleo.

Los instrumentos de evaluación serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, con los instrumentos de evaluación se pretende valorar la adquisición de las diferentes competencias clave y por ello se utilizarán instrumentos diversos como el registro periódico del trabajo realizado, tanto de forma individual, como en los grupos de trabajo. También se recomienda la evaluación de las actividades realizadas por el alumnado y el uso de pruebas orales y escritas para comprobar su proceso de aprendizaje. Además, se tendrá en cuenta la presentación y exposición de proyectos y/o actividades.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Ámbito educativo: En un contexto de fomento de la iniciativa emprendedora de forma colaborativa, se pueden diseñar propuestas de mejora del entorno educativo que sean

creativas e innovadoras y se puedan llevar a cabo a lo largo del curso escolar. Se puede diseñar un concurso de ideas en el que cada equipo exponga y presente sus ideas, analizando los problemas que resuelven, y concretando los recursos humanos, materiales y económicos que son necesarios para llevarlas a cabo. También se pueden crear cooperativas que elaboren unos determinados productos o presten un servicio y que los fondos recaudados se destinen a una ONG determinada.

Ámbito personal: En un contexto de cuidado de la salud, se pueden diseñar situaciones en las que se identifiquen los riesgos más habituales a los que el alumnado se enfrenta en el día a día, investigando las medidas de prevención más adecuadas y los hábitos que son saludables, documentando el proceso seguido y realizando una presentación ante los compañeros. También se pueden realizar prácticas de primeros auxilios en situaciones simuladas.

Ámbito social: En un contexto de participación en el entorno social, se puede fomentar el conocimiento de las funciones de los organismos e instituciones de la comunidad local que apoyan y asesoran en temas de emprendimiento, así como aquellos que defienden los derechos de los trabajadores, realizando charlas en el centro educativo o visitas fuera del centro, el alumnado puede preparar un dossier con preguntas a resolver durante las charlas o visitas. Además, se recomienda fomentar la participación del alumnado en asuntos económicos o sociales de índole municipal.

Ámbito profesional: En un contexto de búsqueda activa de empleo se pueden proponer situaciones relacionadas con el autoconocimiento y la toma de decisiones sobre el futuro personal y profesional, debiendo buscar información sobre el mercado de trabajo y la creación de empresas, para diseñar el itinerario formativo personal y profesional como producto final, en el que se incluya el autoempleo como una alternativa a tener en cuenta.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias áreas o materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área o materia a otra.”

Formación para la Empresa y el Empleo guarda especial relación con las siguientes materias; Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas, Biología y Geología, Digitalización, Economía y Emprendimiento, Tecnología, Formación y Orientación Personal y Profesional.

Currículo de la materia

Competencias Específicas



1. Reconocer las claves del mercado de trabajo actual, analizando los yacimientos de empleo en relación con las competencias personales, para crear una carrera o itinerario personal y profesional que permita tomar decisiones formativas en el presente y en el futuro.

En una sociedad global y cambiante es fundamental que el alumnado conozca el funcionamiento del mercado laboral al que se incorporarán en un futuro próximo. La escuela desde los distintos niveles educativos debe ir capacitando al alumnado para incorporarse al mercado laboral con autonomía y con las competencias necesarias para actuar con seguridad en sí mismo.

En este sentido el sistema educativo, desde la enseñanza básica, debe preparar a los ciudadanos en el momento actual capacitándolos como trabajadores para un futuro incierto. Esta compleja labor, implica conectar la escuela con la sociedad. Para lograrlo es importante que, desde la escuela, se introduzca al alumnado en la vida real y activa.

La materia Formación para la Empresa y el Empleo promueve este objetivo favoreciendo el conocimiento del funcionamiento del mercado de trabajo, los yacimientos de empleo y cultura financiera y empresarial básica. De este modo el alumnado podrá reflexionar y realizar el autodiagnóstico personal que le permita crear una carrera profesional y anticiparse a su futuro de forma correcta, tomando decisiones adecuadas sobre sus necesidades de formación para labrar un futuro laboral digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE1, CE2.

2. Conocer la esencia de una relación laboral y acercarse a la legislación laboral básica, analizando sencillos casos sobre derechos y deberes derivados de una relación laboral, para aplicar lo aprendido a su carrera profesional más inmediata.

Las relaciones laborales que pueden desarrollarse dentro de una empresa son más o menos complejas según el tamaño empresarial del que hablemos. Sin embargo, lo que es uniforme en todas ellas son los derechos y las obligaciones de las empresas y de los trabajadores y de las trabajadoras. Es fundamental que el alumnado conozca y respete los derechos y las obligaciones de cada una de las partes de la relación laboral para actuar de forma cívica dentro de la empresa.

La finalidad de esta etapa educativa implica que muchos alumnos se incorporen al mercado laboral de forma más o menos inmediata, por lo cual es fundamental que comprendan la mecánica y trámites que derivan de una relación laboral. Conocer la normativa laboral básica, los derechos y obligaciones de las partes de la relación laboral, así como la documentación que la justifica, permitirá tener capacidad crítica y autonomía a la hora de enfrentarse a la negociación de una relación laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2.

3. Valorar la seguridad y la salud en el trabajo, practicando sencillas técnicas de prevención de riesgos laborales y de primeros auxilios, para aplicar lo aprendido en el día a día.

Cuando hablamos de empleo hablamos de un factor muy diverso que incluye desde trabajos muy cualificados e intelectuales a trabajos más manuales y físicos. De cualquier manera, la

relación laboral, implica que el trabajador entienda y valore la importancia de vigilar por el cumplimiento de las normas sobre seguridad y salud por las que debe velar la empresa y el propio trabajador.

Desde esta materia se contribuye a la integración de la formación en prevención de riesgos laborales, así como en otras etapas del sistema educativo, en aras de garantizar el desempeño del trabajo con las máximas garantías de seguridad.

El proceso de capacitación y valoración de la seguridad y salud en el trabajo comienza siendo conscientes de las tareas y la carga del propio puesto de trabajo y los hábitos adquiridos en la ejecución de estas, que puede condicionar la integridad física o mental del trabajador. Teniendo presente que según la OMS “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4.

4. Conocer el entorno empresarial de Castilla y León, analizando el tejido productivo de la región, para valorar el autoempleo como una alternativa profesional real.

Una clara posibilidad de empleo en nuestra comunidad es el autoempleo o empleo por cuenta propia. Además de ser una forma muy real y consciente de fijar población, permite que la persona inicie un proyecto empresarial que le facilite obtener los recursos necesarios para su proyecto vital.

El contexto empresarial de Castilla y León tiene unas peculiaridades que el alumnado debe conocer para entender la realidad económica de su región a la hora de emprender cualquier proyecto emprendedor. Este estudio le permitirá tener una fotografía de las amenazas y oportunidades a las que se va a enfrentar. El conocimiento y profundización del mundo empresarial y del tejido empresarial local es fundamental para comprender los huecos que deja la competencia para otras iniciativas empresariales. El alumnado debe ser capaz de observar su entorno y enfocar el emprendimiento a la creación de una empresa que contribuya a poner en valor la localidad, los recursos o valores culturales propios y que dinamice la economía local.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1.

5. Aplicar los conocimientos al desarrollo de un proyecto de empresa, desarrollando las diferentes fases, para entender el proceso de puesta en marcha de un negocio.

El proceso de creación de una empresa es un proceso complejo, que requiere conocer aspectos administrativos, comerciales y financieros básicos para diseñar con éxito un proyecto empresarial.

La constitución de un negocio implica dominar el análisis de información sobre el entorno, competencia y adecuar la idea al mercado. Para dar forma al negocio, la empresa necesita diseñar una estructura o funciones clave que interactúen y den sentido a todo el proyecto.

En el proceso de diseño de una iniciativa empresarial se puede acudir a organismos que asesoran y guían. Sin embargo, conocer la esencia del proceso productivo que se va a realizar, los recursos que se van a emplear, la forma en la que se va a vender y los canales

que se usarán para hacer llegar el producto, son las llaves que permitirán actuar con cierta autonomía en el proceso de emprendimiento empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CEC3

6. Comprender la importancia de los recursos financieros y de los impuestos, distinguiendo y seleccionando las mejores fuentes de financiación para cada forma jurídica, valorando la importancia de los impuestos en la sociedad, para promover una gestión adecuada de recursos y para fomentar la ética ciudadana y empresarial.

Para ejecutar un proyecto empresarial se requieren una serie de recursos como los trabajadores, los recursos intangibles y los recursos financieros. En un mundo global e hiperconectado, las fuentes de financiación son clave para conseguir financiar la estructura básica de una empresa. Por otro lado, estos fenómenos de apertura han permitido diseñar nuevas fuentes de financiación que los emprendedores deben conocer y aprovechar.

Cualquier proyecto emprendedor va a requerir de recursos financieros para llevarlo a cabo. El abanico de posibilidades de fuentes de financiación son conocimientos esenciales que debe tener el alumnado. De este modo, en el momento de realizar el proyecto empresarial, podrá seleccionar las fuentes más adecuadas y conocer plataformas de búsqueda de fondos mediante financiación tipo mecenazgo.

Una de las obligaciones fundamentales que tiene todo ciudadano es la de pagar impuestos. Es fundamental que el alumnado asuma y comprenda el papel de estos en la sociedad y reconozca los principales impuestos que debe liquidar una empresa por su puesta en marcha y por el funcionamiento de la misma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEAM 2, CD1, CPSAA5, CC4, CE2, CE3

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Ser capaces de entender y analizar el funcionamiento del mercado de trabajo, profundizando en su oferta y demanda y comprendiendo las distintas situaciones laborales que pueden existir y cómo se regulan. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CE1)

1.2 Realizar un análisis de los yacimientos de empleo, conectando las posibilidades laborales con las competencias personales e intereses del alumnado. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1)

1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2)

Competencia específica 2

2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una

situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2)

2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3)

2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2)

2.4 Elaborar documentación laboral esencial, cumplimentando un contrato de trabajo y un recibo de salarios sencillo. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1)

Competencia específica 3.

3.1 Comprender y valorar la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, analizando normativa básica y situaciones reales de accidentes de trabajo y otros problemas de salud laboral. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

3.2 Conocer técnicas sencillas sobre primeros auxilios y salud en el trabajo, comprendiendo y evaluando las situaciones en las que se deberían aplicar. (CD1, CPSAA2, CPSAA4)

3.3 Analizar las partes de un plan de prevención de una empresa local, valorando la importancia de este documento para la empresa y para el trabajador. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4)

Competencia específica 4.

4.1 Investigar el tejido empresarial de Castilla y León, estableciendo relaciones entre el sector y el tipo de proyecto emprendedor a realizar. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1)

4.2 Valorar las posibilidades de salida profesional, realizando una comparativa entre el autoempleo y empleo por cuenta ajena. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1)

4.3 Comprender el valor del autoempleo, reflexionando sobre la importancia del mismo como respuesta a la fijación de población en áreas rurales de Castilla y León. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE1)

Competencia específica 5.

5.1 Realizar el diseño secuencial de un proyecto emprendedor, concretando, fase a fase, las distintas acciones que se deben desarrollar. (CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3)

5.2 Utilizar fuentes estadísticas para entender el entorno en el que se va a desarrollar el proyecto emprendedor y evaluarlo, emitiendo conclusiones sobre oportunidades y amenazas. (CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1)

5.3 Presentar y defender en público el proyecto emprendedor poniendo en práctica la competencia comunicativa alcanzada a través de diferentes herramientas. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3)

Competencia específica 6.

6.1 Comprender y valorar los recursos financieros básicos para poner en marcha un proyecto emprendedor valorando y seleccionando las fuentes financieras más idóneas para el tipo de proyecto. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2)

6.2 Usar herramientas digitales sencillas para realizar comparativas de fuentes de financiación, concretando las más adecuadas y aproximándose a ejemplos de plataformas basadas en mecenazgo. (CD1, CC4, CE2, CE3)

6.3 Valorar la importancia de los impuestos básicos reflexionando sobre los efectos de la evasión fiscal en la economía. (CCL2, CCL3, CD1, CC4)

Contenidos

A. Mundo laboral y oportunidades de empleo.

- El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.
- El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
- Los riesgos laborales y salud en el trabajo. Plan de prevención. Primeros auxilios en el puesto de trabajo.

B. La empresa y la iniciativa empresarial.

- Emprendedor e idea emprendedora. Evaluación de la idea.
- La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa en nuestra comunidad.
- El proyecto empresarial.
- Documentación administrativa básica de constitución de un negocio y organismos que asesoran.
- Las áreas funcionales. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.
- Presentación del proyecto empresarial.

C. Finanzas dentro de la empresa.

- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

La materia Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implican concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social. También permite interactuar en el entorno y comprender las relaciones que establecemos en la búsqueda del fin de la pobreza, la igualdad de género y la redistribución de las desigualdades.

Se trata de una etapa educativa fundamental para asimilar la importancia de la sostenibilidad desde múltiples aspectos como la energía asequible y no contaminante, la emergencia climática, la producción y el consumo responsable, el saneamiento y la protección de la vida submarina. En definitiva, el cambio que se produce de la educación primaria a la Secundaria implica comprender, desde un punto de vista crítico y con perspectiva histórica, realidades cada vez más complejas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Geografía e Historia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática, para lo cual es primordial el conocimiento de los derechos y deberes, la tolerancia y la solidaridad.

Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles.

El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural.

La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal.

La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Geografía e Historia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Esta materia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico desde el manejo de distintos tipos de texto, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita, y a través de la utilización de diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe integra dimensiones históricas e interculturales, analizadas en esta materia, y orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la consecución de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería esta materia, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se desarrollará con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información y contraste de datos, así como en el uso y desarrollo de razonamiento y pensamiento científico, y de proyectos con los que buscar soluciones creativas y fomentar el trabajo en grupo.

Competencia digital

La competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Se busca que generen entornos de aprendizaje en los que no solo se compartan contenidos propios de la materia, sino que sean capaces de poner en práctica y ejercer sus fundamentos con un sentido cívico, crítico y reflexivo.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender permite que el alumnado disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. Esta materia debe fomentar el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar fenómenos geográficos, históricos y culturales para desarrollar la capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Permite esta competencia, por tanto, desde el estudio de hechos propios de la materia Geografía e Historia, una aportación al crecimiento personal del alumnado en la mejora de la gestión de emociones o de la motivación por aprender. Pero también en el desarrollo comunitario en elementos como el aprendizaje en grupo o en las estrategias a aplicar en gestión de convivencia.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana es primordial para abordar la materia Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de sus aspectos principales. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual. Permite de esta forma una contribución a la formación del alumnado como ciudadanos con sentido crítico y participativo. No supone únicamente adquirir el conocimiento de procesos históricos como la integración europea o los principios de nuestro sistema constitucional, sino proyectar lo aprendido en forma de compromiso social, ético y sostenible, ayudando así a formar ciudadanos

Competencia emprendedora

Para lograr la competencia emprendedora es fundamental la participación activa del alumnado en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje. Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural, con incidencia clara en el patrimonio más cercano

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Geografía e Historia las competencias específicas se organizan en nueve ejes que se relacionan entre sí con la búsqueda, selección y tratamiento de la información como instrumento imprescindible para el aprendizaje.

El interés y la sensibilidad por los principales retos de la humanidad y el aprendizaje a través de proyectos que conciernen a la conservación de los ecosistemas, la participación democrática y la formación ciudadana del alumnado.

De especial importancia resulta que el alumno entienda los valores del europeísmo y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un desarrollo personal determinante en la formación integral dentro del actual mundo globalizado.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Geografía e Historia se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Geografía e Historia se estructuran en tres bloques, a saber: A. Retos del mundo actual; B. Sociedades y territorios; C. Compromiso cívico local y global.

Los contenidos comprendidos en los Retos del Mundo Actual hacen hincapié en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la sociedad de la información, la cultura mediática y la igualdad de género, entre otros.

En Sociedades y territorios se incide en los métodos de investigación en el ámbito de la Geografía e Historia, las relaciones multicausales de los fenómenos históricos, las formaciones identitarias, el nacimiento de expresiones artísticas y culturales, etc.

Por último, los contenidos del bloque Compromiso cívico local y global están orientados hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad real de mujeres y hombres.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Geografía e Historia a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Desde el punto de vista de las orientaciones metodológicas debemos partir de la idea de que el alumnado debe conocer y comprender hechos y fenómenos sociales y debe saber interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo. En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe

dotar al alumnado de cuantos recursos necesite para la comprensión de esa realidad, compleja y cambiante por momentos. Pero este contexto no se limita exclusivamente al específico de esta comunidad, sino al nacional, al de la Unión Europea y al mundial.

La labor del profesorado no se limita, por lo tanto, a transmitir al alumnado una serie de conocimientos científicos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. Si hay alguna materia que se caracterice por este doble objetivo, esta es la de Geografía e Historia. Nuestro alumnado se encuentra inmerso en una realidad sociocultural que cuestiona instintivamente, y con unos medios de comunicación y unas tecnologías de la información y de la comunicación que compiten con la función educativa del profesor y que les ofrecen gran cantidad de información carente de significado en la mayor parte de las ocasiones. Por ello, la actividad escolar debe esforzarse no solo en la transmisión de conocimientos, sino también en que el alumnado asuma los valores propios de la sociedad democrática en la que vive, es decir, convertirle en ciudadano con los derechos y las obligaciones que conlleva. De esta forma, la motivación y los aprendizajes útiles y significativos se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la construcción progresiva de los conocimientos.

Por todo ello resulta fundamental la combinación de distintas estrategias de aprendizaje, tales como el trabajo por proyectos, la deducción e inducción a través de lecturas, preguntas de indagación o la resolución de problemas. Todo lo cual estaría encaminado a un diseño universal del aprendizaje, con estrategias que permitan la inclusión de todo nuestro alumnado.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Geografía e Historia.

Para la materia Geografía e Historia, los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento o de experimentación. Con la combinación de las diferentes técnicas se posibilitará valorar tanto el proceso como el resultado pedagógico final. Por ello, para lograr una verdadera evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se utilizarán técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Respecto al ámbito educativo, se propondrá situaciones relacionadas con la defensa de las propias opiniones. Para ello, como ejemplo, realizaremos cuadros comparativos entre las democracias y las dictaduras.

En relación con el ámbito social se puede proponer situaciones y familias de situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación, como la creación de un periódico digital de alguna de las épocas históricas estudiadas, en la que tendrán que diseñar distintos tipos de noticias y reportajes.

En relación con el ámbito académico, proponemos la realización de distintas exposiciones orales sobre temas de actualidad relacionados con el período histórico estudiado o sobre alguno de los aspectos geográficos impartidos en la materia.

Finalmente, en cuanto al ámbito profesional, se propone hacer un debate sobre las condiciones laborales de los trabajadores durante la revolución industrial y relacionarlas con nuestros actuales derechos laborales.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de una materia a otra.

El caso concreto de Geografía e Historia guarda especial relación con las siguientes materias: Biología y Geología, Matemáticas, Economía y Emprendimiento, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Latín y Tecnología y Digitalización.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.*

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de diferentes contenidos, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de éstas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, elaboración de recursos propios como bases de datos y tablas, así como estrategias



adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además de contribuir a la creación del diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Lograr la creación de juicios propios, contruidos gracias al contraste de distintas fuentes de información y la capacidad de distinguir opiniones infundadas, resultan imprescindibles en esta llamada sociedad de la información en la que estamos inmersos. Esta competencia busca por tanto el desarrollo de un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos actuales o del pasado que puedan contribuir a nuestro enriquecimiento cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC3, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

El aprendizaje a través de proyectos de investigación y el conocimiento de las distintas fuentes de información posibilitan al alumnado conocer de primera mano los desafíos y problemas a los que se han enfrentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo. A su vez, permite identificar mejor las dificultades a las que nos enfrentamos en la actualidad a la vez que facilita al alumnado la elaboración de propuestas originales y creativas que permitan presentar alternativas a los desafíos actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de desequilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia permite al alumnado conocer a fondo el entorno en el que vive, identificando sus elementos, relaciones, su equilibrio y evolución. De esta forma, el alumnado puede tomar conciencia acerca de la emergencia climática en la que nos encontramos, así como la



necesidad acuciante de adoptar conductas respetuosas con todos los seres vivos para poder asegurar un desarrollo sostenible. Con ello se consigue promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora de nuestro entorno, desde el ámbito local al global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia persigue conseguir que el alumnado comprenda el difícil camino hasta la construcción de los sistemas democráticos haciendo hincapié en la importancia de nuestra Constitución como garante de nuestra convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia se relaciona con el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos que han sido discriminados a lo largo de la historia, tales como las mujeres, minorías étnicas y otros colectivos invisibilizados. Con ello, el alumnado será capaz de concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno de los que la formamos y que todos debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica cualifica al alumnado para identificar las bases que sostienen los sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos y reconocer la importancia que tienen sus expresiones culturales y artísticas como parte del acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables,

sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia se relaciona con la capacidad para identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad y su devenir histórico. Ello implica el análisis y el conocimiento de los estilos de vida y hábitos de consumo, la corresponsabilidad en el ámbito familiar, el trabajo y las obligaciones laborales y finalmente la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia permite conocer y valorar la aportación de nuestro país a la civilización europea y mundial desde una perspectiva histórica en relación con valores relacionados con la paz, la cultura, la justicia o la solidaridad. A su vez esto supone asumir el compromiso de formar parte de alianzas, programas, organismos o misiones que contribuyan a la paz y a la seguridad colectiva, así como a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM3, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CD1, CD2, CC1).

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).

Competencia específica 2

2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3).

Competencia específica 3



3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. (CCL1, STEM3, CD1, CD2).

3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1).

3.3 Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. (CCL2, STEM4, CD3).

Competencia específica 4

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1).

Competencia específica 5

5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1)

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. (CCL1, CCL5, CC1, CC2).

Competencia específica 6

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1).

6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. (CCL5, CC2).

Competencia específica 7

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CC1, CC2, CC3).

7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un

bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 8

8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC3).

Competencia específica 9

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC2, CCEC1).

Contenidos

A. Retos del mundo actual.

- Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Componentes básicos y formas de relieve. Localización y caracterización de continentes, océanos, mares y ríos del mundo, Europa, España y Castilla y León. El relieve de los fondos marinos.
- Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
- Las principales zonas bioclimáticas del mundo. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Riqueza y valor del patrimonio natural. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.
- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.



- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

B. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos fuentes y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
- Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico. Neolítico. Edad de los Metales. El nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Prehistoria. Formación de oligarquías. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia en la Prehistoria.
- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. Economía y sociedad. El estatus social en la Antigüedad. Expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La organización política del ser humano el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Grecia: desde sus orígenes hasta el imperio de Alejandro Magno. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: el nacimiento de las polis. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos desde los hoplitas. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Las formulaciones estatales en el mundo Antiguo. Origen y etapas de la historia de Roma. Monarquía, República e Imperio. Los civiles durante las guerras. La expansión por el Mediterráneo. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Arte y cultura.
- Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica. Atapuerca. El arte prehistórico. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad: Prehistoria y Edad Antigua. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural en Castilla y León.

C. Compromiso Cívico.

- Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.



- Alteridad: respeto y aceptación “del otro”. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
- Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los derechos del Niño.
- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: Diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1).

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)

Competencia específica 2

2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3)

2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3).

2.3 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2).

Competencia específica 3

3.1 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1).



3.2 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CE1).

Competencia específica 4

4.1 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. (CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3).

4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).

Competencia específica 5

5.1 Mostar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1).

Competencia específica 6

6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. (CCL5, CC1, CC2, CC3).

Competencia específica 7

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. (CC1, CC2, CC3, CCEC1).

7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. (CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 8

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a

los que nos enfrentamos en el mundo y en España. (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2).

Competencia específica 9

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1).

Contenidos

A. Retos del mundo actual.

- Desafíos demográficos en el mundo actual. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria).
- Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianza entre civilizaciones.
- Aglomeraciones urbanas y ruralidad. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización. La organización política y administrativa de España.
- Concentración y distribución de la riqueza. Formas y modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.
- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

B. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- La organización política la Edad Media: imperios y reinos.



- Complejidad social en la Edad Media: la sociedad estamental. La imagen del poder y la evolución de la aristocracia.
- La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.
- Urbes, ciudades, villas y aldeas. El arte románico y el arte gótico. El nacimiento de las primeras universidades.
- La lucha contra las epidemias y pandemias. La Peste Negra. Evolución de los ciclos demográficos en la Edad Media.
- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad en la Edad Media. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La repoblación en el valle del Duero. Las cortes estamentales. Las cortes de León.
- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.
- El nacimiento del Estado Moderno. Los Reyes Católicos. La unión dinástica. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa, y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte. Los tercios.
- Herejías, persecuciones y guerras de religión.
- Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en la historia. La resistencia a la opresión
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones.
- Los Austrias menores. El gobierno de validos. La guerra de los Treinta Años.
- Evolución de la teoría del poder. El parlamentarismo inglés.
- Organización social en la Edad Moderna.
- El Siglo de Oro.

C. Compromiso cívico

- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.



- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)

Competencia específica 2

2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)

Competencia específica 3

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)

3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)

3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)

3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)

Competencia específica 4

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).

4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los



seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).

Competencia específica 7

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).

Competencia específica 8

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

Competencia específica 9.

9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1).

Contenidos

A. Retos del mundo actual

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos



migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
 - El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.
 - Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.
 - Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.
 - La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
- Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

B. Sociedades y territorios

- El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la



democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.
- Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.
- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
- Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.

C. Compromiso cívico local y global.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).

1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).

1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).

Competencia específica 2

2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escales temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).

2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).

3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).

Competencia específica 5

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).

5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).

Competencia específica 6

6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Competencia específica 7

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).

Competencia específica 8

8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3).

Competencia específica 9

9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)

9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).

Contenidos

A. Retos del mundo actual.



- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
- Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. Sociedades y territorios

- Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea.
 - La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen. El nacimiento de Estados Unidos. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. La Guerra de Independencia española y la constitución de 1812. La ley como contrato social.
 - El sistema de la Restauración como resistencia al cambio: el Congreso de Viena. Las revoluciones liberales del siglo XIX.
 - El desarrollo de los movimientos nacionalistas. Las unificaciones italiana y alemana.
- La transformación del modelo productivo del Antiguo Régimen. El origen del sistema capitalista.
 - Causas y proceso de la revolución industrial. Las fases de la revolución industrial hasta nuestros días. Las limitaciones de la industrialización en España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la revolución industrial. El imperialismo colonial.



- Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero y su crítica a los excesos del capitalismo. Socialismo, anarquismo e internacionales. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
- Manifestaciones artísticas del siglo XIX como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social.
- La evolución de los sistemas liberales en Europa a través de las fuentes. Los sistemas políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Evolución y adaptación de los sistemas liberales y del constitucionalismo en España: del reinado de Isabel II a la Restauración.
- Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo. Las vanguardias artísticas como consecuencia de un mundo en crisis.
 - La Primera Guerra Mundial y la Organización de la paz. Las revoluciones rusas.
 - La evolución del sistema capitalista: crisis del período de entreguerras. El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo.
 - La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El Holocausto. La Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos.
 - La Dictadura de Primo de Rivera y fin del régimen de la Restauración. Del proyecto reformista republicano a la Guerra Civil española. La dictadura franquista.
- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: Guerra Fría y política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Las nuevas subordinaciones económicas y culturales. El papel de los organismos internacionales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
- Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos de la España contemporánea: la transición a la España democrática y la constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. La perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

C. Compromiso cívico, local y global



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ciudadanía ética y digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, y a sus familias Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo (ETA, Grapo, ...).
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La lucha contra la discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Las instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- El Diálogo Social como principio rector de las políticas públicas de Castilla y León.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

La materia Geografía Económica pretende promover en el alumno una comprensión del mundo en el que vivimos, desde el análisis de un factor presente en nuestra sociedad, como es la desigual distribución de la riqueza, sumando a este aspecto otros como la globalización, los movimientos de población o el impacto humano en el medio ambiente. Comprender esta faceta de la desigualdad, permite plantear al alumno un conocimiento del contexto al que se abre en su desarrollo vital, así como promover en él aspectos como compromiso y participación social, toma de conciencia de desafíos de nuestra sociedad democrática, y valoración crítica en el análisis de datos y en la búsqueda de soluciones.

Una forma clara de alcanzar estos desarrollos es la incorporación efectiva en esta materia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030. De esta forma, elementos como el fin de la pobreza y lograr el hambre cero, contribuir a la igualdad de género, plantear medidas para la tenencia de agua limpia y saneamiento, o de energía asequible y no contaminante, la reducción de la desigualdad, el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, la producción y consumo responsable, la acción por el clima, el cuidado de la vida submarina, y de la vida de ecosistemas terrestres, y el trabajo por una alianza para lograr los objetivos, se convierten en ejes vertebradores del proceso educativo en esta materia.

El desarrollo de estas temáticas permite al alumnado, la oportunidad de aplicar las distintas técnicas de análisis, representación espacial y transferencia del conocimiento aprendidas, y aplicarlas a la distribución de la riqueza en el mundo, y a las consecuencias que ésta tiene en el plano demográfico (análisis razonado de las tasas e indicadores demográficos en las áreas desarrolladas y no desarrolladas del planeta, fenómenos migratorios, concentración y distribución urbana de la población) y socioeconómico (análisis de indicadores de desarrollo, localización de espacios desarrollados y no desarrollados, propuestas y soluciones de equidad), así como del impacto sobre el medio ambiente derivado de un crecimiento no sostenible y sus posibles alternativas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Geografía Económica permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Debido a su naturaleza esencialmente práctica, esta materia, contribuye de forma más específica al desarrollo de objetivos relacionados con los aspectos humanísticos, científico-tecnológicos y de desarrollo de hábitos de trabajo y estudio, formando a los alumnos y a las alumnas en el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

La materia incide de forma directa en la adquisición de objetivos generales de la educación secundaria obligatoria, como el referido a asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicando la cooperación y solidaridad, ejercitándose en el diálogo y afianzando el conocimiento de los derechos humanos como fuente de inspiración de su toma de decisiones ética, y preparándose en consecuencia para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

De esta forma, Geografía Económica contribuye a promover capacidades de otros objetivos como la igualdad de derechos y oportunidades, y a rechazar el ejercicio de la violencia en los problemas relacionados con la convivencia y la discriminación de colectivos como la mujer o las personas más vulnerables del planeta, con relación a aspectos referidos a la distribución de la riqueza.

El análisis de información, su uso adecuado y contrastado, la comunicación de conclusiones y propuestas a compañeros y compañeras, así como a docentes, como parte esencial de la materia, permite un trabajo educativo que garantice adquirir capacidades como desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Su carácter multidisciplinar (por ejemplo, referido al uso de indicadores de base matemática, como el IDH) y el rigor exigible en las argumentaciones sobre problemas complejos permite concebir el conocimiento científico como un saber integrado y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento realista y de la experiencia, siempre bajo la premisa de su participación con sentido crítico y realista en la planificación y toma de decisiones y asunción de responsabilidades.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Geografía Económica contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interpretación de textos orales y escritos, la localización y selección y comunicación de información procedente de diferentes fuentes de instituciones oficiales y no oficiales, así como la lectura de artículos, textos de opinión e interpretación y documentos de instituciones oficiales como las correspondientes a la ONU relacionadas con el objeto de estudio de la materia, permiten una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a partir también del desarrollo de habilidades dialógicas básicas, en el marco de la construcción de opiniones y juicios convenientemente argumentados.

Competencia plurilingüe

Dado el carácter de visión global del mundo y su dimensión, interdisciplinar la materia puede requerir en numerosas situaciones de la concurrencia de documentos internacionales oficiales o no oficiales emitidos en lenguas extranjeras, promoviendo el uso de sus conocimientos en las mismas en contextos reales, funcionales y capacitativos (orientados a la resolución de tareas de naturaleza inductiva).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La materia incluye, por una parte, el recurso a algunos indicadores y procedimientos de análisis contrastivo de naturaleza matemática (el IDH, la tabulación de datos e indicadores estadísticos, análisis de gráficos, tablas, etc.); y, por otra parte, su propia naturaleza plantea al alumnado el reto de adquirir un flujo de trabajo de investigación que replica el método científico. Los contenidos contemplados incluyen el análisis del impacto positivo y negativo que la tecnología productiva y, en general, el saber científico tiene sobre el medio ambiente.

Competencia digital

La búsqueda, selección y tratamiento de la información y su presentación y transferencia en distintos formatos incluye la adquisición de competencia digital. El propio análisis de la fiabilidad de la información (evitando sesgos en un campo de análisis, el desarrollo y la producción económica en el mundo, sujeto a miradas parciales e interesadas), los procesos de obtención, verificación, manipulación requieren del aprendizaje digital y la aplicación de medidas que conducen al uso seguro de Internet y redes sociales (requerido por la consulta de canales de comunicación de instituciones, ONG y otras fuentes de información necesarias).

El tratamiento de bases de datos, generación de podcast, videocast, presentaciones digitales, infografías y otras formas de comunicación de las conclusiones de aprendizaje son un ejemplo explícito de la contribución potencial de la materia a dicha competencia.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El carácter dialógico de la materia busca el desarrollo de la asertividad, la empatía, la resolución de conflictos de opinión, la resiliencia, la capacidad de saber hacer y hacerse preguntas y otras habilidades blandas o softs skills que contribuyen notablemente a implementar esta competencia y proporcionar un modelo reflexivo sobre los procesos de aprendizaje puestos en juego y la resultante de éstos.

Competencia ciudadana

La clave de la materia es la adquisición de un esquema de comprensión de la realidad económica, social y ambiental, buscando un compromiso activo en la mejora del mundo. Eso implica la adquisición de las habilidades y competencias ciudadanas básicas, como la formación de un juicio crítico, el desarrollo de una empatía e interés por colectivos menos favorecidos, o el reconocimiento de las soluciones individuales, colectivas e institucionales al respecto.

Competencia emprendedora

La materia, por su propia naturaleza, plantea a los alumnos y a las alumnas la necesidad de emprender procesos de planificación de sus investigaciones, en muchos casos en el marco de trabajos grupales o cooperativos, distribuyendo tareas intermedias, planificando procesos de generación de conocimiento compartido (lo que a su vez requiere del recurso a herramientas y flujos de trabajo de aprendizaje y metacognición).

Competencias específicas de la materia

El conjunto de las competencias específicas de la Geografía Económica se organiza en varios ejes que se relacionan entre sí, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para el reconocimiento de los retos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros a nivel internacional. De esta forma, se busca comprender la complejidad de situaciones de desarrollo de los distintos colectivos específicos que viven en situaciones de vulnerabilidad, los efectos positivos y negativos de la globalización económica y cultural, y el impacto sobre el medio natural derivado del desarrollo económico, analizando acciones individuales y colectivas susceptibles de promover una mejora en cuanto a la falta de equidad y deterioro del medio físico.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Geografía Económica se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Geografía Económica se han estructurado en dos bloques, a saber:

El primero, “Mundo actual”, incluye contenidos sobre herramientas de trabajo y fuentes de información de la Geografía Económica y aborda las distintas formas de representación de la realidad, el uso de las nuevas tecnologías y los SIG, y el análisis y uso seguro y contrastado de fuentes de información. Aborda también la desigualdad económica y social en el mundo a partir del estudio de indicadores de desarrollo, el impacto de la globalización en las relaciones centro-periferia, y las acciones encaminadas a aminorar los efectos negativos de la misma.

Un segundo bloque, “Sociedades y territorios”, analiza la dimensión demográfica y urbanística del impacto globalizador y del crecimiento económico sobre el planeta haciendo un análisis de las amenazas suscitadas por un modelo de desarrollo no sostenible y posibles vías de intervención.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Geografía Económica a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La materia es propicia para el desarrollo de metodologías activas, coherentes con las necesidades del alumnado del siglo XXI. Sin que ello suponga descartar la lección magistral de forma puntual, la metodología debe atender diferentes formas de aprendizaje como el Aprendizaje Basado en Proyectos, que impliquen la elaboración por parte del alumnado (de forma individual o preferentemente cooperativa) de productos fruto de su investigación, contraste de fuentes y opiniones fundamentadas en el análisis de información. Por el propio contenido abierto a interpretaciones dispares, también es una metodología adecuada a la implementación del Aprendizaje Basado en Problemas, respondiendo a las grandes interrogantes sobre las variables socioeconómicas y ambientales del presente y a los retos de futuro; así como los Proyectos de Comprensión, formulando análisis caracterizados por la creatividad respecto a dichas cuestiones.

Por otra parte, la materia se presta a formular y asumir compromisos de mejora del mundo por parte del alumnado, por lo que el Aprendizaje Servicio es una opción idónea.

El trabajo con fuentes de información variadas, mediante el análisis contrastado e interpretativo por parte del alumnado, es una estrategia que deberá ser utilizada en la acción de aula, más allá del bagaje de conocimientos conceptuales que se puedan aprender de forma directa. Por tanto, debe procurarse que los alumnos y las alumnas ejerciten procesos de indagación que potencien su comprensión crítica y razonada, metódica, del mundo, y le obliguen a la elaboración de hipótesis, su argumentación posterior con base a datos y evidencias contrastadas, y su verificación, replicando por tanto los fundamentos nucleares del trabajo de toda investigación científica; con la peculiaridad de que en ese proceso de construcción personal de una opinión y conciencia personal, resulta especialmente pertinente las situaciones de contraste entre iguales y contraste con opiniones expertas variadas que contribuyan a inspirar en los alumnos y las alumnas una visión de la complejidad del mundo presente, sus retos, sus problemas y sus oportunidades. Coloquios o debates, exposiciones, paneles de expertos y otras fórmulas dialógicas pueden también ser útiles a dicha pretensión.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Geografía Económica.

La evaluación debe concebirse como multidimensional, al atender ámbitos de conocimientos, puesta en práctica de destrezas, y el ejercicio pleno de actitudes por el alumnado en el desarrollo progresivo de esta materia. Por ello, debe implementarse un corpus variado de instrumentos de evaluación (rúbricas, escalas, listas de comprobación, dianas de evaluación, anecdóticos, bitácoras de trabajo, etc.), que contemple también la participación del alumnado en la autoevaluación, evaluación del trabajo colectivo y evaluación del trabajo de sus compañeros. Por otra parte, el enfoque de esta materia de conocimiento se presta a evaluar de forma pormenorizada los procesos de desarrollo de las distintas tareas, como componente esencial de la generación de hábitos de trabajo caracterizados por la

sistematicidad en el contraste de fuentes, su adecuada explotación, la solidez argumentativa y la adecuación a flujos de trabajo en equipo eficientes y con correcta planificación y división de tareas intermedias.

Dado que la evaluación es competencial, es necesario diversificar los instrumentos de evaluación de cada criterio, y especialmente promover la generación y análisis de un portfolio competencial compuesto de tareas cuya relación con criterios de evaluación y competencias específicas y competencias clave hayan sido adecuadamente analizadas por el docente.

Por último, es adecuada a la naturaleza de la materia conceder importancia a las pruebas y tareas de tipo ensayístico, simulando en la medida de lo posible condiciones reales de intervención, más que exámenes convencionales de tipo objetivo (como test de evaluación u otras pruebas objetivas).

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, dentro del contexto del cuidado del edificio y de los materiales, se plantea una situación en la que el alumnado deba analizar las implicaciones económicas y medioambientales de la utilización de las instalaciones del centro, mediante la confección de representaciones gráficas que ponga de relieve la importancia del cuidado de éstas.

En el ámbito personal, dentro del contexto de consumo responsable y de vida saludable, se plantea una situación basada en el análisis de las disfunciones que plantean las ciudades actuales en el mundo no desarrollado y en el primer mundo, analizando los problemas ecológicos y psicosociales, realizando una propuesta razonada que puede ser expuesta en público al alumnado de Geografía de España de segundo curso de bachillerato.

En el ámbito social, dentro del contexto del compromiso individual, se plantea una situación vinculada a la realización de una propuesta de acciones cotidianas y accesibles a los propios alumnos, vinculadas a la mejora de cualquiera de los ODS, generando explicaciones (en vídeo o audio, escritas o en otros formatos gráficos) que posteriormente sean difundidas tanto en el centro educativo como fuera del mismo.

En el ámbito profesional, dentro del contexto del trabajo en equipo, se plantea una situación vinculada a incidir en la sensibilización del respeto al medio ambiente mediante la formulación de propuestas abiertas o campañas dirigidas a la comunidad educativa.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su

habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia se presta a establecer numerosas vinculaciones interdisciplinares. Por ejemplo, con Matemáticas desde el análisis de los parámetros objetivos de indicadores socioeconómicos y su tratamiento estadístico; con Lengua Castellana y Literatura en lo referente a la redacción de distintos tipos de informes y ensayos; con Biología y Geología en lo referente al estudio de las consecuencias medioambientales del desarrollo no sostenible; con Geografía e Historia en el análisis del proceso geográfico que conduce a la generación de las relaciones centro-periferia; y con la materia de desarrollo digital, las sinergias establecidas se podrían referir a la realización de productos digitales y su difusión segura en Internet. De esta manera, se podrían presentar proyectos y tareas conjuntas que aseguren el uso de conocimientos y destrezas específicas que faciliten la interconexión de los aprendizajes.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Buscar, analizar y organizar información sobre temas geográficos relevantes del presente usando críticamente las fuentes de información geográfica, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar respuestas en varios formatos.

Mediante esta competencia, se trata de cualificar al alumno en la comprensión de los métodos de trabajo del geógrafo, que incluyen los procesos de búsqueda, verificación y tratamiento crítico de información, su ajuste para la resolución de la tarea propuesta con incorporación de propuestas creativas referidas a ésta, y su transferencia y exposición en público.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1.

2. Comprender los procesos geográficos y económicos que conforman el mundo en el que vivimos explicando y representando gráficamente la desigualdad económica y social para promover la consecución de un mundo más solidario y justo.

La competencia pretende fomentar el análisis de las características del mundo presente referidas al nivel desigual de desarrollo sufrido por grandes espacios geopolíticos y colectivos específicos, razonando el origen de estos, y adquiriendo una actitud proactiva y crítica en la búsqueda de soluciones realistas, que también contemple las actualmente propuestas por instituciones y organismos estatales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM4, CC1, CC3, CC4, CE2.

3. Tomar conciencia del impacto que tiene el desarrollo económico sobre la distribución de la población, a través del uso adecuado de indicadores y tasas económicas y demográficas, de mapas y planos para promover alternativas respetuosas con la dignidad humana, con la sociedad y con el entorno.

Esta competencia específica acerca al alumnado a la comprensión del desigual reparto de población en el mundo, y las disfuncionalidades presentes y futuras que la misma puede acarrear, estudiando al respecto la situación de las grandes ciudades, su zonificación y estructura urbana, los problemas específicos psicosociales y ecológicos derivados de la aglomeración humana, y posibles soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM 1, STEM 2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.

4. Conocer los principales problemas medioambientales a los que se enfrenta la sociedad actual, identificando las causas y consecuencias de estos a través del desarrollo de proyectos de investigación para realizar propuestas personales, colectivas e institucionales que contribuyan al desarrollo sostenible.

Esta competencia específica cualifica al alumno en el conocimiento de los grandes problemas medioambientales derivados de un crecimiento no sostenible producto de la globalización y la economía de productiva de gran escala. Así mismo le permite analizar la noción de sostenibilidad en el desarrollo económico, y las actuaciones personales y colectivas que buscan paliar los efectos más negativos como el cambio climático

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA3, CC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas, y otros tipos de formato mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, análisis y tratamiento de información relativas a temas geográficos relevantes del presente. (CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)

1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis e interpretaciones explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Explicar las principales formas de desigualdad económica y social existentes en el mundo a través de su representación en distintos tipos de mapas y gráficos, a diferentes escalas espaciales, de lo local a lo global. (CCL1, CCL3, STEM4, CC1, CC3, CE2)

2.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo y solidario y defender el acceso universal y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta a través del análisis y el reconocimiento de los factores que provocan la desigualdad social y económica, así como sus consecuencias. (CC1, CC3, CC4, CE2)

Competencia específica 3

3.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población identificando y analizando los principales problemas a través de la utilización de indicadores y tasas, mapas y planos. (CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CC4)

3.2 Conocer y analizar los flujos migratorios a escala mundial, europea, nacional, regional y local y cómo se traducen en la estructura demográfica, aplicando estos conocimientos en la lectura e interpretación de gráficos y mapas sobre las desigualdades económicas y demográficas a nivel mundial, nacional, regional y local. (CCL3, STEM2, CPAA4, CC3, CC4, CE1)

3.3 Entender y profundizar en el concepto de alteridad y la riqueza económica y cultural que aportan los procesos migratorios, valorando las distintas identidades para promover la igualdad y el respeto. (CP3, STEM2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Conocer los principales desafíos medioambientales a los que se enfrenta el mundo en la actualidad, identificando sus causas y sus consecuencias mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. (CCL1, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CC4)

4.2 Adoptar comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando actitudes orientadas al logro de un desarrollo sostenible de dicho entorno. (STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC4)

Contenidos

A. Retos del mundo actual.

- La Geografía Económica: herramientas de trabajo y fuentes de información.
 - El análisis geográfico de la actividad económica.
 - La representación de la realidad: elaboración e interpretación de diferentes tipos de mapas.
 - La utilización de las nuevas tecnologías de la información geográfica: los SIG.
 - Fuentes estadísticas; elaboración e interpretación de gráficos.
 - Análisis y comentario de imágenes; la fotografía aérea.
 - Obtención, selección y organización de la información. La fiabilidad de las fuentes de información; fake news y desinformación en la era digital. La seguridad en el entorno digital.
- La desigualdad económica y social en el mundo.
 - Indicadores y tasas para medir el grado de desarrollo a diferentes escalas; el Índice de Desarrollo Humano y otros índices y tasas socioeconómicos.
 - La globalización económica y la teoría del desarrollo económico centro/periferia a diferentes escalas. Aspectos positivos y negativos de la globalización. El



movimiento antiglobalización y otras iniciativas para compensar los efectos negativos de la globalización.

- El desarrollo desigual: localización y contraste entre las grandes áreas desarrolladas y el mundo “en desarrollo”. Origen histórico y evolución.
- Las formas de percibir y representar la desigualdad económica.
- La justicia y la solidaridad: responsabilidades individuales e institucionales; el papel de las ONG; la solidaridad internacional; las soluciones ante la desigualdad.

B. Sociedades y territorios.

- La población mundial y su distribución. Movimientos migratorios
 - Los grandes contrastes en la distribución de la población mundial. Problemas y disfuncionalidades derivados de las aglomeraciones y despoblación.
 - Población y grado de desarrollo económico: tasas e indicadores demográficos; regímenes demográficos y ciclos vitales; las estructuras demográficas a diferentes escalas y su representación; las pirámides de población.
 - Las migraciones y su distribución territorial a escala mundial, continental, nacional y regional. Formas y modos de percibir el fenómeno de las migraciones; la alteridad; la situación de los refugiados. Efectos de la migración en los países receptores y países de origen.
 - Las grandes aglomeraciones urbanas y la despoblación del mundo rural; las migraciones como solución al vaciamiento.
 - Análisis y comentario de planos urbanos: la segregación social y su reflejo en los planos urbanos; ejemplos urbanos de Castilla y León.
- El impacto del crecimiento económico sobre el planeta
 - La globalización y su impacto sobre el medio ambiente.
 - Los problemas de la vegetación, el suelo y el agua dulce y del mar.
 - Calentamiento global, emergencia climática y contaminación atmosférica.
 - Las soluciones a los problemas medioambientales globales: el principio del desarrollo sostenible; los acuerdos y el desarrollo del derecho internacional medioambiental; los espacios naturales protegidos. Organizaciones y acuerdos internacionales relacionados con la preservación del equilibrio ambiental.
 - El impacto del crecimiento económico en Castilla y León. Sostenibilidad, medioambiente y patrimonio.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

En un mundo en rápida transformación, las generaciones futuras se enfrentarán y quizá tengan que asumir, con mucha probabilidad, retos personales y sociales más complejos que los de las generaciones actuales, entre los que cabría señalar el descenso de las tasas de natalidad, el envejecimiento y despoblación, un mercado laboral más incierto a causa de la digitalización, el teletrabajo y el cambio tecnológico, además del cambio climático, las pandemias, la globalización y los cambios en la propia naturaleza del trabajo como medio de producción.

La visión líquida y cambiante del mundo, implica que la educación del alumnado se plantee en entornos dinámicos y que se les entrene para dar respuesta, de forma autónoma y crítica, a las situaciones que se les presenten. Por ello, es esencial la conexión escuela-sociedad basada en adquirir el conocimiento y saber manejar las herramientas que permitan aplicarlo en la resolución de los problemas que se les presenten.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para

entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global.

Por otra parte, se trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos.

En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística (CCL) trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

Competencia plurilingüe

Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe (CP). En algunos casos se pondrán ejemplos o aparecerán conceptos que implican trabajar terminología básica en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Del mismo modo que con la competencia lingüística, la materia contribuye especialmente a fortalecer la competencia matemática y en competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). El alumnado aprenderá conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes.

Competencia digital

El emprendimiento capacitará a los alumnos en competencia digital (CD). Se podrán trabajar problemas actuales que supongan mejoras ciudadanas haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria, por lo que la materia contribuye especialmente al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender

Competencia ciudadana

A partir de un contexto, se analizarán problemas globales con repercusión local que contribuirán a crear una sociedad civil transformadora.

Competencia emprendedora

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe facilitarse y favorecerse el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que debe contribuir desde la materia.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se les presentará a los alumnos herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes, los dos primeros son capacitadores para abordar con éxito el tercero de los ejes. Esto es, los dos primeros permiten al alumnado adquirir conocimientos y capacidades imprescindibles para dar respuesta a los grandes retos de la ciudadanía global que recogen las competencias del eje tercero.

En concreto, el primer eje comprende el análisis y puesta en práctica de habilidades emprendedoras, el segundo eje introduce a los alumnos en las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas mediante un presupuesto limitado que el alumnado debe aprender a gestionar, y el tercer bloque presenta los grandes retos de la ciudadanía global y cómo contribuir, desde el emprendimiento personal y/o empresarial, a dar respuesta a los mismos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se han desarrollado habitualmente a partir de

situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Iniciación de la Actividad Emprendedora y Empresarial se estructuran en tres bloques, a saber:

El primer bloque, “Habilidades emprendedoras básicas” se focaliza en habilidades emprendedoras básicas y en el desarrollo de acciones concretas que den respuesta de una forma activa, respetuosa y con un claro retorno local, a retos sociales reales conectados con la comunidad autónoma.

El segundo de esos bloques, “Finanzas básicas”, está vinculado a presentar las relaciones económico-financieras que surgen entre hogares, empresas y administraciones públicas, adentrándonos en la necesidad de organizar y encajar los flujos de renta que emanan de las mismas, planificándolos y gestionándolos desde un punto de vista racional. Para ello, debe tenerse en cuenta la adquisición de contenidos vinculados con los elementos de cualquier proyecto de ahorro e inversión, tales como el tipo de interés o la rentabilidad, contenidos que se materializarán en la elaboración de un reto/proyecto personal de finanzas básicas en el bloque tercero.

El tercer y último bloque, “Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global”, parte de los contenidos consolidados en los bloques anteriores, para desarrollar patrones y hábitos relacionados con ahorro e inversión, consumo/producción sostenible y economía circular. Se pone el acento, en este bloque, en el consumo responsable y en las consecuencias de su no aplicación y se familiariza al alumnado con otros problemas claves de la ciudadanía global con impacto local como el reto demográfico.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La metodología es el modo en el que se integran y organizan todos los elementos que intervienen en un proceso educativo. La metodología empleada debe adecuarse a las

necesidades educativas, y trabajar todas las competencias que capaciten al alumnado para ejercer la ciudadanía global. Partiendo de la labor expositiva, se puede completar el proceso de enseñanza-aprendizaje con otras técnicas de carácter más activo, en las que se fomentará en la medida de lo posible el descubrimiento por parte de los propios alumnos de los conocimientos que queremos que adquieran, utilizando el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el trabajo cooperativo, y otras técnicas que favorecen las habilidades blandas.

Las estrategias metodológicas elegidas deben potenciar la observación del entorno como paso previo al proceso de investigación emprendedora. Además, se debe insistir en la necesidad de fortalecer día a día el espíritu crítico, así como la capacidad de cuestionar dogmas para que el alumnado gane confianza creativa y adquiera la autonomía e iniciativa personal que le permita poner en marcha soluciones a los problemas que detecte en su entorno.

Para lo cual se propone el desarrollo de una secuencia metodológica que ponga en práctica técnicas de diagnóstico inicial con el objeto de presentar la unidad, orientar, motivar al alumnado, además se podría seguir con técnicas de tipo expositivo por parte del profesorado, apoyada siempre que sea posible por medios audiovisuales; finalmente se sugiere que el alumnado pueda poner en práctica lo aprendido a través de actividades, debates, proyectos o retos que integren varios tipos de contenido y que movilicen las competencias clave.

Los materiales y recursos didácticos son fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, son un apoyo fundamental que facilita la labor del docente, así como un medio de ayuda para los alumnos en la comprensión y asimilación de la materia.

Se propone la utilización de materiales atractivos, actualizados y que contextualicen la materia en situaciones o problemas concretos y cercanos al alumnado. Para lograr la efectividad en el uso y alcance de los recursos y materiales es fundamental que sean dinámicos con variedad de actividades y que sean de tipo motivador para el alumnado. Se sugiere hacer uso de ejemplos audiovisuales que permitan al alumnado comprender ampliamente lo aprendido y conectar la materia con la realidad.

Se aconseja el empleo de espacios flexibles de aprendizaje aula para que cada grupo trabaje de forma independiente y se favorezca un ambiente más creativo.

Con el objeto aplicar los principios pedagógicos que marca la enseñanza secundaria obligatoria, se sugiere la posibilidad de trabajar en la materia bajo dos agrupamientos genéricos: trabajo individual para que alumnado comprenda los contenidos planteados y trabajo en pequeño grupo para aplicar lo aprendido a la resolución de problemas complejos a los que se enfrenta la ciudadanía global. Esta división puede contribuir a fortalecer las competencias clave y a conseguir la motivación e implicación del alumnado en la materia.

Como métodos concretos se propone usar la observación, el método científico aplicado al emprendimiento mediante la *resolución de retos* o el *aprendizaje basado en la resolución de problemas* de modo que el alumnado encuentre conexión directa en lo que aprende con su contexto más cercano.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

Los instrumentos de evaluación usados para conocer el grado de aprendizaje del alumnado serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

En concreto se pueden usar instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado. Se propone usar la observación y registro por parte del profesorado para el desarrollo de dinámicas de capacitación individual o grupal; rúbricas de evaluación para retos, proyectos, debates o puestas en común y portfolio o pruebas competenciales abiertas para el caso de actividades individuales en las que la coevaluación alumnado/profesor puede ser clave para potenciar la reflexión y poner en práctica la evaluación formativa.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Situaciones ligadas al ámbito educativo. En un contexto de participación ciudadana es posible plantear situaciones ligadas con el aprendizaje autónomo, con el liderazgo y con la motivación por el logro. Para ello se sugiere realizar salidas y exploraciones que permitan al alumnado ser conscientes de su realidad, para llevar a cabo un estudio de empatía a través de técnicas etnográficas que den como resultado un pequeño informe psicográfico del usuario o, si estas no son posibles, la elaboración de un mapa de empatía previo a la búsqueda de soluciones.

Situaciones ligadas al ámbito personal. En un contexto de bienestar personal, se pueden introducir situaciones que impliquen el desarrollo de la inteligencia funcional y emocional realizando dinámicas que impliquen el fortalecimiento de habilidades personales como trabajo en equipo, creatividad, empatía en las que el alumnado deba entregar un prototipo tangible resultante de dicha dinámica.

Situaciones ligadas al ámbito social. En un contexto favorecedor del consumo responsable, se pueden proponer situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación mediante el análisis crítico de mensajes publicitarios sobre productos de ahorro o contratos de compra de productos típicos de este colectivo de consumidores con el objeto de que el alumnado elabore un manual sobre consejos financieros básicos.

Situaciones ligadas al ámbito profesional. En un contexto de introducción a las relaciones laborales, se pueden proponer situaciones que fortalezcan la mentalidad de crecimiento del alumnado mediante la gestión autónoma del trabajo en equipo con el objeto de consensuar roles, tareas y procedimientos para luego elaborar un manual básico a seguir por el propio equipo de trabajo

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias áreas o materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área o materia a otra.

En concreto, esta materia guarda especial conexión con materias como Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura o Tecnología y Digitalización.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.*

El punto de partida en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento personal, social o productivo siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada cual tiene, sus debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor son fundamentales para conseguir un buen proyecto de emprendimiento, y en este sentido la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación, son cualidades con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. En este sentido la inteligencia emocional del alumnado es importante que se vea favorecida y mejorada para lo cual crearemos los ambientes más propicios para que puedan trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, consiguiendo un mayor valor y un mejor resultado en el rendimiento.

Por otra parte, es fundamental un buen conocimiento del entorno económico y social en el que nos encontramos, pues ello permitirá que podamos identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, todo ello utilizando un enfoque proactivo en el que trabajaremos por tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que emplearemos será activa y participativa que favorezcan la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. *Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.*

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado

y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Por tanto, se estudiará la forma en que el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios para la sociedad; cambios que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, que tienen las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en el futuro, es un valor que hay que aprovechar para estimular y crear soluciones que ayuden a la sociedad.

Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, la utilización de metodologías activas en el aula, será importantísima para conseguir el desarrollo del resto de competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas.

El alumnado debe conocer qué son las finanzas personales, por qué y para qué son necesarias. Esta necesidad se deriva del reconocimiento de las relaciones económicas entre los tres agentes económicos (hogares, empresas y administraciones públicas), relaciones que generan flujos de renta como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. Por ello, el alumnado debe comprender que existen unas relaciones financieras que acompañan a las económicas y conocerlas con el fin de gestionar estos flujos de manera adecuada, evitando situaciones adversas.

Es importante, además, que identifique el dinero como el vehículo que permite gastar e invertir y que distinga entre dinero en efectivo y dinero electrónico y depósitos; comprendiendo las diferentes formas de pago y comparándolas, a la vez que se reconoce el papel de las entidades financieras en todo el proceso, papel que debe llevarse a cabo dentro de un marco ético que facilite unas relaciones adecuadas entre las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.

La planificación de un presupuesto personal, empleando herramientas tradicionales o software, se configura como pilar principal para la toma racional de decisiones, un consumo responsable, unas finanzas saneadas y la valoración del ahorro personal. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identificando las posibles fuentes de ingresos y planificando los gastos personales, clasificándolos según su naturaleza.

Esta competencia ayudará a identificar y comprender el significado y contenido de los diversos documentos cotidianos que actúan de soporte físico de los gastos e ingresos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

El entorno en el que los individuos se encuentran precisa de una recomposición del lugar en el que están y el papel que ocupan, el posicionamiento en un entorno local incluido en un entorno global. Hay que favorecer aprendizajes que tengan como objetivo que el alumnado busque un enfoque más colectivo que individualista. Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se entrará en el detalle de las organizaciones empresariales del entorno, que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de empresa con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. El alumnado conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio, como formas de conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración de los impactos que las acciones individuales causan en nuestro entorno, tanto a nivel ambiental como en las condiciones de trabajo.

A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios, siendo consciente de la frecuencia con que repite ciertas compras debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.



7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.

La transición ecológica se configura como un proceso inevitable y, al mismo tiempo, como un reto de dimensiones globales, nacionales y regionales. A través de esta competencia específica, el alumnado valorará este mecanismo en sencillos procesos de producción, la eficiencia doméstica y el consumo responsable de recursos escasos, así como otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Empleará para ello el conocimiento de los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, cultivando comportamientos, medidas, actitudes y acciones de consumo compatibles con este proceso, entendiéndolo en toda su dimensión e identificando las políticas públicas de su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La ciudadanía global implica tener comportamientos proactivos y que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma. Es fundamental que los alumnos apliquen los contenidos adquiridos a la resolución de situaciones concretas, sencillas y reales a los que se enfrentan como ciudadanos globales.

En concreto, se partirá del concepto de reto y se promoverá el diseño de retos sencillos que trabajen los grandes problemas de la ciudadanía global de forma local. Al ser una materia muy competencial, el conocimiento se canalizará a la acción; es decir a la resolución de problemas partiendo de una secuencia sencilla de comprensión del problema, unión de evidencias, búsqueda de soluciones y prototipado de la solución.

Los retos se enfocarán a poner en valor los recursos de la Comunidad Autónoma y a responder a problemas clave como la despoblación, la conservación del medio ambiente o la dinamización empresarial de áreas rurales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)

1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)



1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)

1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)

Competencia específica 2

2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)

2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)

2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)

2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)

3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)

3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)

3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3)

4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5)



4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).

4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)

5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).

5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)

5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).

Competencia específica 6

6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)

6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)

6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)

6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).

Competencia específica 7

7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).

7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).

7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).

Competencia específica 8.

8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).

8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).

8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)

Contenidos

A. Habilidades emprendedoras básicas.

- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.
- Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.
- Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.
- El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.
- Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B. Finanzas básicas.

- Las finanzas personales.
- Las decisiones financieras básicas.
- El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.
- Entidades financieras. Finanzas éticas.
- Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.
- Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.
- Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

C. Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

- La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.
- Emprendimiento en finanzas personales básicas.
- Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.
- Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.
- Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.
- Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

LABORATORIO DE CIENCIAS

Los cambios experimentados por nuestra sociedad en las últimas décadas, en gran medida han sido provocados por los avances científicos. Comprender el mundo actual sin la ciencia no es posible.

Los trabajos prácticos de laboratorio se consideran impulsores de la metodología e investigación científica, por tanto, son imprescindibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias.

La materia Laboratorio de Ciencias pretende contribuir a la formación científica básica del alumnado a través de un trabajo cooperativo interdisciplinar que permita realizar conexiones con la realidad cotidiana, desarrollar la capacidad de análisis crítico y razonado, adquirir valores propios del trabajo científico y potenciar la creación de vocaciones científicas.

En esta materia se pondrán en práctica muchos de los conocimientos adquiridos en las materias Física y Química y Biología y Geología de cursos anteriores de la etapa.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Laboratorio de Ciencias permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Fomentando el trabajo en equipo genera relaciones positivas y mejora las relaciones sociales e interpersonales, como la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, preparando al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Por otro lado, el trabajo en el laboratorio consolida hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo ya que el alumnado tiene que cumplir una serie de normas de seguridad e higiene necesarias para una realización eficaz de sus tareas de aprendizaje.

Esta materia, a través de sus experiencias prácticas, configura un ámbito de actuación determinante en la búsqueda de un equilibrio entre hombres y mujeres pues desarrolla en todo el alumnado las mismas habilidades y destrezas.

El desarrollo de aspectos relacionados con la búsqueda y transmisión de la información fiables, así como la creación de recursos y contenidos digitales, permitirá que el alumnado desarrolle destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información con sentido crítico.

Por ser una materia interdisciplinar desarrolla una visión global de los conocimientos, situación que permitirá que el alumnado perciba el conocimiento científico como un saber integrado que le facilitará la aplicación del método científico para identificar problemas en diversos campos del conocimiento.

Desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión. La búsqueda de información a través de diferentes medios, su lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con la materia y la realización de proyectos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro.

De igual manera, el trabajo con publicaciones científicas en lenguas extranjeras, en particular en lengua inglesa, favorecerá el desarrollo de estrategias vinculadas a la comprensión de la misma.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Laboratorio de Ciencias contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Mediante la búsqueda, comprensión y selección de información científica fiable y veraz, para su interpretación y comunicación tanto en formatos escritos como orales, utilizando la terminología científica y un lenguaje respetuoso e inclusivo, puesto al servicio de la convivencia democrática y de la igualdad de derechos.

Competencia plurilingüe

El trabajo con diferentes fuentes de información de carácter científico fomenta el uso de distintas lenguas, especialmente el inglés, puesto que muchas de las publicaciones científicas usan dicha lengua como vehículo para la comunicación universal de las investigaciones.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la utilización del pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que se estudian en la materia, realizando proyectos mediante la experimentación y la utilización de estrategias propias del trabajo colaborativo y transmitiendo e interpretando los resultados. Igualmente, se fomentará la aplicación de conceptos tecnológicos para la transformación del entorno de forma sostenible.

Competencia digital

Tanto en la realización de búsquedas en internet, en el tratamiento y selección de datos, como a la hora de comunicarse, interpretar y compartir contenidos y materiales en diferentes formatos propios de la materia.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El trabajo del alumnado en el laboratorio contribuirá a la gestión de sus emociones, al fortalecimiento de su optimismo, resiliencia y autoeficiencia, y a la consolidación de hábitos saludables. Igualmente, desarrollará habilidades para el trabajo en equipo, potenciará sus inquietudes y realizará autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje y el uso de recursos variados, conociendo los riesgos que puedan tener para la salud.

Competencia ciudadana

La realización de experimentos con sentido crítico propiciará que el alumnado comprenda ideas relativas a la dimensión social y ciudadana, el respeto por la diversidad, el desarrollo sostenible. Además, el manejo con respeto de las reglas y la normativa de las ciencias y reflexionando de forma crítica sobre los impactos que el desarrollo científico supone sobre el progreso de la sociedad, sus límites y las cuestiones éticas que se puedan generar, propiciarán que se contribuya al desarrollo de esta competencia.

Competencia emprendedora

La participación del alumnado en iniciativas científicas y de laboratorio, junto a la reflexión sobre el impacto y la sostenibilidad, permitirá que el alumnado analice necesidades y oportunidades, afronte retos con sentido crítico y presente ideas y soluciones éticas y sostenibles.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Laboratorio de Ciencias, las competencias específicas se organizan en seis ejes interrelacionados entre sí. El alumnado a través de las actividades prácticas que realiza debe comprender los porqués de los fenómenos físicos, biológicos químicos y geológicos que ocurren en el medio natural y tratar de explicarlos aplicando el método científico. Deberá, así mismo, reconocer y cumplir las normas básicas de seguridad de un laboratorio y buscar, interpretar y transmitir información de forma correcta usando plataformas digitales y técnicas variadas de colaboración y cooperación. Además, deberá elaborar proyectos de investigación sobre temas cercanos a su realidad de forma colaborativa y asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en continua construcción recíproca con la tecnología y con la sociedad.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Laboratorio de Ciencias se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos de la materia se han formulado integrando los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de

evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos se distribuyen en seis bloques, a saber:

El Bloque A “El trabajo en el laboratorio”, es de carácter general y se desarrollará de forma transversal a lo largo del curso.

Los bloques B “Física” y C “Química”, presentan una serie de temas a tratar y algunas actividades prácticas orientativas, que cada docente podrá introducir para desarrollar los temas que se plantean. El criterio utilizado en la selección de las mismas ha sido, en general, el de profundizar y ampliar alguno de los contenidos básicos de las materias de Física y Química de la etapa, al objeto de desarrollar y potenciar en el alumnado la creatividad y la curiosidad científica.

En el bloque D “Biología”, se hace un estudio detallado de conceptos relacionados con Bioquímica, Biología celular, Histología y Genética molecular, seleccionando prácticas de laboratorio acordes a tal estudio. Los bloques E “Geología”, y F “La Tierra en el Universo”, se centran en el estudio de rocas y minerales, así como de los procesos geológicos internos y externos y de la dinámica litosférica en el marco conceptual de la Tectónica de Placas, el Universo y sus componentes, el Sistema Solar, la tierra, sus movimientos y estaciones, mostrando, de nuevo, modelos, prácticas orientativas de laboratorio afines.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Laboratorio de Ciencias a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Laboratorio de Ciencias es una materia interdisciplinar que se desarrolla a través de actividades prácticas en un laboratorio y en la que el alumnado desarrolla un papel activo potenciando su capacidad reflexiva y aprendizaje autónomo, la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de información a través de diferentes soportes. Las Tecnologías de la Información y Comunicación deben constituir un recurso metodológico indispensable.

El rol del profesorado será principalmente el de facilitador, acompañante y guía del alumnado, así como motor fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos y planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

Métodos como el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas favorecen especialmente la adquisición de las competencias por parte del alumnado. En algunos casos, en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, será necesario adaptar el proceso

de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. En todo caso, el uso de la experimentación y la investigación junto con el trabajo en equipo formarán parte fundamental en el proceso de adquisición de las competencias clave.

Los materiales a utilizar serán los propios de un laboratorio científico y los recursos pueden ser prácticas o investigaciones en el laboratorio, incluyendo especialmente el uso de las TIC. Las actividades prácticas se desarrollarán en el laboratorio o en el entorno. También resulta muy interesante la fabricación de maquetas o modelos con materiales de bajo coste o reciclados, como aparatos de medida o meteorológicos, con los que puedan realizar sus experimentaciones.

Se sugiere, como principal criterio de agrupamiento, la formación de grupos con una ratio reducida debido a que es una materia con un carácter puramente experimental que debería llevarse a cabo principalmente en los laboratorios de ciencias del centro y en aulas con medios informáticos cuando sea necesario.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debemos partir de la premisa de que el alumnado debe asumir un papel activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello, se debe evitar en todo momento que la sesión se convierta en la aplicación de los pasos de una mera “receta” sin fundamentar cada uno de ellos. Por otra parte, en los casos que se precise, se podría plantear al inicio de la clase abordar los aspectos teóricos/conceptuales que serán la base para el desarrollo de las tareas y actividades por parte del alumnado que el docente haya planificado. Se intentará, en la mayoría de los casos, que el alumnado se plantee preguntas durante todo el proceso, que elabore sus propias predicciones e hipótesis (incluyendo algunas alternativas). Finalmente, en la última parte de la sesión se podría dedicar a la puesta en común de las conclusiones que se deriven de la tarea que el alumnado ha llevado a cabo en el aula, a que se propongan posibles aplicaciones útiles del fenómeno estudiado y nuevas preguntas para posteriores investigaciones, así como a la elaboración del informe, infografía o cualquier otra presentación de los resultados acorde con la práctica correspondiente.

En algunas actividades, se le puede facilitar al alumnado un listado desordenado con los pasos a seguir (incluyendo algunos superfluos) y, por otro lado, las fundamentaciones de los mismos, para que los asocien y ordenen adecuadamente antes de llevar a cabo la propia actividad práctica.

Un elemento motivador para el alumnado puede ser la exposición final de sus trabajos al resto de compañeros del aula o del centro, incluso en una feria de ciencias o en las redes sociales.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Laboratorio de Ciencias.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida. Para ello, y en virtud de las vinculaciones existentes entre los descriptores de dicho perfil y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el

profesorado deberá elaborar indicadores de logro de cada criterio, que sean observables y medibles, lo que permitirá concretar el grado de adquisición de cada una de las competencias específicas de la materia Laboratorio de Ciencias.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, dentro de las técnicas de observación se podrán utilizar guías de observaciones, rúbricas y escalas de actitudes; dentro de las técnicas de análisis del desempeño, el cuaderno de laboratorio, el portfolio, proyectos o trabajos de investigación y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada una prueba práctica.

La evaluación será más competencial en tanto en cuanto permita la reflexión del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo cooperativo y desde la colaboración con el profesorado.

En cuanto a la calificación, el uso de escalas y de rúbricas asociadas a los indicadores de logro, y conocidas previamente por el alumnado, permitirán obtener una calificación objetiva de sus aprendizajes en la materia y contribuir a la promoción de una evaluación realmente competencial.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito educativo, enmarcada dentro del contexto de actividades complementarias y extraescolares, se plantea la realización de visitas con el alumnado a algún instituto científico o al museo de Ciencias de la localidad más cercana al centro educativo, preparándolas previamente con guiones y preguntas. Se pueden incorporar actividades de interés, como la realización de una visita a la potabilizadora y/o depuradora más cercana a su centro escolar.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, dentro de los contextos de organización del espacio y el cuidado del edificio y los materiales y de los hábitos de vida saludable, se puede diseñar una situación-problema relacionada con el laboratorio y el uso correcto de los materiales, sustancias, herramientas y residuos atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria y el respeto sostenible por el medio ambiente.

Respecto al ámbito social, en el contexto del bienestar, una propuesta interesante sería la realización de un proyecto relacionado con la aportación de la ciencia al bienestar investigando sobre las aplicaciones, propiedades, y riesgos medioambientales de las extracciones mineras o de procesos electroquímicos industriales.



Las situaciones de aprendizaje ligadas al ámbito profesional, en los contextos del trabajo en equipo y la gestión del tiempo, se pondrán de manifiesto cuando el alumnado realice proyectos científicos donde trabajando de manera colaborativa podrá desarrollar la empatía, el asertividad, el respeto entre hombres y mujeres y la gestión del tiempo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Laboratorio de Ciencias tiene un enfoque interdisciplinar con las materias de Física y Química y Biología y Geología, con las que está directamente relacionada, así como con Digitalización y Tecnología por el uso que tiene que hacer el alumnado de las herramientas de la información y la comunicación. Por tanto, ayuda a desarrollar conocimientos desde un punto de vista holístico y potencia que el alumnado adquiera una visión global de los distintos contenidos que va adquiriendo en su proceso de enseñanza aprendizaje, para que en un futuro sea capaz de transferir y poner en práctica sus aprendizajes en diferentes situaciones del ámbito académico y profesional.

Es necesario coordinarse con el profesorado de las otras materias para hacer coincidir en el tiempo las actividades prácticas del laboratorio con la teoría que las sustenta.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos físicos, químicos, biológicos y geológicos en la naturaleza, estudiándolos a partir de prácticas de laboratorio, para poder explicarlos en términos propios del lenguaje científico, así como contextualizarlos en leyes y teorías de cada una de las cuatro disciplinas, cuando sea procedente.

El ser humano, a lo largo de la historia, ha buscado siempre respuestas a los fenómenos que no podía comprender y explicar. La búsqueda de explicaciones a fenómenos naturales llevó a la elaboración de leyes y teorías en los distintos ámbitos de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia científica ayuda al alumnado a entender y relacionar los fenómenos que observa en el laboratorio, con el motivo y la razón por la que estos ocurren, contextualizándolos dentro de la física, la química, la biología o la geología, según su caso. Del mismo modo también, podrán relacionarlo con leyes y teorías concretas estudiadas en los contextos de las asignaturas de Física y Química y Biología y Geología. Asimismo, con el desarrollo de esta disciplina el alumnado deberá de ser capaz no solo de observar y relacionar dichos fenómenos experimentales con conocimientos, sino también explicarlos y transmitirlos en términos adecuados y pertinentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM 2, STEM 4, CD2.

2. Proceder de acuerdo al método científico, para poner a prueba predicciones o hipótesis derivadas de sus observaciones, mediante experimentación con prácticas en el laboratorio y construir así nuevo conocimiento.

El estudio de los diferentes fenómenos científicos que se observan en la naturaleza y que se reproducen en un laboratorio, conlleva la aplicación de un método válido y universal, que permita comprobar las posibles respuestas a un problema, es decir, las hipótesis. Dicho procedimiento, aunque sin reglas o etapas rígidas, es el método científico.

El desarrollo de esta competencia permite al alumnado observar fenómenos, hacerse preguntas sobre ellos y producir posibles respuestas: hipótesis, para poder comprobarlas experimentalmente.

Para poder llevar a cabo el método científico resulta fundamental que el alumnado desarrolle sus habilidades de búsqueda y selección de información, así como habilidades de pensamiento crítico. Además, para el desarrollo de esta competencia, el alumnado debe de poner en práctica las técnicas de laboratorio correspondientes a la etapa educativa en la que se encuentra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de perfil de salida: CCL1, STEM 2, STEM 4, CD1, CPSAA4.

3. Reconocer y cumplir las normas básicas de seguridad en el laboratorio, utilizar correctamente el material de laboratorio y las unidades de medida que correspondan, obtener datos brutos a partir de un experimento y tratar dichos datos para comunicarlos en diferentes formatos: textos, tablas, gráficas, informes, diagramas, imágenes, dibujos e infografías.

Una de las etapas del método científico es la experimentación y posterior comunicación de resultados. Dicha etapa es a la que hace referencia esta competencia específica.

El alumnado que desarrolla esta competencia comprende las normas propias del laboratorio y las pone en práctica, para así poder realizar las prácticas de forma segura. Asimismo, reconoce la utilidad de los diferentes instrumentos y materiales de laboratorio, identificando las unidades de medida y la incertidumbre asociada a estos, así como su rango de medida.

El desarrollo de esta competencia implica que el alumnado sea capaz, una vez conocido el material, de llevar a cabo un experimento y posteriormente comunicar el resultado en distintos formatos, como son los textos, los informes, los diagramas, las imágenes, los dibujos y las infografías. Si además el experimento requiere de la toma de datos y su tratamiento, el desarrollo de esta competencia requiere que el alumnado sea capaz de presentarlos a través de tablas y gráficas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL1, STEM 2, STEM 3, STEM 4, CD2.

4. Obtener información utilizando diferentes recursos de forma crítica y eficiente y producir diferentes materiales de creación propia, para fomentar el aprendizaje y la investigación individual y en grupo, así como para compartir de forma efectiva aprendizajes realizados en el laboratorio.

La utilización de diferentes recursos, ya sean en formato digital o tradicional, ya sean fuentes de información primarias o secundarias, resulta crucial para desarrollar de forma plena el trabajo en el laboratorio.

Durante el proceso experimental ha de realizarse siempre una búsqueda de información de forma crítica y eficiente, como paso previo a realizar la práctica de laboratorio. Asimismo, una vez realizada la práctica, no solo es importante la comprobación del resultado a través del contraste con fuentes de información veraces, sino también la utilización de diferentes plataformas y recursos para la comunicación de los resultados, las conclusiones, y en general del aprendizaje realizado en el laboratorio. Esta competencia pretende que el alumnado utilice diferentes recursos para realizar el proceso que se acaba de describir y, además, fomenta una comunicación fluida entre los diferentes integrantes del grupo y habilidades de autogestión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4.

5. Poner en práctica estrategias características del trabajo cooperativo impulsando el desarrollo personal y social, con el fin de comprender su importancia en los progresos de la ciencia para la mejora de la salud y la conservación del medio ambiente.

La investigación científica es fruto del trabajo cooperativo e interdisciplinar entre diferentes especialidades científicas, con el fin de obtener una serie de resultados positivos que ayuden a mejorar la salud humana y nos conduzcan hacia un medio ambiente más sostenible, aspecto que igualmente repercute de forma positiva en la actividad humana y la sociedad.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle, gracias al trabajo cooperativo, capacidades de colaboración, cooperación, asertividad, empatía, respeto, tolerancia, perseverancia, y que todas ellas sirvan, además, de garantía, para asegurar la equidad entre hombres y mujeres.

Además, esta competencia, ambiciona que el alumno comprenda que el trabajo científico, como método de trabajo en equipo e interdisciplinar, conduce al entendimiento no solo entre los miembros del equipo de trabajo, sino entre toda la comunidad científica, valorando dichas capacidades como unos valores que garanticen la búsqueda de un mundo sostenible, de la paz y del entendimiento entre los ciudadanos adultos del mañana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM 5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3.

6. Concebir la ciencia como una construcción colectiva no dogmática, a la que contribuyen no solo los científicos sino la sociedad, valorándola como una interacción entre sociedad y medio ambiente, en continua evolución, con límites y cuestiones éticas, para reconocer su fin último de avanzar tecnológicamente, económica, ambiental y socialmente hacia un futuro sostenible.

Habitualmente y erróneamente, se concibe la ciencia y la comunidad científica como un organismo aislado, independiente de las demandas sociales y las necesidades ambientales.

Esta competencia específica requiere que el alumnado reconozca la ciencia como una interacción entre científicos y sociedad, de forma que esta contribuya de forma positiva a mejorar el medio ambiente y a avanzar tecnológicamente, respetando dicho medio ambiente,

hacia un futuro económica y socialmente sostenible. Para ello, es necesario que el alumnado reconozca los límites de la ciencia y las cuestiones éticas. Igualmente, esta competencia requiere que el alumnado valore la actividad científica al servicio de la humanidad para un futuro mejor, y la confianza en la comunidad científica y su actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM 5, CPSAA2, CC1, CC3, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender los fenómenos físicos, químicos, biológicos y geológicos que tienen lugar en la naturaleza y que se reproducen en el laboratorio, explicarlos con la terminología adecuada y pertinente, empleando soportes físicos y soportes digitales y proponer posibles aplicaciones de los mismos. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2)

1.2 Relacionar adecuadamente leyes y teorías concretas estudiadas en las asignaturas de Física y Química y Biología y Geología, con los fenómenos que se observan en el laboratorio. (STEM2)

1.3 Reconocer y describir problemas de carácter científico a los que la Física, la Química, la Biología y la Geología intentaron dar solución a través de las prácticas realizadas en el laboratorio. (CCL1, STEM4)

Competencia específica 2

2.1 Analizar un fenómeno describiendo las variables, y sus magnitudes, que lo caracterizan y dar una posible explicación del mismo. (CCL1, STEM2, STEM4)

2.2 Elaborar hipótesis como posibles respuestas a un fenómeno observado y expresarlas con rigor científico utilizando la terminología adecuada. (CCL1, STEM2)

2.3 Buscar y seleccionar información pertinente a la práctica de laboratorio realizada, y utilizarla en la elaboración y comprobación de las hipótesis planteadas. (STEM2, CD1, CPSAA4)

Competencia específica 3

3.1 Reconocer los diferentes instrumentos de laboratorio, identificando las unidades, el rango y la incertidumbre en aquellos que sirven en la medición de una determinada magnitud. (CCL1, STEM2, STEM4)

3.2 Describir el diseño experimental previo a la realización de una práctica de laboratorio concreta, identificando las variables, los controles, los materiales, los métodos, el montaje y su funcionalidad, los instrumentos de recogida de información y sus limitaciones. (CCL1, STEM3, STEM4)

3.3 Realizar el tratamiento de los datos experimentales, presentar los resultados a través de tablas y gráficas, haciendo uso de soportes físicos y digitales y plantear nuevas cuestiones o problemas derivados de ellos. (STEM4, CD2)



3.4 Comunicar el resultado de un experimento realizado en el laboratorio, con rigor y haciendo uso del lenguaje científico apropiado, mediante textos, informes, diagramas, imágenes, dibujos e infografías, a través de soportes físicos y digitales. (CCL1, STEM2, STEM4, CD2)

Competencia específica 4

4.1 Utilizar diferentes recursos, en soporte físico y digital, accediendo a fuentes de información, tanto primarias como secundarias, y analizando la información obtenida de forma crítica y eficiente. (CCL2, CCL3, CP1, CD1, CPSAA4)

4.2 Utilizar diferentes plataformas, de forma autónoma, y comunicar los resultados y las conclusiones obtenidas a partir de un experimento realizado en el laboratorio y compartirlos, mejorando la comunicación, el entendimiento y favoreciendo la crítica constructiva y el intercambio de opiniones. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

Competencia específica 5

5.1 Trabajar en grupo de forma cooperativa, aportando ideas y permitiendo a los demás que también compartan las suyas, y elaborar proyectos de forma equitativa, constructiva y respetuosa. (CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA3)

5.2 Comprender la importancia del trabajo experimental a lo largo de la historia, valorando la repercusión que ha tenido en la mejora de la salud, la calidad de vida y en la conservación del medio ambiente. (STEM5, CPSAA2, CC1, CC3)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer los límites de la ciencia considerando las cuestiones éticas que plantea. (STEM2, CC1, CC3)

6.2 Valorar el papel de la ciencia en la construcción de un futuro económica y socialmente sostenible, desde el respeto al medio ambiente y la búsqueda y desarrollo de una tecnología de acuerdo a ese fin. (STEM5, CPSAA2, CC3, CE1)

Contenidos

A. El trabajo en el laboratorio

- Utilización correcta de los materiales, sustancias, gestión de residuos y herramientas tecnológicas de los laboratorios de ciencias y atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, y el respeto sostenible por el medio ambiente. Reconocimiento del laboratorio para ubicar los espacios destinados a las zonas de trabajo, colocación de tomas de gas y de electricidad, almacenamiento de productos químicos, salidas de emergencia y ubicación de extintores, botiquín, lavaojos, ducha de seguridad, campana de gases.
- Aparatos de medida: exactitud, resolución y precisión. Tratamiento del error.
- Normas de trabajo: el cuaderno del laboratorio y el desarrollo de las prácticas. La elaboración del informe de prácticas.
- Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios.



B. Física

- Realización de experimentos relacionados con la densidad. Experiencia de Plateau y columnas de gradiente de densidad utilizando colorantes alimentarios.
- Realización de experimentos relacionados con la tensión superficial del agua.
- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación, de las ecuaciones y gráficas que definen el MRU (combustión del papel pólvora, caída de un cuerpo en un medio viscoso, medida del tiempo de reacción utilizando la caída de un cuerpo) y el MRUA (dispositivos de caída libre, caída a través de un plano inclinado).
- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación, de la aceleración de la gravedad con un péndulo simple.
- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación, de las ecuaciones y gráficas que definen el MCU a través de dispositivos mecánicos, como por ejemplo una rueda de bicicleta o un calentador de microondas.
- Predicción y comprobación de los efectos de aplicación de fuerzas utilizando la experimentación: estudio experimental de la fuerza de rozamiento, cálculo del coeficiente de rozamiento estático en un plano inclinado, poleas y la caída de un paracaídas y la velocidad límite. Principio de inercia: comprobación del distinto comportamiento de un huevo crudo o cocido ante el giro.
- Utilización de los principios de estática de fluidos para el estudio experimental de la flotabilidad y la presión. Comprobación de los efectos de la presión atmosférica en un recipiente metálico. Prensa hidráulica con jeringuillas. Construcción de un densímetro.
- Comprobación experimental de las distintas formas de energía (cinética y potencial) y del principio de conservación en el plano inclinado, péndulo y muelles). Estudio energético experimental de un circuito eléctrico.
- Comprobación experimental de la relación entre calor y temperatura a través del cálculo de calores específicos en diferentes sistemas, comprobación de la dilatación en sólidos y construcción de un termómetro y otros aparatos meteorológicos (estación meteorológica).
- Comprobación experimental de las propiedades de las ondas. La Jaula de Faraday. Construcción de una flauta de pan con tubos de ensayo. Velocidad de propagación de una onda en la superficie de un líquido. Construcción de una cámara oscura. Estudio experimental de la reflexión, refracción y difracción de la luz.

C. Química

- Estudio experimental de la formación y separación de mezclas y disoluciones: Destilación de una mezcla de ácido acético al 10% y acetona. Cristalización de diversas sustancias: nitrato de potasio, acetato de sodio, sulfato de cobre. Extracción con disolventes, cromatografía: determinación de pigmentos coloreados vegetales.
- Estudio experimental solubilidad, saturación, sobresaturación en disoluciones como el acetato de sodio.



- Estudio experimental de la composición de disoluciones y cálculos de concentración: Aguas minerales. Suero fisiológico. Suero glucosado.
- Diferencias entre cambio físico y cambio químico.
- Estudio experimental de las leyes más relevantes de una reacción química. Ley de conservación de la masa y ley de proporciones definidas.
- Relaciones estequiométricas en las reacciones químicas. Predicciones cuantitativas por métodos experimentales.
- Balance energético de una reacción química. Estudio experimental de una reacción endotérmica y exotérmica.
- Estudio experimental de los factores que afectan a la velocidad de una reacción.
- Descripción de las reacciones de neutralización. Utilización de indicadores naturales: caldo de lombarda o té. Corrosión de un huevo con vinagre. Determinación de la curva de valoración de pH, mediante un programa registrador de datos con tablas y gráficos (tipo DataStudio).
- Estudio experimental de algunos procesos electroquímicos: Llaves cobrizas, conversión de una moneda de níquel en una de apariencia de oro o plata.
- Análisis cuantitativo químico Clásico. Aguas y suelos: determinación de la dureza del agua, determinación de pH, materia orgánica, contenido en azúcar de los refrescos comerciales. Determinación del grado de alcohol de un vino. Determinación de la acidez del vinagre. Análisis Cuantitativo Químico Moderno: aplicación en la Espectroscopia visible - UV (colorímetro): determinación de iones coloreados.

D. Biología

- Bioquímica: moléculas de la vida. Bioelementos y biomoléculas. Utilización de modelos.
- Extracción de ADN de germen de trigo.
- Desarrollo de la vida: La célula como unidad de vida. Tipos celulares. Ciclo celular. Mitosis y su importancia biológica. Cariotipo humano. El ADN en la prueba de paternidad y en medicina legal.
- Niveles de organización celular: tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- Microscopía óptica y electrónica.
- Microorganismos: métodos de estudio, enfermedades asociadas y aplicaciones. Medios de cultivo.
- Cáncer: desarrollo y causas del cáncer. Papel de oncogenes y genes supresores de tumores en humanos. Enfoques moleculares para el tratamiento del cáncer.
- Prácticas de laboratorio: Identificación de biomoléculas orgánicas. Identificación de biomoléculas en los alimentos. Estudio de la fotosíntesis en los vegetales.
- Observación y preparación de muestras celulares animales y vegetales.



- Prácticas de laboratorio: Observación de organismos o muestras biológicas mediante disección. Observación de fases de la mitosis en muestras biológicas. Elaboración de cariotipo humano. Elaboración de claves dicotómicas para identificaciones tisulares. Técnicas de procesado histológico y preparación de muestras para su posterior estudio en microscopios ópticos y/o electrónicos.

E. Geología

- Rocas y minerales. Ciclo petrológico.
- Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas: rocas magmáticas de interés.
- Metamorfismo: agentes metamórficos y tipos de metamorfismo: clasificación de las rocas metamórficas.
- Procesos sedimentarios: clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias.
- Rocas de interés industrial.
- Tectónica de placas y sus manifestaciones en el relieve: tipos de bordes, pliegues y fallas.
- Elaboración de un calendario o línea del tiempo geológico y paleontológico.
- Prácticas de laboratorio: Observación y reconocimiento de rocas, minerales y fósiles en muestras de laboratorio y en el entorno inmediato. Utilización de claves dicotómicas para la identificación de muestras geológicas comunes. Simulación de corrientes convectivas en la mesosfera.

F. La Tierra en el Universo

- Movimientos de la Tierra: Rotación, traslación y precesión.
- Causas de las estaciones.
- Relojes de Sol.
- Instrumentos de observación sencillos y software específico.
- Planisferios, guías y mapas celestes.
- Escala y componentes del Sistema Solar y del Universo
- Estudio de las manchas solares.

LATÍN

La materia Latín constituye una aproximación específica a la lengua y a los diferentes aspectos de la cultura y civilización latinas y su pervivencia en el presente. Se trata, pues, de un viaje a las raíces culturales y lingüísticas de Occidente para una mejor comprensión del mundo actual. Este viaje sitúa como centro de reflexión a las personas y a su dignidad, guiándolas en la adquisición de las competencias precisas para participar de forma efectiva y consciente en los procesos democráticos, en el diálogo entre culturas y en la vida social.

Para el alumnado que continúe sus estudios de latín y de griego en bachillerato, tiene un carácter claramente propedéutico; sin embargo, para otra parte del alumnado Latín será casi el único contacto con la lengua y los textos latinos en su vida académica. Por ello la materia no se limita al estudio de la lengua latina, en sus distintas facetas, sino que incluye también otros aspectos de la civilización latina, así como las estrategias para establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo al desarrollo personal y social del alumnado y a la transmisión de valores universales, concretados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Latín permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El conocimiento de los sistemas de gobierno en el mundo antiguo y, en particular, del sistema republicano romano, prepara al alumnado para ejercer la ciudadanía democrática y para la práctica del diálogo y la solidaridad entre personas y grupos.

El estudio de la lengua latina y las técnicas y estilos de trabajo que requiere, en que se integran necesariamente contenidos de distinta naturaleza, contribuye a afianzar los hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual.

Es también una materia decisiva en la consecución y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, a partir del conocimiento de la realidad de la mujer en el mundo antiguo, que permitirá al alumnado comprender el camino recorrido en la historia y el que falta por recorrer.

Del mismo modo, la práctica de la traducción de textos y las explicaciones sobre los mismos contribuyen a la mejora en la comprensión y expresión, tanto oral como escrita, en lengua castellana, así como un excelente punto de partida para el estudio y disfrute de la literatura. Igualmente, su enfoque plurilingüe, contribuye a mejorar ciertos aspectos, como el ortográfico, en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El viaje al pasado histórico que constituye la materia permite, por otra parte, comprender y valorar de forma crítica las realidades del presente en el terreno histórico, así como suscitar una valoración positiva del patrimonio cultural y estimular el interés por su preservación.

El latín supone, además, el estudio transversal de las raíces de nuestra cultura, por lo que es constante una reflexión crítica sobre la actividad física, los hábitos higiénicos, la sexualidad o el consumo en la Roma Antigua, que son parte esencial de la materia.

Por último, el acercamiento al arte clásico a través de Roma y su pervivencia en Occidente permite apreciar la creación artística y comprender sus diversos lenguajes y medios de expresión.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Latín contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El estudio del latín, en tanto que fundamento del castellano, permite un conocimiento mayor de la propia lengua, lo que posibilita movilizar de manera más eficaz y precisa los mecanismos de comunicación e interpretación en múltiples contextos y propósitos.

Competencia plurilingüe

El desarrollo de la competencia plurilingüe también se hace evidente por cuanto hace uso constante de la comparación entre lenguas y su origen común como procedimiento, lo que, a la vez, constituye un estímulo y facilita su aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Asimismo, el planteamiento del texto latino como problema o la ejercitación en la evolución fonética contribuye a afianzar procesos deductivos e inductivos semejantes a los que emplea el método científico, contribuyendo así al logro de esta competencia.

Competencia digital

El estudio de Latín requiere de investigación en aspectos muy variados, por lo que inevitablemente es necesario el uso de fuentes de diverso tipo y muy especialmente de las digitales, colaborando así en el afianzamiento de la selección crítica de los resultados.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El planteamiento de los textos latinos como problemas, no solo lingüísticos, sino relevantes para la vida personal y social, exige reflexión, gestión adecuada del tiempo y manejo eficaz de la información; además, la aceptación y subsanación de los errores fomentan la resiliencia, que implica un aprendizaje constante y un inevitable aprender a aprender.

Competencia ciudadana

No menos contribuye Latín –a través del viaje al pasado para un conocimiento profundo de las instituciones y valores que son el fundamento de la civilización latina– al desarrollo de la competencia ciudadana, basada en la cultura democrática; los textos latinos abordan, por otra parte, muchas de las preocupaciones humanas esenciales del ayer y del hoy, por lo que invitan a la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos y retos de nuestra época.

Competencia emprendedora

La constante toma de decisiones creativas y esta reflexión ética posibilitan la práctica de un trabajo colaborativo basado en el intercambio de información y conocimientos con otras personas de manera empática y en el desarrollo de habilidades de comunicación y negociación, vitales para la adquisición de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El acercamiento al mundo artístico en sus raíces clásicas hace posible comprender y respetar la forma en que cada cultura ha expresado y expresa ideas a través de sus manifestaciones artísticas y creativas. Este esfuerzo por desarrollar la comprensión y el respeto afianza en el individuo el sentido de pertenencia a una sociedad y enriquece la identidad personal a través del diálogo positivo y fructífero entre culturas.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de Latín las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes fuertemente relacionados entre sí.

La primera competencia valora el papel de la civilización latina en el origen y la conformación de la identidad europea. La segunda, trata del conocimiento elemental del latín como lengua madre del castellano y de las lenguas romances, así como su influencia en otras lenguas de uso por parte del alumnado. La tercera se refiere a la lectura e interpretación de textos latinos, su reconocimiento como obras clásicas y, por tanto, de gran influencia en la posteridad. La cuarta competencia trata de la traducción razonada y justificada de textos originales latinos y de las estrategias básicas de traducción y acceso a los textos. Finalmente, la quinta se refiere al conocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de la civilización romana como fuente de inspiración para producciones de época posterior, así como a los procesos referidos a su preservación, conservación y restauración que garanticen su sostenibilidad.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Latín se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Latín se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primer bloque, «El presente de la civilización latina» recoge los contenidos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y juicio estético, a través de la lectura comparada de obras relevantes de la cultura latina.

El segundo, «Latín y plurilingüismo», se centra en el modo en que el conocimiento del latín contribuye a un uso más preciso, consciente y correcto del castellano y otras lenguas; igualmente contribuye a una mejora en la comprensión de la terminología culta. El estudio y reconocimiento de los formantes de la lengua latina permite desarrollar estrategias de inferencia de significados en la lengua de enseñanza y en otras lenguas.

El tercer bloque, «El texto latino y la traducción», integra todos los contenidos implicados en la identificación y análisis de los elementos básicos de la lengua latina como sistema dentro de un contexto, organizándolos en torno a tareas sencillas de traducción y retroversión.

El cuarto y último, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina, reconociendo y apreciando su valor como testimonio de la historia y como constante fuente de inspiración.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Latín a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

A partir de los principios pedagógicos y metodológicos recogidos en la normativa, y considerando el contexto social y académico, así como los intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, se aconseja una metodología activa, variada y flexible.

Una metodología activa implica que el alumno sea el agente de su propio aprendizaje; el profesorado debe guiar este proceso, evitando exposiciones exclusivamente teóricas; por el contrario, el proceso de enseñanza se apoyará siempre en actividades y tareas concretas e inmediatas, con objetivos claros y precisos, que aseguren la asimilación de los contenidos seleccionados y mediante las cuales puedan detectarse errores conceptuales o de

procedimiento y ofrecer soluciones para su corrección, fomentando en el alumnado actitudes positivas tendentes al progreso constante.

Una metodología variada supone una diversidad de actividades y tareas que impliquen la integración de contenidos diversos, tanto lingüísticos (morfosintaxis, léxico, evolución fonética o comprensión de textos), como no lingüísticos (institucionales, artísticos o éticos). Para ello, se aconseja partir de un texto adecuado al nivel real del alumnado, sobre el que el profesorado propondrá tareas que constituyan retos o problemas para cuya resolución el alumno deberá poner en juego los contenidos adquiridos, demostrando creatividad, autonomía progresiva y capacidad para aprender de sus errores. El punto de partida puede no ser necesariamente un texto: una imagen, un documental o un fragmento de película pueden motivar, bajo la guía y contextualización del docente, la curiosidad y el estímulo que conduce a la investigación y al deseo de conocer.

Una metodología flexible puede y debe combinar métodos y materiales muy diversos, desde el método más tradicional basado en la gramática-traducción, si se considera conveniente, hasta el inductivo-contextual en los aspectos lingüísticos; y especialmente en los no lingüísticos, siempre que sea posible, otros métodos destinados al autoaprendizaje bajo supervisión docente, en los que el alumnado establezca, a partir de sus capacidades, sus prioridades de estudio en la materia, identificando sus carencias, sus fortalezas, sus inquietudes y sus expectativas; que organice de forma autónoma los distintos roles en los grupos de trabajo utilizando y creando todo tipo de materiales (visuales, audiovisuales y virtuales) cercanos a su mundo, a los que pueda dirigirse de forma recurrente en función de su propio ritmo de aprendizaje.

Dependiendo de las características del alumnado y de los espacios y tiempos disponibles, se aconseja combinar tareas individuales y de grupo para potenciar el aprendizaje cooperativo; igualmente es deseable alternar actividades en el aula con tareas realizadas a través de medios informáticos y otras realizadas fuera del centro.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Latín.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y contextualizados, y estarán dirigidos al diagnóstico de avances o dificultades y a la mejora progresiva en la adquisición de competencias.

El profesorado empleará, en primer lugar, instrumentos vinculados a técnicas de observación, tales como el registro anecdótico, la guía de observación o la escala de actitudes; en segundo lugar, instrumentos vinculados a técnicas de análisis del desempeño, como el Portfolio, el cuaderno del alumno o la elaboración de proyectos y trabajos de investigación; y, finalmente, instrumentos vinculados a las técnicas de rendimiento como pruebas orales, escritas o prácticas. Sin embargo, los instrumentos de evaluación que prevalecerán serán los vinculados a la observación y el desempeño. De esta manera se valorará fundamentalmente el proceso y no tanto el producto, pues el objetivo último es una evaluación competencial.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto de las actividades complementarias, puede estudiarse la importancia del libro en la Antigüedad y en el presente. Coincidiendo con la celebración del Día del Libro, se investigará sobre la escritura en el pasado clásico y se realizará una reflexión crítica sobre la transmisión de los textos presentando en imágenes documentos del pasado. En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos epigráficos), materiales y conceptuales para fomentar la curiosidad y el placer derivado de la lectura.

En el ámbito personal, en el contexto de los hábitos de vida saludable, pueden estudiarse las analogías y diferencias entre el uso del tiempo libre en el mundo antiguo y la actualidad. Partiendo de la planificación de unas vacaciones por parte de una familia, se analizarán los juegos, los pasatiempos, los deportes, los lugares de esparcimiento como termas, villas, bibliotecas, y también la reflexión crítica sobre las actividades juveniles relacionadas con el ocio (redes sociales, videojuegos y sus riesgos, ventajas e inconvenientes). En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos), materiales y conceptuales, siendo el objetivo último la reflexión sobre el ocio en el Mundo Clásico y en el actual.

En el ámbito social, en el contexto de costumbres y tradiciones, pueden estudiarse las analogías y diferencias entre las costumbres funerarias de la Antigüedad y los actuales. Partiendo del funeral de un personaje de renombre, se analizarán los ritos funerarios de la Antigüedad y los actuales. En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos epigráficos), materiales y conceptuales, siendo la meta la reflexión sobre la percepción de la vida y la muerte en el Mundo Clásico y en el actual.

En el ámbito profesional, en el contexto del mundo laboral, pueden estudiarse las analogías y diferencias entre las ideas de trabajo y ocio de la Antigüedad y las actuales. Partiendo del análisis de una oferta de trabajo publicada en un periódico se analizarán las principales actividades económicas desarrolladas en la Antigüedad y se identificarán las profesiones y oficios más habituales en el Mundo Clásico, lo que permitirá una reflexión por parte del alumnado sobre sus expectativas laborales. En esta situación se integran contenidos lingüísticos-procedimentales (etimología de términos; lectura y comprensión de textos), materiales y conceptuales, siendo el objetivo último la reflexión sobre la percepción del trabajo en el Mundo Clásico y en el actual.

La finalidad de tales situaciones debe ser el debate, el trabajo y la reflexión en grupo y la correcta comunicación e interpretación de ideas, que permitan al alumnado percibirse como agente de su propio aprendizaje.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia



El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de una materia a otra.

Latín favorece el aprendizaje interdisciplinar en primer lugar con las materias de Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras y, por supuesto, con Cultura Clásica. Asimismo, por su estudio de la influencia de la civilización latina en la configuración de la identidad de Europa también tiene especial conexión con la materia Geografía e Historia. Por último, el acercamiento al legado y patrimonio cultural latino permite interactuar con materias como Expresión Plástica y Música. La complementariedad e interacción del Latín y tales materias posibilita la puesta en marcha de procesos de enseñanza interdisciplinar mediante los que el alumnado integre conocimientos de diversos ámbitos.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

La valoración del papel de la civilización latina como fundamento de la identidad europea supone recibir información de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de los aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, comprender la cultura latina y extraer de ella aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando las creaciones latinas con creaciones posteriores basadas en la tradición clásica. El análisis crítico del presente requiere de información contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad Clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1.



2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas permite reconocer y apreciar diferentes variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida. Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas extranjeras que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSSA4, CE3.

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, social, lingüístico y cultural que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los

hechos históricos y legendarios de la Antigüedad Clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CC3, CCEC1.

4. Comprender textos originales latinos, comentando en latín los textos y/o traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es una de las operaciones fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos, múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporciona los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina, para el comentario en la propia lengua de estudio de los textos propuestos, reforzando el conocimiento profundo de la lengua a través de un proceso inductivo-contextual. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA4.

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y comprensión de los procedimientos de

construcción –en el caso del patrimonio arqueológico– y de composición –en el caso de los soportes de escritura–. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO y con el objetivo 11, meta 4, de los ODS 2030. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a la comprensión de aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Describir los productos culturales del presente y los de la Antigüedad latina tanto desde el punto de vista lingüístico como cultural en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando sus similitudes y diferencias. (CCL2, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1)

1.2 Conocer los modos de vida, costumbres, actitudes y valores de la sociedad romana, reflexionar sobre su validez y pervivencia, y valorarlos y compararlos de manera crítica con los de las sociedades actuales a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CCEC1)

1.3 Conocer e identificar los periodos de la historia de Roma a través de fuentes diversas; identificar, aplicando los conocimientos adquiridos, acontecimientos, procesos, personajes y otros aspectos de la civilización romana en su contexto histórico y relacionar los datos con referentes actuales, estableciendo semejanzas y diferencias. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CCEC1)

Competencia específica 2

2.1 Conocer, respetar y valorar de forma positiva la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias en elementos lingüísticos y culturales del entorno y relacionarlos con los propios, desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. (CCL1, CP2, CP3)

2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CE3)

2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando de manera formalmente correcta, coherente y adecuada a la situación o contexto los latinismos y locuciones de origen latino más usuales. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CE3)

2.4 Adquirir un vocabulario básico de la lengua latina a través de glosarios elaborados con criterios categoriales, léxicos y semánticos. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4)

2.5 Reconocer elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos, definirlos y ofrecer explicaciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, estableciendo, si



procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo. (CCL1, CCL2, STEM1)

2.6 Conocer las principales lenguas romances habladas en España y en el resto de Europa e identificar los primeros documentos de la lengua castellana, reconociendo las diferencias entre latín culto y latín vulgar. (CCL1, CP3, CD1)

2.7 Explicar los principales cambios producidos desde el latín a las lenguas derivadas de él, verificando los resultados mediante la aplicación de las técnicas de evolución fonética. (CCL1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Leer de manera guiada obras o fragmentos fundamentales de la literatura latina, comprender su contenido y su propósito, y realizar explicaciones y comentarios sencillos utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada, de forma oral, escrita o multimodal sobre su carácter clásico y humanístico a partir de las experiencias y conocimientos del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CPSAA4, CC3, CCEC1)

3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados. (CCL2, CCL4, CP1, STEM1, CPSAA4, CC3)

3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. (CCL2, CCL4, CP1, CP2, CC3, CCEC1)

Competencia específica 4

4.1 Leer de forma correcta textos latinos de dificultad progresiva identificando y analizando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, y comparándolos con los de la lengua familiar. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4)

4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en castellano, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA4)

4.3 Producir mediante retroversión y a partir de un léxico elemental oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, CPSAA4)

Competencia específica 5

5.1 Detectar en textos e imágenes de la civilización latina, elementos diversos, especialmente los relacionados con la mitología clásica, reconociéndolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas. (CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

5.2 Identificar en manifestaciones literarias y artísticas de épocas posteriores elementos materiales e inmateriales de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, mediante la lectura y la observación. (CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)



5.3 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, en especial de España y de Castilla y León, a través del conocimiento de los principales monumentos y yacimientos arqueológicos. (CD1, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2)

5.4 Conocer y valorar los procesos de preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico y artístico, interiorizándolos como responsabilidad fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. (CD1, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2)

5.5 Realizar tareas de investigación individual o en grupo sobre el legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente, empleando soportes analógicos y digitales. (CD1, CD3, CC1, CCEC1)

5.6 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colaborativa, sobre el legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales mediante la selección y el contraste de la información recabada. (CD1, CD3, CCEC1)

5.7 Identificar y valorar de forma crítica los diferentes recursos que se refieren al Mundo Clásico; obtener, seleccionar y organizar la información obtenida, y verificar su validez y fiabilidad, comparándola con otras fuentes. (CD1)

5.8 Conocer las principales vías de transmisión textual y los soportes de escritura de la civilización latina y su influencia en la actualidad visualizando documentos de distintas épocas. (CD1, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. El presente de la civilización latina

- Periodos básicos de la historia de Roma. Geografía del mundo romano. Aspectos históricos, políticos, sociales, culturales, y lingüísticos de la civilización latina para la comprensión de la noción actual de Europa.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
- Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
- Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto histórico y sociopolítico, su pervivencia a través de la tradición clásica y su influencia en el presente.
- Importancia de la civilización latina en la conformación del mundo actual: reconocimiento, análisis y valoración crítica de la aportación de Roma a la configuración de nuestra identidad como sociedad.
- Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la propia experiencia.
- Léxico latino: términos e ideas fundamentales para la comprensión de la civilización latina (*civis, populus, sacer, homo, lex, ius, res publica* y otros), y evolución de su significado hasta la actualidad.



- Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio y reflejo de aquellos aspectos que constituyen la condición humana (valores y contravalores, tipos, intereses).
- Importancia y utilidad de las Humanidades en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo

- El abecedario y la pronunciación del latín; abecedario latino y abecedario del castellano; adaptación, permanencia e influencia del abecedario en otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.
- Identificación en textos escritos en castellano y otras lenguas de las bases léxicas, sufijos y prefijos de origen latino más frecuentes y de mayor rendimiento.
- Derivación y composición. Aplicación de los procedimientos de composición y derivación en la elaboración de familias de palabras.
- Estrategias básicas para inferir significados en el léxico común, especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- Estrategias básicas para la elaboración de glosarios elementales según criterios categoriales, léxicos y semánticos para el aprendizaje del vocabulario latino básico.
- Nociones básicas de etimología: iniciación al significado etimológico de las palabras.
- Las lenguas romances: nómima y distribución geográfica. Las lenguas romances de España. El castellano: origen y primeros documentos.
- Latín culto y latín vulgar. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar. Término patrimonial, cultismo y dobles etimológicos. Comparación entre lenguas de acuerdo con su origen y sus parentescos lingüísticos.
- Latinismos. Reconocimiento y empleo correcto de los latinismos y locuciones latinas de mayor uso.
- Importancia y utilidad del latín para el progreso en el conocimiento y uso correcto del castellano y otras lenguas; Reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de origen latino común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.
- Conocimiento y uso apropiado de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de la lengua latina como ejemplo y estímulo para el aprendizaje de lenguas extranjeras.

C. El texto latino y la traducción

- Clases de palabras: variables e invariables.
- La flexión y las lenguas flexivas: el caso. El sistema casual latino. Declinaciones latinas. La flexión verbal: conjugaciones latinas. La flexión pronominal.
- Valores más habituales de los casos latinos. Correlación entre casos y funciones. Casos y preposiciones. Preposiciones más frecuentes.



- Estructuras oracionales básicas: la oración copulativa y la oración predicativa. La concordancia y el orden de palabras en latín y en castellano.
- Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas elementales (léxico, morfosintaxis), comparándolas con las del castellano y otras lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.
- Estrategias básicas para la traducción de textos elementales; capacidad para reflexionar y justificar la traducción ofrecida.
- Retroversión de oraciones sencillas como herramienta de apoyo a la comprensión y traducción del texto.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas para el progreso en la adquisición de lenguas tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), glosarios, diccionarios.
- Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. Capacidad de autocorrección y mejora.

D. Legado y patrimonio

- Pervivencia del legado material de la cultura y civilización latinas: monumentos más relevantes, yacimientos arqueológicos, museos, inscripciones.
- Pervivencia del legado inmaterial de la cultura y civilización latinas: religión y mitología clásicas, instituciones políticas, militares y sociales; oratoria, derecho, rituales y celebraciones oficiales y de la vida cotidiana.
- La transmisión de los textos latinos: materiales, soportes y utensilios de escritura.
- La romanización: bases, agentes y características fundamentales. La romanización de Hispania. Patrimonio cultural romano en España y en Castilla y León.
- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
- Conocimiento y uso correcto de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza

fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona o una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en torno a cinco ejes que se relacionan entre sí. El primer eje se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de la Comunidad de Castilla y León, de España y del mundo para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias específicas se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta competencia específica, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer implica la alfabetización informacional para navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, que se refleja en la competencia específica sexta. La séptima competencia específica se concreta en el desarrollo del lector autónomo y la octava se reserva para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Castellana y Literatura se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se estructuran en cuatro bloques, a saber:

El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra los contenidos implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los contenidos y experiencias necesarias para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de

contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística y literaria, la gradación no se establece mediante la distribución diferenciada de contenidos, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido al alumnado.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

Los recursos y materiales potencialmente productivos en la materia Lengua Castellana y Literatura son amplios, a los recursos tradicionalmente utilizados en las aulas se les deben sumar todos aquellos que ha generado un mundo digital en constante cambio al que el alumnado debe incorporarse con una actitud responsable y respetuosa y con sentido selectivo y crítico.

En cuanto a la organización de espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Orientaciones para la evaluación



Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa).

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se puede diseñar una situación de aprendizaje tomando una noticia sobre un conflicto bélico y analizando cómo parten de problemas de convivencia extrapolables al aula; el alumnado creará un decálogo en el que se establecerán las bases para evitar conflictos.

En el ámbito personal, en un contexto de hábitos de vida saludable, se puede trabajar la comunicación oral aprovechando el día internacional de la comida rápida, planteando el diálogo sobre la conveniencia o no de este tipo de alimentos.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la gestión de las emociones, se puede hacer una lectura de textos de novelas juveniles actuales que hayan inspirado producciones cinematográficas; el alumnado buscará qué películas han inspirado y analizará la gestión que los protagonistas realizan de dichas emociones, así como las relaciones tóxicas que en ellas se establecen; tras la búsqueda y exposición oral, se hará un breve debate.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, se puede plantear una búsqueda a través de diferentes soportes de nuevas salidas laborales, que el alumnado mostrará al resto de sus compañeros.

Igualmente se pueden ofrecer al alumnado múltiples opciones para expresar sus conocimientos y proporcionar formas de implicación que fomenten el acto de aprender a aprender, la metacognición, el esfuerzo y el aprendizaje a través del error.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para aprender y utilizar conocimientos o destrezas relacionadas en dos o más materias. Así, se podrían desarrollar las competencias específicas o adquirir los contenidos de varias materias desde una misma unidad, sesión o situación de aprendizaje. A su vez, permite al alumnado aprender



o aplicar destrezas en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos de una materia a otra.

En Lengua Castellana y Literatura el aprendizaje interdisciplinar es un elemento implícito ya que el lenguaje es la base para la adquisición de nuevos conocimientos y la expresión de los mismos.

La sociedad actual se caracteriza, entre otros factores, por su diversidad lingüística, realidad con la que ha de convivir el alumnado y para la que se ha de preparar; por ello la importancia de trabajar en el aula esta nueva situación. Dicho aprendizaje contribuye a la reflexión lingüística y a la adaptación a diversos contextos sociales reales que demandan dicho conocimiento plurilingüe.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado con algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas y que utilice, sin inseguridades ni titubeos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.



2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso— a las más avanzadas —identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto—.

En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la



situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada ámbito de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.



Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de

recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.



Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autoras y autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto, el aprendizaje de taxonomías, cuanto a la reflexión en torno al proceso lingüístico y formulación inductiva y, por tanto, provisional de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.



10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.*

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)

1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)

3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)

5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)

5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)

Competencia específica 7

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.



- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.
- La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
 - La adecuación en el texto.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.
3. Procesos.
 - Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
 - Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.



- Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral. Adecuación a la audiencia.
 - Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
 - Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.
 - Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
 - Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.
 - Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
 - Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.



- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

C. Educación Literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesen épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.



- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.
- Nociones esenciales de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)

2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)



4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)

5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)

5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en

función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)

8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- La variación social y estilística.
- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.



- Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- El castellano como lengua común.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
- El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
- Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Aproximación a las lenguas de signos.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
 - Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
2. Géneros discursivos.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.
3. Procesos.
 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.



- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
 - Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
 - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
 - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
 - Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
 - Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
 - Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 - Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.
 - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.



- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocos contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos



literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.

- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.



- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8



8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.



- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- Identificación y situación de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.
2. Los géneros discursivos.
 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
3. Procesos.
 - Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.



- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
 - Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
 - Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.
 - Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.
 - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia e identidad lectora.



- Expresión de la experiencia lectora.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
- Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso



(orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)



Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)

5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera



argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Contenidos

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.



2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
- Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fakenews). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.
- Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.



- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.



- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.

LENGUA EXTRANJERA

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia Lengua Extranjera en la etapa de educación secundaria obligatoria tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Además, esta materia contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta materia están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B1.

La materia Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Lengua Extranjera de la etapa de educación primaria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto, tolerancia y solidaridad por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así la asunción de sus deberes y la cooperación, y constituyendo un instrumento idóneo de diálogo y entendimiento propios de una ciudadanía democrática.

Así mismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de

autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, disciplina y estudio. Además, todo ello favorecerá el desarrollo personal.

La materia contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la ciudadanía democrática, el respeto y la igualdad de derechos, rechazo de estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa o la utilización de estrategias elementales de búsqueda de información en medios digitales contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización y los mensajes que se reciben y elaboran.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que le lleva al alumno a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor.

Por otro lado, desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso uno de los objetivos principales de la propia materia Lengua Extranjera.

La aproximación que se realiza desde esta materia para comprender, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y culturales y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas y el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. Igualmente, la convierte en un recurso fundamental en las relaciones internacionales e interpersonales a diferentes niveles.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se

fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para

entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Competencias específicas de la materia.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Lengua Extranjera se han estructurado en tres bloques, a saber: en primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» engloba los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, y de ser capaz de comparar de forma básica la lengua extranjera de esta materia con la materna o con otras lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Lengua Extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, el bloque de «Interculturalidad» integra los contenidos de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás y de desarrollo de actitudes de respeto e interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, *“la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral”*.

El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Extranjera.

La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias.

Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas.

Situaciones de aprendizaje.

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto de la formación, se formula el futuro académico del alumnado analizando la elección de materias a cursar en bachillerato u otros estudios, mediante la realización de una mesa redonda sobre las diferentes opciones y materias, describiéndolas y expresando sus preferencias; el producto será una exposición oral sobre las conclusiones.

En el ámbito personal, en el contexto de la alimentación y la salud se sugiere la mejora de los hábitos alimentarios del alumnado, documentándose a través de una infografía sobre el tema y construyendo un diálogo sobre sus preferencias, gustos y su beneficio o perjuicio para la salud.

En el ámbito social, en el contexto de la sostenibilidad y consumo responsable, se plantea como situación la realización de compras, de manera solidaria y sostenible, y se planificará a partir de un texto fuente la preparación personal de una serie de cuestiones sobre el mismo (*flipped classroom*); posteriormente, en clase realizarán en pequeño grupo, un panel informativo de los logros que quieren conseguir con respecto a un consumo sostenible y ético.

En el ámbito profesional, en el contexto laboral, la situación planteada será la búsqueda de un primer empleo al finalizar la educación obligatoria; para ello, el alumnado preparará una serie de preguntas y realizará una encuesta a sus familiares sobre sus puestos de trabajo; un alumno/a hará de intermediador y explicará, desde el punto de vista del adulto, los pros y los contras de ejercer ciertos tipos de trabajos, para finalmente, reflejar en una redacción, las ventajas y desventajas de incorporarse al mercado laboral a una edad tan temprana.

El alumnado llevará a cabo la resolución de estas y otras situaciones de aprendizaje a través de la movilización de estrategias y contenidos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La adquisición de una lengua extranjera mantiene relación clara y directa con Lengua y Literatura Castellana y la Segunda Lengua Extranjera, por la contribución al desarrollo de la competencia comunicativa. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel, con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en Lengua Extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de las materias del currículo.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren

contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las

interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3



3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6



6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.



- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir, colaborar, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, aplicaciones móviles.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para identificar, organizar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.



- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
- Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos básicos.
Pronombre de cortesía.
Pronombres personales en nominativo.
Verbo *heißen* y *sein* en *Präsens*.
Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie...*
Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
Las nacionalidades: países de habla alemana, países de la Unión Europea.
2. Describir personas, objetos y lugares.
Verbos *haben* y *sein* en *Präsens*.
Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
Sustantivos: el género.
El plural del sustantivo.
Artículos determinado e indeterminado en nominativo y en acusativo.
Posesivos; el genitivo con los nombres propios.
Präsens.
Adjetivos en forma atributiva.
3. Comparar personas y objetos.
Adjetivos en grado comparativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
La hora, el día y la fecha.
Expresiones temporales: *jetzt, gerade, heute...*
am y los días de la semana.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Adverbios de lugar.
Estructura impersonal “*es gibt...*”
Preposiciones *in, aus* y *nach* para hablar de la procedencia y del lugar donde se vive.
Números ordinales.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Números cardinales (teléfonos, direcciones ...).



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

W-Fragen.

Verbos con irregularidades: *finden sprechen...*

Adverbios de frecuencia (*immer, oft..., morgens...*).

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

El Imperativo.

Verbos modales: *müssen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

La afirmación: *Ja, doch*.

La negación: *Nein, nicht, kein*.

Sugerencias del tipo "*gehen wir ...*" "*Können wir...*"

Respuestas de aceptación y rechazo *gut, stimmt, oh nein*.

wollen y möchten

Estructura oracional con los verbos modales.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbo *mögen* en presente.

Verbos como *finden*.

Expresiones de cantidad: *mehr oder weniger*.

Los indefinidos.

Adjetivos calificativos en forma atributiva.

Adverbios que expresan el gusto: *gern, lieber*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Los adverbios de frecuencia.

Conectores *dann, und...*

Präsens.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Präteritum de *haben* y *sein*.

Adverbios y frases adverbiales del tipo *gestern, letzten Monat, letzten Woche...*

Perfekt de los verbos regulares.

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Saludos y tratamiento de la *Politesse*.

Verbos *s'appeler, être* y *avoir*.

Pronombres personales y adjetivos demostrativos.

Presentativos *voici, voilà*.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Présent de l'indicatif verbos *en-er*.

Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos y adjetivos.

Artículos definidos e indefinidos, adjetivos posesivos de un solo poseedor y pronombres tónicos.

Números cardinales.

Preposiciones y adverbios de lugar.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3. Comparar personas y objetos.
Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
Présent Passé Récent, Futur proche y Passé composé con avoir.
Expresiones de tiempo (*hier, aujourd'hui, ce matin...*), la hora y la fecha.
Números ordinales.
Adverbios de tiempo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Il y a, c'est, verbos *aller* y *venir*.
Preposiciones (*à, en...*).
Países y nacionalidades.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Frase interrogativa, pronombres interrogativos.
Adverbios de frecuencia (*souvent, toujours...*).
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Impératif.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos *vouloir, pouvoir* y *faire*.
Frase negativa *ne...pas*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Verbos *aimer, détester, préférer*.
La cantidad, el partitivo, la medida, los indefinidos.
Pourquoi? Parce que.
Je voudrais...
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Présent de l'indicatif.
11. Narrar acontecimientos pasados.
Passé récent, passé composé con avoir.

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos sencillos: *Hi, Hello, How are you?*
Be and have (got).
Pronombres personales.
Demostrativos.
Las nacionalidades.
2. Describir personas, objetos y lugares.
Be and have (got).
Present simple/present continuous.
Demostrativos.
Pronombres personales.



- Determinantes y pronombres posesivos.
Preposiciones y adverbios de lugar.
Secuenciación de la descripción: *first, second, then, later, etc.*
Números ordinales, cardinales.
Números de teléfono.
Posesivos. Genitivo sajón.
3. Comparar personas y objetos.
Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
Adverbios de intensidad: *very, a lot, etc.*
4. Situar eventos en el tiempo.
There is/there are.
Past simple.
Adverbios (*already, still, yet*) y expresiones de tiempo (*at the weekend, in the morning, etc.*).
Indicar la hora y la fecha.
Expresar los días de la semana, mes, y momento del día: *on Monday, in April, in the morning, etc.*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
There is /there are.
Preposiciones: *on, under, between, etc.*
Adverbios de lugar: *there, here, etc.*
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativos.
Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes, etc.*
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Imperativos.
Verbos modales: *can, must.*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
La afirmación *Yes, of course; Yes, please*
La negación: *No, thank you*
Verbos modales: *can, could, should/ought to.*
Expresiones como *Can I help you? How/what about...? Let's... Why don't we...?*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Verbos como: *like/dislike, love/hate, enjoy, etc. + -ing*
Verbos como: *I feel, I know, I think...*
Adjetivos calificativos.
Countable and uncountable nouns.
Indefinidos: *some, any.*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Present simple/present continuous.
Adverbios y expresiones de frecuencia: *always, never, sometimes, every day, etc.*
Expresiones temporales: *now, today, this moment, tonight.etc*



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

11. Narrar acontecimientos pasados.

Past simple.

There was/there were

Adverbios y expresiones adverbiales: *yesterday, last month, etc.*

Italiano

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos: *ciao, buongiorno, buonasera.*

Preguntar el nombre: *come ti chiami? qual è il tuo nome/cognome?*

Responder: *(lo) sono..., (lo) mi chiamo...*

Pronombres personales sujeto: *io, tu, lui, lei, etc.*

Verbos *chiamarsi* y *essere*..

2. Describir personas, objetos y lugares.

Sustantivos: género y número, casos particulares frecuentes: *uovo/uova, fratello/sorella, marito/moglie.*

Adjetivos y pronombres posesivos: formas y usos. Los posesivos y los nombres de parentesco.

Contracciones: preposiciones *a, da, di, in, su* + artículos determinados.

Pronombres átonos directos *lo, la, li, le.*

Pronombres átonos indirectos: *mi, ti, gli, le, ci, vi, gli/loro.*

Números cardinales mayores de 100.

Números ordinales a partir de *undicesimo*.

Verbo *esserci*: *c'è, ci sono.*

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos calificativos y sus contrarios: *alto-basso, grande-piccolo, corto-lungo.*

Adverbios *anche/neanche, invece.*

4. Situar eventos en el tiempo.

Los días de la semana, los meses.

Artículos determinados con los días de la semana: *lunedì/il lunedì.*

Adverbios de frecuencia: *mai, sempre, qualche volta, a volte, spesso, ogni tanto, di solito.*

Intervalos horarios: *dalle... alle.*

Adverbios de tiempo: *dopo, appena, ancora, ora, presto.*

La fecha.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Pronombres demostrativos: *questo* y *quello*.

El adverbio de lugar *ci*.

Adverbios de lugar: *accanto, davanti, dietro, di fronte, sopra, sotto, vicino, qui/qua, lì/là.*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Indicaciones viales simples. Pedir y dar la dirección. Pedir e indicar la duración de un recorrido.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Imperativo informal afirmativo y negativo.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Indicar una preferencia: *non va bene, preferisco...*
Hacer una propuesta: *ma ti va di... vuoi... prendi...?*
Acordar una cita: *che ne dici se ci vediamo...*
Aceptar o rechazar una propuesta: *certo!, perfetto! mi dispiace, non posso.*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
El verbo *piacere*. Pronombres indirectos con el verbo *piacere*.
Expresar la sorpresa: *caspita!, wow!*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Verbos reflexivos.
La forma *stare* + gerundio.
11. Narrar acontecimientos pasados.
El *passato prossimo*. Auxiliares *essere* y *avere*. El participio pasado.

Portugués

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos básicos: *Olá, Bom día, Está(s) bom/boa?, Tudo bem?, Este/Ela é.*
Expresiones de cortesía: *muito prazer.*
Formas de tratamiento: *tu, você, o/a senhor/a...*
Pronombres personales de sujeto.
Verbos *chamar-se, ser* y *ter*.
2. Describir personas, objetos y lugares.
Verbos *ser, ter, estar, ficar, morar, haver.*
Presente de Indicativo: verbos regulares e irregulares.
Artículos determinado e indeterminado. Formas, usos, omisión con nombres propios de personas, formas de tratamiento, países, ciudades, horas, posesivos.
Contracciones de preposiciones con artículos.
Adverbios: *também, certo, não*, etc.
Números cardinales.
Adjetivos calificativos en grado positivo: género, concordancia con sustantivo y colocación.
Demostrativos: formas, usos y contracciones con preposiciones.
Posesivos: formas, uso y omisión.
Países y nacionalidades.
3. Comparar personas y objetos.
Verbos (*ser, estar*, etc.).
Marcar intensidad: *muito, pouco, bocado...*
Adjetivos calificativos y sus contrarios.
Grado de los adjetivos: positivo, comparativo y superlativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
Preposiciones y locuciones de tiempo: momento habitual, puntual (*ao domingo, no domingo, de manhã, às cinco*), divisiones temporales (estación del año, meses, años, etc.) e indicaciones (p. ej. *atrás, cedo, tarde*).



- Preguntar y decir hora y fecha.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Verbos (*estar, ficar, haver, etc.*).
Preposiciones y locuciones prepositivas de lugar.
Adverbios de lugar (*aquí, aí, ali*).
Demostrativos.
 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Oraciones interrogativas y enunciativas. Pronombres y adverbios interrogativos. Locución enfática: *é que*.
Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Afirmativas con el lenguaje eco. (p.ej. - *Falas português? - Falo*).
Adverbios y expresiones: *eu também, certo, não, nunca, etc.*
 7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Verbos modales. Preguntas indirectas y marcadores conversacionales de diferentes usos y funciones. P.ej.: *Desculpe! Faz/faça favor!, Com certeza! Podia dizer-me...? Pretérito Imperfeito* y la cortesía (valor de condicional): p. ej.: *Era, queria / podia...?*
 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Expresiones y verbos modales: *poder/querer + infinitivo*, p. ej.: *Queres...?/Não queres...?, ótimo, boa ideia, que pena! Pretérito Imperfeito*, uso de cortesía (valor de condicional): *Podia...?/ Queria...*
 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir. Verbos modales: *poder, querer*.
Exclamativos: *Que...!* Verbos *sentir, pensar...*
 10. Describir situaciones presentes y habituales.
Presente de Indicativo. Verbos regulares e irregulares.
Perífrasis *estar a + infinitivo*. Contraposición con Presente de Indicativo.
Adverbios de tiempo y expresiones de frecuencia: *agora, neste momento, habitualmente, raramente, às vezes, nunca, geralmente, etc.*
Pronombres reflexivos. Anteposición y posposición en relación con el verbo en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.
Coordinación con: *e, nem, ou, mas, portanto...*
Preposiciones de movimiento: *a / para / de / em / por*.
 11. Narrar acontecimientos pasados.
Pretérito Perfeito Simples. Verbos regulares e irregulares.
Adverbios: *já, não, ainda não*. Adverbios de tiempo y expresiones temporales. P.ej.: *ontem, anteontem, etc.*
Pretérito Imperfeito: usos narrativos y descriptivos (aspecto iterativo).
Costumar (Pretérito Imperfeito) + infinitivo.
Números ordinales hasta 20.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación



Competencia específica 1

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como

por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6



6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida



cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, y aplicaciones móviles.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Discriminación de la información.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).



- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos, físicos y económicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Präsens y expresiones de frecuencia.
Fórmulas de tratamiento y de cortesía: pronombres personales y demostrativos.
Fórmulas de cortesía.
2. Describir personas, objetos y lugares.
Verbos y expresiones de acusativo: *haben, kaufen...*
Estructura impersonal “*es gibt*”.
Pronombres personales y determinantes posesivos.
Preposiciones *im, am, mit...*
3. Comparar personas y objetos.
El adjetivo en grado comparativo.
Uso de *gern* y *lieber*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Números ordinales (fecha).



- Adverbios temporales *jetzt, schon...*
Preposiciones temporales *am, im...*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Numerales ordinales.
Preposiciones y locuciones preposicionales de lugar: *an, in, auf, über, unter, neben, zwischen... + dativ*
Frasas interrogativas.
Orden de la oración: inversión de sujeto.
 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Verbos separables y orden de la oración.
Pronombres personales en dativo y acusativo.
Interrogativos.
Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*
 7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Verbos modales: *können, dürfen, sollen*.
El imperativo.
 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos y expresiones que expresan intención: *wollen, möchten, ich habe vor...*
Preposiciones de acusativo *für, gegen, ohne*.
 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Expresión y estructura como: *mag / mag nicht*.
El verbo modal *wollen*.
Expresiones del tipo *ich finde das...*
 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Partes del día: *am morgen...*
Expresar la hora
Complementos temporales con las preposiciones *am, im y um*
Präsens.
 11. Narrar acontecimientos pasados.
Perfekt de los verbos regulares.
Präteritum de *haben* y *sein*.
Preposiciones temporales *seit* y *vor*.
 12. Expresar sucesos futuros.
Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*
Introducción al futuro con *werden*.
 13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
Partículas modales *denn, doch*.
Verbos modales *dürfen, müssen, sollen, nicht dürfen, können...*

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos.



- Verbo *s'appeler*.
Pronombres personales y demostrativos.
2. Describir personas, objetos y lugares.
Verbos *être* y *avoir*.
Plurales y femeninos irregulares.
Demostrativos, pronombres personales, determinantes posesivos de varios poseedores y pronombres tónicos.
 3. Comparar personas y objetos.
Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.
 4. Situar eventos en el tiempo.
Présent, passé composé con être y avoir.
Preposiciones, adverbios (*d'abord, puis...*) y expresiones de tiempo como los momentos del día.
 5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Il y a.
Preposiciones (*sur, sous...*) y locuciones de lugar (*à droite, en bas...*), de distancia, dirección, destino...
 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Pronombres COD, COI. Colocación.
Relativos *qui, que, où*.
Interrogativos.
Adverbios de frecuencia.
 7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Impératif.
 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Negación *ne... rien, ne... jamais, ne... personne*.
 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
J'aimerais.
Adverbios de cantidad.
 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Présent de l'indicatif, présent progressif.
 11. Narrar acontecimientos pasados.
Passé composé, passé récent.
 12. Expresar sucesos futuros.
Futur, futur proche.
 13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
Verbos *croire, penser, vouloir, pouvoir*.
Il faut, verbe devoir.
Il est interdit, Défense de.
Expresiones de opinión (*à mon avis*).



Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos sencillos: *How are you? Pleased to meet you!*
Be and have (got).
Pronombres personales.
Demostrativos.
2. Describir personas, objetos y lugares.
Be and have (got).
Present simple/present continuous.
Demostrativos.
Pronombres personales.
Determinantes y pronombres posesivos.
Preposiciones y adverbios de lugar y distancia.
Posesivos (pronombres y adjetivos). Genitivo sajón.
3. Comparar personas y objetos.
Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
Adverbios de intensidad: *very, a lot, etc.*
Expresiones de cantidad: *much, many, etc.*
4. Situar eventos en el tiempo.
There is/there are.
Past simple.
Present perfect.
Preposiciones (*for, since, just*).
Adverbios: *already, still, yet.*
Expresiones de tiempo: *at that time, for a while, etc.*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
There is /there are.
Preposiciones: *on, under, between, etc.*
Adverbios de lugar: *there, here, etc.*
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativos más complejos: *How often, How far, etc.*
Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes, twice a week, etc.*
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Imperativos.
Verbos modales (*can/could, must/have to*).
Expresiones de cortesía: *Excuse me, Pardon? Sorry?*
Fórmulas: *How can I get to...?*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos modales: *can, could, shall/will, should/ought to*;
Expresiones como *Can I help you?, Would you like...?, How/what about...? Let's... Why don't we...?*
Respuestas de aceptación y rechazo: *Fine! Excellent! That's a great idea! Oh, no, thanks!*



9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Verbos como *like/dislike, love/hate, enjoy, etc.*
Verbos como *I feel, I know, I think...*
Exclamativos: *How + adjective!, What a + noun phrase!*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Present simple/present continuous.
11. Narrar acontecimientos pasados.
Past simple/past continuous.
When/while.
12. Expresar sucesos futuros.
Future simple, be going to, present continuous con significado de futuro.
Expresiones temporales: *this week, next month, etc.*
13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
Expresiones de opinión básicas como *I think, in my opinion, etc.*
Modales: *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to.*
Expresiones como: *be allowed to, be able to, be likely to, etc.*

Italiano

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.
Saludos informales (*ciao, buongiorno, buonasera*) y formales (*buongiorno, buonasera*).
Formas usadas al llegar, al irse y al irse a dormir (*buonanotte*).
Fórmulas para presentar, informales, formales y sus respuestas: *Giacomo, ti presento Carla; Signor Ciccarelli, Le presento Loredana, mia moglie. Come stai?/Come sta?, Come va? Molto piacere! Piacere! Molto lieto! Piacere mio! Molto bene! Tutto a posto! Abbastanza bene!*
2. Describir personas, objetos y lugares.
Sustantivos: género y número, casos particulares frecuentes: *paio paia, camicia/camicie, spiaggia/spiagge*.
Artículos partitivos: *in cucina c'è del pane, ho degli amici in Italia*.
Declinación de los adjetivos *bello* y *quello*.
Pronombres directos átonos de primera y segunda persona: *mi, ti, ci, vi*.
La forma *ce l'ho*.
Pronombres combinados, iniciación.
El adverbio *ecco* para indicar, mostrar, anunciar o presentar.
Indefinidos de uso frecuente: *tutto, poco, molto, tanto, troppo, qualche, alcuni/e, ogni, nessuno, niente, altro, qualcosa, qualcuno*.
Las preposiciones *di, a* para indicar el material, el diseño o la forma: *di cotone, di seta, a pois, a righe, a collo alto, etc.*
Las preposiciones *di, tra/fra* y la conjunción *che* para introducir el segundo término del comparativo y superlativo.
El pronombre partitivo *ne*. Concordancia con el participio pasado.
3. Comparar personas y objetos.
Gradación de la cualidad: comparativo y superlativo.



4. Situar eventos en el tiempo.
Expresiones de tiempo: *dieci anni fa, l'anno scorso, da 10 anni, tra sette giorni.*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Adverbios de lugar: *quaggiù, lassù, vicino, lontano, accanto, fuori, dentro, intorno....*
Adverbio de lugar relativo *dove*: *vado dove mi pare.* Adverbios de lugar *ci* y *ne*: *se vai al cinema, ci vengo anch'io; me ne vado.*
Complementos de lugar con las preposiciones *in, a, su, da, per, dentro*: *mi alleno in palestra, gli occhiali sono sul tavolo, Mario è da me.*
Expresiones preposicionales: *nel cuore di, a due passi da, con vista su, in cima a.*
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Expresiones frecuentes para hacer la compra: *vorrei, quanto ne faccio? quanto ne vuole? quant'è? quanto costa?, desidera?*
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Imperativo informal, ampliación: formas irregulares.
Imperativo + *pure* para dar permiso: *entra pure, dimmi pure.*
Uso de los pronombres átonos con el imperativo informal.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Fórmulas frecuentes: *vi/Le consiglio, secondo me, vuole provare il vestito?, desidera?, prego?*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Verbos *piacere, amare, odiare, destestare, non sopportare...*
Exclamaciones: *accidenti, mamma mia, cavolo, ah, beato te, oddio, va be', ma certo, ma dai, mah, boh, figurati, addirittura, però*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Verbos: afianzamiento del uso de las formas irregulares del presente.
11. Narrar acontecimientos pasados.
El *passato prossimo*, ampliación. El *passato prossimo* con los verbos reflexivos y con los verbos modales.
La concordancia del participio pasado con los pronombres directos *lo, la, li, le.*
El imperfecto.
Usos del *passato prossimo* y del imperfecto.
Los adverbios *già, mai, ancora* y *sempre* con el *passato prossimo*.
12. Expresar sucesos futuros.
El futuro simple.
La forma *stare per* + infinitivo para indicar un futuro próximo: *la partita sta per finire.*
13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
La forma *stare per* + infinitivo para realizar una previsión a corto plazo: *sta per piovere.*

Portugués

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.
Formas de tratamiento: *senhor doutor, senhora engenheira.*
Fórmulas de cortesía. Cartas informales.



2. Describir personas, objetos y lugares.
Femenino y plural de nombres y adjetivos. Palabras de uso frecuente con diferente género en relación con el español.
Pronombres indefinidos de uso más frecuente.
3. Comparar personas y objetos.
Grado de los adjetivos y otras expresiones: *imenso...*
Gradación del adverbio: *muito*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Oraciones impersonales con *há/faz/está* y verbos meteorológicos.
Indicar aproximación: *por volta de*.
Há / desde.
Conjunciones temporales: *enquanto*.
Expresiones temporales de anterioridad: *antigamente (P. Imp.)*, *ainda*; *ontem (P.P.S.)*; posterioridad: *depois*, *próxima segunda-feira*; y de secuencia, *finalmente*, *depois*.
Preposiciones de tiempo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Adverbios de lugar y verbos para localización, distancia: *à direita*, *em frente*, *atravessar*, *virar*, *cá*, *la...*
Pronombres y determinantes demostrativos. Formas, uso y contracciones con preposiciones.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativas. *Pretérito Imperfeito*. valor de condicional, usos de cortesía, expresión de deseos.
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
Interrogativas. *Pretérito Imperfeito*. valor de condicional, usos de cortesía.
Imperativo. Regulares e irregulares. *Presente do Conjuntivo*: formas para su uso como imperativo.
Indicaciones viales simples. Pedir y dar la dirección y duración de un recorrido.
Marcadores conversacionales: *Faça favor (de dizer)*; *Desculpe*; *Com certeza*; *Por favor*; *Podia dizer-me...?*; *com licença...*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Expresiones para invitar, aceptar y rechazar invitaciones. P. ej.: *Queres...?/Não queres...?*, *ótimo*, *boa ideia*, *Desculpa, mas não posso...*, *está bem*, *não sei*, etc.
Interrogativas indirectas. Fórmulas con *pretérito imperfeito*, uso de cortesía (valor de condicional): *Podia...?/ Queria... / Gostava de...*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
Verbos y perífrasis modales: *querer*, *desejar*, *sentir*.
Expresiones: *Está bem*, *Ótimo!*, *Que chatice!*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Formación del plural y del femenino de los sustantivos, reglas generales.
Perífrasis *andar a* + infinitivo.
Perífrasis de hábito: *costumar* + infinitivo.



Oraciones coordinadas: *e, nem, ou, mas, portanto*.

Subordinación adjetiva. Pronombres relativos variables e invariables.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Pretérito Perfeito Simples.

Acabar de en P.P.S. + infinitivo, (aspecto terminativo), p.ej. *acabei de chegar*. Adverbios: *já, ainda não, nunca*.

Pretérito Imperfeito: Usos narrativos y descriptivos (aspecto iterativo).

Costumar (Pretérito Imperfeito) + infinitivo.

Números ordinales a partir de 20.

12. Expresar sucesos futuros.

Perífrasis de futuro próximo *ir* + infinitivo.

Futuro Imperfeito do indicativo.

Presente do Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo.

Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: *para o ano, amanhã*, etc.

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

Achar/pensar/creer que + Indicativo, *na minha opinião, a meu ver*, etc.

Expresiones impersonales: *É possível, é capaz de*, etc.

Verbos y perífrasis modales: *Ter de/que, dever, precisar de, poder*, etc. *Se calhar, bem/mal*.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como

estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos de poca complejidad, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las

características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar de forma básica y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.



- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa y consecuencia.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.
- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la



palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones



sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Präsens.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Pronombres demostrativos y pronombres personales.
Repaso de los artículos y plurales.
La negación: *nicht, kein, weder... noch...*
Expresar cantidad: *sehr, viel- zu.*
Verbos reflexivos.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Repaso de la comparación: *als / wie.*
Adverbios *gern/lieber/ am liebsten.*
Declinación del adjetivo con el artículo determinado/indeterminado, iniciación.
4. Situar eventos en el tiempo.
Perfekt.
Adverbios y complementos temporales.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Preposiciones que indican la dirección: *Wechselpräpositionen* en acusativo.
Preposiciones que indican la posición: *wechselfräpositionen* en dativo.
adverbios de direccionalidad: *da...*
Positionverben stehen-stellen...
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Lugar de los pronombres personales en la oración.
Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo
Adverbios de frecuencia: *häufig, meistens...*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperativo.



Verbos modales: *können, dürfen, sollen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos modales: *Können wir? sollen wir...? wollen wir...?*
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbos con Dativo: *gehören, passen...*
Verbos con acusativo: *einladen, finden*.
Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Präsens y adverbios de frecuencia.
Verbos reflexivos.
Adverbios temporales con -s.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Repaso del *Präteritum* de los verbos *haben* y de los verbos regulares.
Conjunciones subordinantes: *weil, wenn*.
Perfekt de los verbos separables e irregulares.
Präteritum de los verbos modales.
Adverbios útiles para narración en pasado, como *gerade...*
12. Expresar sucesos futuros.
Präsens con valor de futuro, con complementos temporales como *nächste Woche*.
Auxiliar de futuro *werden*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Präsens con valor de futuro.
Adverbios temporales.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Verbo modal *sollen, können, müssen, nicht dürfe...*
Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil*.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem*.
16. Expresar condiciones.
Oraciones condicionales con *wenn + Präsens*.
Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II* de *mögen* y *können*.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Expresiones con *dass...*
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Partículas modales *sicher, doch...*

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos.
Verbo *s'appeler*.
Pronombres personales y demostrativos.



2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Être y avoir, présent de l'indicatif.
Pronombres demostrativos, personales y posesivo
Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
Présent, passé composé, futur e imparfait, commencer à, terminer de.
Adverbios y expresiones de tiempo: *après demain, le mois dernier*; divisiones: *au xx siècle*; de anterioridad, simultaneidad o posterioridad: *avant, après*.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Preposiciones y adverbios de lugar.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativos.
Pronombres COD-COI. Concordancia COD con *passé composé* con *avoir*
Pronombres *en* e *y*.
Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Impératif.
Conditionnel simple.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Introducción de la hipótesis.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbs aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin
J'aimerais.
Adverbios de cantidad y frecuencia.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Présent de l'indicatif, présent progressif.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Passé composé, futur, imparfait.
12. Expresar sucesos futuros.
Futur, futur proche.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Futur.
Avoir l'intention de, penser à, espérer.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Il est probable, Il est possible.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais, d'une part, bref.*



16. Expresar condiciones.
Conditionnel simple.
Frasas hipotéticas simples.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Je suis sûr, je vous assure.

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas más formales: *How do you do?, Pleased to meet you, Let me introduce you to...*
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Be and have (got)
Present simple/present continuous.
Demostrativos.
Determinantes y pronombres posesivos.
Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Adjetivos en grado positivo y adjetivos acabados en *-ing* y *-ed*.
Comparativos y superlativos (de igualdad y superioridad).
Expresión de la cantidad: *too much/many, not enough.*
Some/any y sus compuestos.
4. Situar eventos en el tiempo.
There is/there are
Past simple.
Present perfect.
Preposiciones: *for, since, just.*
Adverbios: *already, still, yet.*
Expresiones de tiempo: *at that time, for a while, etc.*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
There is /there are, there was/ there were.
Preposiciones como *on, under, between, etc.*
Adverbios de lugar como *there, here, etc.*
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativos.
Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes, etc.*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperativos.
Verbos modales: *should/ought to, must/have to, be aware of, be careful.*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos modales: *can, could, shall/will, should/ought to, need/have to.*



Expresiones como: *Can I help you? Would you like...?, How/what about...? Let's... Why don't we...?*

Question tags.

Expresiones como: I agree, I disagree.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbos como *like/dislike, love/hate, enjoy*, etc. y otros como *I feel, I know, I think...*
Expresiones como: *Me too, So do I, Neither do I*
Expresiones como: *How/ What about + -ing, Can/Could I help you?*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Present simple/present continuous.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Past simple/past continuous.
Past simple/past perfect.
Used to + infinitive.
Expresiones de tiempo: *ago, last month*, etc.
12. Expresar sucesos futuros.
Future simple.
Expresiones de tiempo: *next year*, etc.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Future simple, be going to, present continuous con significado de futuro.
Expresiones como *in two years' time, every other week*, etc.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Expresiones como *I think, in my opinion, from my point of view*, etc.
Modales: *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to*.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Conectores como *because, but, and, on the one hand, on the other hand, however, because of, as a result*.
16. Expresar condiciones.
Condicionales I, II.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid*.
Adverbios como *unfortunately, unluckily*.
18. Expresar certeza, deducción y promesa.
Expresiones como *I'm sure, I think so*.
Modales como *can, must, can't, will*.

Adverbios como *definitely, obviously, clearly*, etc.

Italiano

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.



Saludos informales (*ciao, buongiorno, buonasera*) y formales (*buongiorno, buonasera*).
Formas usadas al llegar, al irse y al irse a dormir (*buonanotte*).

Fórmulas para presentar, informales, formales y sus respuestas: *Giacomo, ti presento Carla; Signor Ciccarelli, Le presento Loredana, mia moglie. Come stai?/Come sta?, Come va? Molto piacere! Piacere! Molto lieto! Piacere mio! Molto bene! Tutto a posto! Abbastanza bene!*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Adverbios en *-mente*: *meravigliosamente, felicemente, leggermente, piacevolmente*.

Los indefinidos *qualche, qualcuno, qualcosa, nessuno*.

Pronombres tónicos.

Si impersonal.

Verbos impersonales para previsiones meteorológicas: *piove, nevica, tuona*: otras expresiones usadas frecuentemente: *fa caldo, fa freddo*, etc.

Conjunciones: *siccome, mentre, perché, anche se*.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Comparativo y superlativo, repaso y afianzamiento.

Superlativos idiomáticos como *tondo come la luna, lento come una lumaca*.

Otros superlativos absolutos: *pieno zeppo, bagnato fradicio, stanco morto*.

4. Situar eventos en el tiempo.

Adverbios de tiempo: *ora, adesso, allora, subito, prima, poi, dopo, sempre, spesso, ancora, già, mai, presto, tardi, ieri, oggi, domani, dopodomani*.

Uso de las preposiciones *da, tra/fra*, y de la forma verbal *fa* para situar eventos en el tiempo: *studio italiano da due anni; tra 15 giorni parto per Londra; mi sono alzato un'ora fa*.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Adverbios de lugar: *quaggiù, lassù, vicino, lontano, accanto, fuori, dentro, intorno...*

Adverbio de lugar relativo *dove*: *vado dove mi pare*. Adverbios de lugar *ci* y *ne*: *se vai al cinema, ci vengo anch'io, me ne vado*.

Complementos de lugar con las preposiciones *in, a, su, da, per, dentro*: *mi alleno in palestra, gli occhiali sono sul tavolo, Mario è da me*.

Expresiones preposicionales: *nel cuore di, a due passi da, con vista su, in cima a..*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Pronombres interrogativos *che, cosa, quando, dove, perché, chi, quanto, come*.

Expresiones del tipo *a che ora, che giorno della settimana, in quale mese/anno?*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

El imperativo formal afirmativo y negativo.

El imperativo formal con los pronombres átonos.

Si impersonal, el pronombre combinado *ci si*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Expresiones del tipo *ti va di, che ne dici di, mi dai una mano a, mi aiuti a + infinitivo*.

Respuestas afirmativas y negativas: *certo, senz'altro, sicuro, va bene, mi dispiace, non posso, magari un'altra volta*.



9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Exclamaciones: *accidenti, mamma mia, cavolo, ah, beato te, oddio, va be', ma certo, ma dai, mah, boh, figurati, addirittura, però.*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Oraciones declarativas afirmativas y negativas.
Uso de los verbos reflexivos más frecuentes: *alzarsi, pettinarsi, vestirsi, farsi la doccia, addormentarsi.*
Adverbios de frecuencia: *sempre, spesso, di solito, quasi mai, mai.*
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
El *passato prossimo* con los verbos modales.
Passato prossimo, verbos con doble auxiliar: *cominciare, finire, passare.*
12. Expresar sucesos futuros.
El futuro simple.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Los verbos impersonales *piovere, nevicare, grandinare*, etc. en las previsiones meteorológicas con valor de futuro.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Expresión de opiniones: *per me, secondo me, a mio avviso.*
Verbos modales *dovere, potere.*
Uso del condicional para dar consejos: *dovresti andare dal medico.*
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Fórmulas para enunciar las tesis del destinatario (*secondo te, a tuo avviso*) y para resaltar la presencia constante del emisor (*a mio parere, secondo me, a mio avviso*).
Conectores adversativos (*ma, però, invece*), de causa-efecto (*perciò, quindi, poiché*), de sucesión temporal (*innanzitutto, in primo/secondo/terzo luogo, infine, quindi, poi, e poi, inoltre*), demostrativos (*infatti, in realtà, in conclusione*).
16. Expresar condiciones.
El condicional presente.
El futuro simple para hacer hipótesis en el presente.
La conjunción *se*. Período hipotético de tipo 1.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Adverbios de duda: *forse, probabilmente, eventualmente, magari, possibilmente: Andrea è forse il più simpatico dei miei amici.*
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Expresiones del tipo *ne sono sicuro, ne sono certo, senz'altro, sicuro, ti prometto che, ti giuro!*

Portugués

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Formas de tratamiento. Incidencia y ampliación. Fórmulas de cortesía. Marcadores conversacionales para hablar por teléfono: *Está?, Quem fala?, É engano.*



2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Femenino y plural de nombres y adjetivos, reglas generales y excepciones.
Sustantivos con formas diferentes para el masculino y el femenino.
Palabras de uso frecuente con diferente género en relación con el español.
Uso de la expresión coloquial “*a gente*”.
Pronombres indefinidos de uso más frecuente. Diferencia entre *Tudo/todo*.
Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*).
Multiplicativos y partitivos.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Expresiones de cantidad: p.ej. *todo (a), maioria, ambos, nenhum(a)*. Expresiones de grado: p.e. *muito; tão; um pouco*.
Pronombres indefinidos. Diferencia entre *Tudo/todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*).
Colocación del adverbio *mais (mais nada/mais alguém)*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Primeiro, no dia anterior, a seguir, daqui a bocado, dentro de, para + art. + dia/mês/ano.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Adverbios: *para cima, ao redor*.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Uso del *Pretérito Imperfeito* y condicional con valor de cortesía.
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperativo. Imperativo e infinitivo con valor de imperativo.
Pretérito Imperfeito.
Marcadores conversacionales: *Com certeza; Olhe; Não é?; com licença... Importa-se de...?*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Expresiones para invitar, aceptar y rechazar invitaciones. P. ej.: *Não achas...?/Achas bem...?, ótimo, excelente ideia, que pena!, está bem, sei lá, etc.*
Interrogativas indirectas. Fórmulas con *Pretérito Imperfeito*, uso de cortesía (valor de condicional) y expresión de deseos.
Colocación del adverbio *mais (mais nada / mais alguém)*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Expresiones exclamativas. Formas más usuales: *Que lindo!, Parabéns!*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Expresiones: *certamente, pois, pois é, jamais, etc.*
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Pretérito Perfeito Composto de Indicativo. Contraposición *Pretérito Perfeito Simples*.
Pretérito Mais-que-Perfeito de indicativo.
Locuciones temporales: *ultimamente, nos últimos meses*.
Particípio Passado regular e irregular.
Preposiciones e locuciones temporales: *após, depois de, antes de, ante...*



Perífrasis incoativas: *começar a + inf.* Advérbios: *já, ainda não, nunca.*

12. Expresar sucesos futuros.
Perífrasis de futuro próximo *ir + infinitivo.*
Futuro Imperfeito de indicativo.
Presente do Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo.
Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: *para o ano, amanhã, depois de amanhã*, etc.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Perífrasis *ir + infinitivo*
Futuro Imperfeito.
Perífrasis *haver de + infinitivo.*
Condicional y *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Expresiones como *provavelmente, é capaz de + Inf.; saber; se calhar, achar/pensar/... + Indicativo.*
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Coordinación con: *e, nem, ou, mas, portanto, no entanto, pois, por isso, de modo que.*
Oración compuesta. Subordinación.
Oraciones de relativo: *que, quem, onde.*
Expresión de la finalidad (*para + Infinitivo*).
Expresión de la temporalidad. (*quando, enquanto, ao mesmo tempo*).
Expresión de conclusión: *então.*
16. Expresar condiciones.
Condicionales factuales o reales.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Expresión con *ser* en futuro: *Será que...?*
Expresiones: *Não sei, Sei lá.*
Se calhar + indicativo.
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa
Condicional. Revisión del *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional.
Expresión de la intención: *gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf., haver de + inf., eu sei, tenho a certeza*, etc.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)



1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo



vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa, concesión, consecuencia y finalidad.



- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Estrategias para expresar la focalización y el énfasis.
- Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones.
- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.



- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Repaso de la oración interrogativa, parcial y absoluta.
La frase exclamativa.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
El adjetivo en posición predicativa y atributiva.
Declinación del adjetivo
Pronombres indefinidos en nominativo y acusativo: *jemand / niemand / ein- / welch-*



- Verbos y pronombres reflexivos y recíprocos.
Verbos con dativo y acusativo: *geben, schenken, nehmen*.
Oraciones de relativo.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
La gradación del adjetivo: comparativos y superlativos.
 4. Situar eventos en el tiempo.
Perfekt.
Präteritum.
Oraciones temporales con *als*.
 5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Wächaselprepositonen acusativo y dativo.
Preposiciones *gegenüber entlang, um... herum.*
Positionverben stehen-stellen...
 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativas, directas e indirectas, *ob sätze*.
 7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperativo.
Expresiones con *...bitte* para órdenes suavizadas.
Modales *können ...bitte?, sollen, müssen.*
Infinitivo como exhortación.
 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos modales en interrogativas *sollen, wollen...*
Konjunktiv II mögen.
 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbos del tipo *möchten, gefallen.*
Adverbios del tipo *gern...*
 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Präsens.
Verbos reflexivos con dos complementos.
Determinates *jede-*.
 11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Präteritum.
Diferencias entre el *Perfekt* y el *Präteritum*.
Expresar la anterioridad y simultaneidad: *bevor, während.*
 12. Expresar sucesos futuros.
Präsens con valor de futuro y complementos temporales como *nächsten Ferien..., nachdem...*
Auxiliar de futuro *werden.*
 13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Futur.



Oraciones de infinitivo con *zu*.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Expresar el permiso y la prohibición, la restricción y la excepción.
Conectores en oraciones coordinadas y subordinadas.
Oraciones con *dass* para expresar la opinión.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Oraciones con *weil*.
Oraciones con *obwohl*.
Expresiones del tipo *deswegen, deshalb, deswegen, daher...*
16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
Expresión de la condición, *wenn...*
Konjunktiv II.
Würde form.
Expresiones del tipo *ich glaube, dass...*
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Pronombres indefinidos *irgend-*.
Konjunktiv II de sein.
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Oraciones con *(immer) wenn*.
Oraciones con *dass*.
19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
Oraciones con *dass...*
Oraciones con *ob*.
Interrogativas indirectas.

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas y saludos.
Verbo *s'appeler*.
Pronombres personales y demostrativos.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Être y avoir, présent de l'indicatif (tres conjugaciones).
Pronombres personales, determinantes y pronombres posesivos.
Pronombre relativo *dont* y relativos compuestos.
Prefijos y sufijos (*hyper, -ette*).
Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Adjetivos en grado positivo y superlativos (*Il travaille aussi bien que j'attendais, il n'est pas si intelligent que toi*).
4. Situar eventos en el tiempo.
Présent, passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait y conditionnel.



- Adverbio y expresiones de tiempo, divisiones, de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*lorsque, aussitôt*).
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Preposiciones y adverbios de lugar.
Pronombre y.
 6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Présent du subjonctif.
Pronombres interrogativos.
Adverbios de frecuencia.
Adverbios irregulares en *-emment, -amment*.
 7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperatif.
 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Las hipótesis.
 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
J'aimerais.
Adverbios de cantidad y frecuencia.
 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Présent de l'indicatif, présent progressif.
Iniciación a la voz pasiva.
 11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait.
Alternancia *passé composé/imparfait*.
Adverbios y locuciones: *tout à l'heure, déjà*.
 12. Expresar sucesos futuros.
Futur. Futur proche.
 13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Futur.
 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Permettre quelque chose à quelqu'un.
 15. Expresar argumentaciones sencillas.
Conectores para organizar el discurso: *cependant, par contre, au lieu de, par conséquent*.
 16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
Frasas condicionales de todos los tipos (*présent, futur, imparfait, conditionnel*).
Adverbios de posibilidad: *peut-être*.
 17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Je doute que, je crains que, je ne suis pas certain que...
 18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Je suis sûr, je vous assure, je vous promets.



19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
Discurso indirecto e interrogación indirecta con verbo introductor en presente.
Pour finir, en conclusion.

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Fórmulas más formales: *How do you do?, Pleased to meet you, Let me introduce you to...*
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Be and have (got).
Present simple/present continuous.
Demostrativos.
Pronombres personales.
Determinantes y pronombres posesivos.
Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
Oraciones de relativo: *defining and non-defining.*
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Adjetivos en grado positivo y adjetivos acabados en *-ing* y *-ed*.
Comparativos y superlativos (de igualdad, superioridad e inferioridad).
Expresión de la cantidad: *too much/many, not enough.*
Some/any y sus compuestos.
Indefinidos compuestos complejos: *everywhere, somewhere, whoever, whenever, etc.*
4. Situar eventos en el tiempo.
There is/there are.
Past simple.
Present perfect.
Preposiciones: *for, since, just.*
Adverbios: *already, still, yet.*
Expresiones de tiempo: *at that time, for a while, etc.*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
There is /there are.
Preposiciones *on, under, between, etc.*
Adverbios de lugar *there, here, etc.*
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Interrogativos como *How far, How long, How tall, etc.*
Adverbios de frecuencia *always, never, sometimes, etc.*
Expresión de la cantidad: *lots of/plenty of.*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperativos.
Verbos modales *should/ought to, must/have to.*
Expresiones como *you'd better.*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Verbos modales *can, could, shall/will, should/ought to, need/have to.*



Expresiones como *Can I help you? Would you like...?, How/what about...? Let's... Why don't we...?*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Expresiones como *Me too, So do I, Neither do I.*
Expresiones como *How/ What about + -ing,*
Fórmulas: *Can/Could I help you? Would you like? Would you feel like?*
Expresión de la cualidad: *pretty/rather/quite good, too expensive, etc.*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Present simple/present continuous.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Past simple/past continuous.
Past simple/past perfect.
12. Expresar sucesos futuros.
Future simple.
Expresiones de tiempo: *in two years' time, every other week, etc.*
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Future simple, be going to, present continuous con significado de futuro.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Expresiones como *I think, in my opinion, from my point of view, etc.*
Modales *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to.*
Expresiones como *be allowed to, be able to, be likely to, etc.*
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Conectores como *because, but, and, on the one hand, on the other hand, however, therefore, because of, as a result.*
16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
Condicionales I, II, III.
Adverbios de posibilidad como *perhaps, maybe.*
Expresiones como *I suppose, I guess.*
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid.*
Adverbios como *unfortunately, unluckily.*
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Expresiones como *I'm sure, I think so.*
Modales como *can, must, can't, will.*
Adverbios como *definitely, obviously, clearly, etc.*
19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
Reported speech (statements)
Expresiones como *in other words, that is to say, for example, I mean, in short, in conclusion, etc.*
Voz pasiva.



Italiano

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Saludos informales (*ciao, buongiorno, buonasera*) y formales (*buongiorno, buonasera*).
Formas usadas al llegar, al irse y al irse a dormir (*buonanotte*).
Fórmulas para presentar, informales, formales y sus respuestas: *Giacomo, ti presento Carla; Signor Ciccarelli, Le presento Loredana, mia moglie. Come stai?/Come sta?, Come va? Molto piacere! Piacere! Molto lieto! Piacere mio! Molto bene! Tutto a posto! Abbastanza bene!*
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Concordancia de los determinantes y adjetivos con el nombre.
Formación de género, palabras diferentes: frate/suora.
Pronombres átonos directos e indirectos, repaso y ampliación.
Pronombres combinados, repaso y ampliación.
El pronombre relativo *chi*.
La voz pasiva.
Usos básicos de las partículas *ci* y *ne*.
Verbos pronominales: *entrarci, pensarci, non poterne più, farcela, sentirsela, cavarsela*, etc.
Expresiones temporales: *entro un'ora, in questo momento, due minuti fa*.
Conjunciones como *affinché, benché, nonostante, malgrado, sebbene, purché, a patto che, a condizione che, prima che*, etc. + subjuntivo.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Comparativo y superlativo, repaso y afianzamiento.
Superlativos idiomáticos como *tondo come la luna, lento come una lumaca*.
Otros superlativos absolutos: *pieno zeppo, bagnato fradicio, stanco morto*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Adverbios de tiempo: *ora, adesso, allora, subito, prima, poi, dopo, sempre, spesso, ancora, già, mai, presto, tardi, ieri, oggi, domani, dopodomani*.
Uso de las preposiciones *da, tra/fra*, y de la forma verbal *fa* para situar eventos en el tiempo: *studio italiano da due anni; tra 15 giorni parto per Londra; mi sono alzato un'ora fa*.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Demostrativos: repaso de formas y uso.
Adverbios de lugar: *quaggiù, lassù, vicino, lontano, accanto, fuori, dentro, intorno...*
Adverbio de lugar relativo *dove*: *vado dove mi pare*. Adverbios de lugar *ci* y *ne*: *se vai al cinema, ci vengo anch'io, me ne vado*.
Complementos de lugar con las preposiciones *in, a, su, da, per, dentro*: *mi alleno in palestra, gli occhiali sono sul tavolo, Mario è da me*.
Expresiones preposicionales: *nel cuore di, a due passi da, con vista su, in cima a*.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Pronombres interrogativos *che, cosa, quando, dove, perché, chi, quanto, come*.
Expresiones del tipo *a che ora, che giorno della settimana, in quale mese/anno?*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.



- El imperativo formal afirmativo y negativo.
El imperativo formal con los pronombres átonos.
Si impersonal, el pronombre combinado *ci si*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Expresiones del tipo *ti va di, che ne dici di, mi dai una mano a, mi aiuti a* + infinitivo.
Respuestas afirmativas y negativas: *certo, senz'altro, sicuro, va bene, mi dispiace, non posso, magari un'altra volta*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbos que expresan sentimientos, estados de ánimo o voluntad como *spero, mi auguro, sono felice, sono contento, amo, odio, mi piace, voglio*, etc + *che* + subjuntivo.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Orden de los elementos en cada tipo de oración.
Adverbios de frecuencia: *sempre, spesso, di solito, quasi mai, mai*.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
El *trapassato prossimo*.
Usos del *imperfetto, passato prossimo* y *trapassato prossimo* en la narración del pasado.
12. Expresar sucesos futuros.
El futuro simple.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Uso del condicional: *ti andrebbe di?, mi piacerebbe andare a Roma, vorrei riposarmi un po'*.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
El presente de subjuntivo tras verbos de opinión: *penso che, credo che, ritengo che, considero che, mi sembra che*.
Fórmulas para expresar la capacidad: *sono bravo/a a/in, sono negato/a per, sono capace di; riuscire a* + infinitivo, *sapere* + infinitivo.
Forma impersonal *bisogna* + infinitivo: *bisogna arrivare puntuali*.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
Fórmulas para enunciar las tesis del destinatario (*secondo te, a tuo avviso*) y para resaltar la presencia constante del emisor (*a mio parere, secondo me, a mio avviso*).
Conectores adversativos (*ma, però, invece*), de causa-efecto (*perciò, quindi, poiché*), de sucesión temporal (*innanzitutto, in primo/secondo/terzo luogo, infine, quindi, poi, e poi, inoltre*), demostrativos (*infatti, in realtà, in conclusione*).
16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
El condicional presente.
El futuro simple para hacer hipótesis en el presente.
La conjunción *se*. Período hipotético de tipo 1.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Adverbios de duda: *forse, probabilmente, eventualmente, magari, possibilmente: Andrea è forse il più simpatico dei miei amici*.



18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Expresiones del tipo *ne sono sicuro, ne sono certo, senz'altro, sicuro, ti prometto che, ti giuro!*
19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
Marcadores del discurso: *in altre parole, insomma, in definitiva, ossia, vale a dire, cioè.*

Portugués

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Formas de tratamiento. Fórmulas de cortesía.
Expresiones para cartas formales: *Caro colega, Exmo. Sr., etc., Com os melhores cumprimentos, um abraço...*
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Afijos: prefijos y sufijos más habituales: *in-, des-, a-, -eiro, -ista, -aria, ...* Contraste con el español.
Diminutivos y aumentativos: tipos y usos.
Sustantivos colectivos: *multidão*.
Uso coloquial de *a gente*.
Palabras con diferente género en relación con el español: ampliación.
Artículo: omisión para indicar generalidad (*gosto de carros vermelhos*), con instrumentos musicales (*toca piano*), deportes (*joga ténis*) y en expresiones de tiempo: (*na década de sessenta*). Uso en locuciones adverbiales: *às vezes, às cegas*.
Polisemia: *ligar, reparar, etc.*
La pasiva.
La pasiva refleja para expresar impersonalidad.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Expresiones de cantidad: p.ej. *todo (a), maioria, ambos, nenhum(a)*.
Expresiones de grado: p.e. *muito; tão; um pouco*.
Pronombres indefinidos. Diferencia entre *Tudo/todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*).
Colocación del adverbio *mais (mais nada / mais alguém)*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Oración compuesta. Subordinación temporal: *quando, antes de / depois de + infinitivo*.
Oración compuesta. Coordinación: *não só... mas também, quer...quer, nem...nem... ou...ou*.
Marcadores para contextualizar (*cá, lá, antigamente, daqui a, a seguir, naquela altura, entretanto, etc.*).
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Advérbios: *em baixo, para baixo*.
Marcadores para contextualizar (*cá, lá, antigamente, a seguir, naquela altura, entretanto, etc.*).
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Expresiones habituales: *Fazer bem, pois, Com certeza, Olhe; Não é?, Não faz mal, ainda bem,...*



- Interrogativas de confirmación. Expresiones: *Estás a perceber?*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes;
Infinitivo personal con para: *dizer para / pedir para + infinitivo personal.*
Infinitivo personal con expresiones impersonales: *É melhor não fazeres isso.*
 8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Importa-se de...?. Não se importa de...?
Condicional: *seria possível...?*
 9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Expresiones exclamativas: *de preferência, muito fixe!, uma seca!, é mesmo bonito!, ainda bem!, que bom!, que disparate!, coitado!*
 10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Gerundio. Formas y usos más habituales.
Indicar frecuencia: *diario, mensal, semanal, etc.*
Ampliar y reforzar verbos irregulares o con alguna irregularidad, verbos con alternancia vocálica (conseguir...), con adaptaciones gráficas (agradecer, ficar, pagar, ...), verbos acabados en -iar/-ear (odiar, copiar, passear. ...), verbos en -uir (concluir...).
 11. Narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos).
Expresiones temporales de anterioridad: *dantes, ainda; posterioridad: logo; y de secuencia: em seguida, depois de.*
 12. Expresar sucesos futuros.
Perífrasis de futuro próximo *ir + infinitivo.*
Futuro Imperfeito do Indicativo.
Presente do Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo.
Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: *para o ano, dentro de, amanhã, depois de amanhã, etc.*
Condicional y Pretérito Imperfeito con valor de condicional.
 13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Perífrasis *haver de + infinitivo.* Adverbios: *já, ainda não, nunca. Pretérito Imperfeito con valor de condicional.* Expresión de la intención: *gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf., haver de + inf.*
 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Expresiones impersonales y verbos modales: *poder; dever; ser possível / impossível + Inf., é capaz / incapaz de + Inf.; saber; ser preciso / necessário + Inf.; ser obrigatório + Inf.; imperativo; ser possível/permitido + Inf., (não) ser possível /permitido + Inf.; Imperativo (revisión y ampliación). Condicional. Imperativo.*
 15. Expresar argumentaciones sencillas.
Desarrollar ideas en un texto: *além disso, por outro lado, no entanto...*, introducir un nuevo tema: *quanto a, relativamente a.*
Expresión de la finalidad (*para + Infinitivo.*).
Expresión de la temporalidad. (*entretanto, logo, em seguida*).
Pronombres relativos variables e invariables
Subordinación causal: *porque; por causa de, já que.*



Coordinación: conectores copulativos y disyuntivos, *e, nem, mas, aliás, além disso*.
Adversativa: *mas, porém, no entanto, apesar disso, não...mas/senão*.
Expresiones explicativas y conclusivas: *por isso, portanto, assim, pois, ou seja, isto é, quer dizer, assim*.

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
Condicionales factuales o reales. Condicional.
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
Oraciones dubitativas: *se calhar* + indicativo.
Expresiones: *Não tenho certeza, duvido, não sabia...*
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
Expresiones: *Tenho a certeza, acreditar, é possível*,
Verbos con futuro: *terá uns sessenta anos, será que?*
19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
Pronombres personales. Pronombres personales átonos (clíticos). Contracciones.
Pronombres con preposición.
Colocación en formas verbales simples, compuestas y perífrasis.
Pronombres con preposición.
Discurso directo e indirecto.
Marcadores del discurso: *por exemplo, isto é, quer dizer, então, etc.*
Voz pasiva. Transformaciones de deícticos y marcadores.
Pasiva refleja, partícula *se*.
Participios dobles.
Alteración del orden habitual con valor enfático o focalizador (*Vieste porquê?*).

LENGUA Y CULTURA CHINA

En un mundo globalizado es necesario el aprendizaje de lenguas extranjeras que faciliten la comunicación y la integración del alumno en el contexto internacional, un contexto donde China ocupa un papel cada vez más importante.

Aprender chino supone entrar en contacto con más de 1.000 millones de hablantes, tanto del sudeste asiático como de otros núcleos importantes en Norteamérica y Europa. El aprendizaje de este idioma, más allá del conocimiento de la propia lengua, sumergirá al alumno en una civilización milenaria y le pondrá en contacto con una cultura creadora de grandes inventos de la antigüedad.

Por otro lado, el estudio de la lengua y cultura china proporcionará a los estudiantes mejores oportunidades laborales a través de una educación de calidad, tal y como establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en cuanto a Educación de Calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

De manera más específica, la materia Lengua y Cultura China pretende desarrollar la competencia comunicativa en situaciones próximas a la realidad del alumnado, tanto a nivel oral como a nivel escrito, a través de la adquisición de los caracteres chinos. Asimismo, se promoverá el acercamiento a distintos aspectos socioculturales importantes de la realidad china.

En cuanto al nivel competencial que adquirirán los alumnos al finalizar la etapa, este se corresponderá con un A2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua y Cultura China permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El estudio de la lengua y cultura china conforma el marco en el que el alumnado aprende el valor del diálogo en una sociedad plural, donde el respeto y la tolerancia desempeñan un papel primordial para resolver conflictos.

Las características propias de este idioma conllevan una necesidad de trabajo individual y de disciplina que son vitales para la correcta adquisición de esta lengua. El paulatino dominio de una materia de estas características supone una fuente inagotable de desarrollo personal de los alumnos. Se complementa este trabajo individual con la intrínseca faceta comunicativa del aprendizaje de una nueva lengua que fortalece el entendimiento y las relaciones con los demás.

En la sociedad globalizada del conocimiento, la utilización de fuentes de información en la adquisición de la lengua y cultura china ocupa un lugar preponderante, en la que se debe aprender a discernir con sentido crítico aquellos elementos fiables para la generación de conocimiento de los que no lo son, aprendiendo así a aprender. Este sentido crítico afianza la iniciativa personal, desarrollando de este modo la confianza del alumnado, favoreciendo que sea más autónomo en la toma de decisiones y asuma mayores responsabilidades.

El conocimiento de la lengua china permitirá comprender, expresar e interpretar opiniones y conceptos, tanto de forma oral como escrita, en una lengua distinta a la materna.

Por añadidura, la vertiente cultural de la materia permite apreciar y disfrutar expresiones culturales diferentes de las del alumnado, promoviendo el aprecio a la diversidad y a la herencia cultural, tanto propia como ajena. Esta apreciación es el sustrato en el que enraizar manifestaciones artísticas con las que el alumnado pueda expresar su creatividad.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua y Cultura China contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El estudio de la lengua china permitirá al alumnado reflexionar acerca de su propia lengua y de cómo se pueden explotar los recursos lingüísticos de su lengua materna o de la lengua objeto de estudio para una expresión más rica y precisa. A través de la comparación y del estudio de una nueva lengua se llegará a entender mejor los procesos de comprensión y expresión en la lengua materna.

Aspectos como la cortesía verbal en chino o su lenguaje gestual harán que el alumnado reflexione sobre sus propios códigos pragmáticos, sea consciente de ellos y pueda utilizarlos eficazmente para lograr una mejor comunicación.

Competencia plurilingüe

El aprendizaje de chino desarrolla la competencia plurilingüe, en tanto que enriquece el conocimiento del alumnado de otros idiomas, máxime cuando se trata de una lengua perteneciente a una familia lingüística alejada de las indoeuropeas. Esto implica encontrarse con fenómenos lingüísticos muy diferentes y distintas maneras de ver la realidad, que contribuyen a ampliar la visión del mundo del alumnado y evitar prejuicios, logrando con ello, una sociedad más inclusiva y justa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Las diferencias entre las lenguas china y española requerirán que los alumnos establezcan distintos patrones de razonamiento, tanto inductivo como deductivo para resolver problemas y dificultades, por ejemplo, en lo que se refiere a la gramática o al sistema de escritura mediante caracteres.

Competencia digital

El uso seguro y crítico de los entornos digitales estará presente en el aprendizaje de la lengua y cultura china, tanto en el uso de diccionarios online, búsqueda de información para trabajos de índole cultural como en la creación de productos digitales, respetando los derechos de autor y maximizando su utilidad.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado aprenderá nuevas estrategias de reflexión y aprendizaje para abordar el estudio de una segunda lengua, partiendo de sus conocimientos previos y desarrollando la empatía y la capacidad para resolver conflictos.

Competencia ciudadana

El conocimiento de la realidad china redundará en una visión más abierta y tolerante hacia las diferencias culturales, promoviendo la idea de una ciudadanía diversa y respetuosa.

Competencia emprendedora

El estudio de la materia, a través de las distintas estrategias de enseñanza – aprendizaje, fomentará la iniciativa del alumnado, la resolución conjunta de problemas y el trabajo en equipo, el emprendimiento, así como la creatividad y el pensamiento crítico.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En esta materia se incidirá en el conocimiento y el respeto por otras culturas, lo cual sin duda implica una mejora en las relaciones interculturales y el enriquecimiento personal que supone comprender y valorar ideas o costumbres distintas de las propias.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia

Los contenidos de la materia y su desarrollo en actividades y situaciones de aprendizaje son el medio por el cual el alumnado de lengua y cultura china adquirirá las competencias específicas encaminadas a conseguir el perfil de salida al término de la enseñanza básica.

En el caso de la materia Lengua y Cultura China, se aprecian cuatro competencias específicas vinculadas a la dimensión comunicativa de la lengua, como son la comprensión, producción, interacción y adquisición de repertorios lingüísticos personales, que fundamentan las habilidades básicas para responder a las necesidades comunicativas. Una quinta competencia específica se desarrolla con el estudio de la cultura china, gracias a la cual se logra una valoración respetuosa y empática de la diversidad lingüística, cultural y artística, fundamental en el contexto intercultural contemporáneo.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Lengua y Cultura China se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje

contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Lengua y Cultura China se estructuran en tres bloques, a saber:

Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad. La Comunicación abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción e interacción. Permitirá al alumnado entender y usar la lengua china a un nivel cercano a sus intereses a través de las funciones comunicativas básicas.

El Plurilingüismo integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, siendo capaz de compararlas de forma básica con la lengua china, contribuyendo al aprendizaje de esta lengua y al perfeccionamiento de aquellas.

Finalmente, la Interculturalidad aglutina la vertiente cultural de esta materia, proporcionando un bagaje que evite la visión distorsionada de los estereotipos, origen de cierto tipo de discriminación. La conciencia de diversidad proporciona la posibilidad de relacionar distintas culturas y favorece el desarrollo de la sensibilidad artística, fomentando una sociedad comprometida y democrática.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua y Cultura China a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La metodología se refiere a la forma de proceder en la enseñanza, en tanto a qué técnicas, estrategias y estilos de enseñanza se llevan a cabo para maximizar el aprendizaje de los alumnos y que alcancen los objetivos y competencias específicas de la materia. También se incluye aquí la gestión de la clase, la explotación de los materiales, tiempos o el aprovechamiento del espacio.

En cuanto a los estilos de enseñanza, es útil explorar distintas formas y tratar de extraer de cada estilo las partes más beneficiosas. En todo caso, el papel del docente debería ser el

de facilitador del proceso de aprendizaje, poniendo en el centro de atención al alumnado y proporcionando las condiciones óptimas para la adquisición de las competencias.

Mediante un enfoque principalmente comunicativo, el docente empleará estrategias de interacción, autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo, y enfatizará la motivación para que el alumnado disfrute del proceso de enseñanza y desarrolle cierta autonomía y responsabilidad sobre su propio aprendizaje. Ejemplos de técnicas motivadoras para los alumnos pueden ser el trabajo por proyectos, el uso de juegos en clase, la tecnología o el uso de la música.

Es muy importante tener en cuenta la diversidad presente en nuestras aulas, y flexibilizar las técnicas de enseñanza para poder adaptarlas a estudiantes con circunstancias muy variadas, ayudándose, entre otros aspectos, del trabajo en equipo.

Por último, en cuanto a los recursos de aula, se combinarán los tradicionales y las herramientas digitales más actuales, las creaciones de los propios alumnos, y por supuesto, los materiales auténticos, tan útiles para ejemplificar el uso real de la lengua y la cultura en su contexto.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua y Cultura China.

La evaluación es un aspecto clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues no solo mide el grado de adquisición de contenidos y competencias específicas, sino que permite realizar un seguimiento de los productos finales y de todo el proceso de aprendizaje, mejorando así la tarea docente.

Existen muchos tipos de evaluación, según su finalidad y función (diagnóstica, formativa, sumativa), según su extensión (global o parcial), según los agentes evaluadores (interna o externa), según el protagonista (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación) o según el momento de aplicación (inicial, procesual o continua y final), entre otras, y conviene hacer el mejor uso de cada una de ellas dependiendo del momento.

Como técnicas e instrumentos de evaluación se podrá disponer de fichas de observación o diarios, escalas valorativas, rúbricas, encuestas, pruebas orales o escritas, tests, proyectos, debates y discusiones, evaluación de compañeros, autoevaluaciones, foros, trabajos orales o escritos, etc.

En todo caso, la evaluación por competencias requerirá la creación de situaciones de aprendizaje significativo con distintas tareas que permitan evaluar de manera integrada el proceso, y no solo el contenido y las destrezas derivadas del mismo.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, se propone dentro del contexto de la convivencia una situación centrada en la mejora de la señalética del centro, traduciendo la cartelera existente a la lengua china. Se buscará la coordinación con el resto de las lenguas impartidas en el centro.

En el ámbito personal, dentro del contexto del desarrollo de la autonomía, se plantea la realización de una situación centrada en la propia rutina diaria, con una posterior puesta en común para realizar un análisis conjunto del resultado. Se trata de buscar elementos de mejora desde varios indicadores: horas frente a una pantalla, tiempo dedicado al estudio, al deporte, a la alimentación o al descanso. En grupo, el alumnado producirá una propuesta de mejora de su rutina, que redundará en un mayor autoconocimiento y autonomía.

En el ámbito social, dentro del contexto de la multiculturalidad, se plantea utilizar las festividades y celebraciones, de modo que durante la celebración del año nuevo chino el alumnado se informe y contraste las diferencias entre la cultura propia y la aprendida. Se busca fomentar la conciencia de diversidad y la tolerancia como base de una sociedad democrática. El producto final consiste en un informe que se expondrá al alumnado de todo el centro.

En el ámbito profesional, dentro del contexto del empleo, se provocará el debate sobre la necesidad del conocimiento de lenguas extranjeras para el desarrollo profesional y personal, definiendo con mayor precisión el caso de la lengua china. Se plantearán posibles salidas profesionales vinculadas al idioma y las estrategias educativas y de formación a medio y largo plazo que debe desarrollar el alumnado para la consecución de los objetivos que se planteen.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

El estudio de la lengua y cultura china supone un vínculo directo y continuo con otras materias del currículo en las diferentes situaciones de aprendizaje: Lengua Castellana y Literatura, Primera y Segunda Lengua Extranjera en materias de aprendizaje lingüístico; Geografía e Historia en la descripción del marco físico y temporal en el que se desarrolla la cultura china; Plástica para la expresión artística y personal; o bien Educación en Valores Cívicos y Éticos donde reflejar las diversidad de estructuras de valores y reglas de convivencia.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso*

de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos,

tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece

relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA5.

5. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC4.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación



Competencia específica 1

1.1 Interpretar y analizar textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, expresados de forma muy limitada, pero clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes, entendiendo de manera muy básica su sentido global (CCL2, CP1, CP2, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas comprendiendo el sentido general y la información esencial. (CCL2, CP1, CP2, CCEC2)

1.3 Leer y comprender el sistema de transcripción alfabética en pinyin, así como la escritura mediante caracteres, teniendo en cuenta las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación del chino. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, describiendo e informando de manera muy básica sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.2 Pronunciar y entonar textos orales monológicos y dialógicos de manera clara, con la suficiente fluidez como para hacer comprensible el mensaje, y prestando especial atención a los cuatro tonos del chino. (CP1, STEM1, CPSAA5)

2.3 Iniciarse en el pinyin utilizándolo como herramienta de transcripción del chino al sistema alfabético. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA5)

2.4 Organizar y redactar textos escritos en caracteres chinos sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, de extensión breve, y comprensibles, siguiendo pautas establecidas, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.5 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto y familiarizándose con los signos de puntuación más básicos del chino. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.6 Participar en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera razonada y equitativa, empleando estrategias de planificación conjunta, reflexionando sobre el resultado obtenido como una oportunidad para aprender. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 3



3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CP1, CP2, CP3, CEPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias básicas y adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. (CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CEPSAA3)

3.3 Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad actual, incorporando el respeto a las diferencias como factor de diálogo fomentando la tolerancia entre individuos. (CCL1, CP1, CP2, CP3, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre la lengua española y la china, reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL5, CP1, CP2, CPSAA5)

4.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender el chino, apoyándose en otros participantes y en soportes analógicos y digitales. (STEM1, CD2, CPSAA5)

4.3 Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua china, siguiendo modelos, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su adquisición, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CP1, CP2, CPSAA5)

4.4 Seleccionar información cultural clave, procedente de diferentes fuentes, y comunicarla de forma personal y creativa, respetando los derechos de autor. (CP1, CP2)

Competencia específica 5

5.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las lenguas española y china, y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua china como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL5, CP3, CC3, CEC1, CCEC2, CCEC4)

5.4 Crear de forma individual o colaborativa productos artísticos pertenecientes a la cultura china, realizando pequeñas representaciones teatrales, bailes, canciones, manualidades o pintura y caligrafía. (CCL5, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas; situar eventos en el tiempo; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar órdenes; expresar emociones básicas; describir situaciones presentes.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Estructura silábica y fonemas de la lengua china y comparación con los de la lengua materna. Reconocimiento y producción de los distintos tonos del chino.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Signos básicos de puntuación en chino.
- Introducción al sistema de escritura china, los caracteres, así como a su transcripción al sistema alfabético pinyin, incluyendo sus convenciones ortográficas. Reconocimiento de los trazos básicos, su orden, y de los radicales estudiados más frecuentes.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra. Todo ello, siguiendo normas de cortesía básicas.
- Diferencias entre las distintas variedades geográficas de la lengua china. Comparación entre la escritura tradicional y simplificada de los caracteres chinos.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en papel y online, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.



- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de chino.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en chino y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua china y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos sencillos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de chino.
- Patrones culturales básicos propios de la lengua china.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua china; respeto y valoración de las costumbres y tradiciones chinas para superar prejuicios y fomentar la interculturalidad.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de China y su entorno.

Contenidos sintáctico – discursivos

Orden básico del chino (sujeto + verbo + objeto directo, p. ej. 我有妹妹。), (expresiones adverbiales antes del verbo, p. ej. 我星期一有汉语课。), (orden de mayor a menor en las fechas, p. ej. 2022年1月16号), (número + clasificador + sustantivo, p. ej. 我有两个弟弟。)

Expresión de la entidad: pronombres personales (我, 我们, 你, 您, 你们, 他, 他们, 她, 她们, 它)

Expresión de la cantidad: números cardinales (一, 二, 三, 四, ...; uso del numeral 两); clasificadores nominales (个, 口)

Expresión de la cualidad: adjetivos (好, 大, 小); adverbios intensificadores (很)

Expresión del tiempo (p. ej. 今天, 明天, 昨天, 年, 月, 号, 日, 星期, 星期一, 星期二...)

Expresión de la existencia (有 p. ej. 学校有很多学生。); la entidad (p. ej. 我是学生。); la cualidad (adjetivo + sustantivo p. ej. 这是我的好朋友。); predicados adjetivales (p. ej. 我很高兴。) y nominales (p. ej. 他十二岁。)

Expresión del lugar (在 p. ej. 我在中国。) y de la ubicación (这, 这个, 那, 那个)

Expresión de la inclusión (也 p. ej. 我也是。)

Expresión de la posesión (的, p. ej. 我的朋友; el verbo 有 p. ej. 我有很多朋友。)

Expresión de la compañía (la conjunción 和 p. ej. 我和妈妈)

Afirmación: oraciones afirmativas

Negación (p. ej. 不, 不是, 没有)

Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪, 哪儿, 多少, 几, con 吗, con 好吗, con 呢)

Exclamación: en saludos (你好!) y despedidas (再见!)

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación



Competencia específica 1

1.1 Interpretar y analizar de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes, entendiendo el sentido global y la información específica y explícita (CCL2, CP1, CP2, CD1, CCEC2).

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas comprendiendo el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretando elementos no verbales; y buscando y seleccionando información. (CCL2, CP1, CP2, CCEC2)

1.3 Leer y comprender el sistema de transcripción alfabética en pinyin, así como la escritura mediante caracteres, teniendo en cuenta las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación del chino. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, describiendo, narrando e informando sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.2 Pronunciar y entonar textos orales monológicos y dialógicos de manera clara con la suficiente fluidez como para hacer comprensible el mensaje y prestando especial atención a los cuatro tonos del chino, tanto en. (CCL1, CP1, STEM1, CPSAA5)

2.3 Utilizar correctamente el pinyin como herramienta de transcripción del chino al sistema alfabético. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA5)

2.4 Organizar y redactar textos escritos en caracteres chinos, de extensión breve, y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.5 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto. Utilizar correctamente los signos de puntuación del chino. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.6 Participar en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera razonada y equitativa, empleando estrategias de planificación conjunta.

Reflexionar sobre el resultado obtenido como una oportunidad para aprender. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CP1, CP2, CP3, CPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3)

3.3 Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad actual, incorporando el respeto a las diferencias como factor de diálogo para fomentar la tolerancia entre individuos. (CCL1, CP1, CP2, CP3, CPSAA3, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre las lenguas española y china, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL5, CP1, CP2, CPSAA5)

4.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender el chino con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (STEM1, CD2, CPSAA5)

4.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua china, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su adquisición, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CP1, CP2, CD2, CPSAA1, CPSAA5)

4.4 Seleccionar información cultural clave, procedente de diferentes fuentes, y comunicarla de forma personal y creativa, respetando los derechos de autor. (CP1, CP2, CD2)

Competencia específica 5

5.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas españolas y chinas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua china como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)



5.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL5, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.4 Crear de forma individual o colaborativa productos artísticos pertenecientes a la cultura china, tales como pequeñas representaciones teatrales, bailes, canciones, manualidades o pintura y caligrafía. (CCL5, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

Contenidos

A Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; hacer proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones básicas; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión y la capacidad.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, vida cotidiana, actividad física, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Estructura silábica y fonemas de la lengua china y comparación con los de la lengua materna. Reconocimiento y producción de los distintos tonos del chino.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Signos de puntuación en chino.
- Reconocimiento y uso del sistema de escritura china, los caracteres, de manera progresiva, así como de su transcripción al sistema alfabético pinyin, incluyendo sus



convenciones ortográficas. Reconocimiento de los trazos básicos, su orden, y de los radicales estudiados más frecuentes.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra. Todo ello, siguiendo normas de cortesía básicas.
- Diferencias entre las distintas variedades geográficas de la lengua china. Comparación entre la escritura tradicional y simplificada de los caracteres chinos.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en papel y online, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de chino.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en chino y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua china y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de chino.
- Patrones culturales básicos propios de la lengua china.



- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua china; respeto y valoración de las costumbres y tradiciones chinas para superar prejuicios y fomentar la interculturalidad.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de China y su entorno.

Contenidos sintáctico – discursivos

Orden básico del chino (sujeto + verbo + objeto directo, p. ej. 我有很多朋友。), (expresiones adverbiales antes del verbo, p. ej. 我每天在家里跟妈妈说汉语。), (orden de mayor a menor en las fechas, p. ej. 2022年1月16号), (adjetivo + sustantivo, p. ej. 这是我的好朋友。), (número + clasificador + sustantivo, p. ej. 我有两个弟弟。)

Expresión de la entidad: pronombres personales (我, 我们, 你, 您, 你们, 他, 他们, 她, 她们, 它)

Expresión de la cantidad: números cardinales (一, 二, 三, 四, ...); números ordinales (第一, 第二, ...), uso del numeral 两; clasificadores nominales (个, 口, 件, 条, 双, 节)

Expresión de la cualidad: adjetivos (好, 大, 小) y su unión con sustantivos (colores: 红色的毛衣); adverbios intensificadores (很, uso de 最 para superlativo)

Expresión del tiempo (p. ej. 今天, 明天, 昨天, 年, 月, 号, 日, 星期, 星期一, 星期二, ..., 今年, 去年, 明年, 每天, 每年, 现在); las partes del día (p. ej. 早上, 晚上) y la expresión de la hora (点, 钟, 分, 刻, 半, 差; p. ej. 早上七点半); uso de las expresiones con 从 y 到

Expresión de la existencia (有 p. ej. 学校有很多学生。); la entidad (是 p. ej. 我是学生。); la cualidad (adjetivo + sustantivo p. ej. 这是我的好朋友。); predicados adjetivales (p. ej. 我很高兴。) y nominales (p. ej. 他十二岁。)

Expresión del lugar (在 p. ej. 我在中国。) y de la ubicación (这, 这个, 那, 那个)

Expresión de la inclusión (也 p. ej. 我也是。). Uso de 都 (p. ej. 我们都学汉语。)

Expresión del contraste (但是, 可是 p. ej. 我是中国人, 但是我住在西班牙。)

Expresión de la posesión (的, p. ej. 我的朋友; el verbo 有 p. ej. 我有一双鞋。)

Expresión de la compañía (la conjunción 和 p. ej. 我和妈妈); 跟.....一起

Expresión del interés y los gustos (喜欢 p. ej. 我喜欢学汉语。)

Afirmación: oraciones afirmativas

Negación (p. ej. 不, 不是, 没有)

Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪, 哪儿, 多少, 几, con 吗, con 好吗, con 好不好, con 呢, 怎么, 怎么样, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语?)

Exclamación: en saludos (你好!) y despedidas (再见!), uso de 吧 para expresar sugerencias o propuestas (p. ej. 我们去中国吧!).

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CD1, CCEC2)

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CCEC2)

1.4 Leer y comprender el sistema de transcripción alfabética en pinyin, así como la escritura mediante caracteres, teniendo en cuenta las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación del chino. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa en un registro neutro o informal sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar de manera básica e informar, en diferentes soportes,

utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.2 Pronunciar y entonar de manera clara con la suficiente fluidez como para hacer comprensible el mensaje y prestando especial atención a los cuatro tonos del chino, tanto en textos orales monológicos como dialógicos. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3)

2.3 Utilizar correctamente el pinyin como herramienta de transcripción del chino al sistema alfabético. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3)

2.4 Redactar y difundir textos escritos en caracteres chinos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio, incorporando a la producción los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos en clase. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.5 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. Utilizar correctamente los signos de puntuación del chino. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3)

2.6 Participar en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera razonada y equitativa, empleando estrategias cooperativas de planificación conjunta. Reflexionar sobre el resultado obtenido como una oportunidad para aprender. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 3

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular explicaciones, comparar y colaborar, resolver problemas y gestionar situaciones cotidianas. (CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CC3)

3.3 Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad actual, incorporando el respeto a las diferencias como factor de diálogo para fomentar la tolerancia entre individuos. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3, CC3)

Competencia específica 4



4.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre las lenguas española y china, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CP1, CP2, STEM1, CPSAA5)

4.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender el chino con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA5)

4.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua china, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su adquisición, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CP1, CP2, CD2, CPSAA1, CPSAA5)

4.4 Seleccionar información cultural clave, procedente de diferentes fuentes, y comunicarla de forma personal y creativa, respetando los derechos de autor. (CCL3, CP1, CP2, CD2)

Competencia específica 5

5.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las lenguas y culturas españolas y chinas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua china, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.4 Crear de forma individual o colaborativa productos artísticos pertenecientes a la cultura china, tales como pequeñas representaciones teatrales, bailes, canciones, manualidades o pintura y caligrafía. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer y aceptar proposiciones o



sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados y expresar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Estructura silábica y fonemas de la lengua china y comparación con los de la lengua materna. Reconocimiento y producción de los distintos tonos del chino.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Signos de puntuación en chino.
- Reconocimiento y uso del sistema de escritura china, los caracteres, de manera progresiva, así como de su transcripción al sistema alfabético pinyin, incluyendo sus convenciones ortográficas. Reconocimiento y uso de los trazos, su orden, y de los radicales estudiados.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar y sugerir. Todo ello siguiendo normas de cortesía adecuadas.
- Diferencias entre las distintas variedades geográficas de la lengua china. Comparación entre la escritura tradicional y simplificada de los caracteres chinos.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en papel y online, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.



- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua china.
- Textos de temas atractivos y adecuados para su edad como fuente de adquisición de vocabulario y de conocimiento cultural.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en chino y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua china y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de chino.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua china.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua china. Respeto y valoración de las costumbres y tradiciones chinas para superar prejuicios y fomentar la interculturalidad.
- Conocimiento de obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura china.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de China y su entorno.

Contenidos sintáctico – discursivos

Orden básico del chino (sujeto + verbo + objeto directo, p. ej. 我有很多朋友。), (expresiones adverbiales antes del verbo, p. ej. 我每天在家里跟妈妈说汉语。), (orden del objeto indirecto antes del verbo, p. ej. 我给你打电话。), (orden de mayor a menor en las fechas, p. ej. 2022年1月16号), (adjetivo + sustantivo, p. ej. 这是我的好朋友。), (número + clasificador + sustantivo, p. ej. 我有两个弟弟。), (orden del complemento de duración después del verbo, p. ej. 我等了半个小时。)

Expresión de la entidad: pronombres personales (我, 我们, 你, 您, 你们, 他, 他们, 她, 她们, 它)

Expresión de la cantidad: números cardinales (一, 二, 三, 四, ...); números ordinales (第一, 第二.....), uso del numeral 两; clasificadores nominales (个, 口, 件, 条, 双, 节, 门); uso de 很多; la aproximación (左右, 差不多); uso de 一点儿

Expresión de la cualidad: adjetivos (好, 大, 小) y su unión con sustantivos (colores: 红色的毛衣); adverbios intensificadores (很, uso de 最 para superlativo)

Expresión del resultado (complemento resultativo, p. ej. 打错, 想好)

Expresión del tiempo (p. ej. 今天, 明天, 昨天, 年, 月, 号, 日, 星期, 星期一, 星期二, ..., 今年, 去年, 明年, 每天, 每年, 现在) con partículas aspectuales (了, 过, 在, 正在); las partes del día (p. ej. 早上, 晚上) y la expresión de la hora (点, 钟, 分, 刻, 半, 差; p. ej. 早上七点半); uso de las expresiones con 从 y 到; uso de的时候

Expresión de la frecuencia (每天, 常常, 有时候, 日常, 不常)

Expresión de la duración (p. ej. 她每天看一个小时的书。)

Expresión de la existencia (有 p. ej. 学校有很多学生, 有的是日本人。); la entidad (是 p. ej. 我是学生。); la cualidad (adjetivo + sustantivo p. ej. 这是我的好朋友。); predicados adjetivales (p. ej. 我很高兴。) y nominales (p. ej. 他十二岁。)

Expresión del lugar (在 p. ej. 我在中国。) y de la ubicación (这, 这个, 那, 那个)

Expresión de la inclusión (也 p. ej. 我也是。); uso de 一共; uso de 都 (p. ej. 我们都学汉语。)

Expresión del contraste (但是, 可是 p. ej. 我是中国人, 但是我住在西班牙。)

Expresión de la posesión (的, p. ej. 我的朋友; el verbo 有 p. ej. 我有一辆自行车。)

Expresión de la compañía (la conjunción 和 p. ej. 我和妈妈; 跟.....一起)

Expresión del interés y los gustos (喜欢 p. ej. 我喜欢学汉语。)

Expresión de la repetición (los adverbios 再 y 又 con acciones)

Expresión de la simultaneidad (一边.....一边.....)

Expresión de la causalidad (因为.....所以.....)

Expresión del propósito (estructura de verbos en serie, p. ej. 我去医院看医生。)

Expresión de la modalidad: factualidad (oraciones enunciativas); capacidad (会); necesidad (要); intención (要; 想)

Afirmación: oraciones afirmativas

Negación (p. ej. 不, 不是, 没有)

Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 谁, 哪, 哪儿, 多少, 几, 怎么, 怎么样, con 吗, con 好吗, con 好不好, con 呢, con 还是, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语?)

Exclamación: en saludos (你好!) y despedidas (再见!), uso de 吧 para expresar sugerencias o propuestas (p. ej. 我们去中国吧!); uso de los verbos reduplicados o verbo + 一下 (p. ej. 等一下) para pedir o proponer algo (p. ej. 问问你的同学。)

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CCEC2)



1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CCEC2)

1.4 Leer y comprender el sistema de transcripción alfabética en pinyin, así como la escritura mediante caracteres, teniendo en cuenta las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación del chino. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa en un registro neutro o informal sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.2 Pronunciar y entonar de manera clara con la suficiente fluidez como para hacer comprensible el mensaje y prestando especial atención a los cuatro tonos del chino, tanto en textos orales monológicos como dialógicos. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3)

2.3 Utilizar correctamente el pinyin como herramienta de transcripción del chino al sistema alfabético. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3)

2.4 Redactar y difundir textos escritos en caracteres chinos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio, incorporando a la producción los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos en clase. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

2.5 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. Utilizar correctamente los signos de puntuación del chino. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3)

2.6 Participar en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera razonada y equitativa, empleando estrategias cooperativas de planificación conjunta. Reflexionar sobre el resultado obtenido como una oportunidad para aprender. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 3

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, resolver problemas y gestionar situaciones cotidianas. (CCL1, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CC3)

3.3 Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad actual, incorporando el respeto a las diferencias como factor de diálogo para fomentar la tolerancia entre individuos. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA3, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre las lenguas española y china, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CP1, CP2, STEM1, CPSAA5)

4.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender el chino con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL3, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA5)

4.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua china seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su adquisición, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CP1, CP2, CD2, CPSAA1, CPSAA5)

4.4 Seleccionar información cultural clave, procedente de diferentes fuentes, y comunicarla de forma personal y creativa, respetando los derechos de autor. (CCL3, CP1, CP2, CD2)

Competencia específica 5

5.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las lenguas y culturas españolas y chinas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua china, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

5.4 Crear de forma individual o colaborativa productos artísticos pertenecientes a la cultura china, tales como pequeñas representaciones teatrales, bailes, canciones, manualidades o pintura y caligrafía. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer y aceptar proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados y expresar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; realizar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Estructura silábica y fonemas de la lengua china y comparación con los de la lengua materna. Reconocimiento y producción de los distintos tonos del chino.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Signos de puntuación en chino.



- Reconocimiento y uso del sistema de escritura china, los caracteres, de manera progresiva, así como de su transcripción al sistema alfabético pinyin, incluyendo sus convenciones ortográficas. Reconocimiento y uso de los trazos, su orden, y de los radicales estudiados.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar y sugerir. Todo ello siguiendo normas de cortesía adecuadas.
- Diferencias entre las distintas variedades geográficas de la lengua china. Comparación entre la escritura tradicional y simplificada de los caracteres chinos.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en papel y online, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua china.
- Textos de temas atractivos y adecuados para su edad como fuente de adquisición de vocabulario y de conocimiento cultural.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en chino y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua china y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.



- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de chino.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua china.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua china. Respeto y valoración de las costumbres y tradiciones chinas para superar prejuicios y fomentar la interculturalidad.
- Conocimiento de obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura china.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de China y su entorno.

Contenidos sintáctico – discursivos

Orden básico del chino (sujeto + verbo + objeto directo, p. ej. 我有很多朋友。), (expresiones adverbiales antes del verbo, p. ej. 我每天在家里跟妈妈说汉语。), (orden del objeto indirecto antes del verbo, p. ej. 我给你打电话。), (orden de mayor a menor en las fechas, p. ej. 2022年1月16号), (adjetivo + sustantivo, p. ej. 这是我的好朋友。), (número + clasificador + sustantivo, p. ej. 我有两个弟弟。), (orden del complemento de duración después del verbo, p. ej. 我等了半个小时。), orden de palabras en la ubicación (在 + lugar + ubicación específica, p. ej. 手机在桌子上。)

Expresión de la entidad: pronombres personales (我, 我们, 你, 您, 你们, 他, 他们, 她, 她们, 它)

Expresión de la cantidad: números cardinales (一, 二, 三, 四, ...); números ordinales (第一, 第二.....), uso del numeral 两; clasificadores nominales (个, 位, 口, 件, 条, 双, 节, 门, 种, 家, 台, 头, 只, 辆, 张, 把, 斤, 层, 些); uso de 很多; la aproximación (左右, 差不多, 大概, 大约); uso de 一点儿

Expresión de la cualidad: adjetivos (好, 大, 小, 贵, 不错) y su unión con sustantivos (colores: 红色的毛衣); adverbios intensificadores (非常, 特别, 很, 挺, 不太, uso de 最 para superlativo, uso de 太.....了), uso de 得 para describir una acción verbal (p. ej. 你写汉字写得很好看。)

Expresión del resultado (complemento resultativo, p. ej. 打错, 想好)

Expresión del tiempo (p. ej. 今天, 明天, 昨天, 年, 月, 号, 日, 星期, 星期一, 星期二, ..., 今年, 去年, 明年, 每天, 每年, 现在) con partículas aspectuales (了, 过, 在, 正在, 正在.....呢); las partes del día (p. ej. 早上, 晚上) y la expresión de la hora (点, 钟, 分, 刻, 半, 差; p. ej. 早上七点半); uso de以前 y de以后; uso de las expresiones con 从..... y 到.....; 从.....开始, uso de的时候, uso de 会 para expresar futuro, uso de 然后 para expresar posterioridad

Expresión de una secuencia temporal (先....., 然后.....); uso de 就 (p. ej. 我回家就吃饭。)

Expresión de la frecuencia (每天, 常常, 一般, 有时候, 日常, 不常)

Expresión de la duración (p. ej. 她每天看一个小时的书。)

Expresión de la existencia (有 p. ej. 学校有很多学生, 有的是日本人。); la entidad (p. ej. 我是学生。); la cualidad (adjetivo + sustantivo p. ej. 这是我的好朋友。); predicados adjetivales (p. ej. 我很高兴。) y nominales (p. ej. 他十二岁。)

Expresión del lugar (在 p. ej. 我在中国。) y de la ubicación (这, 这个, 这些, 那, 那个), uso de 在.....上 (面) , 下 (面) , 里 (面) , 前, 后, 对面, 附近.....

Expresión de la distancia (从....., 离.....很近, 离.....很远)

Expresión de la inclusión (也 p. ej. 我也是。); uso de 一共; uso de 都 (p. ej. 我们都学汉语。)

Expresión de la exclusión (除了.....以外,都.....) y de la adición (除了.....以外, 还.....)

Expresión del contraste (但是, 可是 p. ej. 我是中国人, 但是我住在西班牙。)

Expresión de la disyunción (或者, uso de 还是 en preguntas)

Expresión de la posesión (的, p. ej. 我的朋友; el verbo 有 p. ej. 我有一辆自行车。)

Expresión de la compañía (la conjunción 和 p. ej. 我和妈妈; 跟.....一起)

Expresión del interés y los gustos (喜欢 p. ej. 我喜欢学汉语。)

Expresión de la repetición (los adverbios 再 y 又 con acciones)

Expresión de la simultaneidad (一边.....一边.....)

Expresión de la causalidad (因为.....所以.....)

Expresión del propósito (estructura de verbos en serie, p. ej. 我去医院看医生。)

Expresión de la modalidad: factualidad (oraciones enunciativas); permiso (可以, 能); capacidad (会, 能); necesidad (要); consejo (应该); intención (要; 想)

Afirmación: oraciones afirmativas

Negación (p. ej. 不, 不是, 没有)

Interrogación (con pronombres interrogativos 什么, 什么时候, 哪, 哪儿, 多少, 几, 怎么, 怎么样, 多长时间, con 吗, con 好吗, con 好不好, con 呢, con 还是, con verbos afirmados y negados 你学不学汉语?)

Exclamación: en saludos (你好!) y despedidas (再见!), uso de 吧 para expresar sugerencias o propuestas (p. ej. 我们去中国吧!); uso de los verbos reduplicados o verbo + 一下 (p. ej. 等一下) para pedir o proponer algo (p. ej. 问问你的同学。)

LITERATURA UNIVERSAL

Esta materia pretende ser la puerta de entrada para la mayor parte del alumnado a un ámbito artístico de enorme riqueza, con el que la literatura española, que ya ha sido objeto de aprendizaje en otros cursos y en este, guarda indudablemente concomitancias, raíces y cauces comunes. El trabajo con los textos de otras culturas y civilizaciones ayudará a completar la formación ética y estética del alumnado, pues su diseño insiste en fomentar la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, todos ellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Es la lectura el principal instrumento de la materia Literatura Universal; una lectura que será tutelada en un principio, pero que deberá insistir en la formación de un gusto lector propio, con el logro de una autonomía y un criterio que se manifestarán en la presentación pública de los logros alcanzados, objeto principal de la evaluación.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Literatura Universal permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La adquisición de una visión crítica y de una autonomía personal es la finalidad principal de la materia Literatura Universal, que contribuirá a que el alumnado logre con éxito los objetivos de la etapa. Este primer acercamiento al patrimonio mundial inmaterial contribuirá, a favorecer en el alumnado el descubrimiento y el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadano global, entre los que destaca la apreciación y defensa de dicho patrimonio.

El desarrollo de la autonomía personal en el alumnado afectará a la adquisición de una actitud responsable ante el trabajo y el estudio, tanto individual como en equipo, con una progresiva discriminación de la validez de las fuentes de información, incluidas las fuentes de origen digital, con la necesaria influencia en el desarrollo de una actitud responsable sobre su uso y aprovechamiento.

Igualmente, la materia ofrece indudables oportunidades para fomentar la solidaridad y el trabajo colectivo con actitud emprendedora, que podrá manifestarse en debates, presentaciones, exposiciones y otras actividades.

La lectura y la creatividad lingüística, como ejes de la Literatura Universal, permitirán al alumnado continuar adquiriendo la capacidad para la expresión mediante la palabra con la debida corrección y eficacia.

Los objetos de las diversas actuaciones de aprendizaje son textos en diversas lenguas, por ello el uso de materiales bilingües podrá reforzar la adquisición del plurilingüismo.

Finalmente, esta materia tendrá un impacto positivo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030, en concreto los

objetivos que se relacionan con la reducción de las desigualdades y aquellos que insisten en el impulso de la ciudadanía global.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Literatura Universal contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

En la materia Literatura Universal, su esencia reside en la palabra, que incide directamente en la competencia lingüística: el alumnado podrá tener acceso a otras formas de expresión más complejas, que podrán servirle de modelo y contramodelo en la elaboración de textos de creación propia.

Competencia plurilingüe

La lectura, comprensión y análisis de textos de diferente procedencia cultural y temporal con presencia de diversas lenguas; la plurilingüística recibe un refuerzo mediante el uso de textos bilingües, o la comparación entre versiones y adaptaciones de los mismos tópicos en distintas lenguas

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La competencia STEM, atendiendo a criterios de carácter sistemático y cuantitativo, podrá adquirirse como parte integrante de los trabajos y presentaciones que sobre diferentes temas puedan hacerse.

Competencia digital

La búsqueda de contenidos fiables y ediciones adecuadas de textos y fragmentos de la literatura universal, la competencia digital podrá desarrollarse con provecho; pudiendo interactuar en red con el alumnado de otros entornos e incluso participar en programas internacionales.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se orienta a la expresa necesidad en las competencias específicas de la adquisición de un hábito lector y creador autónomo, que se manifieste en la participación consciente y respetuosa en el debate cultural.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana se verá reforzada por unos conocimientos y capacidades que ayudan a conformar un ciudadano cosmopolita, capaz de desenvolverse con soltura en distintos ambientes.

Competencia emprendedora

El diseño de las diferentes situaciones de aprendizaje podrá incurrir sobre la competencia emprendedora, si se plantea que cada uno de los trabajos individuales y colectivos de los alumnos puedan ser presentados como un producto.

Competencia en conciencia y expresión culturales



El carácter de la Literatura Universal como un producto ligado al devenir histórico y artístico incide de manera decisiva sobre la competencia en conciencia y expresión culturales, permitiendo un efecto multiplicador de los logros en otras materias del mismo ámbito de conocimiento: Música, Geografía e Historia y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Literatura Universal, las competencias específicas que se pretenden lograr con esta materia se estructuran en torno a cuatro ejes que se relacionan entre sí: la adquisición de un hábito lector de obras de calidad reconocida con capacidad crítica, centrado tanto en cuestiones técnicas como de contenido; el conocimiento de los grandes clásicos de la historia de la literatura universal como fuente de disfrute, reflexión y enriquecimiento personal; el ensayo de un primer acercamiento de carácter comparativo a las diferentes literaturas del mundo, con atención a sus relaciones y respectivas cronologías.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Literatura Universal se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias



específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Literatura Universal se organizan en torno a tres bloques, a saber:

El primero se articula sobre la lectura colectiva y la interpretación tutelada de grandes temas clásicos de la literatura universal, desde las cosmogonías a la expresión del yo, incluyendo los grandes relatos colectivos y las visiones de la alteridad. La estructura es abierta, permitiendo que el docente pueda seleccionar con libertad los textos que mejor se adecuen a las diferentes situaciones de aprendizaje que se diseñen para el curso.

El segundo incide en la lectura autónoma y la comunicación ante iguales de los resultados de la interpretación personal de los textos seleccionados, con la adquisición de un corpus argumental y unas herramientas dialécticas que se compaginan con el respeto y la actitud constructiva en debates y mesas redondas.

Por último, el tercero incide en la adquisición de la capacidad individual y colectiva de seleccionar textos, apreciarlos de manera crítica, disfrutar con la lectura, hacer recomendaciones a sus iguales, y proceder al impulso de la creatividad personal y grupal, partiendo de modelos preestablecidos, con la voluntad de realizar imitación crítica o un contraste constructivo.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Literatura Universal a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Sobre las cuestiones relacionadas con la metodología de esta materia, se ha de entender que la distribución de los contenidos, no excluye la necesaria visión histórica y la imbricación de esta materia en el grupo mayor de las disciplinas estéticas. De hecho, el docente debe tener la libertad de seleccionar los contenidos y reorganizarlos como mejor considere en el diseño de las diferentes situaciones de aprendizaje. Así, podrá articularse una elección consciente abocada a una visión comparada, que alcanzará los límites que se estimen oportunos, tanto de carácter cronológico como de ámbito, que podrá ser estrictamente literario o de un alcance formal más generalista. La intención es facilitar el diseño de situaciones de aprendizaje centradas en el afianzamiento de la autonomía lectora con un espíritu crítico, para lograr unos primeros rudimentos interpretativos que puedan colaborar a la adquisición de las competencias de etapa.

Exposiciones, presentaciones, muestras, montajes teatrales, recitales..., con difusión interna o de mayor alcance serán opciones que el profesorado podrá definir como productos finales de las sucesivas situaciones de aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Literatura Universal.

Por lo que respecta a las orientaciones de carácter general para la evaluación, es importante que los instrumentos que se utilicen para evaluar tengan una doble finalidad: deberán, por un lado, establecer de manera objetiva el grado de consecución de las competencias específicas, y por otro, diagnosticar certeramente las necesidades pedagógicas; es decir, se evitará que tengan únicamente un carácter meramente finalista y se procurará que sea también prospectivo. Por ello, se favorecerán aquellas herramientas basadas en la observación y la determinación de necesidades, evitando en lo posible las que se limiten a una mera traslación numérica. En cualquier caso, y siguiendo los criterios de evaluación, se determinará la consecución de cada uno de los objetivos establecidos por las competencias específicas: la adquisición de un hábito lector crítico, el impulso de la creatividad personal en el marco de los cauces genéricos, la capacidad para debatir ordenadamente y con argumentaciones válidas, y el desarrollo de habilidades de presentación y exposición de resultados en múltiples formatos.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el educativo y en el contexto de esta materia, se puede trabajar críticamente el canon con las aportaciones del alumnado; en el personal, los alumnos pueden seleccionar obras de su interés para presentarlas ante sus compañeros; en el social, pueden articularse debates o mesas redondas sobre textos o temas de la materia; en el ámbito profesional, el alumnado podrá participar activamente, con sus textos originales o con recreaciones, en la construcción de un libro monográfico o antológico.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Se favorecerá el aprendizaje interdisciplinar desde la materia Literatura Universal, materia conformada como producto histórico, con las materias relacionadas con las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales con las que podrá articularse una colaboración de manera más evidente; no obstante, por su carácter estético, se podrá también establecer una relación con los contenidos del ámbito artístico, tanto musical como plástico, lo que permitirá la elaboración de situaciones de aprendizaje complejas, comunes y plurisignificativas.

Currículo de la materia



Competencias Específicas

1. Leer, comprender y analizar textos de distintas épocas, países y culturas, interpretando su contenido y la finalidad para la que fueron compuestos, para identificar los mitos o arquetipos de la cultura universal y fomentar el disfrute de la literatura y la creatividad.

El desarrollo de la autonomía lectora es fundamental para que el hábito lector continúe al finalizar la etapa de educación básica. Conocer y comprender la literatura universal mediante una selección de textos de lectura guiada junto con textos de elección individual, permite una estructuración del desenvolvimiento de esta capacidad.

Asimismo, el impulso de la capacidad crítica en la lectura de obras de la literatura universal, con la finalidad de emitir opiniones fundamentadas tanto sobre los valores formales como ideológicos de los textos, así como la elaboración de un mapa cultural amplio de las grandes obras literarias, permite el desarrollo de la creatividad a partir de modelos de imitación.

No puede acometerse una visión totalizadora, sino que se pretende trabajar con un pequeño número de obras emblemáticas, representativas de diferentes ejes temáticos que configuran los contenidos de esta materia, en las que se tendrá en cuenta su importancia en la configuración no solo de la propia literatura –y de otras artes- a lo largo de las diferentes épocas, sino de la misma visión del mundo, desde la antigüedad clásica hasta el presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

2. Comparar obras de diferentes culturas, detectando aspectos comunes y propios en relación a su contexto social e histórico, para descubrir los marcos de producción, las transformaciones artísticas e históricas, la vinculación con otras manifestaciones artísticas y la interrelación entre literatura y sociedad desde los principios hasta la actualidad.

Un primer contacto con el conocimiento de las diferentes cosmovisiones que expresan las distintas literaturas del mundo, posibilita al alumnado tener una mirada más enriquecedora de la realidad social, cultural e histórica. La organización de los contenidos es temática, en consecuencia, las posibilidades comparativas permiten una reflexión pausada sobre el impacto de estas obras en su marco original de referencia y en el actual.

Se busca poner de relieve cómo la tradición literaria, como parte ineludible del acervo cultural, nos conforma como seres individuales a la vez que sociales; cómo innovaciones personales pueden convertirse en convenciones colectivas, para configurar formas y temas de larga vigencia; y, finalmente, cómo el lenguaje literario, partiendo del extrañamiento sobre la intención meramente comunicativa, evidencia nuestra cualidad simbólica en el marco común de la sociedad humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2.

3. Conocer y apreciar las obras literarias más relevantes escritas en otras lenguas mediante la lectura de los fragmentos más significativos, valorando su papel como fuente de conocimiento y manifestación de la tradición cultural de otros países, para conocer los

movimientos estéticos universales y establecer vínculos con las principales obras literarias de la tradición española.

El alumnado comenzará a apropiarse de un conocimiento cultural que manifestará en la interpretación crítica de textos, con especial insistencia en la adquisición de herramientas comparativas y analíticas que le faculten para desentrañar las relaciones de producción, la inserción histórica de las obras y su proyección futura. La dimensión intercultural permite valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural; la literatura se convierte en un medio que contribuye a la adquisición de las habilidades interculturales proporcionando un encuentro con el lenguaje, tradiciones y costumbres propios de un pueblo o nación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal, utilizando diferentes soportes y formatos, tradicionales y digitales, para descubrir la función social que tanto la escritura como la lectura ha representado en cada período histórico y social.

La lectura en soportes digitales frente a la lectura de obras impresas en papel conlleva la integración de unos parámetros diferentes en la comprensión e interpretación de los textos como el hipertexto, las herramientas lingüísticas como los diccionarios, las versiones electrónicas de clásicos y de libros descatalogados y otros. De igual modo, la lectura digital propicia el despertar de la curiosidad del alumnado en la tarea de consultar los fondos bibliográficos digitalizados en las principales bibliotecas del mundo, descubriendo los aspectos técnicos y artísticos de las ediciones de las obras literarias en los distintos períodos históricos. La lectura en papel y la lectura digital contribuyen a la configuración de la identidad lectora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar textos clásicos, apreciando sus diferencias y semejanzas desde diversos puntos de vista, tanto técnicos como sociológicos, y sus relaciones con otras artes (CCL2, CCL4, CP3, STEM1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4).

1.2 Crear un texto personal o colectivo con intención literaria, seleccionando y reinterpretando los textos leídos, en el que reproduzca uno de los mitos o arquetipos de la cultura universal (CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC3).

1.3 Descubrir otros textos de forma autónoma e intercambiar impresiones de lectura, usando el vocabulario técnico apropiado y elaborando un glosario perteneciente al contexto histórico del fragmento (CCL1, CCL4, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Competencia específica 2



2.1 Comparar fragmentos de obras literarias con manifestaciones de otros ámbitos artísticos, reflejando sus diferencias y coincidencias contextualizadas en el momento social e histórico de su producción, y empleando el vocabulario específico y progresivamente enriquecido correspondiente al movimiento artístico. (CCL2, CP3, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2)

2.2 Explicar, mediante exposición oral, escrita o multimodal, el resultado de un trabajo personal o colectivo sobre un tópico, arquetipo o mito literario en relación con los textos clásicos, en la que se expresen tanto aspectos de contenido y formales, como de interpretación personal, atendiendo a criterios éticos y estéticos, y vinculándola con otros ámbitos artísticos. (CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3)

2.3 Elaborar de manera individual o colectiva un mapa conceptual o diagrama, englobando y relacionando épocas históricas, obras literarias occidentales y no occidentales y otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, música, cine, teatro...), mediante el uso de herramientas digitales para la representación gráfica del nexo entre contenidos, conceptos e imágenes (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2).

Competencia específica 3

3.1 Interpretar los fragmentos de las obras literarias seleccionadas, atendiendo a sus características formales y semánticas, relacionándolos con enfoques sociológicos e históricos, y expresando opiniones objetivas sobre su valor estético. (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

3.2 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre la vinculación, inspiración e interpretación de obras literarias de tradición española con obras literarias de la cultura occidental y no occidental, a partir de textos seleccionados en su lengua original o traducidos (CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM2, CD1, CD2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Competencia específica 5

4.1 Elaborar presentaciones u otros textos digitales, fomentando la lectura entre los alumnos con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4).

4.2 Identificar y consultar los catálogos de las principales Bibliotecas europeas y españolas, con especial atención a las Bibliotecas de la Comunidad de Castilla y León, realizando una búsqueda de los fondos digitalizados de las obras clásicas de la literatura universal (CCL3, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4).

Contenidos

A. Lectura colectiva y elaboración guiada de una interpretación de los clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios de carácter temático y genérico, con especial atención a las relaciones entre un conjunto de textos seleccionados de diferentes épocas y procedencias, de acuerdo a los siguientes temas y formas de la literatura universal.

- La Literatura Universal. Canon. Narratología, poética, géneros.
- Cosmologías y genealogías. La explicación del mundo y del ser. El mito.
- La épica: del héroe al personaje. De Gilgamesh a Leopold Bloom.



- La mimesis: de la tragedia a la farsa. De Esquilo a Reza.
- La voz. La lírica. De Enheduanna a Rimbaud.
- La memoria. De San Agustín a la autoficción.
- El pensamiento. De Montaigne a la alta divulgación: Greenblatt, Sagan, Harari.
- El otro como espejo: Luciano, Swift, Montesquieu.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Participación en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales (debates, mesas redondas) y blogs digitales.
- Utilización autónoma y frecuente de Bibliotecas europeas, nacionales y de la Comunidad de Castilla y León, mediante el acceso a los catálogos digitales.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un lenguaje técnico, en un nivel acorde a la progresiva profundización en la materia.
- Acercamiento de la lectura con otras experiencias culturales: música, pintura, teatro y cine.
- Identificación y reconocimiento de los nexos entre las obras de lectura y aspectos extratextuales como hechos relevantes de la actualidad o de la experiencia personal. Desvelamiento del canon literario.
- Recomendación de lecturas en textos multimodales, con especial atención a las obras pertenecientes a la tradición y patrimonio literario de la Comunidad de Castilla y León.

C. Estrategias de selección, análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de textos para la lectura individual y colectiva:

- Selección colectiva de las obras y recopilación de fragmentos literarios de manera autónoma, atendiendo a los ejes temáticos de interés del alumnado, con ayuda de recomendaciones especializadas
- Interpretación de los moldes genéricos en los casos particulares.
- Análisis del impacto emocional de los procedimientos retóricos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, con especial atención a la tradición en Castilla y León.
- Reconocimiento de tópicos artísticos en variados lenguajes expresivos. Continuidad y superación.
- Comprensión del factor ideológico en la producción y recepción del artefacto literario. Deconstrucción y perspectiva de género.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Interpretación argumentada de los textos, con especial atención sobre los valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos con intención literaria a partir de las obras leídas.

MATEMÁTICAS

Las matemáticas son parte de la actividad humana, intervienen en la realización y gestión de las tareas de la vida cotidiana, constituyen la base y el lenguaje del trabajo científico y tecnológico y se visualizan a través de expresiones culturales y artísticas, por lo que son inherentes al ser humano y a su contribución a la sociedad. Además, constituyen una herramienta básica para el desarrollo cognitivo, ya que intervienen en la capacidad de abstracción y análisis del mundo que nos rodea, facilitando la adaptación a los cambios continuos de la sociedad actual y futura.

Las matemáticas tienen un papel crucial en el desarrollo sostenible y contribuyen a la implementación los ODS y de la agenda 2030, ya que constituyen el lenguaje de los modelos que describen los fenómenos naturales y la actividad humana.

La finalidad de las matemáticas es proporcionar al alumnado las herramientas para la resolución de problemas y los instrumentos de análisis e interpretación de datos que le permitan desenvolverse en distintos contextos personales, académicos, laborales y sociales. Su importancia en el currículo, además, tiene que ver con su carácter instrumental para la mayoría de las áreas de conocimiento, su estatus de lenguaje universal y su papel en el desarrollo tecnológico.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Matemáticas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Cuando un mismo problema o tarea matemática se resuelve desde distintos puntos de vista, se transmite al alumnado la necesidad de escuchar y respetar las opiniones de otros y a defender las suyas propias, lo que supone desarrollar actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad.

La resolución de tareas matemáticas, individuales o grupales, requieren esfuerzo y constancia en la búsqueda de la solución, por lo que contribuyen al desarrollo y refuerzo de hábitos de estudio.

Aunque el acceso a los estudios STEM de las mujeres ha sido históricamente minoritario, su contribución ha sido relevante, y desde la materia es posible y necesario mostrar esta contribución a lo largo de la historia en el desarrollo de la ciencia, para contribuir en la eliminación de estereotipos y fomentar la participación de la mujer en los estudios STEM.

En la sociedad de la información cobra especial importancia una selección adecuada de las fuentes para garantizar la fiabilidad de las mismas. La materia Matemáticas aporta al alumnado, a través de la necesidad de relacionar conocimientos y usar instrumentos de análisis de datos, sentido crítico para seleccionar y utilizar datos y herramientas digitales adecuadas a cada situación, reconociendo aquellas interpretaciones incorrectas o manipuladas de los datos con los que trabaja y argumentando la interpretación correcta de los mismos.

Las distintas disciplinas del conocimiento científico tienen una base común, la que proporciona el lenguaje y las herramientas matemáticas, por lo que esta materia es imprescindible para plantear y resolver problemas del ámbito científico.

Por último, la materia contribuye, a través de la resolución de problemas, a fomentar de la creatividad, el sentido crítico y la toma de decisiones, pilares fundamentales en el desarrollo como ciudadano. La reflexión sobre este proceso dota al alumnado de instrumentos para la adquisición de confianza y seguridad en sí mismo, con el objetivo de enfrentar retos cada vez más complejos.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Contribuye a la competencia lingüística (CCL) puesto que el lenguaje es el vehículo para comprender las situaciones que se matematizan, argumentar y expresar las soluciones y sus implicaciones, interactuar en tareas grupales y definir con precisión conceptos propios de las matemáticas.

Competencia plurilingüe

Las matemáticas son un lenguaje universal que requiere adquirir destrezas de transferencia con el lenguaje habitual y facilita el intercambio de información con distintas lenguas y culturas, por lo que supone una aportación importante a la competencia plurilingüe (CP).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) es a la que más contribuyen las matemáticas porque es la base del pensamiento científico, proporcionando herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático.

Competencia digital

La materia es clave en la competencia digital (CD) al incluir métodos de análisis de datos y herramientas para el pensamiento computacional y crítico, vinculado a la resolución de problemas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Los procesos de resolución de problemas que vertebran las matemáticas están directamente relacionados con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) puesto que fomentan procesos metacognitivos de reflexión y evaluación del aprendizaje y ponen en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana (CC) supone una reflexión crítica sobre los problemas sociales, a los que la materia Matemáticas contribuye con las herramientas de análisis e

interpretación de datos, así como la comprensión de los conceptos y estructuras económicos, íntimamente relacionados con las matemáticas.

Competencia emprendedora

La resolución de problemas y tareas complejas lleva consigo la planificación, el desarrollo de ideas creativas, la toma de decisiones razonadas, la gestión de tiempos y herramientas relacionadas con la competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresión culturales

Por último, las matemáticas proporcionan, a través del sentido espacial y la geometría, instrumentos para conocer e interpretar el patrimonio cultural y artístico y para expresar ideas de forma artística contribuyendo así a la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En matemáticas, las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales, según su naturaleza: resolución de problemas (competencias específicas 1 y 2), razonamiento y prueba (competencias específicas 3 y 4), conexiones (competencias específicas 5 y 6), comunicación y representación (competencias específicas 7 y 8) y destrezas socioafectivas (competencias específicas 9 y 10).

Las matemáticas de esta etapa enlazan con las matemáticas de etapas anteriores tanto en competencias específicas y criterios de evaluación como en contenidos, expresados en forma de contenidos, facilitando la continuidad en el aprendizaje de las matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas,

bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Matemáticas se estructuran en seis bloques, denominados sentidos, término que destaca la funcionalidad de los mismos, a saber:

El sentido numérico se refiere a la comprensión de los números, sus relaciones y las operaciones y a la capacidad para utilizarlos de manera flexible.

El sentido de la medida supone la comprensión y comparación de cualidades medibles, la adquisición de técnicas de medición y de estrategias de estimación de medida en objetos del mundo real, así como el uso adecuado de las unidades.

El sentido espacial se caracteriza por la habilidad para identificar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, establecer relaciones entre ellas, ubicarlas y describir sus movimientos.

El sentido algebraico conlleva explorar y reconocer patrones y funciones, establecer generalidades a partir de casos particulares formalizándolas en el lenguaje simbólico apropiado. En este sentido está incluido el pensamiento computacional.

El sentido estocástico aborda el análisis, uso e interpretación de datos para elaborar argumentos convincentes y decisiones informadas.

El sentido socioafectivo conlleva identificar y gestionar las emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto y el sentido de la identidad en el aprendizaje de las matemáticas

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Matemáticas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La etapa de secundaria coincide con el momento de desarrollo del pensamiento abstracto en el alumnado, importante para la adquisición de las competencias específicas de matemáticas. El rol del profesor depende de la madurez del alumnado, en las primeras etapas

se requiere un estilo más directivo, con técnicas expositivas y de estudio dirigido, para ir fomentando sucesivamente la participación del alumnado en su propio aprendizaje a través de técnicas como el descubrimiento, la resolución de problemas, la argumentación, la investigación y el debate.

La resolución de problemas es, en matemáticas, el eje metodológico principal. Aprender a resolver problemas es, a la par que un objetivo, un método fundamental para estructurar el pensamiento matemático, ya que pone en juego procesos como la interpretación y representación de datos, la selección de herramientas, el razonamiento y la argumentación, la comprobación de la validez de la solución y el análisis de su adecuación a la situación planteada.

Establecer relaciones matemáticas implica movilizar conceptos y procedimientos conocidos y motivar la adquisición de nuevos conocimientos conectados con los anteriores. Los problemas planteados deben ser contextualizados, ya sea en situaciones matemáticas o cotidianas de su entorno personal, social, académico o profesional. De este modo se facilitarán conexiones dentro de las matemáticas, entre las matemáticas y la vida cotidiana u otras disciplinas.

La atención a la diversidad y la realización de actividades matemáticas que sean relevantes para adquirir competencias, y no excesivamente repetitivas o mecánicas, implican la selección de tareas ricas en las que se pongan en juego habilidades de pensamiento matemático y habilidades de reflexión, y que se diseñen para ser abordadas utilizando conocimientos muy básicos pero que permitan profundizar, reforzar y adquirir nuevos conocimientos en función de las diferentes capacidades (tareas de suelo bajo y techo alto). La selección de los conceptos y procedimientos debe favorecer el desarrollo del razonamiento matemático y la conexión entre las diferentes etapas educativas.

Para ayudar al alumnado a representar adecuadamente y facilitar la adquisición de conceptos y procedimientos es conveniente utilizar distintos tipos de materiales, además de los recursos presentes habitualmente en el aula. Se pueden considerar recursos propios de la materia como recursos manipulativos (regletas, polícubos, geoplanos, discos numéricos y algebraicos, modelos tridimensionales, etc.); recursos digitales (calculadoras, aplicaciones o software para trabajar la geometría dinámica, el cálculo simbólico, la representación y el análisis de funciones, las simulaciones y el tratamiento de datos estadísticos) o recursos para fomentar la lectura como artículos o libros de divulgación matemática, y los recursos que proporciona la red en forma de animaciones y vídeos educativos, páginas o blogs de matemáticas y herramientas de gamificación.

Los espacios deberían ser flexibles, de manera que puedan realizarse tareas en grupo y/o individuales, así como también deben serlo los recursos y tiempos para poder atender a las necesidades educativas del alumnado. Las actividades y/o tareas que se lleven a cabo fomentarán el aprendizaje individual, entre iguales y la reflexión sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, poniendo al alumno en el centro de su propio aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación



Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Matemáticas.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, que promuevan la valoración del proceso tanto o más que el resultado final de la actividad desarrollada en el aula, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento que únicamente valoren el producto final del aprendizaje.

La evaluación de las competencias específicas de Matemáticas solo es posible si se hace en el marco de tareas, proyectos o trabajos de investigación en las que el alumnado ponga en juego habilidades de pensamiento matemático. El proceso de resolución de dichas tareas o pruebas debe ser recogido a partir de evidencias variadas (pruebas orales o escritas, cuadernos, informes, observación, etc.)

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto de las celebraciones del centro, pueden diseñarse proyectos matemáticos sobre el estudio de la rentabilidad de varias iniciativas para financiar una actividad extraescolar y seleccionar la más adecuada.

En el ámbito personal, en el contexto de los hábitos saludables, se puede plantear la elaboración de estudios estadísticos sobre del uso de dispositivos digitales por parte del alumnado (móviles, tablets y videoconsolas) para valorar el impacto que tienen en sus hábitos y sus relaciones: horas de uso al día, aplicaciones que utilizan, número de dispositivos que utilizan, etc. Una vez realizado el estudio estadístico se realizaría una presentación ante sus compañeros, y en la puesta en común se analizarían críticamente los resultados obtenidos extrayendo conclusiones razonadas.

En el ámbito social, en el contexto artístico y cultural se pueden trabajar la composición o las proporciones presentes en una obra de arte, utilizando herramientas geométricas que permitan analizarlas. Con el resultado de la investigación se podrán presentaciones o murales donde se muestren dichas composiciones y/o las distintas proporciones de forma visual. Podrán también crearse, mediante movimientos, diferentes patrones geométricos presentes en el arte y el diseño.

En el ámbito profesional en el contexto económico y laboral, se puede trabajar utilizando modelos funcionales las distintas formas de cobrar un salario (salario fijo, fijo más incentivos, número de pagas anuales) y analizar datos sobre las profesiones más demandadas. Con las conclusiones obtenidas se realizaría un debate acerca del mercado laboral.



Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Las Matemáticas por su carácter instrumental mantienen conexiones con todas las materias en mayor o menor medida. Algunas de las conexiones más destacadas corresponden a las áreas del ámbito científico como Física y Química, Tecnología y Digitalización, o Biología y Geología. Éstas tienen una mayor relación con las Matemáticas especialmente a través del sentido de la medida, sentido espacial y el sentido algebraico y computacional.

Las materias del ámbito de las Ciencias Sociales también están relacionadas con las Matemáticas. Así en Geografía e Historia, se aplican contenidos del sentido numérico y el sentido estocástico. Mientras que en la materia Economía y Emprendimiento se pueden establecer relaciones también con el sentido algebraico, sentido estocástico y computacional.

Hay que añadir que la materia Educación Plástica y Visual está relacionada con el sentido geométrico, y el sentido de la medida.

Finalmente, no podemos olvidar que las matemáticas son, además, un lenguaje. De esta manera la interpretación del lenguaje matemático, en sus signos, símbolos y gráficas, y su uso correcto en la expresión oral y escrita del razonamiento, establece una conexión clara entre el aprendizaje de la lengua y de las matemáticas.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las Matemáticas aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización (diagramas, expresiones simbólicas, gráficas etc.), técnicas y estrategias de resolución de problemas como la analogía con otros problemas, la estimación, el ensayo y error, la resolución de manera inversa (ir hacia

atrás), el tanteo, la descomposición en problemas más sencillos o la búsqueda de patrones, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otros. Los razonamientos científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras u hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas, favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, *software*, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea nuevos problemas, mejora el razonamiento y la

reflexión, al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje interpretable por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una comprensión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto sobre las existentes entre los bloques de contenidos como sobre las que se dan entre las matemáticas de distintos niveles o entre las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando la contribución de las

matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo, con perspectiva histórica.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los conceptos, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los contenidos matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La forma de representar ideas, conceptos y procedimientos en Matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos, de forma oral, escrita o gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, dando, de esta manera, significado y coherencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos -o retos más globales en los que intervienen las matemáticas- debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del



aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos y adquirir estrategias que favorezcan el autoaprendizaje

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades, permite al alumnado mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, se fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como, por ejemplo, las asociadas al género, a su vinculación exclusiva a las asignaturas de carácter científico o a creencias erróneas en cuanto a la accesibilidad de las matemáticas entre otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana extrayendo los datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

1.2 Aplicar algunas herramientas sencillas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3).

1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema por métodos sencillos activando los conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar, de forma guiada, la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar, de manera guiada, la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, conociendo el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (CCL2, STEM1, STEM4)

Competencia específica 3

3.1 Comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones y propiedades. (CCL1, STEM1, STEM2)

3.2 Plantear variantes de un problema dado de forma guiada modificando algún dato. (CCL1, STEM2)

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la comprobación de problemas analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2).

Competencia específica 4

4.1 Organizar datos y descomponer un problema en partes más simples identificando los datos y los resultados de cada una de las partes (STEM1, STEM2).

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas interpretando algoritmos. (STEM1, STEM3)

Competencia específica 5

5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas apreciando un todo coherente. (STEM1)

5.2 Identificar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1)

Competencia específica 6

6.1 Identificar situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: medir, comunicar y clasificar. (CCL1, STEM1, STEM2, CE3)

6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados de manera guiada. (STEM2)

6.3 Conocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CCEC1)

Competencia específica 7

7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos. (STEM3)

7.2 Utilizar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, usando material manipulativo si es necesario. (STEM3)

Competencia específica 8

8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito, al describir y explicar razonamientos. (CCL1, CP1, STEM2, STEM4)

8.2 Reconocer el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 9

9.1 Reconocer las emociones propias, valorar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1)

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas. (CPSAA1, CPSAA5)

Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y pensando de forma creativa. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3)

10.2 Participar en las tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa y asumiendo el rol asignado. (CPSAA1)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
- Investigación del origen de las cifras actuales, desde cuándo se usan y su comparación con otras provenientes de otras civilizaciones y culturas.

2. Cantidad

- Realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Números naturales, enteros, fracciones, decimales y potencias de exponente natural en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Diferentes formas de representación de números naturales, enteros y racionales, incluida la recta numérica.

3. Sentido de las operaciones

- Estrategias de cálculo mental con naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Operaciones con naturales, enteros, fracciones o decimales en situaciones contextualizadas.
- Relaciones inversas, entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.



- Efectos de las operaciones aritméticas con naturales, enteros, fracciones, expresiones decimales, potencias de exponente natural y raíces sencillas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fracciones y decimales, tanto mentalmente como de forma manual o con calculadora.

4. Relaciones

- Reflexión sobre el potencial del sistema de numeración decimal posicional para los números naturales y sobre el origen de la numeración.
- Evaluación de las ventajas de un sistema posicional tanto para la lectura de las cantidades como para realizar operaciones
- Factores, múltiplos, divisores, mcd y mcm. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.

5. Razonamiento proporcional

- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Expresión del porcentaje que representa una cantidad respecto a otra y cálculo del porcentaje de una cantidad. Relación con fracciones y razones.
- Situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas. Igualdad entre razones y método de reducción a la unidad.

6. Educación Financiera

- Información numérica en contextos financieros sencillos de su vida cotidiana: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

1. Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos en el plano: investigación y relación entre los mismos.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida en el plano.

2. Medición

- Longitudes, ángulos y áreas en formas planas: deducción, interpretación y aplicación.



- Representaciones de objetos geométricos planos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

3. Estimación y relaciones

- Formulación de conjeturas sobre medidas en el plano o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
- Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida en el plano.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos dimensiones

- Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Elementos característicos de las figuras geométricas planas.
- Relación entre las posiciones relativas de circunferencias y/o rectas.
- Relaciones de congruencia y semejanza en figuras planas: identificación y aplicación. Teorema de Tales. Criterios de semejanza de triángulos y su aplicación a la resolución de problemas. Razón de proporcionalidad y escalas.
- Relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas planas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

2. Localización y sistemas de representación

- Representación de puntos en el plano. Coordenadas cartesianas.
- Comprensión del uso de coordenadas como un avance en la historia y el desarrollo de las matemáticas, en particular para la representación gráfica de funciones.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas en el plano.

D. Sentido algebraico

1. Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación, dando el elemento siguiente o el elemento anterior y explicando de forma verbal cómo se generan patrones numéricos y geométricos.

2. Modelo matemático

- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando material manipulativo y representaciones matemáticas para llegar al lenguaje algebraico con expresiones sencillas.



- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico con expresiones sencillas.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

3. Variable

- Variable: comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones lineales con coeficientes enteros y como cantidades variables en fórmulas.
- Comprensión del significado del lenguaje algebraico como un avance en la historia y el desarrollo de las matemáticas frente al lenguaje retórico sin símbolos matemáticos de la antigüedad.

4. Igualdad y desigualdad

- Equivalencia de expresiones algebraicas involucradas en ecuaciones lineales con coeficientes enteros, utilizando representaciones concretas (balanzas, discos algebraicos, etc.), matemáticas y simbólicas.
- Ecuaciones lineales con coeficientes enteros: resolución mediante cálculo mental o métodos manuales apoyados por material manipulativo si es necesario.

5. Relaciones y funciones

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana: identificación e interpretación a través de representaciones verbales, tabulares y gráficas.

6. Pensamiento computacional

- Estrategias útiles en la interpretación y/o modificación de algoritmos sencillos.

E. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Esfuerzo y motivación: reconocimiento de su importancia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad



- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...)

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

1.2 Aplicar diferentes herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3)

1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los métodos y conocimientos necesarios. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema recibiendo indicaciones cuando sea imprescindible. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar, con algunas indicaciones de guía, la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4)

Competencia específica 3

3.1 Comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, STEM1, STEM2, CD2)

3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos. (CCL1, STEM2)

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la comprobación de conjeturas o problemas analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación. (STEM1, STEM2, CD2)

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas interpretando y modificando algoritmos. (STEM1, STEM3, CD2)

Competencia específica 5

5.1 Conocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1, CD3)



5.2 Conocer y usar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1, CD2)

Competencia específica 6

6.1 Identificar situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación: medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2)

6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados sencillos. (STEM2, CE3)

6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CCEC1)

Competencia específica 7

7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos. (STEM3, CD1)

7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, usando material manipulativo de apoyo si es necesario. (STEM3, CD1, CD2)

Competencia específica 8

8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir y explicar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, CP1, STEM2, STEM4, CD2)

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 9

9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CE2, CE3)

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (CPSAA1, CPSAA5)

Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3)

10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, y asumiendo el rol asignado. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3)



Contenidos

A. Sentido numérico

1. Cantidad

- Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
- Números enteros, fracciones, decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.

2. Sentido de las operaciones

- Efecto de las operaciones aritméticas con fracciones, expresiones decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con enteros, fracciones, decimales, tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

3. Relaciones

- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
- Selección y utilización de la representación más adecuada de una misma cantidad (decimal, fracción, representación gráfica, incluida la representación en la recta) en cada situación o problema.

4. Razonamiento proporcional

- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, cálculos geométricos, repartos, velocidad y tiempo, etc.)

5. Educación Financiera

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

1. Magnitud

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos en el espacio: investigación y relación entre los mismos.



- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida en el espacio.
- 2. Estimación y relaciones
 - Formulación de conjeturas sobre medidas en el espacio o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
 - Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida en el espacio.
- 3. Medición
 - Longitudes, áreas y volúmenes en figuras tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
 - Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
 - Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
 - La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de tres dimensiones
 - Figuras geométricas tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
 - Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras tridimensionales: identificación y aplicación.
 - Construcción de figuras geométricas tridimensionales con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada ...).
2. Localización y sistemas de representación
 - Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
 - Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

D. Sentido algebraico

1. Patrones
 - Patrones, pautas y regularidades: observación, predicción y determinación de la regla de formación en casos sencillos, mediante palabras, gráficas, tablas o reglas simbólicas.
2. Modelo matemático



- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando material manipulativo y representaciones matemáticas para llegar al lenguaje algebraico.
- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

3. Variable

- Variable: Comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones lineales con coeficientes racionales, como indeterminadas en expresión de patrones o identidades y como cantidades variables en fórmulas y funciones afines.
- Monomios. Operaciones básicas.

4. Igualdad y desigualdad

- Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas, especialmente aquellos basados en relaciones lineales.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales con coeficientes racionales y sistemas de ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones lineales y sistemas de ecuaciones lineales: resolución mediante cálculo mental, métodos manuales o el uso de la tecnología según el grado de dificultad.

5. Relaciones y funciones

- Función como relación unívoca entre magnitudes.
- Relaciones funcionales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, enunciados verbales, tablas, gráficas o expresiones algebraicas.
- Funciones afines: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades.

6. Pensamiento computacional

- Estrategias útiles en la interpretación y/o modificación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación. Espacio muestral y sucesos.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.



- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Esfuerzo y motivación: reconocimiento de su importancia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o localizando y seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3)

1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. (STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2



2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.). (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2)

3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema. (STEM2)

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional. (STEM1, STEM2, CD2, CD3)

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos. (STEM1, STEM3, CD2, CD3)

Competencia específica 5

5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1, CD2, CD3)

5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1, CD2, CCEC1)

Competencia específica 6

6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5)

6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados. (STEM2, CD3, CE3)

6.3 Reconocer y saber expresar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CE2, CCEC1)

Competencia específica 7

7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información. (STEM3, CD1, CD2)

7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada. (STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 8

8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones. (CCL1, CP1, STEM2, STEM4, CD2)

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 9

9.1 Gestionar las emociones propias y reconocer las ajenas, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CE2, CE3)

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CC2, CC3)

10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo. (CP3, STEM3, CPSAA3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.) llegando solo si es necesario al uso de fórmulas.

2. Cantidad

- Conjuntos numéricos como respuesta a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, resolver ecuaciones...
- Números racionales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Diferentes formas de representación de números racionales.

3. Sentido de las operaciones



- Potencias de exponente racional. Propiedades.
- Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números racionales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.

4. Relaciones

- Selección de la representación más adecuada de una misma cantidad en cada situación o problema.
- Conexiones entre las diferentes representaciones del número racional.
- Patrones y regularidades numéricas. Reconocimiento, aplicación y uso de las sucesiones numéricas.

5. Educación Financiera

- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido espacial

1. Localización y sistemas de representación

- Vectores: coordenadas, operaciones.

2. Movimientos y transformaciones

- Elementos básicos de las transformaciones: vectores, rectas, puntos y ángulos de giro.
- Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

C. Sentido algebraico

1. Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación, predicción, búsqueda de términos que faltan y determinación de la regla de formación en casos sencillos, mediante palabras, gráficas, tablas o reglas simbólicas.
- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.

2. Modelo matemático



- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando, representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
 - Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico.
 - Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
3. Variable
- Variable: comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones cuadráticas, como indeterminadas en expresión de patrones o identidades notables y como cantidades variables en fórmulas y funciones cuadráticas.
 - Polinomios en una variable, operaciones básicas y factorización.
4. Igualdad y desigualdad
- Relaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas, especialmente aquellos basados en relaciones cuadráticas. Identidades notables.
 - Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante cálculo mental, métodos manuales o el uso de la tecnología según el grado de dificultad.
5. Relaciones y funciones
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
 - Propiedades de las funciones a través de la representación gráfica (dominio y recorrido, monotonía y extremos, periodicidad, simetrías, puntos de corte, concavidad y convexidad).
 - Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades.
 - Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
6. Pensamiento computacional
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas (como abstracción, pensamiento algorítmico y descomposición en partes) a otras situaciones, como pueden ser prácticas con datos, modelización y prácticas de simulación y de resolución de problemas computacionales.
 - Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos incluyendo los que se usan para operar con expresiones algebraicas (Ruffini), resolver ecuaciones y representar funciones.



- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

D. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Importancia de la estadística a lo largo de la historia.
- Elaboración de la ficha técnica de un estudio estadístico.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, preferentemente con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.
- Estudio de la representatividad de las medidas de centralización.

2. Inferencia

- Valoración de la necesidad o no de la elección de una muestra, y de su representatividad.
- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra preferentemente mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

E. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Esfuerzo y motivación: reconocimiento de su importancia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.



- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
 - Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
3. Inclusión, respeto y diversidad
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...)

CUARTO CURSO

OPCIÓN A

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reformular problemas matemáticos y de la vida cotidiana de forma verbal y gráfica, localizando y seleccionando información de distintas fuentes, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

1.2 Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas, valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3)

1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. (STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos adecuados y necesarios. (STEM1, STEM2)

2.2 Seleccionar las soluciones óptimas de un problema, valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...). (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3)

Competencia específica 3



3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada, estudiando patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2)

3.2 Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos. (STEM2, CE3)

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas estudiando y analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2, CD5, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples, facilitando su interpretación y su tratamiento computacional. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD5)

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos. (STEM1, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1, STEM3, CD2, CD3)

5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1)

Competencia específica 6

6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, STEM3, CD5)

6.2 Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico. (STEM2, CD3, CD5, CE3)

6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CC4, CE2, CCEC1)

Competencia específica 7

7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando, ideas y estructurando procesos matemáticos. (STEM3, STEM4, CD1, CD2)

7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica), valorando su utilidad para compartir información. (STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4)

Competencia específica 8



8.1 Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos, comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 9

9.1 Identificar y gestionar las emociones propias y ajenas y desarrollar el autoconcepto matemático, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4)

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, aceptando la crítica razonada. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

10.2 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo. (CP3, STEM3, CPSAA3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Conteo

- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana estrategias para el recuento sistemático (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

2. Cantidad

- Realización de estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.
- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

3. Sentido de las Operaciones.

- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.



- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
 - 4. Relaciones
 - Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
 - Orden en la recta numérica. Intervalos.
 - 5. Razonamiento Proporcional
 - Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo, y análisis de métodos para la resolución de problemas.
 - 6. Educación Financiera
 - Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.
- B. Sentido de la medida
1. Medición
 - La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
 2. Cambio
 - Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.
- C. Sentido espacial
1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones
 - Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica, modelización e impresión 3D o mediante modelos físicos.
 2. Movimientos y transformaciones
 - Transformaciones elementales en la vida cotidiana (giros, traslaciones, simetrías y homotecias): investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, impresión 3D o mediante modelos físicos.
 3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica
 - Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
 - Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...
 - Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.
- D. Sentido algebraico
1. Patrones



- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos, haciendo predicciones y encontrando términos que faltan o el lugar que ocupa un determinado término y determinando la regla de formación de diversas estructuras en casos sencillos mediante palabras, gráficas, tablas o reglas simbólicas.
2. Modelo matemático
- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
 - Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
3. Variable
- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos (como incógnita en ecuaciones, inecuaciones y sistemas, indeterminada en patrones e identidades, para expresar cantidades que varían en fórmulas y funciones elementales y como constantes o parámetros en modelos funcionales).
 - Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
4. Igualdad y desigualdad
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
 - Formas equivalentes de expresiones algebraicas (incluyendo la factorización) en la resolución de ecuaciones polinómicas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
 - Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
 - Ecuaciones polinómicas, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante cálculo mental, métodos manuales o el uso de la tecnología según el grado de dificultad.
5. Relaciones y funciones
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan
 - Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
 - Representación de funciones elementales, incluyendo polinómicas, exponenciales y de proporcionalidad inversa: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
6. Pensamiento computacional



- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico a partir de otras situaciones como pueden ser prácticas con datos, modelización y de simulación y de resolución de problemas computacionales.
- Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Elaboración de la ficha técnica de un estudio estadístico bidimensional.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente, preferentemente con herramientas tecnológicas, la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal preferentemente con herramientas tecnológicas.

2. Incertidumbre

- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia

- Estudio de la relación entre el desarrollo histórico de la inferencia estadística y la evolución de otras disciplinas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

F. Sentido socioafectivo



1. Creencias, actitudes y emociones
 - Esfuerzo y motivación: reconocimiento de su importancia en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
 - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
 - Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones
 - Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
 - Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.
3. Inclusión, respeto y diversidad
 - Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
 - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

OPCIÓN B

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos y de la vida cotidiana, localizando y seleccionando información de distintas fuentes, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

1.2 Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas en la resolución de un mismo problema, valorando su eficiencia. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA5, CE3)

1.3 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema, movilizandolos conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. (STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CE3, CCEC4)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos adecuados y necesarios. (STEM1, STEM2)



2.2 Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...). (STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada, estudiando patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2)

3.2 Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización analizando los procesos empleados. (STEM2, CE3)

3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas estudiando y analizando el resultado obtenido. (STEM1, CD2, CD5, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas facilitando su interpretación. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD5)

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos. (STEM1, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente. (STEM1, STEM3, CD2, CD3)

5.2 Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias previas. (STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1)

Competencia específica 6

6.1 Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, respetando el formalismo en el lenguaje oral y escrito, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, STEM3, CD5)

6.2 Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico. (STEM2, CD3, CD5, CE3)

6.3 Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad contribuyendo a superar los retos que demanda la sociedad actual. (STEM2, STEM5, CC4, CE2, CCEC1)

Competencia específica 7

7.1 Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos. (STEM3, STEM4, CD1, CD2)

7.2 Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica), valorando su utilidad para compartir información. (STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4)



Competencia específica 8

8.1 Comunicar y justificar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD3, CE3, CCEC3)

8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos, incluyendo el ámbito científico, comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. (CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4)

Competencia específica 9

9.1 Identificar y gestionar las emociones propias y ajenas y desarrollar el autoconcepto matemático, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4)

9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, aceptando la crítica razonada. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 10

10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados y razonados. (CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)

10.2 Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo. (CP3, STEM3, CPSAA3)

Contenidos

A. Sentido numérico

1. Cantidad

- Realización de estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales con la precisión requerida.
- Diferentes representaciones de una misma cantidad.

2. Sentido de las operaciones

- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades y relaciones inversas de las operaciones: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.
- Logaritmos: uso para simplificar expresiones y para comparar magnitudes de órdenes dispersos. Aplicación para el estudio y comprensión de diferentes fenómenos naturales.



3. Relaciones

- Los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales); relaciones entre ellos y propiedades.
- Orden en la recta numérica. Intervalos.

4. Razonamiento proporcional

- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

B. Sentido de la medida

1. Medición

- Medición de ángulos usando distintos sistemas de unidades. Transformación de un sistema a otro.
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo y sus relaciones: aplicación a la resolución de problemas.
- Generalización a la circunferencia goniométrica.
- Deducción y aplicación de la pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas.

2. Cambio

- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

- Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.

2. Localización y sistemas de representación

- Figuras y objetos geométricos de dos dimensiones: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.
- Expresiones algebraicas de una recta: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
- Incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

3. Movimientos y transformaciones

- Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, diseño e impresión 3D, realidad aumentada ... y manuales mediante el uso de la geometría analítica.

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica



- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, impresión 3D, realidad aumentada, ...
- Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

D. Sentido algebraico

1. Patrones

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos, haciendo predicciones y encontrando términos que faltan o el lugar que ocupa un determinado término y determinando la regla de formación de diversas estructuras, fomentado el uso de reglas simbólicas.

2. Modelo matemático

- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

3. Variable

- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos (como incógnita en ecuaciones, inecuaciones y sistemas, indeterminada en patrones e identidades, para expresar cantidades que varían en fórmulas y funciones elementales y como constantes o parámetros en modelos funcionales).
- Relaciones entre cantidades y sus tasas de cambio.

4. Igualdad y desigualdad

- Álgebra simbólica: representación de relaciones funcionales en contextos diversos.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas (incluyendo factorización y fracciones algebraicas sencillas) en la resolución de ecuaciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas sencillas e irracionales, inecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales y no lineales.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones de ecuaciones lineales y no lineales sencillas en contextos diversos.
- Ecuaciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas sencillas e irracionales, inecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales y no lineales: resolución mediante cálculo mental, métodos manuales o el uso de la tecnología según el grado de dificultad.

5. Relaciones y funciones



- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y las clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales (incluyendo polinómicas, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas y racionales sencillas): identificación y comparación de diferentes modos de representación, enunciados verbales, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana y otros contextos.

6. Pensamiento computacional

- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización, el pensamiento algorítmico y la generalización a partir de otras situaciones como pueden ser prácticas con datos, modelización y prácticas de simulación y de resolución de problemas computacionales.
- Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos

- Elaboración de la ficha técnica de un estudio estadístico bidimensional.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable estadística bidimensional. Tablas de contingencia.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente, preferentemente con herramientas tecnológicas, la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal preferentemente con herramientas tecnológicas.

2. Incertidumbre

- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas. Probabilidad condicionada.

3. Inferencia



- Estudio de la relación entre el desarrollo histórico de la inferencia estadística y la evolución de otras disciplinas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

- Esfuerzo y motivación: reconocimiento de su importancia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva; apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

- Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...).

MÚSICA

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Música permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye de forma activa al desarrollo de la tolerancia, al ejercicio del diálogo y de la ciudadanía democrática, así como a valorar y respetar la diferencia de sexos, rechazando cualquier estereotipo que suponga discriminación entre hombres y mujeres.

Desarrolla y consolida hábitos de disciplina y estudio, tanto de forma individual como en equipo, así como la capacidad de aprender a aprender, planificar, adoptar decisiones y asumir responsabilidades.

Fomenta el reconocimiento de los afectos y las emociones, tanto propias como ajenas, contribuyendo a lograr una formación integral del alumnado.

Colabora en el conocimiento, la valoración y el respeto por la cultura propia y de las demás personas, así como del patrimonio artístico y cultural.

Impulsa la creación y comprensión artística, a través de su lenguaje universal.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Música contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística:

Moviliza el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes escritos, orales, audiovisuales y signados que le permitan comunicarse con otras personas de forma cooperativa, ética, creativa y respetuosa.

Competencia plurilingüe:

Desarrolla en el alumnado destrezas comunicativas a través del lenguaje musical, en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Música se basa en métodos propios del razonamiento matemático y físico, obligando al alumno a movilizar y conectar los fundamentos de los mismos, al objeto de lograr una mejor comprensión del fenómeno musical.

Competencia digital

El alumnado se ejercita en el desarrollo de tareas que requieren la búsqueda y manipulación de contenidos musicales en formato digital, utilizándolos de forma creativa, segura y responsable.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Se aplica desde el momento en que el alumnado comprende de forma proactiva las experiencias artísticas de los demás y las incorpora a su trabajo en el grupo. Aprende de sus errores, regula y fortalece el optimismo, la resiliencia y la motivación hacia el aprendizaje.

Competencia ciudadana

Ayuda al alumnado a ser un ciudadano responsable, superando estereotipos sociales y culturales, que participa de las manifestaciones artísticas y culturales.

La materia Música le permite conocer y comprender acontecimientos musicales de ámbito internacional artísticos mundiales y desarrollar un estilo de vida acorde con los Objetivos planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Supone la capacidad de desarrollar la creatividad y la imaginación. Así el alumnado puede utilizar sus destrezas para favorecer un trabajo colaborativo en equipo, optimizando los recursos para que le lleven a una experiencia emprendedora de valor.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Permite al alumnado conocer las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas, así como valorar el patrimonio y expresar ideas, emociones y sentimientos de forma creativa y abierta.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al análisis, la expresión, la interpretación y la creación.

La primera se centra en el análisis de obras musicales y de danza dentro de su contexto histórico; la segunda se basa en la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación y la tercera se focaliza en torno a la interpretación vocal, corporal o instrumental. La última competencia específica irá dirigida a la creación individual o en grupo de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Música se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Música se estructuran, en los tres cursos, en tres bloques, a saber:

Escucha y percepción, que engloba aquellos saberes que permiten aportar al alumnado las herramientas básicas para disfrutar de la música y de sus posibilidades a través de diferentes propuestas audiovisuales.

Un segundo bloque de Interpretación, improvisación y creación escénica, que pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical, expresando sus sentimientos y emociones a través de la interpretación de obras adecuadas a su nivel. El trabajo cooperativo basado en proyectos grupales les ayudará a adquirir y reforzar valores como la tolerancia, el respeto y la resiliencia.

El último bloque, Contextos y culturas, se centra en enseñar a identificar el estilo y las características distintivas de los diferentes géneros y estilos musicales más representativos de los periodos de la historia y de las diferentes culturas, además de fomentar el conocimiento y el valor del patrimonio musical español.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Música a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las orientaciones metodológicas se refieren al conjunto de estilos, estrategias, técnicas, recursos, materiales y métodos que han sido organizados y planificados por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de alcanzar un sistema educativo abierto y dinámico que contribuya a desarrollar el potencial y talento del alumnado.

El aprendizaje significativo de la materia Música se apoyará en el trabajo activo y eminentemente práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar, para llegar de forma progresiva a otros contenidos a través de procesos de inducción y deducción. Una metodología práctica y activa, que tenga en cuenta los centros de interés de los adolescentes, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado, es indispensable para cualquier aprendizaje musical.

Por otra parte, la metodología a aplicar tendrá en cuenta, necesariamente, los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adaptándose a ellos para ofrecer una atención educativa individualizada que responda a parámetros de calidad, equidad e inclusión, teniendo en cuenta los principios del Diseño universal de aprendizaje.

La escucha consciente, la interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, y la expresión de ideas, sentimientos y emociones. Se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación y creación de partituras, trabajos de investigación, aprendizajes basados en proyectos, ...

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles, partiendo del propio cuerpo como instrumento en sí mismo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que faciliten la labor metodológica en el aula. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

Los agrupamientos de alumnos y la organización espacial se basarán en criterios de distribución homogénea y flexibilidad, adaptándose a las diferentes actividades, permitiendo siempre la interacción entre los alumnos y el desempeño de diferentes roles y funciones.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Música.

Las técnicas e instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y permitirán la valoración de los procesos por encima de los resultados.

Se utilizarán técnicas de observación que permitan evaluar los procesos de aprendizaje en el momento en que se producen, como por ejemplo: guías de observación, registro anecdótico, diario de clase y diario de trabajo del alumnado y escala de actitudes.

Se emplearán también técnicas de análisis de desempeño, que favorecen la valoración de los procedimientos desplegados, y entre las que encontramos: el portfolio, el cuaderno del alumno, las rúbricas, las listas de cotejo, las escalas de valoración y los trabajos de investigación.

Finalmente, las técnicas de experimentación o rendimiento servirán para valorar únicamente el resultado pedagógico final. En este sentido se podrán utilizar pruebas escritas y orales, pruebas prácticas, entrevistas y reportes, que permitan respuestas abiertas evitando en lo posible pruebas objetivas o de respuesta cerrada.

En todo caso, el docente podrá construir sus propios instrumentos de evaluación, en los que se combinen pruebas de diferentes técnicas, lo que permitirá una valoración más ajustada a las características de la materia así como al estilo de aprendizaje de los propios alumnos.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia, se pueden diseñar actividades de interpretación, donde el alumnado adopte diversos papeles o roles que le permitan valorar y respetar cada uno de ellos, así como profundizar en aspectos teóricos.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la gestión de las emociones y el desarrollo de la autonomía, se pueden plantear situaciones en las que haya que utilizar técnicas individuales de interpretación/improvisación musical y corporal en público, que les ayuden en la gestión y el control de las emociones y les proporcionen seguridad en sí mismos.



Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la multiculturalidad, la desigualdad social, las normas de convivencia, se puede plantear la realización de experiencias compartidas con otros centros educativos, a través de la participación en actividades de interpretación y de escucha.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto del autoconocimiento y autoeficacia y del trabajo en equipo, se pueden plantear situaciones que les ayuden a conocer diferentes empleos y profesiones relacionadas con el ámbito musical y artístico y que conlleven la realización de actividades de estudio de oportunidad, exigencias formativas, proyección profesional ...

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Partiendo de que la música es una disciplina que cubre simultáneamente el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, es evidente que ofrece muchas posibilidades a la hora de plantear proyectos interdisciplinares.

Con la materia Lengua Castellana y Literatura, dado que los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Con la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual, puesto que combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje artístico y musical se ponen en marcha numerosos elementos que van a favorecer un aprendizaje significativo y globalizador en el estudiante.

Con la materia Geografía e Historia, si tenemos en cuenta que la música es un fenómeno que puede y debe conocerse a través de su desarrollo en el tiempo y en el espacio.

Con las materias Primera y Segunda Lengua Extranjera, es evidente que la música trabaja la audición, por lo tanto, la música no solo puede ayudar al alumnado a mejorar su pronunciación en una lengua extranjera, sino que afecta a todo su sistema de creencias sobre la capacidad de lograrlo o no y, por lo tanto, a la motivación sostenida que es imprescindible en el aprendizaje de lenguas.

Con la materia relacionadas con las Ciencias, la afirmación de que la música es ciencia es una idea y definición recurrente a lo largo de toda la historia de la estética musical occidental, estableciendo los vínculos de la música con las matemáticas, la física y la biología.

Con la materia Educación Física, porque la música y el movimiento están estrechamente ligados, ambas disciplinas surgen de la necesidad de expresión del ser humano.

Currículo de la materia

Competencias Específicas



1. Analizar obras de diferentes épocas, estilos y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello, se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como la búsqueda y selección de información proveniente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, particularmente las de nuestra Comunidad Autónoma, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la contaminación sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el autoconocimiento y el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas, conocer su potencial propio en este ámbito, enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece, además del autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales de danza y movimiento permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)



1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)

2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)

2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)

3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)

3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)



Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)

Contenidos

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.



- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- Texturas monofónicas y polifónicas.
- Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.



- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)

1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)

1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)

2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)

3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)

3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)

Contenidos

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales



- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
- Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
- Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
- Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.



- Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos periodos de la historia de la música.
- Funciones de la música a través de la historia.
- Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)



1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

Competencia específica 2

2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)

2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)

3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)



4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)

4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)

Contenidos

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.



- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.

- La música en los medios de comunicación.
- La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- Ámbitos profesionales de la música.

PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA

La programación ha propulsado el avance de la tecnología hasta su nivel de desarrollo actual, permitiendo la creación de aplicaciones que facilitan la vida a las personas. Se puede decir, sin riesgo a equivocarse, que la programación es la base del presente y del futuro. En la actualidad, se puede encontrar la programación en todo tipo de industrias; es por ello por lo que la materia complementa transversalmente a otras disciplinas, y a su vez integra diversas materias, debido a que la implementación de un programa abarca múltiples conocimientos y capacidades externas a su ámbito estricto.

La materia ha sido diseñada para que el alumnado sea capaz de generar aplicaciones informáticas sencillas, permitiéndole aprender a resolver problemas con aplicación a la vida real, a crear soluciones desde cero en base a un pensamiento computacional, estructurado, lógico y creativo, analizando siempre el impacto de sus creaciones o programas en términos de sostenibilidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

Al ser una materia de cuarto de ESO, facilitará la asimilación de muchos contenidos de módulos profesionales de ciclos formativos de grado medio (Formación Profesional) o materias del bachillerato de Ciencias y Tecnología, tales como Tecnología e Ingeniería y Tecnología de la Información y la Comunicación. Además, como ha quedado acreditado desde el ámbito de la neurociencia, ejecutar pensamiento computacional afecta positivamente a todas las ramas del conocimiento.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Programación Informática permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Esta materia, eminentemente práctica, implica aspectos como asumir responsabilidades, respetar a los demás, practicar la tolerancia y cooperación entre las personas, respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos y contribuir a resolver conflictos de forma pacífica.

Ayuda especialmente a rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, ya que históricamente este tipo de disciplina ha sido masculina.

Aporta habilidades en el uso adecuado de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos y, como no puede ser de otra forma, colabora de una forma indiscutible a desarrollar las competencias tecnológicas básicas, apoyadas siempre en la ética sobre su funcionamiento y utilización.

Además, en la materia Programación Informática el alumnado integrará conocimientos de otras disciplinas y resolverá problemas en los que utilizará diversos campos de conocimiento. Por tanto, se trata de la plataforma ideal para mostrar la creatividad, especialmente en la resolución de problemas y el entretenimiento multimedia, permitiendo el desarrollo de videojuegos, gráficos y aplicaciones para mostrar ideas emergentes de negocio o para satisfacer necesidades.

Un programa está formado por las estructuras de datos y los algoritmos, que determinan las secuencias finitas y ordenadas de instrucciones que tienen que ser ejecutadas para resolver un problema. Los algoritmos pueden ser representados de forma gráfica, a través de diagramas de flujo, o bien de forma textual, a través de pseudocódigo. En ambos casos, se da pie a su traducción a un lenguaje de programación, que permita obtener la aplicación diseñada con el objetivo de dar solución al problema inicial.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Programación Informática contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se ve promocionada cuando se trata de presentar un proyecto, programa o idea de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

Competencia plurilingüe

Contribuye a su adquisición cuando al presentar un proyecto o idea se utilizan distintas lenguas, orales o signadas de forma apropiada.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La materia aporta los conocimientos y métodos precisos para transformar nuestra sociedad, en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad, influyendo decididamente en la consecución de la competencia STEM, una de las más representadas por ella.

Competencia digital

A través de la programación informática se aborda la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico, creando programas y aplicando todas y cada una de las normas de seguridad pertinentes.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El imprescindible concurso del esfuerzo personal, el autoaprendizaje exigido por la velocidad de aparición de nuevos contenidos y herramientas y el trabajo cooperativo, son un aspecto clave en la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana

La aportación de la materia a esta competencia viene dada por su contribución a la forma de gestionar el tiempo y la información, de colaborar en equipo de forma constructiva, de ser constantes, de adaptarse a los cambios y de mantener el interés y la capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Competencia emprendedora

Se hace presente cuando el alumnado trata de hacer real su programa o idea, y trabaja para darle valor y promocionarla, utilizando la imaginación, la creatividad y el pensamiento estratégico, siempre aplicando una reflexión ética a cada decisión adoptada.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se favorece a través de la utilización de diversos medios, soportes y técnicas plásticas, visuales y audiovisuales en la presentación de proyectos o programas, identificando las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que ofrecen.

Competencias específicas de la materia.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Programación Informática, las competencias específicas se organizan en torno a tres ejes que se relacionan entre sí. El primero hace referencia a la elección de la solución de un problema entre varias alternativas, aplicando el pensamiento computacional y los lenguajes de programación, que tienen una vertiente social importante, ya que los trabajos de programación funcionan tanto desde el enfoque colectivo como desde el individual. El segundo se adentra en el diseño de aplicaciones digitales utilizando la programación por bloques. El tercer y último eje invita al alumnado a diseñar aplicaciones digitales con entornos de programación textuales.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Programación Informática se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Se han redactado dos criterios para cada una de las competencias específicas 1 y 2 y un criterio para la competencia específica 3.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que

estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Programación Informática se estructuran en tres bloques, a saber:

El primero trata de introducir el concepto de pensamiento computacional y las estrategias que se precisan para resolver un determinado problema, así como la definición del concepto de “lenguaje de programación”.

El segundo bloque se centra en la programación gráfica por bloques, de aplicaciones informáticas para teléfonos inteligentes y tabletas.

El último bloque se adentra en el desarrollo de aplicaciones haciendo uso de lenguajes de programación textuales.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Programación Informática a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

El pensamiento computacional requiere un aprendizaje con unas características que incluyen el pensamiento abstracto, una base que no implique la memorización y un desarrollo del pensamiento matemático. Sin embargo, lo más importante en el pensamiento computacional no es el producto, sino la idea. Por tanto, estimula la imaginación y la habilidad para combinar elementos digitales con el fin de crear algo nuevo. Por otro lado, la programación incide positivamente en la autoestima del estudiante, no solo porque se siente participe de su propio aprendizaje, sino porque hay una apropiación del trabajo realizado, tanto en el proceso como en el resultado final.

En cuanto al estilo de enseñanza, tanto el nivel de desarrollo evolutivo del alumnado como la naturaleza de la materia a impartir, aconsejan la coexistencia de enfoques directivos a la hora de presentar las propuestas o planteamientos generales, y de enfoques más integradores, en donde el papel del alumnado sea más activo en la toma de decisiones en sus procesos de aprendizaje. En ese sentido, las estrategias metodológicas fundamentales descansan en la filosofía de las metodologías activas, el aprendizaje por retos y el aprendizaje basado en proyectos (ABP). Para continuar por esta senda, se proponen técnicas como el aprendizaje invertido (*flipped classroom*), la consecución de retos a corto plazo (hora lectiva) y medio plazo (semana lectiva), así como la vertebración de los contenidos a través de proyectos transversales globalizadores de mayor plazo temporal.

Dentro de la autonomía pedagógica del docente y del departamento, los materiales didácticos -impresos o digitales- serán los adecuados al nivel requerido por las competencias específicas, con rigor científico y operatividad de uso, actualizados al estado del desarrollo tecnológico y en continuo avance.

Los recursos hardware y software tendrán un papel decisivo, por cuanto serán los vehículos de creación de contenidos digitales, y de comunicación y participación en plataformas colaborativas y en entidades colectivas de todo tipo.

La naturaleza de los agrupamientos será diversa, en función de las competencias a adquirir. En muchos casos, los retos requerirán exclusivamente del esfuerzo e implicación individuales. En otras situaciones, se promoverán agrupaciones heterogéneas de alumnado, especialmente en aquellas vinculadas al uso de plataformas colaborativas de edición compartida y de edición multiusuario. La posibilidad de trabajar en la nube de modo colaborativo tanto en modo síncrono como asíncrono facilita esta modalidad.

El espacio educativo se planificará siempre en torno a aulas de informática, con equipamiento adecuado (ordenadores, tabletas, proyectores, paneles interactivos y pizarras digitales, entre otras posibilidades). Sería deseable una ratio de un alumno por dispositivo digital (ordenador o tableta), más allá de que la flexibilidad de actividades pueda aconsejar en ocasiones otras distribuciones.

Hacer hincapié en esta flexibilidad es importante, dado que ello potenciará un ambiente de trabajo creativo, agradable, inspirador, acogedor de ideas e iniciativas que generen una experiencia educativa satisfactoria para todos los agentes implicados.

En cuanto a la organización temporal, será importante que los momentos de explicación y de muestra de los resultados del aprendizaje – intervalos de máxima atención por parte del alumnado- antecedan a los momentos de trabajo autónomo, más pausado, donde el profesorado asista y determine la distribución de pausas lógicas a lo largo de toda sesión.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Programación Informática.

Para una correcta evaluación del alumno será preciso utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas. De cara a una evaluación competencial (en sintonía con la enseñanza y aprendizaje competencial), se requiere el uso de técnicas e instrumentos que valoren los procesos (técnicas de observación y análisis de desempeño) junto con los resultados finales (técnicas de rendimiento).

En concreto, en esta materia se postulan elementos de detección de evidencias como técnicas de observación (con instrumentos como escalas y diarios de observación), técnicas de análisis del desempeño (con instrumentos como el portfolio digital, y la consecución de retos intermedios, mensurados mediante la rúbrica) y técnicas de rendimiento (pruebas objetivas, que tendrán necesariamente un carácter práctico, y medirán el grado de alcance de las competencias específicas mediante la generación de productos finales que demuestren el desempeño autónomo adquirido por el alumnado).

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.



Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de las actividades complementarias, se propone la creación un videojuego en el que parte del entorno gráfico esté formado por imágenes de instalaciones del centro, con un personaje que gane puntos al superar una serie de pruebas (laberintos, *quizzes* y otras). Este videojuego puede ubicarse en la carpeta de recursos online del propio centro, y ser una actividad que realice el alumnado en momentos de ocio, pudiéndose establecer una liga interna. Para ello, será necesaria la programación por bloques con variables múltiples, eventos y condicionales, con el objetivo de crear un recurso transversal para toda la comunidad educativa.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en los contextos del fomento de la autoestima y el desarrollo de la autonomía, se propone la creación de una aplicación para usar en el teléfono inteligente, que optimice los tiempos del alumnado, ayudándole a organizar su calendario, dando avisos con antelación a la realización de exámenes, almacenando las notas obtenidas y calculando los promedios de sus calificaciones. El objetivo es generar de manera autónoma una herramienta que mejore su rendimiento escolar, con la programación basada en bloques de eventos y procedimientos.

Entre las propuestas relacionadas con el ámbito social, en el contexto del trabajo en las normas de convivencia, se sugiere la creación de un material audiovisual de alto impacto con *Processing*, que sea proyectado en las pantallas de las zonas comunes del centro educativo, con mensajes dinámicos sobre las pautas que la comunidad escolar se ha dado para promover un clima de convivencia adecuado. Estos productos serán proyectados en bucle, aprovechando las posibilidades de *Processing* para crear materiales muy eficaces visualmente a través de la programación de bucles, arrays y geometrías variables.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto del liderazgo en las profesiones, se plantea la creación de varias animaciones en bucle en *Processing*, exportable hacia Java, utilizables en creaciones audiovisuales que formen parte de la ambientación de eventos musicales, deportivos y sociales, a través de su proyección en pantallas gigantes. Para ello, el alumnado deberá asumir tareas ligadas a la programación de bucles, arrays, entorno gráfico en el IDE y exportación de los archivos a formatos audiovisuales. Todo ello con el objetivo de crear un producto, con características de tipo comercial, que forme parte del atrezzo de eventos de todo tipo.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Programación Informática es una materia muy relacionada con Matemáticas, sobre todo en la parte que tiene que ver con la lógica y la creación de algoritmos, y sin duda con la materia

Digitalización, por cuanto ambas tienen en la computación su razón de ser. La relación con las materias Tecnología y Digitalización y Control y Robótica es evidente, en todo lo que engloba los bloques de Operadores Tecnológicos y Pensamiento Computacional, Automatización y Robótica. De hecho, la materia Control y Robótica incluye un bloque denominado “Programación asociada a Control y Robótica”. Está relacionada también con la materia Primera o Segunda Lengua Extranjera: Inglés, ya que infinidad de programas y recursos utilizados están escritos en este idioma y/o utilizan siglas y denominaciones que provienen del mismo.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Identificar las diferentes estrategias que brinda el pensamiento computacional, utilizando técnicas gráficas y textuales de representación de algoritmos, así como lenguajes de programación, para obtener la mejor solución a un problema planteado.

Las destrezas y procesos asociados al pensamiento computacional, y el uso de técnicas y herramientas adecuadas para representar sus resultados, contribuirán positivamente a encontrar la solución idónea para cualquier reto. Se hace, así, imprescindible, el conocimiento de dichas técnicas, y de los tipos de lenguajes de programación en que se apoyan. La optimización de la futura experiencia de usuario, en términos de usabilidad de los productos creados, será una prioridad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD5.

2. Diseñar aplicaciones digitales en entornos de programación por bloques, depurando y autocorrigiendo posibles errores de programación, atendiendo a buenas prácticas en cuanto a experiencia de usuario y a licencias y uso de materiales de la Red, para generar aplicaciones informáticas que respondan al propósito requerido en cada caso.

El desarrollo de aplicaciones informáticas destinadas al uso del público general requiere una puesta en valor de la experiencia de usuario en relación con la interfaz que medie. En este sentido, programar con bloques requerirá elegir las mejores opciones para optimizar esa experiencia, siendo capaces, además, de tematizar las aplicaciones de uso en cada dispositivo, siendo rigurosos en la corrección de errores y en la aplicación de pautas de mejora.

Al estar en entornos de trabajo donde lo colaborativo y el almacenamiento en la nube son moneda común, el respeto a la propiedad intelectual se manifiesta como una característica esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4

3. Diseñar aplicaciones digitales en entornos de programación textuales, depurando y autocorrigiendo posibles errores de programación, atendiendo a buenas prácticas en cuanto

a licencias y uso de materiales de la Red, para crear aplicaciones informáticas para ordenadores y dispositivos móviles que respondan al propósito requerido en cada caso.

La creación de secuencias de programación por código Processing suponen un paso fundamental en la adquisición de esta competencia, al acercarnos más al código real que las máquinas utilizan para llevarlas a cabo. Requiere un nivel de lógica que irá en consonancia con la complejidad del producto a obtener y con la calidad del resultado, siempre desde la óptica del respecto a la propiedad intelectual y la optimización de la experiencia de usuario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar la solución óptima de un problema planteado, proponiendo diferentes alternativas a través del pensamiento computacional, y seleccionando de manera argumentada la mejor de ellas. (CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD5)

1.2 Analizar los diferentes niveles de los lenguajes de programación, distinguiendo las características, necesidad, conveniencia y aplicación de cada uno de ellos. (STEM2)

Competencia específica 2

2.1 Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, enfocando sus potencialidades hacia la generación de juegos y animaciones para ordenadores y otros dispositivos digitales, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo contenido digital de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4)

2.2 Desarrollar, programar y publicar aplicaciones -apps- en entornos de programación por bloques para dispositivos móviles, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar contenido digital de modo creativo, respetando derechos de autor y licencias. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 3

3.1 Desarrollar programas en el lenguaje de programación textual de código abierto *Processing*, gestionando sus potencialidades multimedia, exportando sus archivos finales y depurando los posibles errores sobrevenidos en el diseño del código, atendiendo además a derechos de autor y licencias de uso. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4)

Contenidos

A. Introducción a la programación

- Pensamiento Computacional: Definición. Estrategias para la resolución de problemas mediante pensamiento computacional.



- Lenguaje de programación: Definición. Lenguajes de alto y bajo nivel. Características.
- B. Entornos de programación gráfica por bloques.
- Aplicaciones para ordenador y otros dispositivos digitales de programación por bloques. Apariencia, movimientos, bucles, eventos, realimentaciones, comparadores, operadores, variables de entorno y sensórica. Licencias y uso de materiales en la red y propios.
 - Aplicaciones –apps- para dispositivos móviles (tabletas y teléfonos inteligentes). Paletas de bloques, eventos, variables, procedimientos y pantallas de interacción. Sensores, simulación, conectividad y publicación. Licencias y uso de materiales en la red y propios.
- C. Lenguajes de programación mediante código.
- Elementos de un lenguaje de programación. Sintaxis. Variables.
 - Estructuras de control. Vectores. Arrays. Funciones. Objetos. Imágenes y archivos multimedia. Compiladores. Depuración de errores. Licencias y uso de materiales en la Red y propios. Processing.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El progreso de la humanidad ha sido posible gracias a la aparición de nuevos desafíos que requerían soluciones, herramientas y formas de pensar innovadoras. Así, la capacidad de afrontar con eficacia la resolución de problemas resulta una actividad fundamental para contribuir al avance de esta sociedad, lo que justifica su lugar en la formación académica y personal del alumnado de esta etapa.

La materia Matemáticas es esencial para desarrollar capacidades asociadas a la resolución de problemas, de hecho, es un objetivo y una metodología para el aprendizaje de las mismas. Ahora bien, el alumnado con talento y/o motivación para las matemáticas necesita profundizar y plantearse otros retos de mayor dificultad, que le ayuden a desarrollar sus capacidades y que le motiven para seguir aprendiendo.

PISA 2012 define la competencia en resolución de problemas como la capacidad individual para involucrarse en procesos cognitivos para comprender y resolver situaciones problemáticas en las que el método de resolución no es obvio. Incluye el deseo de implicarse en tales situaciones para alcanzar el potencial propio como ciudadano que reflexiona y apoya el avance social. La finalidad de la materia Resolución de Problemas es desarrollar dicha capacidad. Por lo tanto, colabora con la consecución de la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2030 número 4 “Educación de calidad”, de aumentar el número de jóvenes y adultos con habilidades relevantes, incluidas las técnicas.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Resolución de Problemas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

En primer lugar, el proceso de resolución de problemas es más rico cuando se desarrolla de forma cooperativa, puesto que el alumnado aprende con las aportaciones del resto, desarrollando así actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad.

Encontrar las soluciones de un problema no trivial es un objetivo que requiere esfuerzo y constancia, además de una adecuada planificación, por lo que contribuyen al desarrollo y refuerzo de hábitos de estudio.

Las actividades de resolución de problemas son una ocasión para mostrar que las diferencias entre las personas enriquecen los procesos que llevan a la búsqueda de la solución adecuada, por lo que incide en la eliminación de estereotipos.

Esta materia es muy útil para plantear y resolver problemas del ámbito científico, aportando estrategias y modelos matemáticos.

Por último, contribuye al desarrollo de la creatividad, el sentido crítico y la toma de decisiones, pilares fundamentales en la resolución de problemas. La reflexión sobre este proceso dota al alumnado de instrumentos para la adquisición de confianza y seguridad en sí mismo, con el objetivo de enfrentar retos cada vez más complejos.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Resolución de Problemas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Resolver problemas conlleva la interpretación correcta de enunciados, la comunicación de argumentos y resultados, el intercambio de opiniones y la expresión de las soluciones, por lo que contribuye al uso correcto del lenguaje y, por tanto, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Competencia plurilingüe

El lenguaje matemático utilizado en los problemas es un lenguaje universal que requiere la adquisición de destrezas de transferencia con el lenguaje habitual y facilita el intercambio de información con distintas lenguas y culturas, por lo que supone una aportación importante a la competencia plurilingüe (CP).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática, en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se sustenta en la resolución de problemas, siendo ésta la competencia a la que más contribuye la materia.

Competencia digital

La materia Resolución de Problemas promueve la elaboración de proyectos de investigación en el aula, lo que conlleva la búsqueda y tratamiento de datos mediante herramientas tecnológicas. Incorpora también el desarrollo del pensamiento computacional y crítico, contribuyendo todo ello al desarrollo de la competencia digital (CD).

Competencia personal, social y aprender a aprender

La componente socioafectiva en los procesos de resolución de problemas está directamente relacionada con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) puesto que incluye procesos metacognitivos de reflexión y evaluación del aprendizaje, requiere ser perseverante pero también flexible, superar los bloqueos, desarrollar actitudes positivas y de autoconfianza, así como aprender del error.

Competencia ciudadana

En la sociedad actual, la comprensión de conceptos y su análisis, así como las estrategias para la resolución de problemas, facilitarán el desarrollo de la competencia ciudadana (CC). El diálogo, la argumentación, el respeto y aprecio a las ideas propias y ajenas, se ejercitan con la cooperación en la resolución de problemas.

Competencia emprendedora

La resolución de problemas lleva consigo la planificación, el desarrollo de ideas creativas, la toma de decisiones razonadas, así como la gestión de herramientas relacionadas con la competencia emprendedora (CE).

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas de esta materia tienen como referente las competencias específicas de la materia Matemáticas, si bien se centran en aquellas que tienen que ver con la resolución de problemas, incluyendo el razonamiento y la representación de los conceptos (competencias específicas 1, 2 y 3), la que tiene que ver con el pensamiento computacional, tan relacionado con la resolución de problemas (competencia específica 4), la competencia que se refiere a las distintas conexiones, incluyendo conexiones matemáticas y con otras materias y situaciones cotidianas (5), la relacionada con la comunicación (competencia específica 6) y, por último, la que considera la componente socioafectiva (competencia específica 7). De esta manera, la materia supone una ampliación de Matemáticas en cuanto a que profundiza sobre los procesos, estrategias y técnicas de la resolución de problemas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios Resolución de Problemas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su

programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Resolución de Problemas se estructuran en tres bloques, a saber:

El primer bloque, el proceso de resolución de problemas, tiene que ver con la gestión del proceso y las estrategias de resolución.

El segundo bloque, lógica y estrategia, vincula la resolución de problemas al estudio de estrategias ganadoras en los juegos y al razonamiento lógico.

El tercer y último bloque, modelos matemáticos, está pensado para llevar a cabo investigaciones y proyectos en los que se utilizan las matemáticas para resolver problemas reales o de otras disciplinas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Resolución de Problemas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La resolución de problemas es en sí mismo una estrategia metodológica de enseñanza útil en cualquier disciplina que promueve el aprendizaje significativo. El aprendizaje basado en problemas y retos, técnicas didácticas útiles en otras materias, serán ejes vertebradores de la asignatura.

A lo largo del curso, el alumnado potenciará sus destrezas para seleccionar conceptos, métodos y técnicas de aplicación en problemas de todo tipo, utilizando su competencia matemática de manera ágil y natural. No se trata de diseñar la materia como una colección de problemas planteados como refuerzo del currículo ordinario de matemáticas, sino de proponer problemas que supongan un reto para el alumnado.

Destacan dos características de la definición de la competencia en resolución de problemas, por un lado, la inclusión de una componente afectiva relacionada con la motivación y por otro, la resolución de problemas cuya solución no es evidente. En este sentido, el docente debe considerar las características individuales y grupales del alumnado frente a la solución de problemas y partir de problemas que supongan un reto asumible para ir proponiendo problemas con mayor complejidad.

El desarrollo y adquisición por parte del alumnado de destrezas de resolución de problemas, lleva asociado, en ocasiones, la utilización de las tecnologías digitales e informáticas. Éstas facilitarán la ejecución de tareas rutinarias tediosas, la representación gráfica de distintos fenómenos de la realidad y la presentación de los resultados de manera ordenada y adecuada.

En cuanto a las propuestas de trabajo se valorará la realización de actividades que pongan en relación las matemáticas con otras disciplinas científicas que hacen uso de ellas para realizar sus investigaciones.

Se deben utilizar distintos tipos de materiales: además de los recursos presentes habitualmente en el aula, se pueden considerar recursos manipulativos (regletas, policubos, geoplanos, discos numéricos y algebraicos, modelos tridimensionales, etc.), recursos digitales como calculadoras, aplicaciones o software para simular modelos y programar; sin olvidar los

recursos que proporciona la red (páginas o blogs de matemáticas y herramientas de gamificación).

Hay que destacar en el desarrollo de la materia la importancia de fomentar el trabajo colaborativo a la hora de resolver problemas, ya que es la forma más habitual de trabajo en la sociedad actual. El trabajo individual debería ser complementado con trabajo en equipo en contextos de resolución de problemas, realización de investigaciones, etc. Para ello los espacios y los tiempos deben adaptarse a este tipo de actividades.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Resolución de Problemas.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, que promuevan la valoración del proceso tanto o más que el resultado final de la actividad desarrollada en el aula, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento que únicamente valoren el producto final del aprendizaje.

En esta materia la evaluación requiere de la realización de proyectos o trabajos de investigación, acompañados de la correspondiente rúbrica que oriente al alumnado sobre los aspectos que serán evaluados y los niveles de desempeño esperados, así como de tareas individuales y colectivas de resolución de problemas, que pueden incluir la presentación oral de las mismas. El proceso debe ser valorado mediante instrumentos variados (pruebas escritas, informes de proyectos e investigaciones, presentaciones de trabajos, formularios y pruebas de autoevaluación y coevaluación, observación, etc.).

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo dentro del contexto matemático se sitúan las actividades centradas en el planteamiento de problemas propios de la lógica y de las matemáticas, que pueden ser resueltos de forma individual y/o grupal, recogiendo por escrito el proceso de resolución, con posibilidad de exponerlo de forma oral y con apoyo tecnológico si es necesario. Se pueden enlazar, además, con los concursos matemáticos de problemas.

En el ámbito personal en el contexto de gestión de las emociones se pueden trabajar los juegos, ya sean aquellos en los que han de buscar y explicar la estrategia ganadora, ya sean juegos que diseñen ellos mismos con los problemas como hilo conductor (por ejemplo, para elaborar un escape-room, digital o real, una yincana o un concurso), o juegos que programen con herramientas básicas de programación.

En el ámbito social, en el contexto de la desigualdad social tienen cabida las investigaciones que traten de analizar problemas sobre la equidad a través de estudios estadísticos con datos reales, ya sean obtenidas directamente, a través de la red o simulados. La investigación se recoge en un informe y/o una presentación pública de las conclusiones

En el ámbito profesional, en el contexto del trabajo en equipo tienen cabida los proyectos que traten de dar solución a un problema como el diseño de un objeto concreto (un soporte para el móvil, un juego, un recipiente para plantas, un joyero, etc.)

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La Resolución de Problemas se puede vincular con distintos aspectos humanísticos, como el arte, aspectos científicos, tecnológicos y socioeconómicos. De esta forma se contribuye a que el alumnado tenga una percepción de esta materia más rica, útil y cercana, aportándole como ciudadano una parcela formativa e informativa que le será de gran utilidad. En definitiva, contextualizando la percepción de la matemática, se aproxima al alumnado y se generará una mayor confianza y comprensión sobre la importancia de esta materia.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de la matemática, en los que el método de resolución no es evidente, representando conceptos, procedimientos y resultados, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.

Es evidente el papel que tiene la resolución de problemas en la génesis del conocimiento matemático y en el progreso de la humanidad, pero también en la formación del alumnado puesto que promueve procesos cognitivos complejos, útiles más allá del conocimiento matemático. Cuando el estudiante se enfrenta a un problema del que desconoce a priori el método de resolución, tiene que interpretar y seleccionar adecuadamente la información, representar dicha información y utilizar diversas estrategias para seleccionar la mejor y obtener soluciones del problema planteado.

Desarrollar esta competencia tiene que ver con la capacidad de interpretar el enunciado del problema, desarrollar modelos y utilizar herramientas matemáticas y estrategias de resolución. Requiere también que el estudiante genere ideas, planifique, tome decisiones y reflexione sobre el proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y la idoneidad del procedimiento.

El proceso de resolución de problemas en esta materia no termina con la obtención de una solución al no ser evidente el método de resolución. Además de analizar críticamente la validez de la solución obtenida (en cuanto a la corrección matemática y la coherencia con los datos del problema) es importante analizar también el plan seguido y el procedimiento utilizado, puesto que en muchas ocasiones se pueden encontrar procedimientos alternativos que aportan mayor claridad o eficiencia en la resolución. Se puede afirmar que el proceso de resolución forma parte del valor de la solución.

Este análisis lleva consigo el uso del razonamiento científico y matemático, el desarrollo de procesos metacognitivos como la reflexión sobre el proceso seguido y la explicación del mismo, de forma verbal o escrita. También requiere el desarrollo de ideas y el uso de estrategias ágiles de planificación del proceso para obtener soluciones valiosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CE3.

3. Reconocer situaciones susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos y formular preguntas que conlleven al planteamiento de problemas referidos a ellas, formulando y comprobando conjeturas, relacionando diferentes saberes conocidos y proporcionando una representación matemática adecuada, para potenciar la adquisición de estrategias y la manera de hacer de las matemáticas que permitan resolver nuevos problemas.

La resolución de problemas hace referencia en muchos casos a procesos de matematización, por los que una situación concreta se abstrae al dominio de las matemáticas, donde se pone en juego el conocimiento y las herramientas de la disciplina para obtener una solución del problema inicial. Esto requiere plantear preguntas que lleven a formular problemas del ámbito de las matemáticas.

Además, la solución de un problema puramente matemático es fuente de creación de nuevos problemas matemáticos, ya que se pueden modificar las condiciones del problema, se pueden buscar generalizaciones o problemas con la misma estructura.

El desarrollo de esta competencia requiere formular hipótesis sobre la situación concreta, investigar y comprobar dichas hipótesis utilizando el razonamiento y la demostración, con ayuda de recursos digitales, observando patrones y regularidades, representando adecuadamente la situación y reflexionando sobre el alcance del problema en la resolución de otros nuevos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CE3.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.



El pensamiento computacional proporciona estrategias de descomposición, fomenta el razonamiento lógico y la abstracción, elementos fundamentales en la resolución de problemas. El objetivo es crear productos digitales que dan solución a problemas concretos.

El desarrollo de esta competencia conlleva el análisis y organización de la información para crear modelos y simulaciones, el uso del pensamiento algorítmico para automatizar las soluciones, la valoración de la eficiencia del procedimiento y la transferencia del procedimiento a otros problemas similares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos y entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento interconectando conceptos y procedimientos, para resolver problemas en situaciones diversas.

Los problemas que se plantean en esta materia no están directamente relacionados con un bloque de contenidos en concreto, ni siquiera con un nivel educativo concreto, aunque las propuestas traten de adaptarse a la madurez de los alumnos y a sus conocimientos previos. Es por ello por lo que resulta imprescindible percibir las matemáticas de forma global, conectando conceptos, procedimientos e ideas matemáticas de diversos bloques y niveles, para encontrar estrategias y herramientas adecuadas al problema propuesto.

De la misma manera, el planteamiento de problemas en diversos contextos supone la identificación de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento. La utilización de dichas conexiones pone de manifiesto el papel que tiene la resolución de problemas matemáticos como herramienta para otras materias y para la vida real.

El desarrollo de esta competencia conlleva relacionar ideas matemáticas entre sí, diseñar y utilizar modelos matemáticos de situaciones planteadas en la vida real o en otras materias, así como utilizar recursos digitales para investigar sobre dichas relaciones si es necesario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD1, CD2.

6. Comunicar de forma individual y colectiva el procedimiento seguido en la resolución de problemas, usando lenguaje oral, escrito o gráfico y utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas utilizadas.

La comunicación oral y escrita es importante para propiciar el intercambio de ideas que enriquece el proceso de resolución de problemas. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación.

El desarrollo de esta competencia en el contexto de resolución de problemas requiere comprender y expresar con corrección lingüística y matemática ideas, relaciones y modelos y representarlas por medio de imágenes, diagramas, gráficos, tablas, números y símbolos, con apoyo tecnológico si es necesario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, STEM2, STEM4, CD2.

7. Desarrollar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de resolución

de problemas, participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos con roles asignados y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en la resolución de problemas.

En la resolución de problemas el aspecto emocional es importante para alcanzar los objetivos planteados ya que, aunque el alumnado en esta materia está motivado para enfrentarse a las situaciones problemáticas, necesita gestionar posibles situaciones de bloqueo, ser perseverante y aceptar que el error es una parte del proceso que le lleva a reflexionar sobre el mismo. También debe participar en trabajos grupales respetando y valorando las opiniones de los demás y desarrollando habilidades de comunicación para crear un ambiente de trabajo saludable.

El desarrollo de esta competencia conlleva pensar de forma crítica y creativa, ser constante en la tarea individual y grupal y trabajar habilidades como la escucha activa y la toma de decisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar problemas matemáticos, comprendiendo y organizando la información y las preguntas formuladas, localizando y analizando información complementaria e identificando limitaciones u obstáculos para la resolución (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CE1)

1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada (STEM3, STEM4, CD2)

1.3 Establecer objetivos, incluyendo el objetivo general y objetivos parciales cuando sea necesario, diseñando un plan en el que se describan los pasos para alcanzarlos (STEM1, CPSAA5, CE1, CE3)

1.4 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas (CE1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CE3)

1.5 Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos necesarios (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)

Competencia específica 2

2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema realizando los procesos necesarios. (STEM1, STEM2)

2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado (STEM1, STEM4, CPSAA4).

2.3 Revisar el proceso seguido en la resolución, incluyendo comprobar los resultados intermedios y finales para modificar el proceso cuando sea necesario (STEM1, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas (STEM1, STEM2, CD2)

3.2 Formular, investigar y comprobar hipótesis, identificando los factores relevantes en el problema y sus interrelaciones, organizando y evaluando críticamente la información (STEM1, STEM2, CD2)

3.3 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema (STEM1, STEM2, CE3)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD5)

4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos (STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Identificar conexiones entre diferentes procesos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias (STEM1, STEM3, CD1, CD2)

5.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias desarrollando proyectos contextualizados. (STEM3, CD1)

Competencia específica 6

6.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones del proceso de resolución de problemas (CCL1, CP1, STEM2, STEM4, CD2)

Competencia específica 7

7.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos (CPSAA1)

7.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de resolución de problemas (CPSAA1, CPSAA5)

7.3 Colaborar activamente y construir relaciones en el trabajo en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados (CC3, STEM3, CPSAA3)

Contenidos

A. La resolución de problemas como proceso.

- Etapas en la resolución de problemas. Método de Polya.
- Recursos en la gestión del proceso: elaboración del protocolo del proceso.



- Visión retrospectiva. Reflexión, coherencia, validez, vías alternativas de resolución, eficiencia, problemas relacionados, generalizaciones y particularizaciones.
- Estrategias heurísticas como ensayo y error, recuento, división del problema en partes, analogía o semejanza, suponer el problema resuelto, búsqueda de patrones y regularidades, uso de gráficos y representaciones adecuadas, principio del palomar.
- Aplicación de los principios de la programación a la resolución de problemas.

B. Lógica y estrategia.

- Formas de razonamiento lógico (inducción, deducción, reducción al absurdo, inversión).
- Juegos de estrategia. Análisis de las reglas del juego. Búsqueda de las estrategias ganadoras. (Simplificación, análisis, inversión...) Conexiones entre juegos y resolución de problemas.

C. Modelos matemáticos

- Modelos matemáticos (geométricos, simbólicos, físicos, estadísticos...).
- La simulación como método de estudio de situaciones no realizables de manera experimental. Utilización de medios tecnológicos como hojas de cálculo o aplicaciones de geometría dinámica.
- Planteamiento de investigaciones matemáticas en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- Introducción a la investigación matemática.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en una o más lenguas extranjeras, actuará como vehículo para afrontar la interacción, integración y participación entre individuos y los retos comunicativos que la sociedad actual nos depara. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico). Igualmente, esta materia contribuirá a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, ayudará al desarrollo de una educación de calidad y a minimizar las desigualdades entre personas.

El currículo, en la materia Segunda Lengua Extranjera también contribuye a alcanzar las competencias clave, en especial, las competencias lingüística y plurilingüe y a enfrentar los retos y desafíos del siglo XXI. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Constituye un instrumento de diálogo y entendimiento en la sociedad actual afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural que prepare a las personas para el ejercicio de la ciudadanía democrática y responsable respetando la igualdad entre hombres y mujeres. La Segunda Lengua Extranjera contribuye como la primera a establecer puentes que favorecen el acercamiento entre personas pertenecientes a diferentes culturas y países, lo que la convierte en un recurso fundamental en las relaciones internacionales e interpersonales a diferentes niveles.

A través del aprendizaje de una segunda lengua extranjera se favorece el desarrollo personal y se consolidan hábitos de disciplina, estudio, trabajo individual y en equipo.

En esta sociedad globalizada, un uso eficaz de las lenguas extranjeras permite desarrollar destrezas en la utilización de las diversas fuentes de información, principalmente digitales, para adquirir nuevos conocimientos y, en definitiva, un saber integrado que permita identificar y resolver problemas en los diferentes campos del conocimiento y de la experiencia.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que le lleva al alumnado a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor.

Comunicarse, comprender y expresarse con corrección en una tercera lengua, oralmente y por escrito, es uno de los objetivos de la etapa, así como familiarizarse con textos

literarios en esa lengua que permitan conocer y respetar la cultura y la historia de los países donde se habla esa lengua valorando su patrimonio artístico y cultural.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Relacionada con el lenguaje y la comunicación, favorece el enriquecimiento del repertorio lingüístico del alumnado, ya que una segunda lengua extranjera aporta además una reflexión sobre el funcionamiento tanto de las lenguas extranjeras como de la lengua materna.

Competencia plurilingüe

Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento del repertorio plurilingüe e intercultural del alumnado.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Aplicar una metodología ecléctica donde el razonamiento sirva para resolver problemas o extraer conclusiones es un pilar básico en la interacción y supone un estímulo para hablar una segunda lengua extranjera.

Competencia digital

Un uso seguro y crítico de esta competencia permite al alumnado desenvolverse en entornos digitales reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, (como motor de formación o como fuente de información) y permitiendo el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Implica la capacidad de reflexión y la gestión del propio aprendizaje en el que el alumnado debe considerar la segunda lengua como algo que se aprende a utilizar incorporando sus conocimientos de modo constructivo, teniendo en cuenta los intereses y emociones de otros y resolviendo conflictos.

Competencia ciudadana

El uso efectivo de una segunda lengua extranjera supone para el alumnado un impulso para valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y practicar una ciudadanía activa.

Competencia emprendedora

Poner en práctica estrategias para el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en el desarrollo de la iniciativa y del emprendimiento, a la vez que sentido crítico, creatividad y compromiso.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La segunda lengua extranjera fortalece la comprensión y respeto por las ideas que transmiten las diferentes lenguas y culturas en una Europa multilingüe y facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

El alumnado de Segunda Lengua Extranjera debe poder adquirir estas competencias específicas a través de los contenidos de la materia y su despliegue en actividades y situaciones. De esta manera se establecerá la conexión con el perfil de salida al finalizar la etapa.

En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, se establecen seis competencias específicas relacionadas entre sí. La comprensión, producción, interacción y mediación se establecen como habilidades esenciales para adquirir las competencias. Los repertorios lingüísticos también se erigen en estrategias claves para responder a las necesidades comunicativas y la valoración respetuosa y empática de la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera debe tener un papel principal en las situaciones interculturales.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Segunda Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que

estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

En primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que el alumnado ya conoce, como en el caso de la materia Lengua Extranjera, y de ser capaz de comparar de forma básica la lengua extranjera con la materna y con las otras lenguas que ya ha aprendido, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, así como las peculiaridades del país o países donde se hablan esas lenguas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Segunda Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las metodologías que se utilicen deben ser activas y eclécticas, es decir, la elección de diferentes estrategias de enseñanza se debe ajustar a las necesidades e intereses del alumnado. Tal y como se establece en la normativa básica, *“la lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión y la expresión oral.”*

El enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.



Las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado son el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las estrategias tienen su nivel de concreción en las técnicas que se utilizarán para implementarlas. Estas deberán ser motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas son de muy diversa índole, entre las más adecuadas para la materia destacan: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida o el aprendizaje por proyectos.

En la sociedad del siglo XXI los recursos y materiales serán principalmente herramientas tecnológicas y digitales sin menoscabo del uso de otro tipo de recursos aportados por el profesorado y el alumnado. Deben ser variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua.

Otros factores que se deben tener en cuenta son el agrupamiento de tiempos y espacios que deberá ser flexible, dinámico y ha de atender al tipo de actividad a desarrollar, al tipo de alumnado al que va dirigido y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje debe favorecer la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias en nuestro alumnado.

Una mención expresa merece el abordaje de las diferentes actividades desde un diseño universal de aprendizaje. La diversidad y necesidades del alumnado son numerosas y deben ser contempladas en toda programación y preparación de las diferentes tareas que se lleven a cabo, para poder dar respuesta a todo el alumnado en la enseñanza básica.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Segunda Lengua Extranjera.

La evaluación continua, tal y como se establece en las normas educativas, debe llevar consigo un registro continuo del trabajo, tareas y actividades desarrolladas por el alumnado para que así pueda ser evaluado de manera objetiva. La autoevaluación y la coevaluación del alumnado forman parte de los instrumentos que ayudan a obtener información para evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias.

Numerosos son los instrumentos que ofrecen la posibilidad de obtener información y recursos: técnicas de observación, basadas en la toma de registros que valoran el proceso, tales como registro anecdótico, escalas, guía de observación, rúbricas, dianas, diario del docente, etc.; técnicas de análisis del desempeño del alumnado, tales como proyectos, portfolios, trabajos de investigación, etc.; y técnicas de rendimiento a través de tipos de pruebas variadas.

La evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto relacionado con el cuidado del centro y en un proceso de internacionalización del mismo, se realizará toda la cartelería en el idioma estudiado, incluidos los mensajes que haya en patios, baños y pasillos.

En el ámbito personal, dentro del contexto de la familia y el deseo de un mayor conocimiento entre compañeros de clase, se sugiere la descripción de los componentes de la propia familia y aficiones de todos ellos a otro compañero/a; posteriormente, se realizará un mapa genealógico de cada familia.

En el ámbito social, en un contexto de celebraciones sociales, deseando ilustrar la cultura del país, se plantea la realización de un díptico con el catálogo de las festividades (fecha y temática) comparadas entre España y el país cuya lengua se aprende.

En el ámbito profesional, en un contexto de motivación personal, con el ánimo de encauzar el futuro profesional del alumnado, se elaborará una encuesta sobre qué profesión les gustaría tener y cuál sería la más adecuada según las características o habilidades que cada uno posee; las conclusiones serán puestas en común oralmente.

El alumnado llevará a cabo la resolución de estas y otras situaciones de aprendizaje a través de la movilización de estrategias y contenidos que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La adquisición de una segunda lengua extranjera mantiene relación clara y directa con Lengua y Literatura Castellana y Lengua Extranjera, por la contribución al desarrollo de la competencia comunicativa. Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales, etc. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en lengua extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de materias del currículo.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. *Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.*

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una breve presentación, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de

documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas,

sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la educación secundaria obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el



alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, así como estrategias de planificación. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando



recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes



y acciones habituales.

- Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.



- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje.
- Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos básicos: *Guten Morgen, Hallo!*...

Pronombre de cortesía *Sie*.

Pronombres personales en nominativo.

Verbo *heißen* y *sein* en *präsens*.

Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie...*

Orden de la frase enunciativa e interrogativa.

Las nacionalidades: países de habla alemana, países de la Unión Europea.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Verbos *haben* y *sein* en *präsens*.

Posición del verbo y del sujeto en la oración enunciativa.

Orden de la frase enunciativa e interrogativa.

El sustantivo: el género.

El plural del sustantivo.

Artículo determinado (*der, die, das*) e indeterminado (*ein-*) en nominativo y en acusativo.



Determinantes posesivos; el genitivo con los nombres propios.

Präsens de los verbos regulares.

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos de forma atributiva.

4. Situar eventos en el tiempo.

La hora.

Expresiones temporales: *heute...*

Preposición *am* y los días de la semana.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Preposiciones *aus*, *in* con ciudades y países.

Preposiciones *in*, *aus* para hablar de la procedencia y del lugar donde se vive.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Números cardinales (teléfonos, direcciones...).

Oraciones interrogativas abiertas y cerradas, *W-Fragen Ja/Nein Fragen*.

Verbos con cambio vocálico: *finden sprechen...*

Verbos separables: *aufstehen aufräumen...*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Verbos modales: *müssen*.

Partículas modales y preguntas con *können*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.

La afirmación *Ja*, *doch*.

La negación: *Nein*, *kein-* (*nominativo y acusativo*).

Sugerencias del tipo "*gehen wir...*" "*Können wir...*"

Verbo *möchten* en preguntas.

Estructura oracional con los verbos modales.

Los verbos modales *müssen* y *können*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbo *möchten* para expresar deseo.

Verbos con acusativo como *finden*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Präsens.

Adverbios temporales como *heute*.

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Saludos y tratamiento de la *Politesse*.

Verbos *s'appeler*, *être* y *avoir*.

Pronombres personales y adjetivos demostrativos.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Présent de l'indicatif verbos en *-er*.

Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Artículos definidos e indefinidos, adjetivos posesivos de un solo poseedor y pronombres tónicos.

Números cardinales.

Preposiciones y adverbios de lugar.

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos en grado positivo.

4. Situar eventos en el tiempo.

Présent.

Expresiones de tiempo (*aujourd'hui, le matin...*), la hora y la fecha.

Números ordinales.

Adverbios de tiempo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Il y a, c'est.

Preposiciones *à, en...*

Países y nacionalidades.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Frase interrogativa, pronombres interrogativos.

Adverbios de frecuencia: *souvent, toujours...*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Impératif.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.

Verbe *faire*.

Frase negativa *ne... pas*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbos *aimer, détester, préférer*.

Pourquoi? Parce que...

Je voudrais...

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Présent de l'indicatif.

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos sencillos: *Hi, Hello, How are you?*

Be and have (got).

Pronombres personales.

Las nacionalidades.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Be and have (got).

Present simple/present continuous.

Pronombres personales.

Preposiciones y adverbios de lugar.

Números ordinales.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Números de teléfono.

Posesivos. Genitivo sajón.

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos en grado positivo.

Adverbios de intensidad: *very, a lot, etc.*

4. Situar eventos en el tiempo.

There is/there are.

Past simple (verbos regulares).

Expresiones de tiempo: *at the weekend, in the morning, etc.*

Indicar la hora y la fecha.

Expresar los días de la semana, mes: *on Monday, in April, etc.*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

There is /there are.

Preposiciones: *on, under, between, etc.*

Adverbios de lugar: *there, here, etc.*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Interrogativos: *What, when, where, how, etc.*

Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes, etc.*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Imperativos.

Verbos modales (*can, must*).

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.

La afirmación: *Yes, please.*

La negación: *No, thank you.*

Verbos modales (*can, should*).

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbos como: *like/dislike, love/hate, enjoy, etc. + - ing.*

Adjetivos calificativos.

Countable and uncountable nouns.

Indefinidos: *some, any.*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Present simple/present continuous.

Adverbios y expresiones de frecuencia: *always, never, sometimes, every day, etc.*

Expresiones temporales: *now, today, etc.*

Italiano

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos: *ciao, buongiorno, buonasera.*

Preguntar el nombre: *come ti chiami? qual è il tuo nome/cognome?*

Responder: *(Io) sono..., (Io) mi chiamo...*

Pronombres personales sujeto: *io, tu, lui, lei, etc.*

Verbos *chiamarsi* y *essere*.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2. Describir personas, objetos y lugares.

Sustantivos: género y número, reglas generales.

Artículos determinados e indeterminados.

Adjetivos en *-o/-a, -e*. Concordancia con el sustantivo.

Números cardinales de 0 a 100.

Números ordinales hasta *decimo*.

Países y nacionalidades.

Las conjunciones *e, o, ma*.

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos calificativos y sus contrarios: *alto-basso, grande-piccolo, corto-lungo*.

4. Situar eventos en el tiempo.

Expresiones para preguntar y decir la hora: *che ore sono? che ora è? sono le dieci*.

Adverbios de tiempo: *prima, poi, adesso, stamattina, domani, oggi*.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Preposiciones de lugar: *a, in, da*.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Pronombres interrogativos: *chi, quando, quanto, perché, come, dove, quale, come, che cosa*.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Imperativo para llamar la atención: *senti scusa, senta scusi*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.

Expresiones de uso frecuente: *certo, sì, sicuro, perché no? dai!*

La negación: *no, non lavoro il fine settimana*.

9. Expresar el gusto o el interés y emociones básicas.

Condicional simple, forma de cortesía *vorrei*.

Verbos modales: *volere, potere, dovere*.

Adverbios de modo: *bene, male*.

10. Describir situaciones presentes y habituales.

Presente indicativo verbos regulares y principales verbos irregulares.

Portugués

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos básicos: *Olá, Bom día, Está(s) bom/boa?, Tudo bem?, Este/Ela é*.

Expresiones de cortesía: *muito prazer*.

Formas de tratamiento: *tu, você, o/a senhor/a...*

Pronombres personales de sujeto.

Verbos *chamar-se, ser y ter*.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Verbos *ser, ter, estar, haver*.

Presente de Indicativo: algunos verbos regulares: *ficar, morar...*

Artículos determinado e indeterminado. Formas, usos, omisión con nombres propios de personas, formas de tratamiento, países, ciudades, horas, posesivos.

Contracciones de preposiciones con artículos.



Adverbios: *também, certo, não*, etc.

Números cardinales hasta 100.

Adjetivos calificativos en grado positivo: género, concordancia con sustantivo y colocación.

Posesivos: formas, uso y omisión.

Países y nacionalidades.

Pronombres indefinidos. Formas más usuales.

3. Comparar personas y objetos.

Verbos (*ser, estar*, etc.).

Marcar intensidad: *muito, pouco, bocado...*

Adjetivos calificativos y sus contrarios.

Grado de los adjetivos: positivo.

4. Situar eventos en el tiempo.

Preposiciones y locuciones de tiempo: momento habitual, puntual: *ao domingo, no domingo, de manhã, às cinco*), divisiones temporales (estación del año, meses, años, etc.) e indicaciones (p. ej *atrás, cedo, tarde*).

Preguntar y decir hora y fecha.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Verbos (*estar, ficar, haver*, etc.).

Preposiciones y locuciones prepositivas de lugar.

Adverbios de lugar (*aquí, aí, ali*).

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Oraciones interrogativas y enunciativas. Pronombres y adverbios interrogativos. Locución enfática: *é que*.

Oraciones declarativas afirmativas y negativas. Afirmativas con el lenguaje eco. (P.ej.: - *Falas português? – Falo*).

Adverbios y expresiones: *eu também, não*, etc.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Verbos modales. Preguntas indirectas y marcadores conversacionales de diferentes usos y funciones. P.ej.: *Desculpe! Faz/faça favor!, Com certeza! Podia dizer-me...? Pretérito Imperfeito* y la cortesía (valor de condicional): p. ej.: *Era, queria / podia...?*

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda.

Pretérito Imperfeito, uso de cortesía (valor de condicional): *Podia...? / Queria...*

Expresiones: *Que bom!, Ótimo!, Que pena!, Obrigado, Desculpa, mas não posso...*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir.

10. Describir situaciones presentes y habituales.

Presente de Indicativo. Algunos verbos regulares usuales.

Coordinación con: *e, ou, mas...*

SEGUNDO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como

por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y

estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación.
- Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la



lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.



- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos coloquiales y formales.

Pronombre de cortesía.

Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie... wohin, woher...*

Orden de la frase enunciativa e interrogativa.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Präsens de los verbos en *-eln*.

Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Inversión del sujeto.

Determinante *jed-*.

Posesivos.

Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

Pronombre indefinido *man*.

Verbos y expresiones de acusativo: *haben*, *kaufen...*

Pronombres personales en acusativo.

Preposiciones *bei* y el nombre de *person*.

Preposiciones *im*, *am*, *mit...*

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos atributivos.

Uso de *gern*.

4. Situar eventos en el tiempo.

La hora formal e informal.

Números ordinales (fecha).

Adverbios temporales *jetzt*, *schon...*

Preposiciones temporales *vor*, *nach* con dativo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Preposiciones (*in*, *aus* y *nach...*) para hablar del lugar y la direccionalidad.



Preposición *zu* con nombre de persona.

Preposiciones *an, in, auf...* + dativo.

Artículo determinado en dativo.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Frases interrogativas: *Welch-*.

Verbos con cambio vocálico: *lesen, fernsehen...*

Adverbios de frecuencia (*immer, oft...*).

Pronombres personales en dativo.

Preposiciones de dativo *mit* y *zu* para medios de transporte.

Verbos separables y orden de la oración.

Pronombres en acusativo.

Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

El Imperativo.

Verbos modales: *müssen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

La negación: *kein-*.

Sugerencias del tipo *gehen wir... Können wir...*

Verbo *möchten*.

Preposiciones de acusativo *für*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbo *gefallen* y estructura con dativo.

Verbo *mögen* en presente.

Adjetivos calificativos en forma atributiva.

Adverbios que expresan el gusto: *gern*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Los adverbios de frecuencia.

Conectores *dann, und...*

Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

Partes del día: *am Morgen...*

Complementos temporales con las preposiciones *am, im* y *um*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Präteritum de *haben* y *sein*.

Perfekt con *haben*.

Partizip II para formar el *Perfekt* de los verbos regulares e irregulares, verbos con prefijo, en -*ieren* y separables.

Perfekt de *sein, bleiben, passieren*.

Preposición *im* con meses y años.

12. Enunciar sucesos futuros.

Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

Conjunción *deshalb*, partícula *denn*.



Verbos modales *müssen, können, wollen*.

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos.

Verbo *s'appeler*.

Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Verbos *être* y *avoir*.

Plurales y femeninos irregulares.

Demostrativos, pronombres personales, determinantes posesivos de varios poseedores y pronombres tónicos.

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo.

4. Situar eventos en el tiempo.

Présent, iniciación al *passé composé* con *avoir*.

Preposiciones, adverbios (*d'abord, puis...*) y expresiones de tiempo como los momentos del día.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Aller y *venir*.

Il y *a*.

Preposiciones (*sur, sous...*) y locuciones de lugar (*à droite, en bas...*), de distancia, dirección, destino...

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Verbos *vouloir* y *pouvoir*.

Pronombres COD.

Interrogativos.

Adverbios de frecuencia.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Impératif.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Negación *ne... rien, ne... jamais, ne... personne*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.

J'aimerais.

La cantidad, los partitivos.

Adverbios de cantidad.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Présent de l'indicatif, présent progressif.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Passé composé.



12. Enunciar sucesos futuros.

Futur.

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

Verbos *penser, vouloir, pouvoir.*

Verbo *devoir.*

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos: *How are you? Pleased to meet you.*

Be and have (got).

Pronombres personales.

Demostrativos.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Be and have (got).

Present simple vs present continuous.

Demostrativos.

Pronombres personales.

Determinantes posesivos.

Preposiciones y adverbios de lugar y distancia.

Genitivo sajón.

3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos en grado positivo y comparativo.

Adverbios de intensidad: *very, a lot, etc.*

Expresiones de cantidad: *much, many, etc.*

4. Situar eventos en el tiempo.

There is/there are.

Past simple.

Expresiones de tiempo: *at that time, then, later, etc.*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

There is /there are.

Preposiciones: *on, under, between, etc.*

Adverbios de lugar: *there, here, etc.*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Interrogativos: *How much, How many, etc.*

Adverbios y expresiones de frecuencia: *always, never, sometimes, twice a week, etc.*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Imperativos.

Verbos modales: *can/could, must/have to.*

Expresiones de cortesía: *Excuse me, Sorry?*

Fórmulas: *How can I get to...?*

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Verbos modales como *can, could, will, should*.

Expresiones como *Can I help you?, How/what about...? Let's... Why don't we...?*

Respuestas de aceptación y rechazo: *Great! Oh, no thanks!*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Verbos como *like/dislike, love/hate, enjoy, etc.*

Exclamativos *How + adjective, What a + noun phrase*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Present simple/present continuous.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Past simple (verbos regulares e irregulares).

12. Enunciar sucesos futuros.

Future simple.

Expresiones temporales: *this week, next month, etc.*

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

Expresiones de opinión básicas como *I think, in my opinion, etc.*

Modales como *can/can't, must/have to, should*.

Expresiones como *it is possible*.

Italiano

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos: *salve! arrivederci/La, come stai? piacere! molto lieto/a!*

Presentar: *ti/Le presento, lui/lei è...*

Tratar de tú o de usted.

2. Describir personas, objetos y lugares.

Sustantivos: género y número, casos particulares frecuentes: *uovo/uova, fratello/sorella, marito/moglie*.

Adjetivos y pronombres posesivos: formas y usos. Los posesivos y los nombres de parentesco.

Contracciones: preposiciones *a, da, di, in, su* + artículos determinados.

Pronombres átonos directos *lo, la, li, le*.

Pronombres átonos indirectos: *mi, ti, gli, le, ci, vi, gli/loro*.

Números cardinales mayores de 100.

Números ordinales a partir de *undicesimo*.

Verbo *esserci*: *c'è, ci sono*.

3. Comparar personas y objetos.

Adverbios *anche/neanche, invece*.

4. Situar eventos en el tiempo.

Los días de la semana, los meses.

Artículos determinados con los días de la semana: *lunedì/il lunedì*.

Adverbios de frecuencia: *mai, sempre, qualche volta, a volte, spesso, ogni tanto, di solito*.

Intervalos horarios: *dalle... alle*.

Adverbios de tiempo: *dopo, appena, ancora, ora, presto*.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

La fecha.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Pronombres demostrativos: *questo* y *quello*.

El adverbio de lugar *ci*.

Adverbios de lugar: *accanto, davanti, dietro, di fronte, sopra, sotto, vicino, qui/qua, lì/là*.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Indicaciones viales simples. Pedir y dar la dirección. Pedir e indicar la duración de un recorrido.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Imperativo informal afirmativo y negativo.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Indicar una preferencia: *non va bene, preferisco...*

Hacer una propuesta: *ma ti va di... vuoi... prendi...?*

Acordar una cita: *che ne dici se ci vediamo...*

Aceptar o rechazar una propuesta: *certo!, perfetto! mi dispiace, non posso*.

9. Expresar el gusto o el interés y emociones básicas.

El verbo *piacere*. Pronombres indirectos con el verbo *piacere*.

Expresar la sorpresa: *caspita!, wow!*

10. Describir situaciones presentes y habituales.

Verbos reflexivos.

La forma *stare* + gerundio.

11. Narrar acontecimientos pasados, y enunciar sucesos futuros.

El *passato prossimo*. Auxiliares *essere* y *avere*. El participio pasado.

12. Enunciar sucesos futuros.

Preposición *tra/fra* con valor de futuro: *Tra sette giorni Carlo si sposa*.

Uso del presente con valor de futuro: *Domani vado in Italia*.

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

Los verbos modales *volere, potere* y *dovere*.

Portugués

1. Saludar, despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos. Incidencia en las expresiones y formas de tratamiento: *muito prazer, tu, você, o/a senhor/a...*

2. Describir personas, objetos y lugares.

Femenino y plural de nombres y adjetivos. Reglas generales y palabras básicas y de uso frecuente con diferente género en relación con el español: *homem/mulher...*

Pronombres indefinidos. Formas más frecuentes.

Números cardinales más allá de 100.

Números ordinales hasta 20.

3. Comparar personas y objetos.

Expresiones: *imenso...*

Gradación del adverbio: *muito, pouco*.



Grado de los adjetivos: comparativo y superlativo.

4. Situar eventos en el tiempo.

Preposiciones y locuciones de tiempo: momento habitual, puntual: *ao domingo, no domingo, de manhã, às cinco*), divisiones temporales (estación del año, meses, años, etc.) e indicaciones (p. ej. *atrás, cedo, tarde*).

Preguntar y decir hora y fecha.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

verbos (*estar, ficar, haver, etc.*).

Preposiciones y locuciones prepositivas de lugar.

Adverbios de lugar (*aquí, aí, ali*).

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Interrogativas. Pronombres y adverbios interrogativos.

Pretérito Imperfeito. valor de condicional, usos de cortesía, expresión de deseos.

Adverbios y expresiones: *eu também, certo, não, nunca, etc.*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

Verbos modales. Preguntas indirectas y marcadores conversacionales de diferentes usos y funciones. P.ej.: *Desculpe! Faz/faça favor!, Com certeza! Podia dizer-me...? Pretérito Imperfeito* y la cortesía (valor de condicional), con ciertas expresiones: *Era, queria / podia...?*

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; proposiciones y sugerencias.

Pretérito Imperfeito, uso de cortesía (valor de condicional): *Podia...?/ Queria...*

Expresiones: *Que bom!, Ótimo!, Que pena!, Obrigado, Desculpa, mas não posso...*

Expresiones y verbos modales: *poder/querer + infinitivo*, p. ej.: *Queres...?/Não queres...?, ótimo, boa ideia, que pena! Pretérito Imperfeito*, uso de cortesía (valor de condicional): *Podia...?/ Queria...*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

Gostar de / não gostar / adorar / detestar / preferir.

Verbos y perífrasis modales: *poder, querer, desejar, sentir, pensar.*

Expresiones: *Está bem, Ótimo!, Exclamativos Que ...!/: Que chatice!*

10. Describir situaciones presentes y habituales.

Formación del plural y del femenino de los sustantivos (reglas generales).

Presente de Indicativo. Verbos regulares e irregulares.

Perífrasis *estar a + infinitivo*. Contraposición con Presente de Indicativo.

Adverbios de tiempo y expresiones de frecuencia: *agora, neste momento, habitualmente, raramente, às vezes, nunca, geralmente, etc.*

Pronombres reflexivos. Anteposición y posposición en relación con el verbo en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.

Coordinación con: *e, ou, mas, porque...*

11. Narrar acontecimientos pasados.

Presente do Indicativo con valor de futuro.

Pretérito Perfeito Simples de verbos *ser, estar, ter e ir* y regulares.

12. Enunciar sucesos futuros.

Presente de Indicativo con valor de futuro con expresiones de tiempo.



Perífrasis de futuro próximo: *ir + Infinitivo*.

Adverbios de tiempo y expresiones temporales: p. ej.: *para o ano, amanhã*, etc.

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

Verbos opinativos: *achar/pensar/crer que + Indicativo. Se calhar*.

Verbos y perífrasis modales: *Ter de/que, dever, precisar de, poder*, etc. *Se calhar, bem/mal*.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión y corrección en relación con la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de entendimiento en su entorno. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las

propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.
- Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.



- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.
- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la



comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).

- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Präsens.

Fórmulas de tratamiento y de cortesía: pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Verbos reflexivos en *präsens*.

La negación con *nicht* y *kein*.

Pronombres personales en dativo.

Determinantes posesivos.

Preposición *ohne* con acusativo.

Formación de nuevas palabras con sufijación, como las nacionalidades.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Preposición *zu*.

El adjetivo en grado comparativo: *als*, *so... wie*.

El superlativo.



4. Situar eventos en el tiempo.

Números ordinales.

Adverbios temporales *jetzt, schon...*

Preposiciones temporales *am, im...*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Positionsverben stehen-stellen-hängen con dativo, *legen stellen hängen* con acusativo

Preposición *bis zu* + dativo.

Numerales ordinales.

Preposiciones de lugar: *an, in, auf, über, unter, neben, zwischen...* + dativo / acusativo.

Artículo determinado e indeterminado en dativo.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Pronombres personales en dativo.

Interrogativos, ampliación.

Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Verbos modales: *dürfen, sollen.*

El Imperativo.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

La negación con *nicht y kein-*.

Verbos y expresiones que expresan intención: *wollen, möchten, ich habe vor...*

Conjunción *dass*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Verbo *gefallen* con dativo...

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Complementos temporales con las preposiciones *am, im y um*.

Präsens.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Perfekt.

Präteritum de *haben y sein*.

Preposiciones temporales, ampliación.

12. Expresar sucesos futuros

Expresiones temporales de futuro: *nächstes Jahr... später...*

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

El verbo modal *wollen*.

Complementos temporales con valor de futuro: *nächste...*

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Partículas modales *denn, doch*.

Verbos modales *dürfen, müssen, sollen, nicht dürfen, können...*

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Uso de la conjunción *deshalb, denn*.

Weil-Sätze.



16. Expresar condiciones.

Introducción del verbo *sollen*.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Ich glaube (nicht), dass... das stimmt nicht...

18. Expresar certeza, deducción.

Ich bin sicher, dass...

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos.

Verbo *s'appeler*.

Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Être y avoir, présent de l'indicatif, présent progressif.

Pronombres demostrativos, personales y posesivos.

Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.

4. Situar eventos en el tiempo.

Présent, passé composé, futur.

Adverbios y expresiones de tiempo (*après demain, le mois dernier*), divisiones (*au xx siècle*), de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*avant, après*).

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Preposiciones y adverbios de lugar.

Pronombre *y*.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Interrogativos.

Pronombres COD-COI. Colocación.

Pronombres *qui, que, où*.

Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Impératif.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Frase negativa *ne... rien, ne... aucun*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.

J'aimerais.

La cantidad, los partitivos.

Adverbios de cantidad.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Présent de l'indicatif, présent progressif.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

11. Narrar acontecimientos pasados.

Passé composé, passé récent, futur.

12. Expresar sucesos futuros.

Futur.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Futur, futur proche.

Avoir l'intention de, penser à, espérer.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible, il faut.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais.*

16. Expresar condiciones.

Si con verbos en presente.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

18. Expresar certeza, deducción y promesa.

Je suis sûr, je vous assure.

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas más formales: *How do you do? Pleased to meet you, Let me introduce you to...*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Be and have (got).

Present simple/present continuous.

Demostrativos.

Pronombres personales.

Determinantes y pronombres posesivos.

Preposiciones y adverbios de lugar, distancia.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Adjetivos en grado positivo.

Comparativos y superlativos.

Expresión de la cantidad: *too much/many.*

Some/any.

4. Situar eventos en el tiempo.

There is/there are.

Past simple.

Present perfect.

Preposiciones: *for, since, just.*

Adverbios: *already, yet.*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

There is /there are; there was/ there were.

Preposiciones *on, under, between*, etc.

Adverbios de lugar *there, here*, etc.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Interrogativos como *How long, How often*, etc.

Adverbios de frecuencia *always, never, sometimes*, etc.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Imperativos.

Verbos modales *should, must/have to*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Verbos modales como *can, could, will, should*.

Expresiones como *Can I help you?, Would you like...?, How/what about...? Let's..., Why don't we...?*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Verbos como *like/dislike, love/hate, enjoy*, etc.

Expresiones como *How/ What about + -ing, Can/Could I help you?*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Present simple/present continuous.

11. Narrar acontecimientos pasados.

Past simple/past continuous.

Expresiones de tiempo: *ago, last month, last year*, etc.

12. Expresar sucesos futuros.

Future simple.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Future simple, be going to, present continuous con significado de futuro.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Expresiones como *I think, in my opinion*, etc.

Verbos modales como *may, can/could, must/have to, mustn't, can't, should*.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Conectores como *because, but, and, however*.

16. Expresar condiciones.

Condicionales I.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid*, etc.

18. Expresar certeza, deducción.

Expresiones como *I'm sure, I think so*.

Verbos modales como *can, must, can't, will*.

Italiano

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.



Saludos informales (*ciao, buongiorno, buonasera*) y formales (*buongiorno, buonasera*).
Formas usadas al llegar, al irse y al irse a dormir (*buonanotte*).

Fórmulas para presentar, informales, formales y sus respuestas: *Giacomo, ti presento Carla; Signor Ciccarelli, Le presento Loredana, mia moglie. Come stai?/Come sta?, Come va? Molto piacere! Piacere! Molto lieto! Piacere mio! Molto bene!*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Sustantivos, género y número, casos particulares: *paio paia, camicia/camicie, spiaggia/spiagge*.

Artículos partitivos: *in cucina c'è del pane, ho degli amici in Italia*.

Declinación de los adjetivos *bello* y *quello*.

Pronombres directos átonos de primera y segunda persona: *mi, ti, ci, vi*.

La forma *ce l'ho*.

Pronombres combinados, iniciación.

El adverbio *ecco* para indicar, mostrar, anunciar o presentar.

Indefinidos de uso frecuente: *tutto, poco, molto, tanto, troppo, qualche, alcuni/e, ogni, nessuno, niente, altro, qualcosa, qualcuno*.

Las preposiciones *di, a* para indicar el material, el diseño o la forma: *di cotone, di seta, a pois, a righe, a collo alto, etc.*

Las preposiciones *di, tra/fra* y la conjunción *che* para introducir el segundo término del comparativo y superlativo.

El pronombre partitivo *ne*. Concordancia con el participio pasado.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Gradación de la cualidad: comparativo y superlativo.

4. Situar eventos en el tiempo.

Expresiones de tiempo: *dieci anni fa, l'anno scorso, etc.*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Pronombres demostrativos: *questo* y *quello*.

El adverbio de lugar *ci*.

Adverbios de lugar: *accanto, davanti, dietro, di fronte, sopra, sotto, vicino, qui/qua, lì/là*.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Expresiones frecuentes para hacer la compra: *vorrei, quanto ne faccio? quanto ne vuole? quant'è? avete delle uova?, le uova ce le ha? in tutto fanno, in contanti o con la carta?*

7. Dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes.

Imperativo informal, ampliación: formas irregulares.

Imperativo + *pure* para dar permiso: *entra pure, dimmi pure*.

Uso de los pronombres átonos con el imperativo informal.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Fórmulas frecuentes: *vi/Le consiglio, secondo me, vuole provare il vestito?, desidera?, prego?*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

El verbo *piacere*. Pronombres indirectos con el verbo *piacere*.

Expresar la sorpresa: *caspita!, wow!*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.



Verbos: afianzamiento del uso de las formas irregulares del presente.

11. Narrar acontecimientos pasados

El *passato prossimo*, ampliación. El *passato prossimo* con los verbos reflexivos y con los verbos modales.

La concordancia del participio pasado con los pronombres directos *lo, la, li, le*.

El imperfecto.

Usos del *passato prossimo* y del imperfecto.

Los adverbios *già, mai, ancora y sempre* con el *passato prossimo*.

12. Expresar sucesos futuros.

La forma *stare per* + infinitivo para indicar un futuro próximo: *la partita sta per finire*.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Uso del presente con valor de futuro.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

La forma *stare per* + infinitivo para realizar una previsión a corto plazo: *sta per piovere*.

Imperativo informal negativo para expresar una prohibición: *non andare*.

Verbos modales *potere, volere, dovere*.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Fórmulas para enunciar las tesis del destinatario (*secondo te, a tuo avviso*) y para resaltar la presencia constante del emisor (*a mio parere, secondo me, a mio avviso*).

Conectores adversativos (*ma, però, invece*), de causa-efecto (*perciò, quindi, poiché*), de sucesión temporal (*innanzitutto, in primo/secondo/terzo luogo, infine, quindi, poi, e poi, inoltre*), demostrativos (*infatti, in realtà, in conclusione*).

16. Expresar condiciones.

Período hipotético de la realidad: *Se ti senti solo, telefonami*.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Fórmulas como *forse, magari*.

18. Expresar certeza, deducción.

Fórmulas como *certo, sicuro, sicuramente, senz'altro, senza dubbio*.

Portugués

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Formas de tratamiento: *senhor doutor, senhora engenheira*.

Fórmulas de cortesía. Cartas informales: *Querido/a, beijos e abraços...*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Pronombres y determinantes demostrativos: formas, usos y contracciones con preposiciones.

Femenino y plural de nombres y adjetivos, reglas generales y excepciones. Ampliación de palabras de uso frecuente con diferente género en relación con el español. Sustantivos con formas diferentes para el masculino y el femenino.

Oraciones impersonales con *há/faz/está* y verbos meteorológicos.

Indicar aproximación: *por volta de*.

Há/desde.



3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Grado de los adjetivos: positivo, comparativo y superlativo.
Expresiones de cantidad: p.ej. *todo (a), maioria, ambos, nenhum(a)*.
Expresiones de grado: p.e. *muito; tão; um pouco, bocado...*
Pronombres indefinidos. Diferencia entre *Tudo / todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*).
Colocación del adverbio *mais (mais nada/mais alguém)*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Primeiro, no dia anterior, a seguir, daqui a bocado, dentro de, para + art. + dia/mês/ano.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Adverbios de lugar y verbos para localización, distancia: *à direita, em frente, atravessar, virar*, etc., Adverbios de lugar (*cá, lá*).
Demostrativos. Formas, uso y contracciones con preposiciones.
Preposiciones de movimiento: *a, para, de, em, por*.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Uso de *Pretérito Imperfeito* e Condicional con valor de cortesía.
Expresiones: *Não percebi bem, podia repetir, por favor?...*
7. Dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes.
Imperativo e infinitivo con valor de imperativo. *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional, usos de cortesía.
Interrogativas. *Pretérito Imperfeito*. valor de condicional, usos de cortesía.
Imperativo. Regulares e irregulares. Presente de Subjuntivo: formas para su uso como imperativo.
Indicaciones viales simples. Pedir y dar la dirección y duración de un recorrido.
Marcadores conversacionales: *Faça favor (de dizer); Desculpe; Com certeza; Por favor; Podia dizer-me...?; com licença... Importa-se de...?*
Marcadores conversacionales: *Com certeza; Olhe; Não é?; com licença...*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Expresiones para invitar, aceptar y rechazar invitaciones: *Queres...?/Não queres...?, Não achas...?/Achas bem...?, ótimo, excelente ideia, que pena!, está bem, sei lá, Desculpa, mas não posso*, etc.
Interrogativas indirectas. Verbos modales en *Pretérito Imperfeito*, uso de cortesía (valor de condicional) y expresión de deseos.
Colocación del adverbio *mais (mais nada / mais alguém)*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Expresiones exclamativas. Formas más usuales: *Que lindo!, Parabéns!*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Perífrasis *andar a + infinitivo*.
Perífrasis de hábito: *Costumar + infinitivo*.
Oraciones coordinadas: *e, nem, ou, mas, portanto*.
11. Narrar acontecimientos pasados.
Pretérito Perfeito Simples.



Acabar de en P.P.S. + infinitivo, (aspecto terminativo), p.ej. *acabei de chegar*. Advérbios: *já, ainda não, nunca*.

Pretérito Imperfeito: Usos narrativos y descriptivos (aspecto iterativo).

Costumar (pretérito imperfecto) + infinitivo.

Números ordinales.

12. Expresar sucesos futuros.

Presente con valor de futuro.

Perífrasis de futuro próximo *ir* + infinitivo.

Futuro Imperfeito do Indicativo.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Presente con valor de futuro.

Perífrasis de futuro próximo *ir* + infinitivo.

Perífrasis *haver de* + inf.

Futuro Imperfeito do Indicativo.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Expresiones como *provavelmente, é capaz de* + Inf.; *saber; se calhar, achar/pensar/... + indicativo*.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Coordinación con: *e, nem, ou, mas, portanto, no entanto, pois, por isso, de modo que*. Oración compuesta. Subordinación.

Oraciones de relativo: *que, quem, onde*.

Expresión de la finalidad (*para* + Infinitivo.).

Expresión de la temporalidad. (*quando, enquanto, ao mesmo tempo*)

Expresión de conclusión: *então*.

16. Expresar condiciones.

Condicionales factuales o reales. Partícula *se*.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Expresión con *ser* en futuro: *Será que...?*

Expresiones: *Não sei, Sei lá*.

Se calhar + indicativo.

18. Expresar certeza, deducción.

Revisión del *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional. Expresiones: *eu sei, tenho a certeza, pensar/achar que*, etc.

CUARTO CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia



personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones,

reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de



discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y



sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

- Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.



- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Estructuras sintáctico-discursivas

Alemán

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Präsens.

Lenguaje formal y peticiones amables.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Artículo demostrativo *dies-*.

Pronombres personales en dativo.

La negación, repaso (*nicht, kein, weder... noch...*).

Verbos reflexivos, repaso.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Repaso de la comparación: *als / wie*.

Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.

Declinación del adjetivo con el artículo determinado nominativo, acusativo.

Declinación del adjetivo con el artículo indeterminado nominativo, acusativo.

4. Situar eventos en el tiempo.



Perfekt.

Adverbios y complementos temporales.

Preposicion *seit* con dativo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Repaso de las *wechselfräpositionen*.

Repaso de los verbos posicionales *stehen-stellen...*

Sintaxis de los complementos temporales y de lugar.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo.

Interrogativas indirectas.

Interrogativo *Welch-*.

Adverbios de frecuencia *häufig, meistens...*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Imperativos, *Sie-Form*.

Verbos modales: *müssen, dürfen, sollen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Uso del *Konjunktiv II* para formas educadas.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Verbos con dativo *gehören, passen...*

Verbos con acusativo y dativo *schicken, schenken, zeigen...*

Konjunktiv II de *haben* para expresar el deseo.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Präsens y adverbios de frecuencia.

Verbos preposicionales: *sich interessieren für, sprechen über...*

Adverbios temporales con *-s*.

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

Repaso del *Präteritum* de los verbos *haben* y *sein*.

Conjunciones subordinantes: *weil, wenn*.

Perfekt con *sein*.

Präteritum de los verbos modales.

12. Expresar sucesos futuros.

Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*

Uso de *werden*.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Präsens con valor de futuro.

Adverbios temporales.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil*.

Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem...*

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Oraciones subordinadas causales con *weil*.



Conectores *denn, deshalb, trotzdem*.

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.

Oraciones condicionales con *wenn + Präsens*.

Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II können*.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Expresiones con *dass...*

Preguntas indirectas.

18. Expresar certeza, deducción.

Partículas modales *sicher, doch...*

19. Reformular, explicar y resumir el discurso.

Uso de *zuerst - dann - danach - anschließend - zuletzt* para estructurar el discurso.

Francés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas y saludos.

Verbo *s'appeler*.

Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Être y avoir, présent de l'indicatif (tres conjugaciones).

Pronombres personales, determinantes y pronombres posesivos.

Pronombre relativo *dont* y relativos compuestos.

Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Adjetivos en grado positivo y superlativos

4. Situar eventos en el tiempo.

Présent, passé composé, futur, imparfait y conditionnel.

Adverbios y expresiones de tiempo, divisiones.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Preposiciones y adverbios de lugar.

Pronombre *y*.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Pronombres *en* e *y*.

Pronombres interrogativos.

Adverbios de frecuencia.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Impératif.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Frase negativa *ne... rien, ne... aucun*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

J'aimerais.

La cantidad, los partitivos.

Adverbios de cantidad.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Présent de l'indicatif, présent progressif.

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

Passé composé, futur, imparfait. Alternancia *passé composé/imparfait*.

Adverbios y locuciones (*tout à l'heure, déjà*).

12. Expresar sucesos futuros.

Futur.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Futur.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Il est probable, Il est possible, il faut, il est interdit.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Conectores para organizar el discurso: *cependant, par contre*.

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.

Frases condicionales básicas.

Adverbios de posibilidad: *peut-être*.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je doute, je ne suis pas certain.

18. Expresar certeza, deducción.

Je suis sûr, je vous assure.

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.

Discurso indirecto e interrogación indirecta con verbo introductor en presente.

Pour finir, en conclusion.

Inglés

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Fórmulas más formales: *How do you do?, Pleased to meet you, etc.*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Be and have (got).

Present simple vs present continuous

Demostrativos.

Pronombres personales.

Determinantes y pronombres posesivos .

Preposiciones y adverbios de lugar, posición, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Adjetivos en grado positivo y adjetivos acabados en *-ing* y *-ed*.

Comparativos y superlativos (de igualdad, inferioridad y superioridad).



Expresión de la cantidad: *too much/many, not enough.*
Some/any y sus compuestos.

4. Situar eventos en el tiempo.

There is/there are.

Past simple.

Present perfect.

Preposiciones: *for, since, just.*

Adverbios: *already, still, yet, ever.*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

There is /there are.

Preposiciones: *on, under, between,* etc.

Adverbios de lugar: *there, here,* etc.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Interrogativos como *How far, How long, How tall,* etc.

Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes,* etc.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

Imperativos.

Verbos modales: *should/ought to, must/have to; be aware of, be careful.*

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Verbos modales como *can, could, will, should/ought to, need/have to.*

Expresiones como *Can I help you?, would you like...?, How/what about...?*

Let's... Why don't we...?

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Expresiones como *Me too.*

Expresiones como *How/ What about + -ing.*

Fórmulas *Can/Could I help you? Would you like? Would you feel like?*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Present simple vs present continuous.

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

Past simple vs past continuous.

Used to + infinitive.

Be/get used to + -ing.

12. Expresar sucesos futuros.

Future simple.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Future simple, be going to, present continuous con significado de futuro.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Expresiones como *I think, in my opinion,* etc.

Modales como *may/might, can/could, must/have to, mustn't, can't, should/ought to.*

Expresiones como *be able to.*

15. Expresar argumentaciones sencillas.



Conectores como *because, but, and, on the one hand, on the other hand, however, etc.*

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.

Condicionales I y II.

Adverbios de posibilidad: *perhaps, maybe.*

Expresiones como *I suppose, I guess.*

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid.*

Adverbios como *unfortunately, unluckily.*

18. Expresar certeza, deducción.

Expresiones como: *I'm sure, I think so.*

Modales: *can, must, can't, will.*

Adverbios como *definitely, obviously, clearly, etc.*

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.

Expresiones como *for example, I mean, in short, in conclusion, etc.*

Italiano

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

Saludos informales (*ciao, buongiorno, buonasera*) y formales (*buongiorno, buonasera*).

Formas usadas al llegar, al irse y al irse a dormir (*buonanotte*).

Fórmulas para presentar, informales, formales y sus respuestas: *Giacomo, ti presento Carla; Signor Ciccarelli, Le presento Loredana, mia moglie. Come stai?/Come sta?, Come va? Molto piacere! Piacere! Molto lieto! Piacere mio! Molto bene! Tutto a posto! Abbastanza bene!*

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

Adverbios en *-mente*: *meravigliosamente, felicemente, leggermente, piacevolmente.*

Los indefinidos *qualche, qualcuno, qualcosa, nessuno.*

Pronombres tónicos.

Sì impersonal.

Verbos impersonales para previsiones meteorológicas: *piove, nevica, tuona*: otras expresiones usadas frecuentemente: *fa caldo, fa freddo, etc.*

Conjunciones: *siccome, mentre, perché, anche se.*

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

Gradación de la cualidad: comparativo y superlativo.

4. Situar eventos en el tiempo.

Expresiones de tiempo: *dieci anni fa, l'anno scorso, da 10 anni, tra sette giorni.*

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Expresiones preposicionales: *nel cuore di, a due passi da, con vista su, in cima a.*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

Expresiones frecuentes para hacer la compra: *vorrei, quanto ne faccio? quanto ne vuole? quant'è? quanto costa?, desidera?*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

El imperativo formal afirmativo y negativo.



El imperativo formal con los pronombres átonos.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

Fórmulas frecuentes: *vi/Le consiglio, secondo me, vuole provare il vestito?, desidera?, prego?*

9. Expresar el gusto o el interés y las emociones.

Exclamaciones: *accidenti, mamma mia, cavolo, ah, beato te, oddio, va be', ma certo, ma dai, mah, boh, figurati, addirittura, però.*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Si impersonal.

11. Narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos).

El *passato prossimo* con los verbos modales.

Passato prossimo, verbos con doble auxiliar: *cominciare, finire, passare.*

12. Expresar sucesos futuros.

El futuro simple.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro,

Los verbos impersonales *piovere, nevicare, grandinare*, etc. en las previsiones meteorológicas.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Expresión de opiniones: *per me, secondo me, a mio avviso.*

Uso del condicional para dar consejos: *dovresti andare dal medico.*

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Fórmulas para enunciar las tesis del destinatario (*secondo te, a tuo avviso*), para resaltar la presencia constante del emisor (*a mio parere, secondo me, a mio avviso*).

Conectores adversativos (*ma, però, tuttavia, invece*), de causa-efecto (*perciò, quindi, di conseguenza, poiché*), de sucesión temporal (*innanzitutto, in primo/secondo/terzo luogo, infine, poi, e poi, inoltre, per prima cosa*), demostrativos (*infatti, in realtà, in effetti, insomma, in conclusione*).

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.

El condicional presente.

El futuro simple para hacer hipótesis en el presente.

La conjunción *se*. Período hipotético de tipo 1.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Fórmulas como *forse, magari.*

18. Expresar certeza, deducción.

Fórmulas como *certo, sicuro, sicuramente, senz'altro, senza dubbio.*

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.

Marcadores del discurso: *mi scusi, se mi permette, allora, voglio dire, d'accordo, dunque, bene.*

Conectores: *immagino, in realtà, insomma, senta.*

Portugués



1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
Formas de tratamiento. Incidencia y ampliación. Fórmulas de cortesía.
Expresiones para cartas formales: *Caro colega, Exmo. Sr., etc., Com os melhores cumprimentos, um abraço...*
Marcadores conversacionales para hablar por teléfono: *Está?, Quem fala?, É engano.*
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
Multiplicativos y partitivos.
Uso de la expresión coloquial “a gente”.
Pronombres indefinidos. Diferencia entre *Tudo / todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*).
Pronombres relativos variables e invariables.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
Grado de los adjetivos: positivo, comparativo y superlativo.
Expresiones de cantidad: p.ej. *todo (a), maioria, ambos, nenhum(a)*.
Expresiones de grado: p.e. *muito; tão; um pouco, bocado...*
Pronombres indefinidos. Diferencia entre *Tudo / todo*. Colocación del indefinido para enfatizar (*coisa nenhuma, o livro todo*).
Colocación del adverbio *mais (mais nada / mais alguém)*.
4. Situar eventos en el tiempo.
Oración compuesta. Subordinación temporal: *enquanto, quando, antes de / depois de + infinitivo*.
Marcadores para contextualizar (*antigamente, daqui a, a seguir, entretanto, etc.*)
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
Advérbios: *em baixo, para baixo*.
Marcadores para contextualizar (*antigamente, a seguir, entretanto, etc.*)
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Expresiones habituales: *Fazer bem, pois, Com certeza, Olhe; Não é?, Não faz mal, ainda bem...*
Interrogativas de confirmación. Expresiones: *Estás a perceber?*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Imperativo e infinitivo con valor de imperativo. *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional, usos de cortesía.
Interrogativas. *Pretérito imperfeito*. valor de condicional, usos de cortesía.
Imperativo. Regulares e irregulares. Presente de Subjuntivo: formas para su uso como imperativo.
Indicaciones viales simples. Pedir y dar la dirección y duración de un recorrido.
Marcadores conversacionales: *Faça favor (de dizer); Desculpe; Com certeza; Por favor; Podia dizer-me...?; com licença... Importa-se de...?*
Marcadores conversacionales: *Com certeza; Olhe; Não é?; com licença...*.
Verbos: *aconselhar, sugerir, recomendar, propôr, referir...*
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Importa-se de...?. Não se importa de...?



9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.

Expresiones exclamativas: *muito fixe!, ainda bem!, que bom!, coitado!*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

Gerundio. Formas y usos más habituales.

Indicar frecuencia: *diario, mensal, semanal, etc.*

Ampliar y reforzar verbos irregulares o con alguna irregularidad, verbos con alternancia vocálica (*conseguir...*), con adaptaciones gráficas (*agradecer, ficar, pagar...*), verbos acabados en *-iar/-ear* (*odiar, copiar, passear...*), verbos en *-uir* (*concluir...*).

1. Narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos).

Pretérito Perfeito Simples. Verbos regulares e irregulares.

Adverbios: *já, não, ainda não*. Adverbios de tiempo y expresiones temporales. P.ej.: *ontem, anteontem, etc.*

Pretérito Imperfeito: Usos narrativos y descriptivos (aspecto iterativo).

Estar (*Pret. Imper.*) *a* + infinitivo.

Costumar (*pretérito imperfeito*) + infinitivo.

Números ordinales a partir de 20.

Expresiones temporales de anterioridad: *antigamente, dantes, ainda*; posterioridad: *logo, depois de, próxima segunda-feira*; y de secuencia: *Em seguida, depois de, finalmente, depois*.

12. Expresar sucesos futuros.

Presente con valor de futuro.

Perífrasis de futuro próximo *ir* + infinitivo.

Futuro Imperfeito do Indicativo.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

Expresión de la intención: *gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf., haver de + inf.*)

Condicional.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.

Expresiones impersonales y verbos modales: *poder; dever; ser possível / impossível + Inf., é capaz / incapaz de + Inf.; saber*; *ser preciso / necessário + Inf.; ser obrigatório + Inf.*; imperativo); *ser possível/permitido + Inf., (não) ser possível /permitido + Inf.*; Imperativo (revisión y ampliación).

achar/pensar/criar que + Indicativo, na minha opinião, a meu ver, etc.

15. Expresar argumentaciones sencillas.

Expresión de la finalidad (*para + Infinitivo.*).

Expresión de la temporalidad. (*entretanto, logo, em seguida*).

Pronombres relativos variables e invariables

Subordinación causal: *porque; por causa de, já que*.

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.

Condicionales de tipo 1, factuales o reales.

Condicional.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Oraciones dubitativas: *se calhar + indicativo*.

Expresiones: *Não tenho certeza, duvido, não sabia...*



18. Expresar certeza, deducción.

Expresiones: Tenho a certeza, acreditar, é possível.

Verbos con futuro: terá uns sessenta anos, será que?

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.

Pronombres personales. Pronombres personales átonos (clíticos).

Contracciones.

Pronombres con preposición.

Colocación en formas verbales simples, compuestas y perífrasis.

Marcadores del discurso: *Isto é, quer dizer...*

Verbos opinativos.

TALLER DE ARTES ESCÉNICAS

Bajo el epígrafe Taller de Artes Escénicas se aborda el estudio de los elementos constitutivos básicos del arte dramático, así como la creación, puesta en escena y análisis crítico de un montaje teatral sencillo. Por ello, el alumnado que cursa esta materia deberá conocer, aprender y poner en práctica las diferentes tipologías, técnicas y recursos expresivos básicos para poder tomar decisiones a la hora de crear una producción artística sencilla. Esta materia propicia el desarrollo personal, social y artístico del alumnado, así como su formación humanística y cultural, fomentando el desarrollo de sus competencias comunicativa y ciudadana, a través de la interacción, la autonomía y la resolución de conflictos personales o de grupo, respetando al mismo tiempo los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

El currículum de la materia está concebido como un marco de referencia y abanico de posibilidades para el docente, que podrá seleccionar y adaptar los contenidos en función de las necesidades y motivaciones de los alumnos,

Taller de Artes Escénicas, además de complementar los estudios de Lengua Castellana y Literatura, puede ser materia propedéutica para la asignatura de Artes Escénicas en el bachillerato artístico.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Taller de Artes Escénicas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Fomenta el ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable; consolida la madurez personal, afectivo-sexual y social, fomentando un comportamiento respetuoso y no violento con los demás. Promueve la igualdad efectiva a través del reconocimiento y análisis de las desigualdades existentes, haciendo que el alumnado deba enfrentarlas directamente en las representaciones. Refuerza la disciplina y la involucración en las tareas que debe realizar, desarrollando la creatividad, sensibilidad artística, asertividad, resiliencia y el espíritu emprendedor. Favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural.

La consecución de estos objetivos de etapa se debe, en gran medida a que, desde Taller de Artes Escénicas, el cuerpo es el elemento central e integrador que potencia y desarrolla las capacidades expresivas y kinésicas y, de esta forma, la transformación de la realidad.

Esta materia se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite, gracias a sus múltiples actividades escénicas, que el alumno adquiera los objetivos generales de educación secundaria obligatoria, estimulando la interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos asignados a esta etapa.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Taller de Artes Escénicas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:



Competencia en comunicación lingüística

Contribuye a desarrollar la competencia en comunicación lingüística al fomentar la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos, reglas y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, tanto en el análisis, la creación y la interpretación de textos teatrales, como en la representación escénica en todas sus facetas, potenciando la función socializadora de la comunicación verbal y corporal.

Competencia plurilingüe

Fomenta la competencia plurilingüe del alumnado al propiciar la utilización de varias lenguas y al mismo tiempo respetar la diversidad cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología con el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, y favorece el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones y estructuras)

Competencia digital

La integración de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender al favorecer la reflexión sobre los procesos de creación y la habilidad para iniciar, organizar y continuar aprendiendo permanentemente.

Competencia ciudadana

Propicia el desarrollo de la competencia ciudadana al favorecer la interacción e integración con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la equidad, la asunción de responsabilidades, el seguimiento de normas e instrucciones en la realización de danzas o piezas teatrales, el desarrollo del sentido de la responsabilidad, los valores y prácticas democráticas y ejerciendo la ciudadanía.

Competencia emprendedora

Contribuye al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, al facilitar situaciones de aprendizaje en las que se fomenta la toma de decisiones con criterio propio, imaginar, idear, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como en el escolar y social.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Contribuye, especialmente, a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, al desarrollar en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético

que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas se estructuran en torno a tres ejes relacionados entre sí. El primero tiene como objetivo que el alumnado muestre una actitud colaborativa para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos, empatía ante el visionado de obras escénicas ajenas de diferentes épocas y géneros, así como la demostración de habilidades comunicativas y expresión de sentimientos e ideas. El segundo se centra en dar a conocer técnicas teatrales para la creación y el diseño de propuestas escénicas. El tercero se basa en el reconocimiento, análisis y valoración, con espíritu reflexivo y crítico, de diferentes expresiones dramáticas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Taller de Artes Escénicas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta

manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Taller de Artes Escénicas se estructuran en seis bloques, a saber:

El primero estudia el cuerpo como instrumento expresivo del intérprete y a la caracterización interna y externa del personaje. El segundo bloque muestra el espacio, los desplazamientos del personaje como consecuencia de sus intenciones y su carácter y la relación que establece con el objeto. El tercero se centra en la acción interna y externa, el tiempo y el conflicto dramático. El bloque cuarto aborda los medios expresivos como son las cuestiones visuales y acústicas.

El bloque quinto presenta los aspectos propios del montaje teatral: el grupo, la interpretación, los ensayos y el público, busca la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo sencillo, después del análisis, estudio práctico y conocimiento de las características y las fases de una representación escénica y aborda el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción.

Finalmente, el sexto bloque acoge otras estrategias y herramientas de trabajo como son los juegos, improvisaciones individuales y en grupo y técnicas como la expresión corporal, lenguaje gestual, ejercicios de voz y de caracterización.

Es necesario destacar que todos estos bloques de contenidos pueden estar complementados con trabajos de investigación sobre profesionales de la interpretación, músicos y escenógrafos. Por otra parte, esta selección y secuenciación de contenidos imprimen un carácter conciliador a la materia con el fin de potenciar una lectura reflexiva y crítica de hecho teatral.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Artes Escénicas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La práctica diaria de la asignatura estará basada en metodologías activas y aprendizajes cooperativos, así como en estrategias de explicación del profesor, de investigación, estudio y exposición por parte de los alumnos. Estos deben recibir la información y cualquier tipo de instrucción activamente, con ejercicios prácticos preparados expresamente para que los alumnos alcancen las competencias propuestas. Los contenidos más teóricos deberán ser también informados y complementados con ejercicios prácticos, si es posible, improvisaciones dramáticas y/o coreográficas, con imágenes audiovisuales, fotografías y grabaciones, películas, análisis de textos, programas de obras de teatro o ballet realizados en teatros, entrevistas a actores, bailarines, cantantes, etc., exposiciones de los propios alumnos, reportajes de televisión, prensa, etc., trabajo de investigación a través de libros, búsqueda a través de internet, películas, prensa y críticas, revistas especializadas y sobre todo, en su caso, si fuera posible, con asistencia a espectáculos, visitas, etc. En definitiva, esta materia será orientada a lo largo del curso siguiendo un criterio metodológico ecléctico, en el que llevarán el protagonismo la actividad, la aplicación y la indagación de ideas relacionadas con la teatralidad. Es recomendable trabajar con grupos no demasiado numerosos cuya disposición será preferentemente circular. El docente participa de las actividades propuestas

mostrando que está inmerso también en un proceso de aprendizaje constante. Conviene disponer de una amplia gama de recursos didácticos materiales: aula amplia, suelo acondicionado, material audiovisual, equipo de sonido. Si el entorno lo permite, es recomendable realizar visitas a un teatro y la recepción de espectáculos en vivo.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Taller de Artes Escénicas.

Los instrumentos de evaluación asociados a esta materia serán variados y graduados en complejidad. Además, deberán estar dotados de capacidad diagnóstica y ser susceptibles de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, como pueden ser observación diaria, rúbricas, muestra de prácticas y procesos, entrevistas, escala de valoración, portafolios, informes personales y colectivos, contemplando siempre la idiosincrasia de cada alumno, evitando pruebas homogéneas.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Con respecto al ámbito educativo, se pueden diseñar ejercicios de improvisación teatral en el aula, ya sea de forma individual o colectiva. En el ámbito personal, es posible plantear proyectos prácticos sencillos e individuales de expresión corporal. Ligadas al ámbito social, sería muy positivo programar la asistencia a espectáculos teatrales reales. Finalmente, en lo relativo al ámbito profesional, se puede plantear el diseño inclusivo de una obra de teatro breve y de escasa complejidad.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

De todo lo expuesto, se deduce que el Taller de Artes Escénicas es una materia que encontrará su pleno desarrollo mediante un aprendizaje basado en proyectos y en el trabajo interdisciplinar, aplicando competencias específicas y contenidos de otras disciplinas como Música o Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Participar en proyectos de creación escénica de distinta naturaleza y código y en todos los estadios, cooperando en el trabajo creativo y colaborativo del equipo, asumiendo tareas y responsabilidades y valorando la importancia del trabajo colectivo para contribuir al éxito del resultado final.

Las manifestaciones teatrales exigen una serie de fases o estadios que son fundamentales para el resultado final. Este tránsito desde la disparidad hasta la unidad significativa solo es posible a través de un intenso trabajo colaborativo y coordinado. Debido a las características inherentes a los espectáculos en vivo, un proceso correcto no asegura totalmente un resultado óptimo. Sin embargo, sin un proceso adecuado y en equipo es imposible conseguir resultado alguno. Por tanto, todo el alumnado debe movilizar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas para alcanzar los objetivos parciales planteados para cada una de ellas en la planificación del espectáculo. Es necesario que el alumnado sienta como propio el proyecto para que se implique con motivación, interés y responsabilidad en un recorrido que va a ir siendo, progresivamente, más exigente conforme se acerquen al resultado final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

2. Valorar críticamente el trabajo realizado en las producciones escénicas ajenas como producción compleja y globalizadora de distintas estructuras, mediante el visionado de diferentes muestras artísticas de épocas y géneros variados, para desarrollar el sentido estético, ampliar las posibilidades de disfrute y conocer el patrimonio.

El espectáculo teatral es algo que se agota en el momento mismo de la representación. Lo que sí puede perdurar es el impacto que ejerce sobre los asistentes y participantes. Ejemplo de ello es la relevancia personal y social que, en todas las épocas, ha tenido, y tiene, el teatro. Es fundamental mostrar interés y empatía con los temas, personajes y otros elementos del hecho dramático visionando propuestas diversas. La actuación en vivo genera una respuesta psicológica en todas las personas involucradas. Se transmiten y comparten ideas, sentimientos y emociones de una forma directa. A lo largo del tiempo, las personas continúan acudiendo y participando en obras de diferentes épocas y géneros, ya sea en la vía pública o en un espacio específico. El mismo proyecto, con las debidas modificaciones, puede ser representado en distintos espacios, cambiando su significado y el impacto ejercido. Es posible que una manifestación dramática tenga su lugar de representación en un espacio determinado, pero también que se pueda adaptar a diferentes espacios sin alterar su mensaje fundamental. En la materia Taller de Artes Escénicas la ejecución debe buscar prioritariamente la empatía, el impacto social en la inclusión y la cohesión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.



3. Evidenciar las técnicas y recursos expresivos adecuados para la acción interpretativa del proyecto, participando activamente en el desarrollo de la acción, en los ensayos y facilitando la tarea de los demás miembros del equipo para una mejor ejecución del proyecto escénico

La expresión corporal artística en las manifestaciones teatrales supone la adecuación de las ideas, sentimientos y emociones que se quieren transmitir, a los instrumentos con los que se pretende transmitir. Las capacidades expresivas y creativas deben ser adquiridas y demostradas en la recreación de la acción dramática. La expresión corporal artística siempre debe buscar la superación en la ejecución de la misma, dado que ello supondrá una mayor y mejor transmisión de las intencionalidades, exigiendo el máximo compromiso del intérprete con lo que está haciendo como un fin en sí mismo. Una vez que se ha dejado hablar al cuerpo y se han optimizado sus posibilidades, hay que dotar a la expresión de sentido dramático con creatividad. Para ello es esencial el trabajo en escena con otros ejecutantes o intérpretes. La creación de coreografías o movimientos escénicos responde tanto a un sentido plástico como dramático, expresivo y creativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP3, CPSAA5.

4. Conocer las diferentes técnicas para la recreación de la acción escénica, el diseño de personajes, la configuración de situaciones y escenas y los distintos códigos de representación utilizándolos en las diferentes propuestas escénicas para colaborar en el desarrollo de montajes escénicos.

Todo proyecto escénico responde a un objetivo determinado: transmitir y compartir con los espectadores ideas, sentimientos y emociones. Para el desarrollo de este proceso multidisciplinar es fundamental conocer las técnicas y elementos con los que articular la manifestación teatral, así como diseño de personajes, situaciones y escenas. Se deberá buscar la innovación en el uso de los recursos, a través de planteamientos, ideales o reales, que permitan cumplir con los requisitos previos de manera diferente, integradora y, sobre todo, buscando la belleza plástica. El trabajo colaborativo implica la participación de todos, también de los espectadores, con distintas funciones y grados de responsabilidad. La selección que se realice de elementos dramáticos, expresivos y plásticos condiciona el grado de trabajo colaborativo que se puede alcanzar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Demostrar habilidades de percepción y expresión desarrollando las capacidades expresivas y creativas y la disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo para crear y comunicar eficazmente emociones e ideas.

Las propuestas escénicas deben basarse en una estudiada dramaturgia que cohesione y establezca un cauce para la transmisión de ideas, sentimientos y emociones. El teatro es un referente esencial para el desarrollo de esta dramaturgia. Desde el inicio, el alumno debe mostrar sus habilidades para transmitir emociones. Resulta fundamental que en el germen de la propuesta se halle un elemento personal, resultado de la propia experiencia vital. El efecto catártico o liberador, fin esencial del hecho teatral, depende del grado de identificación que se logre con el personaje y la situación, de esta manera los sentimientos y emociones del primero tendrán su respuesta emocional en el espectador. Este germen



debe ser el producto de un análisis introspectivo que, de forma desprejuiciada, el alumnado debe realizar. Las conclusiones del análisis introspectivo deben ser sometidas a una puesta en común y a un debate, buscando los elementos comunes que responden a inquietudes de todos los seres humanos. Estos elementos servirán para reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y de compromiso con el proyecto que se va a realizar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3.

6. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, textos y espectáculos de artes escénicas para interpretar los mensajes plurales que transmiten y disfrutar de ellos.

El disfrute y la catarsis son los objetivos fundamentales del teatro. En esta etapa, el alumnado debe ser capaz de implicarse activamente en la recepción de textos dramáticos y manifestaciones escénicas desde una perspectiva reflexiva y crítica. La recepción cultural es un elemento fundamental para la construcción de la identidad cultural y la creación de propuestas personales. Por tanto, la recepción de los componentes estético y catártico debe incluir no solo textos sino también manifestaciones en vivo, no registradas. Las manifestaciones escénicas y performativas pueden actuar como espejo en el que el espectador se vea reflejado, para ello es necesario identificar, analizar, comentar y comprender los elementos de la convención escénica, o bien, aquellas referencias que claramente nos remiten a una situación concreta. El objetivo es marcar un camino estético donde el disfrute y la liberación lleven al alumnado a una mayor implicación en la recepción y, por tanto, a mayor deleite y catarsis.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Conocer y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, diferentes montajes de artes escénicas atendiendo especialmente a los del momento y el entorno, participando como receptor o receptora, para disfrutar de ellos y conocer el patrimonio.

Esta competencia se relaciona con el proceso de construcción de las identidades culturales. El alumnado de ESO ya cuenta con los fundamentos de una identidad cultural propia y la percepción de identidades distintas en las personas de su entorno. Se trata ahora de utilizar los elementos del patrimonio escénico y performativo para enriquecer tanto la identidad cultural básica, como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, siempre bajo los principios de convivencia democráticos. Las ideas, sentimientos y emociones transmitidas por la manifestación escénica o performativa deben ser analizados y comentados con espíritu crítico y reflexivo a posteriori, teniendo en cuenta los elementos configuradores de la identidad individual y cultural, así como los principios rectores de la convivencia, el respeto y la inclusión social. El teatro, como manifestación cultural o espacio de representación, debe tener el relieve que merece por su papel en la cultura a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Participar activamente en los distintos proyectos de creación de montajes escénicos colaborando en la cohesión del equipo y la rotación de funciones. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CC1)

1.2 Colaborar en la recreación y realización de la idea analizándola, reelaborándola, mostrándola y teniendo en cuenta el público. (CCL1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre intérpretes profesionales, músicos y escenógrafos, analizando sus producciones. (CCL5, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.2 Analizar puestas en escena de autores clásicos trabajando el argumento, el tema, los personajes y la puesta en escena en general. (CCL5, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 3

3.1. Emplear técnicas de interpretación aplicando estrategias de memorización, juegos, imitación e improvisaciones (CCL1)

3.2. Desarrollar técnicas de control, distensión, expresión, caracterización y guionización aportando ideas propias y aceptando las de otros miembros del equipo (CCL1, CCL2, CPSAA5)

Competencia específica 4

4.1 Recrear propuestas escénicas proponiendo temas, desarrollando argumentos y caracterizando personales (CCL1, CCL2, STEM1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Realizar guiones incluyendo las improvisaciones del equipo y configurando situaciones expresadas en distintos códigos de representación (CCL1, STEM1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Plantear personajes, espacio y acción en función del argumento y tema adecuándolos a la propuesta escénica. (CCL1, CCL3, CD2, CPSAA1, CCEC3)

5.2 Recrear una propuesta escénica y mejorarla con el trabajo colectivo adecuándola a las emociones e ideas que se quiere comunicar. (CCL1, CD2, CPSAA1, CCEC3)

Competencia específica 6

6.1 Realizar pequeños trabajos de investigación analizando propuestas escénicas contenidas en textos y/o visualizadas en un espectáculo. (CCL1, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2)

6.2 Analizar propuestas escénicas de profesionales interpretando los mensajes que transmiten (CCL2, CCL4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Comentar distintas propuestas escénicas del momento y entorno analizándolas como receptor o receptora (CCL3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Comparar distintas propuestas escénicas del momento y entorno sobre similares temas o argumentos analizando los distintos códigos de representación (CCL4, CP3, STEM1, CC2, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. El personaje.

- El cuerpo: Acercamiento al instrumento expresivo del intérprete: relajación, el cuerpo en movimiento (psicomotricidad, desplazamientos y coreografías), postura y gesto, la emisión de sonido.
- La caracterización: Construcción interna y externa del personaje: observación e imitación, codificación de los comportamientos humanos, rasgos de carácter (deseos e intenciones).

B. El espacio.

- Desplazamientos: El movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.
- La relación con el objeto.

C. La acción.

- El Tiempo: relación acción-no acción
- El Conflicto: acción/reacción, deseo y su negación (protagonismo y antagonismo), acción interna y externa (pensamiento y acción).

D. El texto.

- Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática, génesis y estructuración de ideas; la guionización.
- Tema: Ideas y significados implícitos en la trama.

E. Medios expresivos no específicos.

- Lo visual: luz e imagen. Plástica del espectáculo. Tecnología teatral.
- El sonido: música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías) y sonorización.

F. El montaje.

- El grupo: cohesión del grupo (cooperación y liderazgo), rotación de funciones (observación desde fuera e interpretación).
- La idea: análisis (necesidades, grupos y plazos), reelaboración (ensayos y producción), muestra (realización y evaluación) y público (comunicación y espacio).

G. Las técnicas de trabajo

- Juegos: de distensión muscular, de concentración, de percepción y memoria sensorial, de imitación de gestos, de sonorización; de movimientos y desplazamientos de



personajes; de acciones secuenciadas gestuales o posturales; de desarrollo del argumento de una historia dramatizable a partir de un estímulo.

- Improvisaciones: Exploración grupal de una idea, tema o situación asumiendo y encarnando roles; creación de personajes a partir de la relación con un objeto; evocación de recuerdos y emociones.
- Técnicas: control de la respiración y la distensión muscular, expresión corporal, lenguaje gestual, intensidad, volumen y timbre de voz, elaboración de esquemas de desplazamientos y de escenografías, realización de guiones a partir de las improvisaciones del grupo, utilización de diversos materiales para realizar elementos de caracterización.
- Trabajos de investigación: sobre profesionales de la interpretación, sobre la evolución del espacio escénico, sobre músicos y escenógrafos.
- Trabajo del argumento, temas, personajes, puestas en escena posibles y escenificación de algunas escenas de clásicos del teatro universal, con especial atención en el teatro castellano.

TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

El ser humano se ha expresado a través del arte antes que, a través del lenguaje verbal, desde el mismo origen de nuestra historia, y seguimos haciéndolo: de niños empezamos a pintar antes que a hablar. Pero la sociedad logocéntrica que hemos construido hace que poco a poco se vaya dejando de lado esta habilidad natural que deberíamos cultivar. Picasso decía que "todo niño es un artista. El problema es cómo seguir siendo artistas al crecer". Además, el arte es parte sustancial de la naturaleza humana, ya que responde a una necesidad básica de expresión que nos define. El Taller de Artes Plásticas no pretende crear artistas, pero es el campo de cultivo ideal de la creatividad de nuestro alumnado, creatividad que debe cuidarse y asentarse como una de las competencias básicas que el resto de las áreas pueden utilizar para reforzar sus propios conocimientos, y que será imprescindible para desarrollar una sociedad que tendrá la capacidad de evolucionar y no se estancará en su progreso. La finalidad principal es desarrollar habilidades expresivas y comunicativas que permitan implementar el aprendizaje a través de la experiencia, mediante la aplicación de diversas técnicas gráfico-plásticas, usando los materiales cumpliendo los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Taller de Artes Plásticas permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Es una materia de carácter eminentemente práctico, necesitando un soporte teórico, que debe proporcionar al alumnado los conocimientos básicos de distintos materiales, así como el manejo de diferentes técnicas gráfico-plásticas con los que se puede trabajar.

Esta práctica de técnicas y materiales les permitirá representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas de todo tipo, con la intención de expresarse y comunicar, sin miedo a experimentar, a probar, valorando el proceso tanto como el resultado final, contribuyendo con ello a la mejora de la autoestima y a valorar la creatividad, la cooperación, la tolerancia y la solidaridad, disfrutando del aprendizaje y los resultados obtenidos.

Contribuye al desarrollo de todas las competencias, ya que, aunque es una materia artística, para poder adquirir los objetivos el alumnado tiene que incorporar unos contenidos y métodos que pertenecen tanto a la cultura científico-técnica como a la humanística.

La materia Taller de las Artes Plásticas también ayudará al alumnado a entender a través de las técnicas estudiadas y su evolución cómo ha cambiado el mundo para participar del progreso social, de los cambios futuros que ellos mismos propiciarán, asumiendo los cambios tecnológicos con espíritu emprendedor, iniciativa, flexibilidad y creatividad.

Los alumnos, gracias al uso de softwares específicos, realizarán sus propias creaciones, alcanzando nuevas habilidades y destrezas, así como motivación y ganas de aprender por sí mismos.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave



La materia Taller de Artes Plásticas contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Se potenciará a través de la interrelación entre la imagen y el texto en diferentes formas de expresión, como ilustración o diseño gráfico.

Competencia plurilingüe

Se potenciará con desarrollo simultáneo a la anterior, favoreciendo a través del diseño o la ilustración el desarrollar sus habilidades lingüísticas y necesitando el idioma para la búsqueda de información en internet. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se ven potenciadas por los métodos científicos que el alumnado deberá utilizar para llevar a término los distintos proyectos. Estas pueden ser relativas a la aplicación de la geometría para la creación de formas planas o al análisis espacial para trabajar formas en el espacio y al conocimiento de sistemas tecnológicos.

Competencia digital

Es imprescindible como medio de búsqueda y ampliación de la información, y por el uso de software específico de diseño, favoreciendo la adquisición de habilidades y destrezas, además de una actitud crítica en la creación y utilización de contenido, privacidad y seguridad dentro de la legalidad, fomentando el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Se reforzará a través de la práctica de nuevas técnicas que requieren de una constancia para su dominio, por lo que la experimentación para buscar resultados óptimos les ayudará a reforzar su personalidad y su deseo de superación, y a trabajar en equipo cuando los proyectos lo requieran.

Competencia ciudadana

Se enriquecerá trabajando los proyectos de manera que permita desarrollar habilidades, conocimientos y disposiciones que contribuyan activamente a la tolerancia, la pluralidad de ideas para cultivar la cooperación y respetar las diferencias.

Competencia emprendedora

Se fomentará al potenciar que los estudiantes trabajen con autonomía e iniciativa personal al tener que barajar posibilidades y encontrar soluciones diversas, originales e innovadoras, en un contexto de incertidumbre.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Se trabajará continuamente con el planteamiento del taller para la experimentación de diferentes técnicas de creación de imágenes, que llevan al alumnado a expresarse mediante imágenes de todo tipo con actitud abierta y respetuosa, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso del Taller de Artes Plásticas, las competencias específicas se desarrollan en cinco ejes conectados entre sí.

La primera competencia introduce diferentes técnicas artísticas contextualizadas en momentos de la evolución de las artes para comprender cómo han ido cambiando y han contribuido a esa transformación. Entronca con la segunda competencia, que se enfoca en los procesos creativos que permitirán al alumnado valorar tanto el propio proceso como los resultados que consigan, por la importancia que se le dará a la búsqueda de soluciones. La tercera competencia relaciona esa búsqueda de soluciones con la comunicación propia, llevando las técnicas hacia la expresión de sentimientos, ideas y emociones para personalizar las producciones que realicen. La cuarta competencia se centra en la capacidad de experimentar y la gestión de los resultados que se vayan obteniendo, teniendo en cuenta la sostenibilidad de los materiales utilizados. La quinta competencia conecta los recursos creativos con el mundo digital, completando las posibilidades creativas que se ponen al alcance del alumnado.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Taller de Artes Plásticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Taller de Artes Plásticas se estructuran en cuatro bloques, a saber:

A. El proyecto creativo.

Estrategias, factores, fases y secuenciación de un proyecto para poder sacarle el máximo partido a la creatividad, así como la organización y mantenimiento del espacio y equipo de trabajo.

B. Técnicas de expresión bidimensionales.

Abanico de técnicas de trabajo en dos dimensiones, en relación con los materiales de trabajo más adecuados, que permitan buscar diferentes soluciones plásticas al planteamiento de cada proyecto.

C. Técnicas de expresión tridimensionales.

Abanico de técnicas de trabajo en tres dimensiones, en relación con los materiales de trabajo más adecuados, que permitan buscar diferentes soluciones plásticas al planteamiento de cada proyecto.

D. Técnicas digitales aplicables para la expresión artística.

Conocimientos y familiarización con los recursos digitales de creación y tratamiento de imágenes para aplicar a proyectos de diseño y audiovisuales.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Artes Plásticas a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Esta materia es eminentemente práctica, aunque tenga una base teórica, a la vez que creativa, flexible, activa y participativa, para potenciar el aprendizaje competencial, favoreciendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico, así como la motivación y despertar el interés por aprender. La naturaleza competencial de la materia permite establecer una continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de todo el curso, de forma que el alumnado pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se dejó anteriormente, y alcanzar progresivamente mayores niveles de complejidad.

El proceso educativo debe ser enfocado a la realización de proyectos sencillos de creación de imágenes de diferentes tipos, orientados a situaciones cercanas al alumnado, propiciando un desarrollo activo, autónomo y responsable, y enfatizando el enfoque experimental y creativo. Para lograrlo, se reforzará la comprensión e interpretación de referentes estéticos como base para la aplicación de técnicas y tecnologías propias de los lenguajes artísticos y visuales, destacando la importancia de los procesos más que los resultados, así como la reflexión derivada de los análisis de los frutos de la experimentación para incorporar los aprendizajes adquiridos a las siguientes creaciones. Los planteamientos

de trabajo habrán de ser abiertos, es decir, propuestas que permitan al alumnado soluciones diversas.

Al tratarse de una materia centrada en la práctica, se propone el uso de las metodologías activas que incentiven el espíritu crítico del alumnado y, por tanto, lo sitúen como vertebrador de su propio aprendizaje, lo que redundará en maduración y autonomía. Los materiales para el desarrollo curricular serán múltiples, incorporando a los convencionales otros innovadores, ofreciendo la posibilidad de utilizar herramientas y técnicas diferentes, que posibiliten nuevas destrezas, motivaciones e inquietudes.

Los proyectos planteados se podrán realizar de forma individual o grupal, reforzando la cooperación, la solidaridad y el respeto por las distintas opiniones, para la adquisición de aprendizajes de manera conjunta. Las actividades no deben vincularse únicamente al aula, también se considerarán otros espacios, como el centro educativo, el entorno urbano o natural, aunque resulta imprescindible contar con un aula específica que atienda al carácter experimental y a la gran variedad de técnicas que deben tratarse.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Taller de Artes Plásticas.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. La evaluación será competencial, como el proceso de enseñanza, y continua, con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar las causas y, sus consecuencias, adoptando medidas que permitan al alumnado seguir su proceso de aprendizaje. Para ello se recomienda centrarse en las técnicas de análisis de desempeño, que posibilitan valorar tanto el proceso, al que se da tanta importancia en el Taller, la dedicación al proyecto y las destrezas adquiridas durante el trabajo en el aula, como el resultado. Los instrumentos de evaluación serían la elaboración de portfolios, o el desarrollo de proyectos o trabajos de investigación, a los que se podrían sumar, de manera complementaria, instrumentos propios de técnicas de observación, registro diario o escala de actitudes, y de rendimiento, pruebas orales, escritas o prácticas.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto del centro, se puede plantear que el alumnado del Taller diseñe la señalética de todos los espacios, lo que los llevará a analizar las funciones de los distintos estamentos educativos (jefatura, dirección, departamentos, entre otros) para poder representarlas adecuadamente, fomentando la reflexión y la comprensión.

En el ámbito personal, en un contexto de convivencia, se puede plantear la búsqueda de información por diferentes medios sobre el tema propuesto (acoso, violencia, racismo...)

para reflexionar sobre las consecuencias, y que sirva de base para la creación de carteles con propuestas de solución de la situación, que les permitirá la concienciación ante el problema y la mejora de autoestima.

En lo que respecta al ámbito social, en un contexto de conciencia ambiental, se puede plantear la creación de un sistema de reciclaje, con una cartelería diseñada para reciclar, reutilizar y reducir, a partir del análisis de las consecuencias que producen en el medio ambiente los residuos generados en el Taller de Artes Plásticas, propiciando la concienciación en la protección y conservación del medio ambiente.

En lo referente al ámbito profesional, en un contexto de trabajo personal se plantean situaciones de falta de inteligencia espacial o creatividad. Mediante la propuesta de realizar fotografías planteando soluciones diferentes, con distintos ángulos y puntos de vista, realizarán composiciones mediante software específicos, que les permitirá desarrollar el sentido de la lateralidad, la percepción y estimular la creatividad.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Taller de Artes Plásticas es una materia vinculada con muchas otras. La geometría se aplica en la composición de las imágenes, que se relacionan con los textos lingüísticos a través de la ilustración, los cómics y el diseño gráfico. Física y Química y la Biología y Geología están directamente relacionadas con la fotografía, que utiliza recursos digitales, como el diseño, que conectan con tecnología. Geografía e Historia ayuda a entender y ser conscientes de la evolución de la creatividad desde la época de la cultura clásica. Esta conexión enriquecerá el desarrollo de los procesos de trabajo, relacionando el lenguaje visual con otros lenguajes y ámbitos de conocimiento planteando situaciones de aprendizaje conjuntas. La interdisciplinariedad favorecerá un tratamiento de la materia con relaciones variadas, enriquecedoras y conectadas con el entorno más cercano del alumnado. Esto requiere por parte del alumnado una actitud abierta, activa, colaborativa y reflexiva que les permitirá construir una cultura personal a través de la adquisición globalizada de las competencias conectadas de varias áreas complementarias, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas de un área a otra.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Conocer la importancia de las diferentes manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas que han sucedido en diferentes momentos de la historia, y descubrir la práctica artística como un medio para expresar ideas y sentimientos de forma creativa,

mostrando interés por las principales técnicas, recursos y convenciones de lenguajes artísticos, identificando herramientas y destrezas necesarias para integrarlos en la realización de un proyecto artístico con su propia identidad cultural.

El trabajo en un taller debe partir del conocimiento de los procedimientos y técnicas aplicables a cada material para llevar a buen término sus creaciones. El proceso creativo ha ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad en función de los avances que el ser humano ha ido conquistando, avances que han afectado a la forma misma de crear que actualmente tenemos. Conocer las manifestaciones artísticas contemporáneas y entender cómo han llegado a este punto desde los orígenes de la creación artística, permitirá al alumnado desarrollar al máximo su espíritu creativo.

La contextualización de las creaciones artísticas es fundamental para que el alumnado entienda la evolución de las técnicas y los procesos desde el inicio hasta su aplicación en la actualidad; les permite entender la evolución artística, participar de ella siguiendo los ejemplos de los artistas y conocer los materiales, técnicas y procedimientos creativos más relevantes, entendiendo por qué y cómo se usaron. Todo esto propicia que el alumnado los valore, los disfrute y abra su mente para aprender a elegir las técnicas y procesos adecuados a los proyectos y tareas que se vayan a desarrollar en el taller; y para encontrarles nuevas, personales y creativas formas de aplicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Entender y aplicar las fases del proceso creativo en tareas individuales o en grupo, incorporando las destrezas necesarias para aplicarlas a proyectos y/o tareas de diversa índole, para valorar tanto el proceso como el producto final y experimentar las diferentes posibilidades creativas.

El proceso de creación artística solo puede ser apreciado en toda su dimensión cuando es vivenciado como un todo interconectado en diferentes fases, todas ellas imprescindibles. El conocimiento, experimentación y posterior aplicación consciente de estas diferentes fases a proyectos y ejercicios diversos, usando diferentes materiales y soportes, desarrolla en el alumno alumnado múltiples habilidades y destrezas y lo conduce hacia soluciones creativas de todo tipo. Este proceso enriquece su inteligencia emocional, predisponiéndolo para afrontar cada nuevo reto creativo desde una perspectiva positiva y abierta. Cuando este proceso se desarrolla en grupo, le enseña a valorar, respetar y compartir lo mejor de cada uno, para alcanzar soluciones cooperativas satisfactorias a las necesidades de trabajo planteadas.

Finalmente, conocer el proceso creativo ayuda a ver que la búsqueda de soluciones es tan importante, o más, que el resultado, que no siempre es inmediato, y le lleva a conocer sus ritmos interiores de creación. Así planteada, la búsqueda de soluciones plásticas se convierte en sí misma en un factor de desarrollo personal además de un recurso para lograr un fin.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC4.

3. Realizar proyectos y/o tareas, experimentando con diferentes técnicas y procedimientos de elaboración para descubrir las posibilidades de la expresión plástica como forma de expresión de sentimientos, ideas, emociones, así como enriquecer y personalizar las producciones.

Toda representación plástica se apoya en técnicas que posibiliten la investigación de muy diferentes soluciones creativas. La experimentación práctica conduce al alumnado a un proceso de reflexión empírico en el que busca dichas soluciones desde su propia visión y su bagaje personal y artístico. Para personalizar su forma de expresión, ayudará mucho al alumnado el tener un conocimiento de las diferentes técnicas pictóricas, del dibujo y la estampación, así como también de las relacionadas con la elaboración de formas en tres dimensiones. El conocimiento de estos aspectos aporta al alumnado la destreza y la libertad suficientes para poder abordar y plasmar sus ideas personales y expresar sus sentimientos con imaginación y creatividad. El adquirir estas destrezas posibilita que el alumnado ejercite la improvisación dentro de su proceso de búsqueda y pueda incorporar sus descubrimientos con soltura a las producciones propuestas, al tiempo que agudiza su sentido crítico y aumenta su autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD2, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Conocer e investigar de forma creativa las posibilidades expresivas y constructivas de materiales y soportes, teniendo en cuenta criterios de uso responsable y sostenible de los materiales, para desarrollar la capacidad de resolución de las dificultades propias del proceso creativo.

La práctica creativa requiere de una actitud investigadora y curiosa; pero también, de un conocimiento de distintos materiales y soportes y de un correcto criterio de elección de los mismos. El alumnado, a través del conocimiento y la experimentación, decide qué materiales y procedimientos se adaptan mejor a sus objetivos. Sus elecciones le introducen de lleno en el proceso creativo, en sus dificultades y logros; ejercitando sus destrezas, su adaptabilidad y capacidad de respuesta ante las dificultades que van surgiendo y fomentando su capacidad crítica y autoevaluativa. En este proceso, la superación de las dificultades aumenta su confianza, y lo estimula y empuja hacia nuevos retos que se superarán en base a lo aprendido con anterioridad.

Es asimismo importante que el alumnado sea consciente del impacto que tiene sobre el medio ambiente la elección de materiales y técnicas; para incorporar a su sensibilidad creativa una mentalidad de uso responsable de los mismos, respetuosa con el planeta y compatible en todo momento con sus necesidades expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

5. Descubrir las posibilidades constructivas y narrativas de las tecnologías digitales mediante la puesta en práctica de forma creativa de proyectos audiovisuales y de diseño, para potenciar el disfrute de la representación y transformación de la realidad.

Las tecnologías digitales que se han impuesto en los últimos años permiten un acercamiento a las representaciones visuales complementario al ofrecido por las técnicas y procedimientos tradicionales. Los lenguajes audiovisuales se han beneficiado enormemente de estas

tecnologías que han facilitado los procesos y han permitido un acercamiento más fácil a su uso por todo el mundo. El alumnado puede experimentar con ellos como nunca se había podido hacer antes gracias a los dispositivos que tienen en sus bolsillos. Buscar y probar las posibilidades constructivas y narrativas que nos ofrecen, tanto por sí mismas como en combinación con las demás técnicas, permitirá que el alumnado se enfrente a la creación con una nueva perspectiva para poder abordar otras áreas como el diseño, el cine o el net-art.

La manipulación para la transformación de la realidad en imágenes de todo tipo, o la manipulación de imágenes previas, se suma a los demás procesos como recurso creativo haciendo disfrutar al alumno con la elaboración de nuevas y variadas soluciones tan afines a la realidad digital que vive su generación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Investigar técnicas, materiales y procesos utilizados por los creadores en obras plásticas y visuales, valorando sus cualidades plásticas y expresivas, contextualizándolos en las corrientes artísticas correspondientes, teniendo en cuenta la evolución tecnológica de cada época histórica en el uso de las técnicas y los procesos artísticos, e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CCL5, CP1, CD1, CC3, CCEC1)

1.2 Comprender cómo las creaciones artísticas tradicionales sirven de base a las creaciones del mundo contemporáneo en todas sus disciplinas; aportando preceptos compositivos, formales y expresivos a través del diseño, en todas sus facetas, la fotografía, el cine, entre otras, e incorporando a estos preceptos las posibilidades creativas de las tecnologías digitales. (CCL2, CD1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en producciones individuales o de grupo, valorando su carácter procesual, para promover el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad artística del alumno alumnado. (STEM2, CD1, CPSAA3, CE3)

2.2 Trabajar de forma cooperativa, asumiendo roles, planificando y repartiendo tareas: buscando soluciones adecuadas a las necesidades planteadas, huyendo de todo tipo de representaciones discriminatorias por motivos culturales, raciales o de género. (CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC4)

Competencia específica 3

3.1 Experimentar con las técnicas y los procesos elegidos en composiciones que respondan a propuestas de trabajo externas o a intereses propios, utilizando diferentes lenguajes artísticos y visuales, buscando soluciones alternativas y de carácter personal. (CD2, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3)

3.2 Conocer las principales técnicas de representación bidimensional y tridimensionales y aplicarlas en diferentes proyectos o tareas, desarrollando la autoestima y aplicándolas con imaginación y sentido crítico. (CD2, CPSAA1, CC3, CE3, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1 Elegir los materiales y/o soportes tradicionales o contemporáneos y los procesos de manipulación adecuados para cada proyecto o tarea, aplicables en el aula, mostrando interés por aprender las características fundamentales de cada uno de ellos, tomando en consideración el impacto medioambiental de los materiales usados para realizar creaciones originales. (STEM2, CPSAA1, CE1, CCEC4)

4.2 Valorar, a lo largo de todo el desarrollo creativo, el proceso de toma de decisiones mostrando una actitud sincera y autocrítica: aceptando los errores con ánimo de superación, realizando propuestas de posibles mejoras que permitan afianzar la confianza en lo conseguido y mostrando una actitud abierta, positiva y curiosa necesaria para seguir progresando. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE3)

Competencia específica 5

5.1 Experimentar, individual o colectivamente, con diferentes lenguajes audiovisuales, transmitiendo un mensaje, tanto personal como a partir de una propuesta, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades constructivas y justificando la elección tomada. (STEM3, CD2, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4)

5.2 Presentar proyectos o tareas en diferentes formatos y/o soportes, desde los bocetos iniciales hasta el producto final, aplicando conceptos básicos de diseño, teniendo en cuenta a quién se quiere mostrar, valorando la repercusión del trabajo finalizado y explicando todo el proceso de trabajo llevado a cabo para estimarlo tanto como la obra acabada, argumentando las elecciones tomadas en su desarrollo. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Contenidos

A. El proyecto creativo.

- Proyectos de producciones artísticas: fases y secuenciación: Investigación planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación.
- Estrategias y técnicas creativas.
- Organización y mantenimiento del espacio y equipo de trabajo.
- Acabado y conservación de las obras.
- Factores del proceso creativo: elección de materiales y técnicas en función del impacto ambiental y la creación sostenible.

B. Técnicas de Expresión Bidimensionales

- Soportes. Tipos.
- El papel como soporte y material. Aplicaciones
- Técnicas de dibujo
- Encajado, proporción y técnicas de medida.
- Luces y sombras.



- Técnicas de pintura.
- Técnicas mixtas.
- Arte mural y grafiti. Técnicas pictóricas para superficies murales.
- Técnicas de grabado y estampación. Herramientas y utensilios apropiados. Materiales. Usos del grabado en técnicas artesanas.
- La comunicación visual y el diseño.
- Las formas básicas del diseño.
- Áreas de aplicación del diseño gráfico.
- Análisis y estudio de materiales reciclables.
- Creación a partir de la reutilización de obras bidimensionales previas.
- Estudio y análisis de diferentes artistas y sus técnicas.

C. Técnicas de Expresión Tridimensionales

- Soportes. Tipos.
- Herramientas y utensilios.
- El papel como soporte y material. Estructuras. Aplicaciones
- Taller del escultor.
- Técnicas aditivas básicas.
- Técnicas sustractivas básicas.
- Técnicas de ensamblaje básicas.
- Técnicas y materiales básicos de reproducción. Moldes y vaciado. Presión sobre materiales rígidos.
- Técnicas y procedimientos de acabados básicos: texturas y tratamientos cromáticos.
- Maquetas.
- Generación del volumen a partir de una estructura bidimensional.
- Análisis y estudio de materiales reciclables.
- Restauración de objetos antiguos. Procesos y técnicas.
- Creación a partir de la reutilización de obras tridimensionales previas.
- El lenguaje tridimensional como medio de comunicación y expresión.
- Estudio y análisis de diferentes artistas y sus técnicas.
- Land-Art, Arte Povera y Ready Made. Arte Objetual y Conceptual. La instalación artística.

D. Tecnologías digitales aplicables para la expresión artística.

- Programas informáticos de dibujo bidimensional. Programas vectoriales.
- La cámara fotográfica. Fotografía digital con cámaras y móviles.
- Programas informáticos de edición y retoque fotográfico.
- Programas informáticos de maquetación y edición gráfica.
- Programas informáticos de diseño y modelaje en 3D.
- Aplicaciones informáticas para la realización de grafitis.
- Aplicaciones informáticas para la realización de anamorfosis.
- Las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proyecto y a su presentación.
- Estudio y análisis de diferentes fotógrafos, diseñadores, artistas urbanos, y sus técnicas.

TALLER DE EXPRESIÓN MUSICAL

La enseñanza de Taller de Expresión Musical se concibe desde una perspectiva práctica, con el fin de procurar la adquisición progresiva de destrezas y recursos del alumnado para “hacer música” a partir de la creación y la interpretación de forma individual y en grupo. Esto posibilita el desarrollo de la personalidad del alumnado estimulando la socialización, la colaboración y el trabajo en equipo, movilizándolo de forma especial los vínculos afectivos entre compañeros y el respeto mutuo.

El desarrollo de las habilidades implicadas en la práctica musical favorece la consolidación de destrezas y actitudes que contribuyen al aprendizaje global del alumno. El ejercicio de la memoria auditiva, la concentración, el trabajo de habilidades motoras, el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión musical, la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, suponen una aportación sustancial muy importante al desarrollo cognitivo del alumno, donde la música será vivida como una experiencia enriquecedora y motivadora dando continuidad a la formación recibida en segundo de la ESO y constituyendo el punto de partida para la Música de cuarto de la ESO.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Taller de Expresión Musical permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Esta materia pretende que la expresión musical sirva como reflejo de sociedades pasadas y de la actual contribuyendo al desarrollo emocional cognitivo y psicomotriz del alumnado.

Para ello, partimos del trabajo con la parte más física relacionada con la práctica vocal, instrumental y corporal; con la mejora de la respiración y la posición corporal, para conseguir una escucha activa y llegar a la creación e interpretación musical.

Mediante la creación de proyectos y propuestas musicales individuales y/o colectivas contribuimos a que se desarrolle la confianza en uno mismo y el reconocimiento por parte del grupo, así como su aportación al conjunto. También permite superar limitaciones individuales al contar con el apoyo de los demás.

La utilización de diversas fuentes de información abre al alumnado un abanico de posibilidades que le sirven como apoyo en la práctica de la expresión musical en su conjunto.

El profesorado utilizará con los alumnos los instrumentos y materiales del aula para realizar las creaciones artísticas e incorporará aquellos otros que puedan aportar los propios alumnos y que enriquezcan las propuestas.

Esta materia aporta la posibilidad de introducir la actividad musical extraescolar dentro de la educación obligatoria y se funde en un mismo fin: estimar los logros individuales y colectivos.

Por último, Taller de Expresión Musical aporta una actitud alejada de los estereotipos sexistas y un vínculo entre la educación musical, los sentimientos y las emociones.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Taller de Expresión Musical contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Permite al alumnado comprender, interpretar los mensajes escritos, orales o multimodales para el desarrollo de las actividades y proyectos musicales que se lleven a cabo de forma individual o en grupo.

Competencia plurilingüe

Dentro de esta materia, que es eminentemente práctica, es esencial el uso, visualización y valoración de diferentes idiomas que acercan al alumnado al ámbito cultural de diferentes sociedades.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Es esencial para la lectura y comprensión de gráficos. Para ello serán necesarias las herramientas y destrezas científicas para el análisis de los proyectos musicales.

Competencia digital

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Permite el uso de distintas fuentes para la búsqueda de información y manejar las herramientas digitales para la construcción del conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Permite al alumno que se inicie y se organice en el aprendizaje y que lo mantenga a lo largo de su vida. Le permite gestionar recursos, estrategias y tomar conciencia del aprendizaje, a través del desarrollo de las habilidades musicales.

Competencia ciudadana

Es una competencia que en esta materia transmite al alumnado la importancia de participar en contextos artísticos y culturales de manera que actúen como ciudadanos responsables valorando críticamente la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Conlleva la creación e interpretación de proyectos musicales para ponderar diferentes posibilidades, planificación y capacidad de gestionar los conocimientos para alcanzar los objetivos propuestos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Implica reflexionar sobre lo trabajado respetando las ideas expresadas de forma creativa a través de diferentes culturas y manifestaciones artísticas. Esto da confianza al alumnado y le permite interactuar con el entorno cultural.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Para el Taller de Expresión Musical se exponen cuatro competencias específicas que presentan la conexión adecuada para desarrollar la materia.

Se pretende con la primera de las competencias potenciar la práctica musical colectiva y sus implicaciones en el desarrollo social y afectivo del alumnado. Con la segunda, al manifestar sentimientos y emociones a través de producciones musicales, el alumnado puede mejorar su autoestima. La tercera permite que la creación musical convierta las ideas en una producción. La cuarta competencia se centra en utilizar instrumentos, cuerpo y voz a través de herramientas digitales conociendo las técnicas de información y comunicación para elaborar y difundir la creación musical.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Taller de Expresión Musical se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Taller de Expresión Musical se estructuran en tres bloques, a saber:

Técnica vocal, instrumental y de expresión corporal, que engloba aquellos contenidos que permiten aportar al alumnado las herramientas necesarias para la interpretación instrumental, vocal o coreográfica de distintas obras.

Un segundo bloque de Creación musical, que pretende la adquisición de recursos de exploración y construcción musical para el desarrollo de la expresión musical tanto individual como colectiva. El trabajo cooperativo basado en proyectos grupales les ayudará a adquirir y reforzar valores como la tolerancia, el respeto y la capacidad de adaptación.

El último bloque, Actitudes para la práctica e interpretación musical, se centra en el conjunto de actitudes básicas necesarias para que las experiencias musicales se desarrollen de una forma óptima, pudiendo aplicar estos valores a su vida diaria.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Expresión Musical a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Las orientaciones metodológicas se refieren al conjunto de estilos, estrategias, técnicas, recursos, materiales y métodos que han sido organizados y planificados por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de alcanzar un sistema educativo abierto y dinámico que contribuya a desarrollar el potencial y talento del alumnado.

La asimilación y aprendizaje significativo del Taller de Expresión Musical debe basarse en un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, en una metodología práctica, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado. Partiendo de la imitación y la repetición, el alumnado pasará de la interpretación al descubrimiento de los procesos de improvisación y creación musical.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Ha de ser variado para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado.

En el Taller de Expresión Musical se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación, improvisación y creación de partituras, la experimentación a través de diferentes fuentes sonoras, aprendizajes basados en proyectos, etc, que faciliten la asimilación de los contenidos. La interpretación en público del repertorio trabajado será un elemento especialmente motivador que situará la experiencia musical del aula en su verdadera dimensión.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles: la voz y el propio cuerpo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que posibiliten un aprendizaje para todo el alumnado. Las herramientas digitales se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, desde el conjunto de todo el grupo hasta formaciones más reducidas, incluida la interpretación individual. Todo ello para dar respuesta a las necesidades e intereses del alumnado,

respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Taller de Expresión Musical.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora, basada en un enfoque constructivista, con la finalidad de que la evaluación sea competencial.

Las técnicas e instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación serán variados, facilitando la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Entre las técnicas o procedimientos más eficaces para esta materia se pueden destacar los registros, rúbricas y guías de observación; portfolios y trabajos de investigación, como técnicas de análisis; y pruebas orales y/o escritas para comprobar el resultado pedagógico final.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de la convivencia y las actividades extraescolares y complementarias, se pueden diseñar actividades de interpretación, dentro y fuera del centro, donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje para profundizar en aspectos teóricos como, por ejemplo, la práctica de técnicas instrumentales, vocales y corporales.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la gestión de las emociones y desarrollo de la autonomía, se pueden plantear situaciones que les permitan explorar las posibilidades expresivas y creativas de la voz, los instrumentos y el propio cuerpo.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto de la multiculturalidad, la desigualdad social, las normas de convivencia, se puede plantear situaciones de interpretación en grupo en las que haya que adaptarse a los requerimientos del conjunto.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en el contexto del trabajo en equipo, la motivación extrínseca e intrínseca, se pueden plantear propuestas musicales (concierto, teatro-musicalizado, musical...), que requieran una colaboración estrecha entre el alumnado para poder desarrollar un proyecto musical, que necesita la participación de distintos perfiles profesionales.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Teniendo en cuenta la importancia de la música en la vida del alumnado de la ESO es lógico pensar en la música como una de las herramientas interdisciplinares más eficaces para la educación.

Desde el Taller de Expresión musical se podrían plantear proyectos interdisciplinares con las siguientes materias:

Con la materia Lengua Castellana y Literatura, dado que los códigos musicales y literarios interactúan entre sí y se retroalimentan mutuamente.

Con la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, puesto que combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje artístico y musical se ponen en marcha numerosos elementos que van a favorecer un aprendizaje significativo y globalizador en el estudiante.

Con la materia Lengua Extranjera: es evidente que la música trabaja la audición, por lo tanto, la música no solo puede ayudar al alumnado a mejorar su pronunciación en una lengua extranjera, sino que afecta a toda su percepción sobre la capacidad de lograrlo o no y, por lo tanto, a la motivación sostenida que es imprescindible en el aprendizaje de lenguas.

Con la materia Educación Física porque a través de la exploración corporal y musical se desarrollan competencias relacionadas con la percepción, interpretación, creación e improvisación. Los ritmos, la danza y el juego van a ser los recursos utilizados para poder trabajar la música y el movimiento en el aula.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Potenciar las habilidades y técnicas propias de la práctica musical a través de la voz, los instrumentos y el cuerpo para favorecer el desarrollo de destrezas y actitudes que contribuyan al aprendizaje global del alumno.

Esta competencia contribuye a que el alumnado explore diferentes posibilidades de diversas fuentes sonoras y que practique habilidades técnicas para la interpretación a nivel vocal, instrumental y corporal. Con la interpretación obtendremos una predisposición a mejorar las capacidades técnicas y las formas de expresión.

Con la voz se adquirirán destrezas relativas a la respiración y la emisión de sonidos. El gusto por el canto está unido al disfrute de la voz. En su sentido de lenguaje y canto, es un importante instrumento expresivo y comunicativo, pues la voz ha unido a los seres humanos de diferentes culturas.

Con la práctica instrumental el alumnado desarrolla capacidades motrices mediante la coordinación auditiva, visual y táctil. Interpretar en grupo implica que cada alumno participa según sus posibilidades. Esta interpretación en grupo provoca curiosidad y estimulación auditiva, esenciales para la experiencia de la escucha, así como adquisición de conocimientos sobre afinación, estructuras rítmicas, melódicas, armónicas, planos sonoros y relación entre el carácter y el timbre.

Con el movimiento y la danza se potencia la coordinación corporal, se estimula la audición y constituyen una forma de comunicación interpersonal. El movimiento es una forma básica de aprendizaje activo porque crea hábitos de equilibrio musical y expresión de sensaciones. Con la danza se realizan acciones creativas e interpretativas que exigen organización y capacidad de adaptarse a los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3.

2. Manifestar sentimientos y emociones a través de la ejecución de producciones musicales que fomenten la creatividad y que sirvan como base de inspiración y creación de un lenguaje propio para desarrollar la identidad personal y la autoestima.

En la práctica musical, de manera individual y/o en grupo, la voz, los instrumentos y el propio cuerpo son medios de expresión de emociones y sentimientos que fomentan la valoración de otro tipo de lenguajes comunicativos.

A través de la interpretación de producciones musicales, abierto a todas las épocas y estilos, se potencia la práctica musical colectiva y sus implicaciones en el desarrollo social y afectivo del alumnado. Desarrollan la iniciativa, la imaginación y la creatividad, expresadas a través de diferentes códigos artísticos. Al mismo tiempo, se trabaja la capacidad de reflexionar, de forma crítica, sobre el valor de las expresiones artísticas.

La integración en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo, les ayuda a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. Además, el conocimiento y la autoevaluación de sus propias aptitudes les permite investigar y mejorar sus capacidades creativas, de comunicación y de expresión de sentimientos, enriqueciendo su desarrollo global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Valorar la importancia de la creación musical a través de un proceso artístico-musical que convierte una idea en un producto, fomentando que el alumnado adquiera autonomía e iniciativa personal para tomar decisiones con espíritu creativo y crítico.

La creación incluye el desarrollo de la expresión musical tanto individual como colectiva a través de la adquisición de recursos de exploración y construcción que permitan al alumnado superar las limitaciones individuales a través del apoyo y la colaboración del grupo.

La improvisación en la práctica instrumental, vocal y corporal, suscita experiencias motivadoras y facilita el conocimiento de aspectos musicales, didácticos y educativos.

Un interesante punto de partida para las actividades de creación musicales es la puesta en marcha de proyectos que den coherencia al trabajo realizado en el aula y que permitan también, la posibilidad de interdisciplinariedad con otras materias que conforman el currículo de los alumnos. Estos proyectos pueden incluir, además, la realización de interpretaciones musicales con público que, por otro lado, funcionan como un elemento especialmente motivador y sitúan la experiencia musical del aula en su verdadera dimensión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Utilizar los instrumentos, el cuerpo y la voz, manteniendo una actitud activa y participativa para desarrollar proyectos artístico-musicales a través de herramientas digitales que favorezcan la experimentación y el conocimiento de las posibilidades que ofrecen las TIC y otras tecnologías del sonido.

Llevar a la práctica los conocimientos previos adquiridos contribuye al aprendizaje significativo y a la construcción sólida del conocimiento. La elaboración de proyectos que combinen aspectos artísticos y musicales basados en el trabajo en el aula permite al alumnado trabajar de forma grupal aportando al mismo tiempo su experiencia individual para incentivar un proceso de creación propia apoyándose en el respeto mutuo dentro del grupo.

La aplicación de las TIC a la música utilizando diversos soportes digitales y técnicas audiovisuales y sonoras amplía en gran medida las posibilidades de expresión artística, contribuye a la experimentación y facilita el desarrollo colaborativo de propuestas musicales y escénicas con una actitud activa y receptiva frente al proceso musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Valorar la capacidad de coordinación de la interpretación musical con respecto al grupo en el conjunto vocal e instrumental esforzándose por respetar la disciplina de trabajo. (CCL1, STEM3, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)

1.2 Participar en la interpretación como parte integrante de una estructura musical más compleja siguiendo las pautas que marca la dirección musical, adaptándose a los requerimientos del conjunto y facilitando el trabajo del resto. (CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

1.3 Conocer y practicar técnicas instrumentales, vocales y corporales, creando e interpretando diferentes composiciones musicales, tanto de manera grupal como individual, adquiriendo autoestima y conciencia global. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3)



1.4 Ejercitar la audición de forma simultánea a la emisión, controlando conscientemente los parámetros y elementos básicos de la técnica vocal e instrumental, para mejorar la coordinación con respecto al grupo. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA2, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Explorar las posibilidades expresivas y creativas de la voz, los instrumentos y el propio cuerpo trabajando con desinhibición y espíritu crítico. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC2, CCEC3)

2.2 Mostrar respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo facilitando el trabajo de sus compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CCEC3)

2.3 Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas, apreciando su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CPSAA3, CE2, CCEC2, CCEC3)

2.4 Valorar de manera crítica todo tipo de músicas, afrontando de forma respetuosa la audición de dichas obras, para ampliar sus gustos y conocimientos y como fuente de enriquecimiento personal. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Utilizar de forma creativa los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical para improvisar, interpretar y crear fórmulas rítmicas y estructuras musicales elementales utilizando percusiones corporales, instrumentos y voces, y el movimiento. (CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.2 Desarrollar capacidades y destrezas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas a través del movimiento y la expresión corporal, que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo, favoreciendo el crecimiento artístico del alumnado a través del autoconocimiento. (CCL1, CCL2, CP2, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.3 Valorar la importancia de la improvisación en la danza, explorando sus posibilidades expresivas, lúdicas y creativas. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.4 Asumir las responsabilidades encomendadas y los riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos, mostrando iniciativa personal, gestionando el trabajo del grupo y coordinando tareas y tiempos. (CCL1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1 Producir composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares utilizando herramientas digitales, de forma individual y/o colaborativa. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3, CCEC4)

4.2 Utilizar de manera funcional y autónoma herramientas digitales como fuente de información en el aprendizaje musical facilitando el intercambio y conocimiento de experiencias. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA1, CCEC4)



Contenidos

A. Técnica vocal, instrumental y de expresión corporal.

- Estudio de aspectos del Lenguaje Musical necesarios para la interpretación vocal, instrumental y coreográficas.
- Conocimiento básico de los instrumentos disponibles, de sus técnicas de interpretación y de sus posibilidades expresivas.
- Clasificación de los diferentes tipos de voces y agrupaciones, atendiendo a sus cualidades y parámetros musicales. La voz como vehículo de expresión, creación y experimentación.
- Expresión corporal. Movimientos elementales y planos coreográficos. Acciones básicas: gesto, posición y movimiento.
- Respiración y preparación corporal para abordar los trabajos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento y danza.
- Interpretación de un repertorio instrumental variado utilizando los instrumentos del aula y percusión corporal.
- Interpretación de canciones en grupo e individualmente: monódicas, polifónicas, "a capella" o con acompañamiento, karaoke y play-back.
- Aprendizaje de danzas de repertorio variado.

B. Creación musical.

- Utilización del sonido y sus parámetros como materia prima en la creación de piezas.
- Uso de los principios de construcción formal -repetición, contraste y variación- en la creación de piezas musicales.
- La improvisación y la composición como recursos para la creación musical: juegos de imitación con la voz, el movimiento y los instrumentos. Improvisaciones rítmicas y melódicas con fonemas y textos diversos. Prosodia.
- Elaboración de coreografías sencillas utilizando los componentes del movimiento, tomando conciencia del espacio en el que ese movimiento se desarrolla.
- Uso de otros lenguajes -visual, literario, científico- como inspirador de los procesos de creación musical.
- Utilización de notaciones no convencionales como apoyo de los procesos de composición musical: grafías alternativas, representaciones verbales de los sonidos, imágenes y lenguajes musicales fruto de la imaginación del alumnado.
- Audición de piezas musicales de distintos repertorios como inspiración para los trabajos de creación en el aula.
- Reutilización de fragmentos musicales interpretados en el aula como material de partida para nuevas creaciones.



- Aprendizaje y utilización de herramientas digitales para la elaboración y edición de partituras, de composiciones musicales y de trabajos audiovisuales.

C. Actitudes para la práctica e interpretación musical.

- El silencio como condición previa y parte constitutiva del discurso musical.
- Mantenimiento de una actitud adecuada que posibilite el trabajo de interpretación musical y el respeto a los compañeros.
- El ensayo y el concierto: normas para su correcto desarrollo.
- Participación adecuada en la planificación, desarrollo y valoración de las actividades de expresión musical que se lleven a cabo, aceptando y respetando el papel que a cada uno le corresponda.
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas, favoreciendo la autoestima.
- Cuidado de los instrumentos del aula.

TALLER DE FILOSOFÍA

Las actividades humanas han ido adquiriendo a lo largo de la historia un carácter cada vez más complejo y diverso, debido, en gran medida, al hecho de haber sido objeto de reflexión. Tal ha sido, y es, el papel de la filosofía. Se trata de una actividad intelectual que abarca todos los campos del saber, que cuestiona sus fundamentos, sus objetivos y sus procesos. El alumnado se encuentra con ella por vez primera de forma obligatoria en primero de bachillerato, y resulta conveniente un contacto previo, a través del Taller de Filosofía. Nunca ha sido más pertinente una formación adecuada para desarrollar la capacidad crítica que hoy en día, dada la ingente cantidad de información disponible para la ciudadanía. Taller de Filosofía propone un contacto con la actividad filosófica a través del desarrollo de las capacidades de análisis de la información, de la generación de opiniones propias bien fundamentadas, y de la correcta exposición de las mismas. Con tal finalidad se han diseñado sus contenidos, teniendo presentes los retos actuales de la sociedad contemplados en los ODS marcados por la ONU. Dichos contenidos se plantean como problemas que el alumnado debe aprender a enfrentar y resolver, poniéndole en contacto con autores y teorías propios de la filosofía.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Taller de Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La selección de los contenidos con los que se trabaja en la materia fomentan, en el plano social, la asunción de deberes y el conocimiento de los derechos como miembros de una ciudadanía democrática, tolerante y solidaria, que rechaza la discriminación y respeta las diferencias (de sexo, religiosas, etc.) y la igualdad de oportunidades.

En el plano personal, el abordaje del autoconocimiento, ha de proporcionar confianza en sí mismo, el desarrollo del sentido crítico y el fortalecimiento de sus capacidades afectivas como la empatía, conduciendo al rechazo de la violencia, el comportamiento sexista y los prejuicios, y la aceptación del respeto a la vida, comenzando por el respeto al propio cuerpo, a la diversidad sexual de los demás, y continuando con el del resto de seres vivos y el medio ambiente.

Los hábitos de estudio y trabajo serán resultado del desarrollo de la disciplina como condición necesaria para el aprendizaje, imprescindibles en la actividad intelectual como es la filosófica, que desarrolla consecuentemente la capacidad de aprender a aprender.

El trabajo con los problemas más importantes de la filosofía requiere el uso y manejo crítico de las diversas fuentes de información, especialmente las tecnológicas, desde un planteamiento ético de dicho uso. Además, son temas propios de la materia el desarrollo de los métodos de las ciencias, la reflexión sobre el arte y la historia, y nada de ello es posible sin el dominio de la expresión de las propias ideas en un correcto uso de la lengua.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Taller de Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Como materia introductoria a la filosofía, Taller de Filosofía plantea sus problemas más característicos de una forma práctica, constituyéndose en una herramienta de enseñanza y aprendizaje especialmente adecuada para la adquisición de competencias ligadas a competencias clave concretas.

Así, dentro de la comunicación lingüística, la materia exige el desarrollo de un correcto uso del lenguaje, oral y escrito, tanto como vehículo de comunicación en contextos variados, como en la selección e interpretación de textos multimodales, y en la búsqueda del entendimiento y la producción de conocimiento, siempre teniendo como referente su uso desde valores propios de la convivencia democrática.

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

Tales competencias, además, se hacen necesarias en el universo digital, donde la búsqueda de información convive con el debate y el diálogo para la comunicación y producción del conocimiento. Las competencias digitales se hacen imprescindibles para un alumnado que incluye el mundo digital como una parte más de su realidad y cotidianeidad.

Así mismo, la valoración de la propia salud y el desarrollo de los hábitos necesarios para lograr una autonomía en el plano del aprendizaje, son también tenidos en cuenta en el planteamiento de los problemas filosóficos que forman parte de los contenidos, todo ello dentro de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Finalmente, el momento crítico en el que se encuentra la construcción de la propia identidad del alumnado, hacen que el abordaje de su inserción en la dimensión social sea apropiado para conseguir que se haga desde el respeto "al otro" en un sentido amplio.

La competencia ciudadana contempla así mismo la dimensión moral, desde una perspectiva de respeto y de rechazo a las actitudes y comportamientos discriminatorios o violentos.

El uso de materiales artísticos y estéticos como fuente de información, y la frecuente vinculación de la estética con el resto de ramas de filosofía fomenta la competencia en conciencia y expresión culturales.

Como elemento transversal más destacable, Taller de Filosofía forma el sentido crítico en el alumnado en todas las competencias, como característica fundamental en la formación de personas autónomas, no solo en el ámbito moral, sino también en el de la adquisición de conocimiento, capacidad de tomar decisiones, y siempre desde una perspectiva crítica acorde con los fundamentos científicos y el pensamiento lógico.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las Competencias específicas de Taller de Filosofía se han formulado con el doble objetivo de servir como primer contacto con la actividad filosófica, desarrollando el dominio del diálogo y la argumentación, al tiempo que se conectan con las competencias clave. Para ello, se dirigen al diseño de actividades que impliquen la adquisición de habilidades propias del discurso y el razonamiento, tales como el análisis de medios de información, o textos de temáticas que van desde el ámbito científico al moral, pasando por campos diversos de la cultura. La selección de la información incluye el análisis de los argumentos, el estudio de sus fuentes, y la identificación de sus sesgos, prejuicios y falacias, para adquirir el hábito de fundamentar sólidamente las opiniones propias, siendo también capaz de expresarlas con rigor y corrección, siempre desde la asunción de los valores propios que deben definir una democracia moderna.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Taller de Filosofía se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Taller de Filosofía se estructuran en tres bloques, a saber: una introducción a la materia filosófica que da paso al tratamiento de la lógica y la argumentación. El segundo bloque aborda los temas principales que han ocupado a la filosofía desde sus orígenes, los problemas del ser humano, el conocimiento y la realidad, abordando problemas actuales y cuestiones fundamentales en el ámbito científico. Finalmente, el tercer bloque se centra en la más práctica de las disciplinas filosóficas, la ética, para dar paso a los problemas propios del arte que ocupan a la estética.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Taller de Filosofía a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La enseñanza de la filosofía con un enfoque competencial supone la asunción de los principios metodológicos y organizativos contemplados en la vigente ley educativa. Teniéndolos presentes, será responsabilidad del profesorado elegir el estilo de enseñanza adecuado a las características de su alumnado, tanto los aspectos organizativos, como los de desarrollo de las actividades y la evaluación del proceso en su conjunto. Para ello, será preciso definir aquellos elementos que constituirán el entorno en el que se desarrolle la actividad de enseñanza-aprendizaje, tales como el tipo de organización espacial o la secuenciación temporal (la organización del alumnado por grupos, ritmo de trabajo, etc.) Así mismo, se deberán tener seleccionados los recursos y el material didáctico que servirán de soporte a las actividades planificadas por el docente (libro de texto, artículos, documentales, reportajes, etc.). Finalmente, el éxito del proceso dependerá en gran parte del ambiente que se cree para el desarrollo de las actividades (de confianza, lúdico, etc.), que a su vez vendrá condicionado por el estilo de enseñanza de cada docente, siendo recomendable un estilo basado en la asunción de decisiones por parte del alumnado, mejor que un estilo de corte autoritario. Con todos estos elementos, el profesorado deberá aplicar un método y unas técnicas de trabajo que sirvan a la estrategia general planteada para todo el proceso. Orientativamente, para la enseñanza y práctica de la filosofía, pues ambas dimensiones han de ir de la mano, pueden adoptarse determinadas técnicas, tales como el planteamiento de dilemas morales, los debates, la lectura crítica o el comentario de textos filosóficos, todas ellas enmarcables en estrategias más amplias como el aprendizaje basado en problemas, el método socrático, o el método comparativo mediante interrogación (proponer ejemplos o problemas, hechos, objetos, casos o temas, para buscar semejanzas y diferencias y a continuación seguir la guía propuesta para desarrollarla).

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Taller de Filosofía.

Para la evaluación del grado de adquisición de las competencias específicas se deberán emplear técnicas que primen la valoración de procesos (como técnicas de observación) y resultados, combinadas con técnicas de análisis de desempeños, que permiten valorar tanto el proceso como el resultado, de forma preferente a aquellas que primen la valoración de los resultados finales (como por ejemplo, los exámenes tradicionales). Para ello, los instrumentos

deberán ser los adecuados, tales como el uso de guías de observación, registro de actividades, cuadernos del alumnado, trabajos o proyectos.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto de convivencia en el centro, y de nuevo aprovechando uno de los temas del bloque B, se puede plantear el análisis del impacto en la convivencia del centro de alumnado foráneo, y la búsqueda de soluciones a los posibles problemas, mediante la elaboración y ejecución de una encuesta dirigida a los compañeros, cuyos ítems deberán estar debidamente planificados.

Para diseñar una situación de aprendizaje ligada a un ámbito personal en un contexto de consumo responsable, se puede pedir la identificación de las estrategias de marketing que influyen en el consumo familiar, aprovechando uno de los temas del bloque B de contenidos, mediante el análisis de la publicidad consumida en el ámbito doméstico, y la investigación de las técnicas de venta en supermercados, comprobando su efecto en el núcleo familiar.

En el ámbito social, en un contexto de democracia, se puede plantear un juicio popular a un compañero por un hipotético mal comportamiento, buscando argumentos en pro y contra tal procedimiento, y analizando el resultado.

Finalmente, en el ámbito profesional, en un contexto de desarrollo del liderazgo, puede pedirse la enumeración de las cualidades del líder, y la introspección para identificarlas en uno mismo, analizando el resultado.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Disciplinas como la Astronomía, la Física, la Geometría, la Lógica, la Psicología, La Biología, la Lingüística, la Historia, la política, o la Economía, son algunos ejemplos. Tal relación se manifiesta claramente en los temas que conforman los contenidos de la materia, en los que se hacen presentes desde el problema del método en las ciencias empíricas (la Física o la Biología), hasta los problemas del conocimiento y la realidad (la Psicología o la Lógica). Taller de Filosofía proporciona de este modo un punto de vista holístico al conjunto de las materias.

Currículo de la materia



Competencias específicas

1. Reconocer los problemas filosóficos y su actualidad mediante el análisis de la realidad contemporánea reflejada por los medios de comunicación y las redes sociales, la lectura y comentario de textos de diferentes épocas, temáticas y campos del saber y la cultura, el visionado e interpretación de contenidos audiovisuales y la reflexión sobre la propia experiencia personal para enriquecer y ampliar su comprensión de las cuestiones científicas, morales, políticas y estéticas.

El ejercicio de la racionalidad crítica puede y debe aplicarse sobre situaciones y contextos reales. Para poder hacerlo, hacen falta herramientas conceptuales y operacionales. Ambas han sido y son objeto de análisis y desarrollo por parte de la filosofía. El reconocimiento de los problemas filosóficos que subyacen a los problemas de la realidad implica practicar con dichas herramientas haciéndolas explícitas. La información a la que se tiene acceso es cuantiosa en cantidad y en diversidad de formatos, además de ser inmediata. El alumnado debe aprender a discriminar para reconocer, dentro de ese abanico, aquella en la que los problemas filosóficos se hacen evidentes o por el contrario permanecen ocultos bajo capas de datos superfluos, así como para captar el hilo conductor que subyace a problemas aparentemente diversos que se plantean a lo largo del tiempo, pero que no dejan de ser manifestaciones temporales de problemas filosóficos sin resolver.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2.

2. Conocer y comprender las respuestas filosóficas que tratan de resolver los problemas planteados mediante el análisis de sus supuestos, argumentos y tesis para reconocer su presencia y su capacidad explicativa en diferentes ámbitos de la realidad, así como para identificar sus limitaciones.

Comprender la actividad filosófica como aquella que no solo plantea preguntas, sino que busca respuestas racionales, implica conocer dichas herramientas argumentativas. El análisis de problemas de carácter moral, por ejemplo, no está completo sin el análisis de todas las propuestas bien fundamentadas de solución. Es precisamente esa peculiaridad, la correcta fundamentación, la que debe ser reconocida, al tiempo que se comprueba que las soluciones pueden no ser únicas, ni definitivas. Todas esas características forman parte del diálogo filosófico que el alumnado debe practicar como herramienta no solo de discusión, también de análisis, para el logro de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CC1, CC3.

3. Buscar, seleccionar, elaborar e integrar información sobre los problemas tratados mediante el uso crítico de distintas fuentes, reconociendo los sesgos e intereses de las mismas, para desarrollar un criterio que le permita identificar fuentes fiables de información a partir de las cuales obtener conocimiento fundado sobre los temas abordados.

La diversidad de formatos a través de los cuales puede obtenerse información relativa a los temas fundamentales de la filosofía ha aumentado de forma notable en las últimas décadas. A las tradicionales, como publicaciones, revistas o trabajos académicos, accesibles únicamente en formato papel, se han sumado nuevos soportes que tienen la peculiaridad de

su inmediatez, abundancia, y fácil reproducción. Pero cuentan con un inconveniente que el alumnado debe aprender a identificar y resolver, consistente en la escasez de filtros de calidad con los que contaban los formatos tradicionales. Discernir entre información divulgativa, crítica, seria, bien documentada y fundamentada, de aquélla improvisada, sin fundamentar, que trata de crear opinión con datos sesgados, incompletos o injustificados, o simplemente intrascendente, es una de las más importantes capacidades que debe desarrollar el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5.

4. Desarrollar la propia opinión fundamentándola en argumentos racionales y contrastarla con otras opiniones mediante ensayos, disertaciones breves, discursos retóricos y a través del diálogo y del debate para comprender el carácter provisional y limitado de las creencias y adoptar una actitud tolerante y abierta ante distintas tesis y puntos de vista.

La construcción de un discurso, debidamente estructurado, en el que se defiendan opiniones propias, ha de hacerse desde una actitud de respeto y abierta al contraste de las ideas, con la disposición de ajustar o incluso cambiar las creencias si el debate descubre fallos en dicho discurso. El reconocimiento de los discursos ajenos bien fundamentados aleja al alumnado de posiciones radicales, y le acerca a una actitud de construcción constante de su propia personalidad y opiniones, siempre susceptibles de ser mejoradas. La práctica en la elaboración de discursos, disertaciones, o la participación en debates, ha de ayudar a la consecución de estas actitudes deseables en una ciudadanía capaz de reconocer las posturas radicales para desmontarlas mediante el diálogo y la correcta argumentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA2, CC3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar las cuestiones filosóficas tratadas en distintos ámbitos y medios de expresión, seleccionando los programas adecuados (noticiarios, debates), y discerniendo los argumentos empleados. (CCL2, CCL3)

1.2 Analizar textos periodísticos, filosóficos, divulgativos, literarios... señalando los problemas tratados, las tesis y los argumentos en los que se sostienen, así como la intencionalidad de los autores y los recursos que emplean para persuadir y convencer a los lectores. (CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CCEC2)

1.3 Analizar documentos audiovisuales identificando los elementos fundamentales del lenguaje de la imagen y su importancia en la transmisión de valores, actitudes e ideas. (CCL3, CC1, CC3, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Elaborar presentaciones en distintos formatos que reflejen las ideas fundamentales de las posturas y autores expuestos, mediante el uso de aplicaciones digitales. (CCL1, CD3)

2.2 Identificar las posturas filosóficas abordadas en las respuestas ofrecidas a los problemas



planteados y contrastarlas dialécticamente para evaluar su capacidad y límites explicativos, analizando textos clásicos escritos o debates orales. (CCL1, CC3)

2.3 Conocer la relevancia de figuras claves de la tradición filosófica como modelos de integridad intelectual y moral dignos de comprender e imitar, investigando sus aportaciones en momentos históricos relevantes. (CC1, CC3)

Competencia específica 3

3.1 Buscar y seleccionar información relevante en distintos medios de comunicación comprendiendo y analizando los problemas planteados. (CCL3)

3.2 Evaluar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes identificando los intereses, la parcialidad o la objetividad de las mismas. (CCL3, STEM2, CPSAA5)

3.3 Integrar la información obtenida mediante una actividad de investigación, en textos de creación propia que incluyan el uso de citas y bibliografía/webgrafía, cumpliendo los requisitos formales adecuados al tipo de texto. (CCL3, CD1)

Competencia específica 4

4.1 Ser capaz de construir breves disertaciones, ensayos escritos y discursos retóricos sobre temas propuestos, desarrollando ideas propias y legitimándolas con las fuentes adecuadas. (CCL1, STEM1)

4.2 Defender oralmente diversas tesis en debates reglados adoptando una postura crítica pero tolerante y abierta. (CCL5, CC3)

4.3 Comprometerse con la defensa de la libertad de expresión y valorar la importancia del debate y la deliberación como elementos esenciales de una forma de vida democrática, mediante la práctica de debates relacionados con problemas de actualidad, empleando ideas tratadas en los contenidos de la materia. (CPSAA2, CC3)

Contenidos

A. La Filosofía y el pensamiento crítico.

- La Filosofía en el conjunto del saber.
- La especificidad del saber filosófico: universalidad, radicalidad, racionalidad, interdisciplinariedad y carácter crítico.
- Papel y función del análisis y la crítica filosóficas a lo largo de la Historia.
- Diálogo, ensayo, disertación y otras formas de expresión filosófica.
- Pensamiento crítico. Definición y función.
- Breve Historia de la Lógica: del silogismo aristotélico a la lógica simbólica y el análisis del lenguaje.
- Esquemas argumentativos: deductivo, inductivo, mediante ejemplos, analógico.
- Cómo evaluar un argumento: pertinencia atendiendo al contexto, fiabilidad de la información, necesidad y suficiencia de las condiciones, pertinencia de las



representaciones y significatividad de las muestras en los argumentos analógicos, construcción y análisis de definiciones.

- Las falacias formales e informales: definición e identificación.
- La práctica del diálogo filosófico y del debate: presentación, desarrollo de los argumentos, contra-argumentación y conclusión.

B. El ser humano, el conocimiento y la realidad.

- Las dimensiones biológica, cultural y social del ser humano.
- Cuestiones para el análisis. Los falsos fundamentos del racismo biológico. Qué nos hace humanos: la definición de cultura y las culturas animales, la inteligencia humana y animal. El debate sobre si tienen derechos los animales. El proceso de socialización y la interiorización de normas, valores y roles: el problema naturaleza-ambiente y la cuestión del determinismo biológico y social.
- La sociedad de consumo y el papel del marketing, la publicidad y las redes sociales en la construcción de la identidad personal. El sentido de la expresión "ser uno mismo".
- El conocimiento científico.
- Definición y clasificación de las ciencias.
- El método científico. Estrategias para la identificación de la pseudociencia. Evaluación de hipótesis y diseños experimentales.
- Supuestos y límites del conocimiento científico. Los problemas fundamentales de la bioética y la investigación científica.
- El problema filosófico del conocimiento.
- De la intuición al concepto. La percepción como un proceso constructivo.
- Realismo y antirrealismo gnoseológicos: La vida como un sueño.
- Teorías y criterios de verdad. El papel de los medios de comunicación en la configuración de nuestra visión de la realidad: la mentira y el fenómeno de la posverdad.
- Dogmatismo, escepticismo y actitud crítica: evaluación de la racionalidad de nuestras creencias. Los sesgos cognitivos.
- El problema de la realidad. Metafísicas espiritualistas y materialistas.
- El problema de Dios y el Alma. Ateísmo, deísmo, teísmo y agnosticismo.
- Determinismo y libertad. La posible inevitabilidad de la causalidad. La relación entre la moralidad y la libertad.
- Sentido y azar. La existencia con o sin sentido.

C. La acción

- Ética.



- Características y elementos de la conducta moral.
- Valores, felicidad, racionalidad y emoción en la argumentación moral.
- Las teorías morales: relativismo vs. universalismo.
- Distintos desarrollos del universalismo: utilitarismo, deontología, Derechos Humanos y éticas de la virtud.
- Dilemas morales. Análisis, argumentación y debate en el campo de la ética.
- Política.
- Las teorías del contrato social como fundamento de la Democracia Moderna y Contemporánea. La relación entre el individuo y el Estado: los límites al poder del Estado.
- La división de poderes. El poder ejecutivo: funciones, legitimidad y límites. El poder legislativo: la naturaleza de las leyes. La diferencia entre legalidad y legitimidad y el fundamento de la desobediencia civil. El poder judicial. La argumentación jurídica: leyes, analogía y jurisdicción.
- La práctica de la retórica y el debate en el contexto parlamentario. Los recursos retóricos y las falacias formales e informales en la práctica del debate político.
- Estética.
- La belleza: Objetividad, subjetividad e intersubjetividad en el juicio estético.
- El arte: La obra de arte y su relación con la verdad y la crítica social.
- Los grandes interrogantes filosóficos a través del arte. Análisis y comentario de obras de arte plásticas, literarias y cinematográficas.

TECNOLOGÍA

Ante los desafíos y retos que plantea el avance tecnológico de la sociedad actual, la materia Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía digital. Así, esta materia servirá de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la disciplina, resaltando su aspecto social. Asimismo, se favorece el desarrollo del ingenio, el emprendimiento y la habilidad humana y se sientan las bases de las profesiones del futuro.

La formación del alumnado en esta materia, sin duda, da respuesta a los retos del siglo XXI. Por ello, se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico, y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo, como en otros ámbitos de la sociedad, útiles para la gestión de la incertidumbre ante situaciones de inequidad y exclusión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos.

En la etapa de educación primaria, el alumnado se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y en el pensamiento computacional. En la etapa de educación secundaria obligatoria esta materia permite, por un lado, dar continuidad a la materia Tecnología y Digitalización de cursos anteriores y, por otro, profundizar en el desarrollo de los objetivos, así como preparar y dotar al alumnado de la actitud emprendedora necesaria de cara a estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Tecnología permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La aportación de la materia al logro de los objetivos, que se persiguen al finalizar la Educación Básica, es amplia, promoviendo, especialmente, el fomento de la disciplina y el hábito de trabajo individual y en equipo, valorando y respetando la diferencia entre sexos, así como la igualdad de oportunidades entre ellos.

De igual modo, promueve el desarrollo en el alumnado de la capacidad de discriminar información con sentido crítico y el fomento de un sentido ético del uso de las tecnologías en el desarrollo.

Contribuye, asimismo, a la adquisición de métodos científicos y experimentales y con ello, a la propia confianza, así como a la toma de decisiones, fomentando, de esta manera, el emprendimiento y el espíritu crítico del alumnado.

La interdisciplinariedad de la materia permite abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto, mediante el acceso universal a la energía y la comunicación,

la industria y la innovación, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, así como a la educación, a la alimentación y la salud, entre otros.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Tecnología contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La materia Tecnología contribuye al desarrollo de esta competencia en el alumnado mediante la expresión, la comunicación y la difusión de ideas, así como la defensa de soluciones en diferentes foros, haciéndolo con un lenguaje inclusivo.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se trabaja especialmente con aquellos dispositivos electrónicos y mecánicos, que habitualmente disponen de una descripción y programación en otros idiomas, promoviendo así el desarrollo de dicha competencia y la adquisición por parte del alumnado.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La contribución de la materia a esta competencia es realmente significativa mediante la identificación de problemas tecnológicos, el análisis y desarrollo de las soluciones o el propio proceso de cálculo, así como la elaboración de las memorias descriptivas o la resolución de cualquier tipo de problema tecnológico.

Competencia digital

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia digital debido a que no es posible, actualmente, separar los elementos digitales de todo tipo de sistema tecnológico, desde los más sencillos circuitos eléctricos, y su planteamiento, pasando por el diseño con soluciones de CAD, para terminar con los sistemas de control y robots que presentan una vinculación directa con el desarrollo digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La materia también contribuye a la adquisición de esta competencia, con mayor intensidad en el ámbito de aprender a aprender. El alumnado ha de ser capaz de buscar, desarrollar y encontrar su propia solución. Sin duda, la tendencia actual “hazlo tú mismo” está presente, en gran medida, en esta materia, contribuyendo al desarrollo personal y social del alumnado.

Competencia ciudadana

Esta materia también va a contribuir a la mejora de esta competencia a través de su aportación al desarrollo de soluciones para mejorar el entorno cercano y la aplicación de estrategias colaborativas entre el alumnado.

Competencia emprendedora

La materia Tecnología conlleva una gran aportación a esta competencia, pues en ella se trabaja el proceso de ideas y soluciones, persiguiendo el planteamiento de propuestas que

sean económicamente viables. Se fomenta un enfoque de emprendimiento basado en la capacidad de los alumnos para descubrir e investigar soluciones a problemas que pueden tener una solución creativa.

Competencia en conciencia y expresión culturales

De la misma manera que en la anterior competencia, la materia Tecnología proporciona una aportación a esta competencia, basada en la aplicación continuada de técnicas de comunicación y expresión cultural de las ideas y soluciones partiendo, en todo caso, de un planteamiento apoyado en principios éticos, sociales y culturales.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas están íntimamente relacionadas con algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia y que determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma como, por ejemplo, la naturaleza transversal propia de la tecnología, el impulso de la colaboración y el trabajo en equipo, el pensamiento computacional y sus implicaciones en la automatización y en la conexión de dispositivos a Internet, así como el fomento de actitudes como la creatividad, el ingenio, la perseverancia, la responsabilidad en el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento incorporando las tecnologías digitales. Por último, se debe destacar de manera especial la resolución de problemas interdisciplinares como eje vertebrador de la materia que refleja el enfoque competencial de la misma.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Tecnología se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Tecnología se estructuran en cuatro bloques, a saber:

Proceso de resolución de problemas; Operadores tecnológicos; Pensamiento computacional, automatización y robótica y Tecnología sostenible. La puesta en práctica del bloque Proceso de resolución de problemas, mediante estrategias y metodologías para un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, incorpora técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial, en consonancia con las tendencias educativas de otros países.

El bloque de Operadores tecnológicos, aplicado a proyectos, ofrece una visión sobre los elementos mecánicos y electrónicos que permiten resolver problemas mediante técnicas de control digital en situaciones reales.

El bloque de Pensamiento computacional, automatización y robótica establece las bases, no solamente para entender, sino también para saber diseñar e implementar sistemas de control programado, así como programar con ordenadores o dispositivos móviles.

El bloque de Tecnología sostenible aborda el conocimiento y aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, el diseño de procesos y en cuestiones energéticas.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Tecnología a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

A su vez, estas orientaciones continúan la propuesta para la materia Tecnología y Digitalización de cursos anteriores de educación secundaria obligatoria. El grado de autonomía del alumnado del último curso de la educación secundaria obligatoria aconseja que el estilo de enseñanza de esta materia se incline más hacia un estilo integrador que conviva en algún momento concreto con otro estilo más directivo. El profesorado será, por tanto, el supervisor que oriente las actividades del alumnado para que éste adquiera las competencias específicas partiendo de su iniciativa y motivación mediante un proceso guiado a través de metodologías activas tales como *Design Thinking*, ABP (aprendizaje basado en proyectos) o Pensamiento computacional. Dada la orientación eminentemente práctica de la materia, los materiales que se utilizarán en la misma serán en su mayoría diferentes elementos de software de simulación o de aplicación, dispositivos e instalaciones de circuitos eléctrico y electrónico, neumático, de automatización y de robótica apropiados para el trabajo de las

distintas competencias. Es aconsejable utilizar software con licencia libre o abierta además de cualquier recurso informático que la administración educativa pueda proveer. La propia naturaleza de la materia exige que el espacio de trabajo sea un aula taller con dispositivos digitales y para un aprovechamiento óptimo, sería deseable que cada estudiante contase con un equipo con el que poder trabajar, condicionando los posibles agrupamientos en la materia a este requisito. Es muy recomendable que los proyectos se desarrollen en grupos ya que permitiría trabajar el ABP. Los entornos personales de aprendizaje permitirán el establecimiento de retos o tareas que el alumnado pueda abordar con una mínima guía y asesoramiento del docente, siendo importante propiciar situaciones en las que el propio alumnado ponga en común cómo ha resuelto una determinada situación o exponga el resultado de su creación, empleando herramientas de comunicación y exposición.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Tecnología.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento, aunque las pruebas sigan siendo el hilo conductor de la evaluación. Las hojas de rúbrica seguirán siendo una herramienta que permitirá desarrollar y conocer por parte del profesorado los criterios de evaluación asociados a cada actividad. Además, permite que los alumnos los conozcan con antelación. Las aulas virtuales constituyen una muy buena herramienta de seguimiento y comunicación, pues permiten conocer el desarrollo competencial del alumnado. Ellos mismos y sus familias pueden comprobar su evolución.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto del cuidado del edificio y de los materiales y con el objetivo de trabajar el aprendizaje de circuitos, se plantea la realización del diseño y ejecución de un proyecto de desarrollo de electrificación de una vivienda, oficina o aula del centro educativo. Las fases de la situación de aprendizaje podrían ser las siguientes: proceso de investigación y proceso de documentación (memoria, planos y anexos).

En el ámbito personal, en el contexto del consumo responsable, se plantea desarrollar, de manera integral, el proceso que supone la impresión 3D, con el objetivo de comprender la importancia de su planificación, la búsqueda de los diseños más adecuados, así como importar el diseño al equipo y adaptarlo a una solución concreta. Como propuesta final, se

realizará todo el proceso de impresión y mejora de los productos con el software libre y materiales biodegradables

En el ámbito social, en el contexto de consumo sostenible, se plantea la realización de proyectos de reciclaje de componentes de la vida cotidiana, como, por ejemplo, equipos informáticos de uso doméstico o dispositivos obsoletos presentes en aulas y talleres, incidiendo en la reutilización de los mismos, así como evaluando el impacto en el entorno.

En el ámbito profesional, en el contexto de las instalaciones de trabajo, se plantea una situación basada en la implementación de mejoras tecnológicas. Se trataría de desarrollar un sistema que controle una serie de parámetros como la temperatura, la humedad, la iluminación y la apertura de las ventanas, analizando las características del entorno y desarrollando diferentes propuestas que serán presentadas por el alumnado en el aula.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

De manera más específica, esta materia, por un lado, pretende dar continuidad a la materia Tecnología y Digitalización y, por otro, guarda relación con otras materias del mismo curso, compartiendo competencias especialmente con todas las materias STEM. También se trabaja el aprendizaje interdisciplinar con otras materias relacionadas por trabajar los mismos descriptores.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.

Esta competencia parte del estudio de las necesidades del entorno cercano (centro, barrio, localidad, región...) para detectar y abordar los problemas tecnológicos encontrados que, posteriormente y tras su análisis, serán la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en esta competencia los aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías cercanas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y se incorporan estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución.



En esta competencia se abordan, también, diversas técnicas para entrenar y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4 CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1 y CE3.

2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.

Esta competencia hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Se abordan las técnicas y procedimientos necesarios para la construcción y creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretende desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos), que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos.

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto, como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos ecosocialmente responsables en el uso y en la creación de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE1 y CCEC4.

3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias, para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

La competencia abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido, se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva (por ejemplo, asertividad, gestión adecuada del tiempo de exposición, buena expresión, entonación, adaptación al contexto, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista...) así como otros aspectos relativos al uso

de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos.

La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto hacia el equipo de trabajo, así como hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como a las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC3, CE3 y CCEC3.

4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por un lado, implica actuaciones dirigidas a la modelización y dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: la selección de los materiales adecuados, la implementación del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina, y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la implementación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: computadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías emergentes como son internet de las cosas, Big Data o inteligencia artificial (IA) y la incorporación de estas y otras metodologías enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos con un sentido crítico y ético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM3, CD 2, CD5, CPSAA5 y CE3.

5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.

La integración de la tecnología digital en multitud de situaciones es un hecho en la actualidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. La competencia aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases del proceso, por ejemplo: el uso de herramientas de diseño 3D o experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de

herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc. En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

En suma, esta competencia se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, permitiendo adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por un lado, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por otro, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinares para mejorar las soluciones aportadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4 y CPSAA5.

6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.

La tecnología ha ido respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia mejorando las condiciones de vida de las personas, pero a su vez repercutiendo negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Esta competencia incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, la contaminación ambiental y el impacto ecosocial. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.

El objetivo es fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social minimizando las repercusiones en otros ámbitos, mencionados anteriormente. Para ello se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y de la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA3 y CC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CC2, CE1).



1.2 Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la resolución de problemas. (CD3, CPSAA3, CE3).

1.3 Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles (CPSAA4, CE1, CE3).

1.4 Aplicar las diversas estrategias de resolución de circuitos de electrónica analógica y digital, aportando soluciones propias a proyectos reales planteados. (STEM1, STEM2, STEM3, CD3).

1.5 Conocer el funcionamiento de circuitos neumáticos básicos y entender su misión dentro de los sistemas robóticos, realizando montajes físicos o simulados. (STEM1, STEM2, STEM3, CD3).

Competencia específica 2

2.1 Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético, responsable e inclusivo. (STEM2, STEM5, CE1).

2.2 Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuadas. (STEM2, STEM5, CD2, CD3).

2.3 Detectar necesidades en escalas territoriales diversas, desde lo global a lo local, aplicando técnicas de ideación siguiendo estrategias colaborativas o cooperativas de planteamiento de proyectos. (CD3, CPSAA4, CC4, CCEC4).

Competencia específica 3

3.1 Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA3, CCEC3).

3.2 Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso, así como un lenguaje inclusivo y no sexista. (CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CE3).

3.3 Difundir las producciones de acuerdo con el conocimiento de la diferente normativa relacionada con la simbología empleada, la expresión gráfica y la forma de representación de las diferentes partes de un proyecto o solución tecnológica ideada. (STEM4, CD3, CC3).

Competencia específica 4

4.1 Diseñar, construir, controlar y/o simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, sensórica, así como otros conocimientos interdisciplinares. (STEM1, STEM3, CD2, CD5, CE3).

4.2 Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como Internet de las cosas (IoT), Big Data e Inteligencia Artificial con sentido crítico y ético. (STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5).

4.3 Programar a través de ordenadores y dispositivos móviles, utilizando también adecuadamente espacios compartidos y discos virtuales, realizando la tarea de modo colaborativo. (CP2, CD2, CD5).

Competencia específica 5

5.1 Resolver tareas propuestas de manera eficiente, mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía. (STEM3, CD2, CPSAA4).

5.2 Emplear artefactos propios de la fabricación digital, gestionando el software de edición y utilizando con propiedad las impresoras 3D y cortadoras láser. (CP2, STEM3, CD5, CPSAA5).

Competencia específica 6

6.1 Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de estos, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el planeta. (STEM2, CD4, CPSAA3, CC4).

6.2 Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (CP2, STEM5, CD4, CPSAA3, CC4).

6.3 Analizar los beneficios que al cuidado del entorno aporta el diseño global de Sistemas de Transporte Inteligente (STI) para movilidad urbana e interurbana, con estrategias como el fomento del transporte eléctrico, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, CD4, CPSAA3, CC4).

6.4 Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social poniendo en valor elementos como comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad. (STEM5, CPSAA3, CC4).

Contenidos

A. Proceso de resolución de problemas. Estrategias y técnicas:

- Estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas.
- Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.
- Técnicas de ideación.
- Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad del mismo.
- Productos y materiales:
- Ciclo de vida de un producto y sus fases. Análisis sencillos.



- Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.
- Fabricación:
 - Herramientas de diseño asistido por computador en tres dimensiones en la representación y/o fabricación de piezas aplicadas a proyectos.
 - Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas
 - Técnicas de fabricación digital. Impresión en tres dimensiones y corte. Aplicaciones prácticas.
- Difusión
- Presentación y difusión del proyecto. Elementos, técnicas y herramientas. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso y uso de un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas.
- Utilización de simbología normalizada en los esquemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y neumáticos que forma parte de un proyecto.

B. Operadores tecnológicos.

- Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulado de circuitos elementales.
- Electrónica digital básica.
- Neumática básica. Circuitos.
- Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Montaje físico o simulado.

C. Pensamiento computacional, automatización y robótica.

- Componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores.
- El ordenador y dispositivos móviles como elemento de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados. Iniciación a la inteligencia artificial (reconocimiento de textos e imágenes) y Big Data: aplicaciones. Espacios compartidos y discos virtuales.
- Telecomunicaciones en sistemas de control digital; Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control; aplicaciones prácticas.
- Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada.

D. Tecnología Sostenible.

- Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Instalaciones características en una vivienda: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, e instalación de saneamiento, calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. Ahorro energético en una vivienda. Estudio y análisis de facturas domésticas. Tecnología solar aplicada a un edificio. Arquitectura bioclimática y sostenible. Ahorro energético en edificios.
- Transporte y sostenibilidad.
- Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

El intenso y acelerado desarrollo tecnológico y digital, que en este siglo XXI se está experimentando en la sociedad, justifica la necesidad formativa en este campo. Es una realidad que nuestra forma de vida y relación con el entorno ha cambiado, obligándonos a buscar escenarios de aprendizaje con un importante apoyo digital, desarrollando de forma activa las destrezas de naturaleza cognitiva, procedimental y actitudinal.

La ciudadanía requiere una capacitación tecnológica que le permita entender los objetos técnicos que la rodean, su utilización y la resolución de problemas con espíritu innovador, así como el impacto de sus acciones en términos de sostenibilidad dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

La materia complementa transversalmente a otras disciplinas, apoyando escenarios digitales de aprendizaje y analizando el conocimiento científico desde la simulación y construcción de prototipos tridimensionales. La resolución de problemas, la configuración y mantenimiento de equipos informáticos, la comunicación y difusión de ideas mediante herramientas digitales y una aproximación al pensamiento computacional, vertebran la materia, siempre bajo estrategias sostenibles, éticas e igualitarias, buscando la continuidad y ampliación de conocimientos en cursos sucesivos.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Tecnología y Digitalización permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Esta enfatiza en propiciar el respeto por los demás, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Los contenidos de la materia se adaptan a la consolidación de hábitos de disciplina y trabajo en equipo, buscando la realización eficaz de las tareas, desde el trabajo individual hasta la aportación final al grupo.

En la práctica académica, la adquisición de conocimientos utilizando las fuentes digitales de información, es una realidad a la que el alumnado se va adaptando, pero es necesario aportar un sentido crítico en el filtrado de la misma, identificando recursos veraces y depurados, bajo entornos de seguridad informática.

El conocimiento científico integrado en la resolución de problemas ayuda a optimizar la capacidad para la planificación, la toma de decisiones y la responsabilidad final del resultado obtenido.

La necesidad de difusión de las producciones, así como la comprensión de las mismas, hace que se estimule la correcta expresión tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera.

La adquisición de hábitos de seguridad personal y de salud en la manipulación de herramientas, entrenadores y simulaciones, favorecen el progreso personal y colectivo.

Finalmente, el diseño y la creación digital de prototipos ayudan a la comprensión de manifestaciones artísticas, como medio alternativo de expresión presente en la red, y que forma parte de un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Tecnología y Digitalización contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La presentación de una idea o proyecto de forma oral, escrita o signada, utilizando vocabulario técnico, expresando las ideas con claridad, rigor, eficacia y coherencia en los diferentes ámbitos, y con distintos propósitos influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

Competencia plurilingüe

El conocimiento y utilización de gran parte de los contenidos informáticos y digitales conlleva el uso de terminología en lengua inglesa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La materia Tecnología y Digitalización es idónea para desarrollar de manera simultánea las cuatro competencias integradas en una sola. La resolución analítica de problemas tecnológicos, en los que la herramienta para obtener el resultado final será una expresión matemática, depurada mediante la experimentación, constituye un proceso propio de la materia, que ilustra su aportación al desarrollo de la competencia.

Competencia digital

La búsqueda y creación de contenidos y recursos digitales desde el respeto a la normativa de uso y difusión, así como el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, o la comprensión y configuración de dispositivos cotidianos, garantizando la seguridad, permiten al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La evaluación reflexiva y autónoma de las diferentes alternativas de solución a un problema, proceso o sistema, la planificación del trabajo, y el tratamiento adecuado de la información, son ejemplos de cómo la materia contribuye a alcanzar esta competencia.

Competencia ciudadana

A través del trabajo colaborativo se desarrollan los valores de tolerancia, respeto y compromiso grupal, mediante una participación activa y aceptando las decisiones colegiadas.

Competencia emprendedora

La creación y gestión de contenido creativo e innovador desde la planificación, depurando los procesos y sistemas con nuevas aportaciones y mejoras, contribuye de forma importante a dicha competencia.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Ser consciente de la importancia que tiene una presentación atractiva de los productos de aprendizaje, tanto en formato gráfico como digital, y la utilización de la imagen como medio de comunicación, contribuyen al desarrollo de esta competencia dese la materia.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora bien, específicas para cada materia.

En el caso de Tecnología y Digitalización se organizan en siete ejes relacionados entre sí, con un tratamiento integral.

La primera competencia está enfocada a la búsqueda y selección de información de manera crítica y segura. La siguiente tiene por objeto el abordaje de problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, construyendo soluciones de forma innovadora y sostenible. La tercera versa sobre la aplicación apropiada y segura de las distintas técnicas, herramientas y operadores tecnológicos. La cuarta se centra en la representación, simbología y vocabulario adecuado para el intercambio de ideas, valorando las herramientas digitales. La siguiente incorpora el desarrollo de aplicaciones informáticas, el pensamiento computacional y los algoritmos. La sexta aborda el funcionamiento eficiente y seguro de los dispositivos digitales, así como la resolución de problemas sencillos. Finalmente, la séptima trata del uso responsable y ético de las tecnologías emergentes en el desarrollo sostenible, valorando las consecuencias ecosociales y los cambios sobre el entorno social.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Tecnología y Digitalización se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a

la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Tecnología y Digitalización se estructuran en cinco bloques, a saber:

El primer bloque “Proceso de resolución de problemas” trata de la identificación, formulación y solución constructiva de un problema técnico que integre la optimización de recursos.

El segundo bloque “Comunicación y difusión de ideas” propone el uso de herramientas digitales para desarrollar habilidades de interacción personal.

El tercer bloque “Pensamiento computacional, programación y robótica” trabaja el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para el ordenador y dispositivos móviles, así como la conexión de objetos cotidianos a internet.

El cuarto corresponde al bloque “Digitalización del entorno personal de aprendizaje”, y tiene como enfoque el mantenimiento, configuración y ajuste de equipos y aplicaciones, optimizando la capacidad de aprendizaje futura del alumnado.

El quinto bloque corresponde a “Tecnología sostenible”, mediante el desarrollo de proyectos con sistemas eléctricos, mecánicos, robóticos, implementados como prototipos y aplicaciones digitales, consiguiendo una visión integral, ética y ecosocial.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Tecnología y Digitalización a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En toda la etapa se propugna la coexistencia de los estilos directivo e integrador, en función del perfil del alumnado del grupo, siempre desde la óptica de un aprendizaje competencial, donde parte de las decisiones serán tomadas por el alumnado bajo la supervisión continua del docente, fomentando la autonomía e iniciativa personal, e integrando el conjunto de competencias.

Se sugiere impulsar el empleo progresivo y ponderado de metodologías activas tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la clase invertida o la gamificación, en función de las características del alumnado. Dentro de la autonomía pedagógica del docente, se recomienda el uso de materiales adaptados a las características de cada uno de los alumnos, adecuados a los niveles y currículos vigentes, así como el uso de materiales propios del profesorado, con el rigor científico pertinente. Presentaciones interactivas, simuladores y software específico, entre otros, constituyen complementos metodológicos esenciales, y la diversidad en su uso ayudará a que la propuesta sea más dinámica e integradora.

La materia Tecnología y Digitalización necesita de distintos espacios de trabajo: aula de referencia, aula digital y taller, siendo aconsejable la existencia de un aula-materia. En todos ellos se buscará generar un ambiente que fomente el trabajo creativo y colaborativo, bajo estándares de prevención y seguridad. La actividad propuesta será la que nos indique el tipo de agrupamiento: individual, en parejas o en pequeños grupos, con un reparto de tareas rotativo que persiga la consecución global de todas las competencias.

Sintetizando, la metodología será constructivista, con el alumno como protagonista y responsable de su propio aprendizaje, requisito para la consecución de las competencias clave y el perfil de salida.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Tecnología y Digitalización.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de la capacidad diagnóstica de mejora. Coexistirán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a las técnicas de desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a las técnicas de rendimiento.

En concreto, se propone el uso de rúbricas como hojas de registro sistematizado. El portfolio y el cuaderno de trabajo serán una estrategia esencial a la hora de detectar evidencias para valorar los procesos, así como los pasos necesarios para conseguir un producto, por encima del resultado final. La observación sistemática y diaria permitirá un posicionamiento global sobre la evolución y el avance en las destrezas tecnológicas, así como el uso de plataformas colaborativas.

Los tipos de pruebas irán desde las que plantean retos numéricos, proyección de ideas o la resolución de problemas tecnológicos, a las centradas en preguntas con respuesta abierta, evitando en lo posible cuestiones de respuesta directa de tipo test o de verdadero falso. Asimismo, las pruebas orales serán un instrumento eficaz para expresar, comunicar y difundir ideas.

Resumiendo, se pretende la detección de evidencias, combinando una gran variedad de tipos de artefactos digitales que demuestren el desempeño autónomo adquirido por el alumnado.

Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en un contexto de mejora de la accesibilidad, se puede plantear un estudio de optimización del funcionamiento de las puertas de entrada del centro, con las propuestas de mejora pertinentes. Se trata de diseñar una simulación en software con circuitos

mecánicos, eléctricos y electrónicos que optimicen su funcionamiento, de modo que se consiga un retardo de apertura y cierre que propicie mayor facilidad en las entradas y salidas del alumnado con discapacidad motórica. El objetivo de atender a la diversidad del centro forma parte del eje de la propuesta.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en un contexto de consumo responsable, se puede plantear una situación centrada en el ahorro energético, cuya evidencia final sea la creación de una maqueta de iluminación inteligente. Utilizando conocimientos de sensórica (diferentes tipos de sensores de electricidad y electrónica) y detectando el nivel de iluminación exterior, se sugiere regular el encendido y apagado de las estancias, planteando soluciones, documentando el proceso y realizando una presentación, todo ello con el objetivo de sensibilizar sobre el ahorro energético.

En el ámbito social, en un contexto de multiculturalidad, se propone la creación de un tren de engranajes con materiales de reutilización de gran tamaño, a escala humana, donde cada una de las ruedas dentadas tenga un color diferente, poniendo en valor conocimientos de materiales y mecanismos. Con esto se pone en valor la importancia de la diversidad étnica y cultural. Este producto puede ubicarse en el zaguán del centro educativo, y funcionar con motores de corriente continua, escribiendo un mensaje alusivo a la importancia de la diversidad y del funcionamiento colectivo de la sociedad.

Entre las propuestas ligadas al ámbito profesional, en un contexto de trabajo en equipo, se plantea la realización de una carrera con prototipos de coches propulsados por motores eléctricos. Ello conllevaría las tareas de corte de materiales, creación de mecanismos, conexión eléctrico y estudio de aerodinamismo. Se publicitaría el evento y se podría en valor la diversidad de diseños creados, alojando en su interior teléfonos móviles que graben la carrera desde dentro. Todo ello persigue el objetivo de reivindicar la importancia de los procesos de inteligencia colectiva en un contexto de responsabilidades comunes.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Hay una evidente relación con la materia Matemáticas, a través de la resolución de problemas mecánicos y eléctricos, aplicando ecuaciones de primer grado y usando hojas de cálculo con funciones estadísticas. Con la materia Física y Química se comparte el uso y necesidad de unidades de referencia para interpretar correctamente un resultado, problema o situación. Las aplicaciones eléctricas, por otro lado, conjugan la necesidad del conocimiento científico y su aplicación a diferentes tipos de circuitos.

Las normas de seguridad, higiene y ergonomía, o los materiales y su impacto ambiental complementan la materia Biología Geología. Para finalizar, la primera incursión en representaciones de vistas, perspectivas, acotación, piezas y aplicaciones CAD en 2D y 3D

se realiza en Tecnología y Digitalización, mientras que en bachillerato se desarrollará con mayor profundidad en la materia Dibujo Técnico.

Currículo de la materia

Competencias Específicas

1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos, iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida y transmitir documentalmente la información técnica descriptiva de dichos procesos.

Esta competencia específica plantea, por un lado, la necesidad de localizar y acotar el problema que será preciso solucionar, lo que constituye el primer reto de cualquier proyecto técnico. Para ello, resulta imprescindible realizar una investigación partiendo de fuentes variadas, evaluando con actitud crítica su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida y siendo consciente de los beneficios y riesgos que conlleva el acceso abierto e ilimitado a la información proveniente de la red (infoxicación y acceso a contenidos inadecuados, entre otros).

Además, la transmisión masiva de datos a través dispositivos y aplicaciones conlleva la adopción de medidas preventivas para proteger los propios dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad y ciberacoso, entre otros), y haciendo un uso ético y saludable de los medios de información digital.

Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas implica no solo el conocimiento de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, sino también el estudio de sus formas y del proceso de fabricación y ensamblaje de los componentes.

Así, se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades, al mismo tiempo que se analizan sistemas tecnológicos, como algoritmos de programación o productos digitales diseñados con un propósito concreto.

El objetivo es que el alumnado comprenda cómo las características del producto analizado están en relación directa con los objetivos para los que este fue creado o las necesidades que cubre; además, se pretende que valore tanto las repercusiones sociales, positivas y/o negativas, del producto o sistema, como las consecuencias medioambientales que conllevan el proceso de fabricación y el uso del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, difundiendo documentalmente la información técnica, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma descriptiva, eficaz, innovadora y sostenible.



Esta competencia está ligada a dos de los pilares de la materia: la creatividad y el emprendimiento. Por un lado, dota al alumnado de herramientas y técnicas que le permitan idear y diseñar soluciones que cumplan ciertos requisitos ante problemas planteados y, por otro, lo orienta en la organización de las tareas que deberá realizar, de forma individual o colectiva, durante el proceso de resolución creativa del problema.

El desarrollo de esta competencia en todo el proceso supone no solo la planificación y la previsión de recursos sostenibles necesarios, sino también el fomento del trabajo cooperativo. En cuanto a las metodologías y marcos de resolución de problemas tecnológicos, la dinámica de trabajo personal y en grupo viene determinada por la puesta en marcha de una serie de fases secuenciales o cíclicas.

En este sentido, por un lado, se promueve una actitud emprendedora a través de la estimulación tanto de la creatividad como de la capacidad de innovación, consecuencia de la necesidad de abordar retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el ambiental, y aportando soluciones viables e idóneas. Por otro lado, se fomenta la autoevaluación por medio de la estimación de los resultados obtenidos, a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En consecuencia, con el objetivo de conseguir resultados eficaces en la resolución de problemas, resulta imprescindible combinar conocimientos propios o adquiridos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinar, tales como la autonomía, la innovación, la creatividad, la valoración crítica de resultados, el trabajo cooperativo, la resiliencia y el emprendimiento, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir, fabricar o simular soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia se relaciona, por un lado, con los procesos de construcción manual y fabricación mecánica y, por otro, con la aplicación de los conocimientos relacionados con los operadores y sistemas tecnológicos necesarios para simular, construir o fabricar prototipos siguiendo un diseño y planificación previos. De igual forma, las diferentes actuaciones que se llevan a cabo durante el proceso creativo requieren la aplicación de conocimientos interdisciplinares e integrados.

Asimismo, esta competencia conlleva el perfeccionamiento de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, los recursos y los instrumentos y máquinas necesarios (tanto manuales como digitales) y el desarrollo de actitudes vinculadas a la superación de dificultades, así como la estimulación de la motivación y el interés por el trabajo y la calidad de este.

Además, resulta fundamental para la salud del alumnado aplicar las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas, evitando así los riesgos

inherentes a la aplicación de muchas de las técnicas que se han de emplear durante el proceso de creación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

La competencia engloba aspectos necesarios para la comunicación y expresión de ideas, ya que incluye la exposición de propuestas, la representación de diseños y la manifestación de opiniones, entre otras. Asimismo, abarca la comunicación y difusión de documentación técnica relacionada con el proceso (tal como esquemas, circuitos o planos), para lo que se ha de tener en cuenta la aplicación de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en la comunicación a través de los diferentes canales.

El desarrollo de esta competencia implica, igualmente, un uso correcto del lenguaje, que incorpore, además, expresión gráfica, modelado 2D y 3D, y terminología tecnológica, matemática y científica en las exposiciones, garantizando así el éxito comunicativo.

Para ello, se requiere una actitud responsable y tolerante hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, tanto en el contexto presencial como en las actuaciones en la red. En este sentido, interactuar mediante herramientas, plataformas virtuales o redes sociales a fin de comunicarse, compartir datos y/o información y trabajar colaborativamente, son actuaciones que requieren la aplicación de los códigos de comunicación y de comportamiento específicos del ámbito digital, comúnmente denominados «etiqueta digital».

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo, es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyan la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático.

De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para lograr un objetivo concreto. La adquisición de la competencia prepara al alumnado para el desarrollo de una aplicación informática, la automatización de un proceso o el desarrollo del sistema de control de una máquina, en la que intervengan distintas entradas y salidas gobernadas por un algoritmo. En definitiva, lo capacita para la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interacción con los objetos incluyendo, así, los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

Además, se debe considerar el alcance de tecnologías emergentes como son internet de las cosas (IoT), *big data* o inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de las mismas en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno digital de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente, gestionando el tránsito seguro frente amenazas, para propiciar el bienestar digital. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en el proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias.

Para ello, se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del hardware empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Es necesario comprender la base de funcionamiento de estos elementos y de sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible, y a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología ha ido resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia, incluyendo tanto la mejora de las condiciones de vida como el diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

El uso generalizado y cotidiano de tecnologías digitales hace necesario el análisis y valoración de su contribución al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía responsable, y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y en la organización del

trabajo, como consecuencia de la implantación de las tecnologías de la comunicación, la robótica o la inteligencia artificial, entre otras.

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, a la vez que por el desarrollo sostenible y el uso ético de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

PRIMER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)

1.2 Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico. (CCL2, CCL3, STEM2, CD4, CPSAA4, CE1)

1.3 Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica. (CCL3, CD4, CPSAA4)

1.4 Redactar documentación de forma que se transmita la información técnica relativa a la solución creada de una manera organizada, utilizando medios digitales, como procesadores de textos y presentaciones a un nivel inicial. (CCL1, STEM2, CD2, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Idear y diseñar soluciones originales y eficaces a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)

2.2 Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

2.3 Registrar descriptiva y documentalmente el compendio de tareas, materiales y herramientas que conforman la solución generada, empleando medios digitales. (CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando software, hardware, herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los

fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad básica, y respetando las normas de seguridad y salud. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.2 Comprender y analizar los usos y el impacto ambiental asociados a la madera y los materiales de construcción, interpretando su importancia en la sociedad actual, empleando técnicas de investigación grupal y generando propuestas alternativas de uso cuando ello sea posible, desde una óptica constructiva y propositiva. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)

3.3 Manejar a nivel básico simuladores de distintos tipos de sistemas tecnológicos, creando soluciones e interpretando los resultados obtenidos. (STEM2, STEM3, CD4, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1 Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2 Representar gráficamente esquemas, circuitos, planos y objetos, usando aplicaciones CAD 2D y 3D y software de modelado 2D y 3D. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3 Representar gráficamente esquemas, circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones, de forma manual y digital, empleando adecuadamente las vistas, escalas y acotaciones, y respetando las normas UNE. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.4 Difundir en entornos virtuales la idoneidad de productos para distintos propósitos, respetando la "etiqueta digital" (netiqueta) y comunicando interpersonalmente de modo eficaz. (CCL5, CD3, CC4)

Competencia específica 5

5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa, y respetando los derechos de autoría. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada, y aplicando herramientas de edición que añadan funcionalidades. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

5.3 Adoptar la reevaluación y la depuración de errores como elementos del proceso de aprendizaje, aplicando la realimentación de secuencias de programación, fomentando con ello la autoconfianza y la iniciativa. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y discriminando las tareas y eventos que los optimizan. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)

6.2 Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas

a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

6.3 Manejar y representar datos de diversas fuentes generando informes gráficos con distinto software. (STEM1, STEM4, CD1, CD4, CE1)

Contenidos

A. Proceso de resolución de problemas.

- Estrategias, técnicas y fases de resolución de problemas.
- Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados.
- Estructuras para la construcción de modelos.
- Introducción a los sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores.
- Electricidad básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
- Materiales tecnológicos y su impacto ambiental. Madera y materiales de construcción.
- Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado de materiales para la construcción de objetos y prototipos. Respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual «etiqueta digital».
- Técnicas de representación gráfica. Normalización, boceto y croquis, vistas, acotación y escalas.
- Introducción a aplicaciones CAD en 2 y 3D y software de modelado en 2D y 3D para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.
- Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica.
- Evidencias digitales documentales relativas a procesos de generación de ideas.
- Registro digital documental de procesos de planificación de soluciones técnicas a problemas planteados.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- Algoritmia y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas sencillas para ordenadores y otros dispositivos digitales.



- Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos digitales. Elementos del hardware y software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.
- Herramientas y plataformas de aprendizaje. Configuración, mantenimiento y uso crítico.
- Herramientas de edición y creación de contenidos. Procesadores de texto y software de presentación. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.
- Seguridad en la red. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención del ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y la intimidad.

TERCER CURSO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1)

1.2 Comprender, examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)

1.3 Generar y describir documentalmente información técnica referente a la solución creada, de manera organizada y haciendo uso de medios digitales, como hojas de cálculo a nivel inicial, así como cualquier otro medio de difusión de la solución generada. (CCL1, STEM2, CD2, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Idear, crear y diseñar soluciones originales y eficaces a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares contrastando con modelos de solución previos, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)

2.2 Registrar descriptiva y documentalmente el compendio de tareas, materiales y herramientas que conforman la solución generada, utilizando medios digitales contrastables por otras personas con necesidades similares. (CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando software, hardware, herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los



fundamentos de electricidad y electrónica básica, respetando las normas de seguridad y salud, y atendiendo a la mejora de la experiencia de usuario. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.2 Comprender y analizar el impacto ambiental asociado a los materiales plásticos, cerámicos, textiles y compuestos, empleando técnicas de investigación grupal y generando propuestas alternativas de uso cuando ello sea posible, desde una óptica proactiva y propositiva que tenga en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)

3.3 Manejar a un nivel avanzado simuladores de distintos tipos de sistemas tecnológicos, creando soluciones e interpretando los resultados obtenidos. (STEM2, STEM3, CD4, CD5, CPSAA1, CE3)

3.4 Fabricar digitalmente prototipos sencillos, obteniendo modelos desde Internet y empleando el software y hardware necesarios con autonomía y creatividad, respetando las licencias de uso y los derechos de autoría. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1 Describir, representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2 Representar gráficamente planos, esquemas, circuitos, y objetos, usando a un nivel avanzado aplicaciones CAD 2D y 3D y software de modelado 2D y 3D, y exportándolos a los formatos adecuados para su intercambio. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3 Utilizar la representación y expresión gráfica de forma manual y digital en esquemas, circuitos, planos y objetos en dos y tres dimensiones, empleando adecuadamente las perspectivas y respetando la normalización. (CCL1, STEM4, CD2, CD3)

4.4 Difundir en entornos virtuales específicamente elegidos la idoneidad de productos desde la mejora de la experiencia de usuario, respetando la "etiqueta digital" (netiqueta) y comunicando interpersonalmente de modo eficaz. (CCL5, CD3, CC4, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos incorporando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento de textos. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

5.3 Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, añadiendo funcionalidades con conexión a Internet, mediante el análisis, montaje, construcción,

simulación y programación de robots y sistemas de control, implementando módulos de Internet de las Cosas. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)

5.4 Integrar la reevaluación y la depuración de errores como elemento del proceso de aprendizaje, aplicando la realimentación de secuencias de programación, fomentando con ello la autoconfianza y la iniciativa. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de comunicación de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)

6.2 Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

6.3 Gestionar y llevar a cabo un tránsito seguro por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas frente a las amenazas ligadas a datos en la nube, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)

6.4 Obtener, manejar y representar datos de diversas fuentes generando informes gráficos con distinto software. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CE1)

Competencia específica 7

7.1 Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)

7.2 Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas y ejerciendo una lectura crítica del hecho de la obsolescencia programada. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)

Contenidos

A. Proceso de resolución de problemas.

- Propuestas, estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación, definición y resolución de problemas planteados.
- Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
- Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos tecnológicos.
- Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores.



- Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
- Materiales tecnológicos: plásticos, cerámicos, textiles, compuestos y su impacto ambiental.
- Introducción a la fabricación digital. Impresoras 3D. Respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. Experiencia de usuario.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).
- Técnicas de representación gráfica. Normalización y perspectivas.
- Aplicaciones CAD y software de modelado en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.
- Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.
- Evidencias digitales documentales relativas a procesos de generación de ideas.
- Registro digital documental de procesos de planificación de soluciones técnicas a problemas planteados. Memorias, planos y presupuestos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- Introducción a la inteligencia artificial. Reconocimiento de textos.
- Sistemas de control programado. Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas.
- Fundamentos de la robótica. Montaje, control programado de robots de manera física o por medio de simuladores.
- Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.
- Herramientas de edición y creación de contenidos. Hojas de cálculo. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.
- Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.

- Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medidas de protección de datos e información. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.

E. Tecnología sostenible

- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.
- Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**ANEXO IV
MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES**

Biología y Geología

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | |

Conocimiento del Lenguaje

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |

Conocimiento de las Matemáticas

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | |

Control y Robótica

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | |

Cultura Científica

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | |

Cultura Clásica

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | |

Digitalización

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 2 | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ |
| Competencia Específica 3 | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | |

Economía y Emprendimiento

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|---|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | | |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 7 | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | |

Educación en Valores Cívicos y Éticos

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | |

Educación Financiera

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | |

Educación Física

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | |

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 7 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 8 | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | |

Expresión Artística

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | |

Física y Química

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ |
| Competencia Específica 5 | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | |

Formación para la Empresa y el Empleo

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 6 | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | |

Formación y Orientación Personal y Profesional

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |

Geografía e Historia

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 6 | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 7 | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 8 | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 9 | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | |

Geografía Económica

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | |

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 7 | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 8 | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Laboratorio de Ciencias

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | |

Latín

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | |

Lengua Castellana y Literatura

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 7 | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 8 | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 9 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 10 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | |

Lengua Extranjera

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | |

Lengua y Cultura China

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | |

Literatura Universal

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ |

Matemáticas

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|---------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 6 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 7 | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 8 | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 9 | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 10 | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |

Música

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | |

Programación Informática

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | |

Resolución de Problemas

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | - |
| Competencia Específica 7 | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | |

Segunda Lengua Extranjera

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | |

Taller de Artes Escénicas

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 7 | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | |

Taller de Artes Plásticas

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |

Taller de Expresión Musical

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | |

Taller de Filosofía

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | |

Tecnología

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | |

Tecnología y Digitalización

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 5 | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 7 | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | |



ANEXO V

ORGANIZACIÓN DE MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL

| MATERIAS | Periodos lectivos semanales | | |
|--|-----------------------------|-----------|------------|
| | 1er. curso | 2º curso | 3er. curso |
| Materias que cursará todo el alumnado (artículo 15.1) | | | |
| Biología y Geología | 3 | | 2 |
| Educación en Valores Cívicos y Éticos | | | 1 |
| Educación Física | 2 | 2 | 2 |
| Educación Plástica, Visual y Audiovisual * | 3 | | 3 |
| Física y Química | | 3 | 2 |
| Geografía e Historia | 3 | 3 | 3 |
| Lengua Castellana y Literatura | 4 | 4 | 4 |
| Lengua Extranjera | 4 | 3 | 3 |
| Matemáticas | 4 | 4 | 4 |
| Música * | | 3 | 3 |
| Tecnología y Digitalización | 3 | | 2 |
| Materias optativas (artículo 15.2) | | | |
| Conocimiento de las Matemáticas ** | 2 | 2 | 2 |
| Conocimiento del Lenguaje ** | 2 | 2 | 2 |
| Control y Robótica ** | | | 2 |
| Cultura Clásica *** | | 3 | |
| Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ** | | | 2 |
| Lengua y Cultura China ** | 2 | 2 | 2 |
| Resolución de Problemas ** | | | 2 |
| Segunda Lengua Extranjera ** | 2 | 2 | 2 |
| Taller de Artes Plásticas ** | | | 2 |
| Taller de Expresión Musical ** | | | 2 |
| Religión / Alternativa (artículo 17) | 1 | 2 | 1 |
| Tutoría (artículo 15.5) | 1 | 1 | 1 |
| PERIODOS SEMANALES | 30 | 30 | 30 |

* Materias de entre las que el alumnado cursará una en el tercer curso.

** Materias de entre las que el alumnado cursará una en cada curso.

*** Materia que cursará todo el alumnado en el segundo curso.



| MATERIAS | Períodos lectivos semanales |
|---|-----------------------------|
| | 4º curso |
| Materias que cursará todo el alumnado (artículo 16.1.a)) | |
| Educación Física | 2 |
| Geografía e Historia | 3 |
| Lengua Castellana y Literatura | 4 |
| Lengua Extranjera | 3 |
| Matemáticas A o Matemáticas B | 4 |
| Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.b)) | |
| Biología y Geología * | 4 |
| Latín * | 4 |
| Economía y Emprendimiento * | 4 |
| Física y Química * | 4 |
| Materias que cursará el alumnado según elección (artículo 16.1.c)) | |
| Digitalización ** | 2 |
| Expresión Artística ** | 2 |
| Formación y Orientación Personal y Profesional ** | 2 |
| Música ** | 2 |
| Segunda Lengua Extranjera ** | 2 |
| Tecnología ** | 2 |
| Materias optativas (artículo 16.1.d)) | |
| Conocimiento de las Matemáticas *** | 2 |
| Conocimiento del Lenguaje *** | 2 |
| Cultura Científica *** | 2 |
| Cultura Clásica *** | 2 |
| Educación Financiera *** | 2 |
| Formación para la Empresa y el Empleo *** | 2 |
| Geografía Económica *** | 2 |
| Laboratorio de Ciencias *** | 2 |
| Lengua y Cultura China *** | 2 |
| Lengua y Cultura Gallega *** | 2 |
| Literatura Universal *** | 2 |
| Programación Informática *** | 2 |
| Taller de Artes Escénicas *** | 2 |
| Taller de Filosofía *** | 2 |
| Religión / Alternativa (Artículo 17) | 1 |
| Tutoría (Artículo 16.4) | 1 |
| PERIODOS SEMANALES | 30 |

* Materias de entre las que el alumnado cursará dos en el cuarto curso.

** Materias de entre las que el alumnado cursará una en el cuarto curso.

*** Materias de entre las que el alumnado cursará una en el cuarto curso.